

74

Biblioteca  Valenciana



31000005277540

Mammal Polivichy Ouyosud

— 1916 —

CV/14774

GRAMÁTICA ELEMENTAL

DE LA

LENGUA CASTELLANA

FOR

D. Vicente Calatayud y Bonmatí

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICIÓN
DE LATÍN Y CASTELLANO EN EL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA
DE VALENCIA



VALENCIA

IMPRESA DE MANUEL ALUFRE

PLAZA DE PELLICERS, 6

1906



ES PROPIEDAD

Mammel Botanical

ADVERTENCIA

Esta edición que es la 3.^a, sale á luz notablemente mejorada y variada respecto de las anteriores.

1.º En esta primera parte hemos corregido algún ligero error que se había deslizado en las anteriores.

2.º Está variado el orden de algunos párrafos y capítulos como el del *Artículo* que siendo voz de origen y funciones pronominales, debe ir á continuación de los pronombres.

3.º Exponemos los verbos irregulares en otro orden más en armonía con el método de la moderna lingüística.

4.º Hemos añadido á la *Fonología* el capítulo del *Proceso fonético de la Lengua Castellana* y tres Apéndices de ortología.

5.º También la *Sintáxis* sale notablemente aumentada.

EL AUTOR.

GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA

PRELIMINARES

1.º «Llámase *idioma ó lengua* al conjunto de palabras y modos de hablar de cada nación.»

2.º La lengua común de los españoles se llama *castellana*, porque comenzó á usarse en *Castilla* y es el hábla vulgar en dicha región; pero extendida á las otras provincias de la monarquía y adoptada para las leyes y demás usos de la nación, es y se llama también lengua *española*.

Además del castellano se hablan en España el *gallego*, *catalán*, *valenciano*, *mallorquín* y *vascuence* ó *éuskaró*. Son dialectos ó variantes del castellano el *andaluz*, *murciano*, *aragonés* y *asturiano*.—El castellano se habla fuera de la península en todas las regiones de América que fueron dominios españoles, en Cuba y Puerto Rico, en las posesiones españolas de África, en Filipinas y demás antiguas colonias de España. El número de individuos que la hablan es de 72.000.000, y ha ejercido notable influencia en casi todas las lenguas del Sur y del Centro de Europa.

3.º La lengua castellana pertenece á las llamadas *romanas* ó *novo-latinas*, por su derivación del idioma *romano* ó *latín vulgar*.

Principió á formarse como hábla vulgar por los siglos IX y X; —aparece completamente formada en el XII; —toma carácter de lengua culta ó literaria en el siglo XIII durante los reinados de San Fernando y Alfonso X el Sabio; —adquiere notable desarrollo y grandiosidad en los siglos XIV y XV bajo los reinados de D. Juan II y los Reyes Católicos; —y alcanza el más alto grado de perfección en el siglo XVI, que es el siglo de oro de nuestra literatura.

Las lenguas romanas hermanas de la castellana son: la *italiana*, *francesa*, *rumana* y *valaca*; la *portuguesa* con su dialecto *gallego*, y la lengua *provenzal*, de la cual son hoy legítimos representantes el *catalán*, *mallorquín* y *valenciano*.

4.º Las voces de un idioma son *habladas* ó *escritas*: las primeras se componen de *sonidos* y de *articulaciones* que los modifican y ligan; las voces escritas constan de *letras* que representan dichos sonidos y articulaciones. El conjunto de sonidos y articulaciones en la lengua hablada constituye la *fonética* ó *sistema fónico*; el conjunto de letras en la lengua escrita, la *gráfica* ó *sistema gráfico* de cada idioma.

Por extensión se da también el nombre de *letra* á la misma articulación ó sonido: así decimos que las letras son *tenues* ó *sonoras*, *fuertes* ó *débiles*, etc.

El catálogo de las letras se llama *abecedario* ó *alfabeto*.

5.º Todas las lenguas se componen de palabras y oraciones, que tienen peculiar estructura en cada una de ellas: el estudio de esa estructura es lo que constituye propiamente el contenido de la *Gramática*.

Gramática castellana es, pues, *el estudio de la estructura de las palabras y oraciones del idioma castellano*.

6.º Las partes de la Gramática son dos:

Lexilogía, que estudia la estructura y clasificación de las palabras con sus accidentes y propiedades; y

Sintaxis, que enseña el recto uso y congruente enlace de las palabras en oraciones y el enlace de éstas entre sí.

Suelen enumerarse además como partes de la Gramática:

la *Prosodia*, que trata de la debida pronunciación de las voces, en orden á la cantidad y al acento; y

la *Ortografía*, que enseña el recto uso de las letras y de los signos de puntuación en la escritura.

7.º Se llama *diccionario* ó *léxico* de una lengua el catálogo ó lista por orden alfabético de todas las palabras que tiene en uso (1) acompañadas de su definición ó explicación.

Para hablar y escribir un idioma no basta el conocimiento de su Gramática; se necesita el del *diccionario* ó *léxico*: éste suministra la *materia* ó fondo del idioma, la Gramática da á conocer su *forma*.

(1) Los catálogos ó vocabularios de palabras obscuras ó desusadas, reciben la denominación especial de *glosarios*.

LEXILOGÍA

TRATADO PRIMERO

FONOLOGÍA ⁽¹⁾

CAPÍTULO I

SONIDOS Y LETRAS DE LA LENGUA CASTELLANA

8.º La lengua castellana tiene 26 sonidos y 29 letras que forman su *abecedario* (2):

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o,
a, be, ce, che, de, e, efe, ga (3), hache, i, ja, ka, ele, elle, eme, ene, efe, o,
p, q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z.
pe, qu, ere, erre, ese, te, u, ve, ix, ye, za ó zeta.

Esta diferencia entre el número de sonidos y el de letras, nace de que hay sonidos que tienen más de un signo de expresión, v. gr.: *ge, je, ci, zi, ki, qui*; á la par que existen letras que representan más de un sonido, como se ve en las voces *gage, ceca, raro*. Hay además una letra, *h*, que no representa sonido, sino *aspiración*.

(1) *Fonología* significa *tratado de los sonidos*. Otros autores llaman *Ortología* á esta parte, en cuanto trata de la recta pronunciación de las voces, y distinguen en ella la *Ortoepia*, que trata de los sonidos elementales de las palabras, y la *Prosodia* que versa sobre la cantidad y el acento.

(2) En el *abecedario* castellano, de origen latino, las letras no tienen denominación especial como la tienen en griego, en hebreo y en otras lenguas antiguas; sino que se designan vocalizándolas con el sonido que les es propio. Así, mientras en griego se dice *alfa, beta*, etc., y en hebreo *alef, bet*, etc., en latin y en castellano se dice *a, be, ce, de*. De aquí se sigue que el catálogo de nuestras letras debe llamarse *abecedario*, y que hay impropiedad en llamarle *alfabeto*, ya que el nombre de estos catálogos está formado con sus letras primeras. Siguese también que no hay razón para designar con nombre especial, á la manera griega, la *j*, la *x* y la *z* de nuestro *abecedario*; dichas letras debieran denominarse análogamente á las demás, esto es, vocalizándolas con el sonido puro que representan, *ja, ix, za*.

(3) Damos á esta letra la vocalización *ga* y no *ge*, porque vocalizándola de este último modo, no aparece en nuestro abecedario el sonido explosivo gutural suave, y

El signo *W* que á veces se halla usado en nuestra escritura no pertenece al abecedario castellano, y se emplea únicamente en nombres célebres de nuestra historia, que también se escriben con *V*, como *Wamba* ó *Vamba*, *Witiza* ó *Vitiza*, y en nombres extranjeros. En las voces alemanas suena como *v* sencilla: en las inglesas como *u*, verbigracia, *Waterloo* (*Vaterloo*) *Wásington* (*Uashington*). (Academia).

Antiguamente se usaba también el signo *ç* *cedilla*, con sonido igual al de la *z*. Hoy este signo ha caído en desuso, y sólo se emplea para copiar textos con ortografía anticuada.

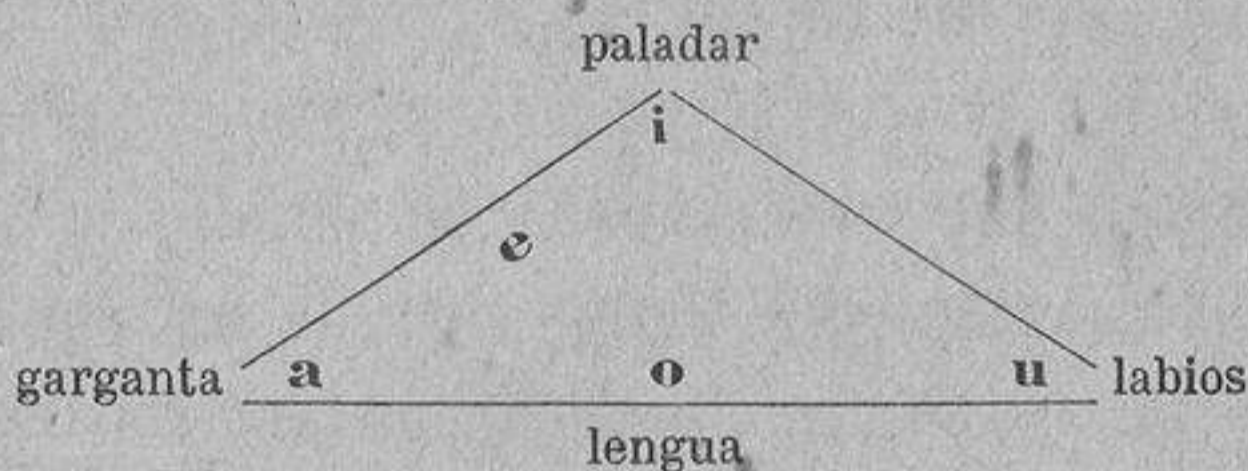
LETRAS VOCALES Y SU CLASIFICACIÓN

9.º Las letras que representan los sonidos ó sea la *voz*, se llaman *vocales*. Son cinco.

a, e, o llenas; *i, u* débiles.

La escala orgánica en la pronunciación de las cinco vocales, conforme á las condiciones del aparato vocal, es la siguiente: *a, e, i, o, u*; la *a* es gutural, la *i* paladial, la *u* labial. La *e* es intermedia de *a i*, la *o* intermedia de *a u*.

He aquí gráficamente representada dicha clasificación:



Observación. El número de las vocales intermedias varía en los diferentes idiomas: el francés tiene la *u* intermedia de nuestras *i u*, y los dialectos valenciano y catalán tienen la *e* y *o* abiertas, intermedias de nuestras *a e*, y *a o*, etc.

LETRAS CONSONANTES Y SU CLASIFICACIÓN

10. Las demás letras representan articulaciones: se llaman *consonantes* porque no suenan sino apoyándose en una vocal que las precede ó las sigue, como en *al-tu-ra*.

en cambio aparece duplicado el fricativo gutural fuerte. La Real Academia, conociendo sin duda la fuerza de esta razón, dice que convendría llamar *ga* á esta letra. (Gram. pág. 8, nota 1.ª, edición de 1880). Existe además otra razón histórica, y es: que el signo *g* fué introducido en el abecedario latino por el gramático Espurio Carvilio precisamente para representar el sonido explosivo gutural suave, hasta entonces confusamente representado por la *c*, que también servía para la representación del gutural fuerte.

11. Las consonantes se clasifican:

a) Por el órgano ú órganos que concurren á formarlas, en *guturales, paladiales, dentales, labiales y nasales*.

b) Según el modo de formarse, en *explosivas ó momentáneas y fricativas ó continuas*.

c) Finalmente, por su intensidad ó grado, en *fuertes y suaves*.

Los sonidos de un mismo grado se llaman *homogéneos*; los de un mismo órgano, *homorgánicos*.

He aquí el cuadro de dicha clasificación en el que son homogéneos los que se hallan colocados en una misma columna vertical, y homorgánicos los que están en la misma línea horizontal.

	EXPLOSIVAS		FRICATIVAS	
	FUERTES	SUAVES	FUERTES	SUAVES
Guturales. . . .	k, q, c (a o u)	g (a o u)	j, x, g (e i)	h (aspiración)
Linguo-paladiales.	ch	ye	ll, rr,	l, r,
Linguo-dentales..	t	d	s,	z, c (e i)
Linguo-nasales. .			ñ	n
Labiales.	p	b		
Labio-dentales. .			f	v
Labio-nasal. . . .				m

12. Cada letra tiene en castellano un solo sonido, á excepción de las siguientes:

C

13. a) Suena gutural fuerte (con el sonido de k): 1.º, delante de las vocales *a, o, u*, como en las voces *caco, cuco*; 2.º, en las combinaciones *cl, cr*, como en *claro, crema*; 3.º, cuando cierra sílaba, como en *ac-to, afec-to, frac, cinc*.

b) Suena dental fricativa (con el sonido de la z) delante de las vocales *e, i*, como en las voces *Cecilia, Cicerón, cizaña*.

El sonido explosivo gutural fuerte delante de *e*, *i* se expresa por las combinaciones *que qui*: se exceptúan las poquísimas voces en que se emplea la *k*: *kepis*, *kilo*, *kiosco*, *kirie*, todas de origen extranjero.

Ch

14. La *ch* se pronuncia en el castellano actual con el único sonido linguo-paladial que le es propio; pero en la escritura antigua se halla usada como representante de *Ch* latina ó *X* griega, según se ve en *Cháridad*, *cháos*, *Chrísto*, y en estas voces suena como *K* ó *C* gutural fuerte: *Caridad*, *caos*, *Cristo*. Este sonido de la *ch* se indicaba poniendo sobre la vocal inmediata el tilde ó acento circunflejo, según se ve en los ejemplos citados.

G

15. a) Suena con sonido explosivo gutural suave: 1.º, delante de las vocales *a*, *o*, *u*, como en las voces *gamo*, *gota*, *gula*; 2.º, en las combinaciones, *gl*, *gr*, como en *gloria*, *gruta*; 3.º, cuando cierra sílaba, como en *ag-nato*, *malig-no*, *repug-nante*.

b) Suena idénticamente á la *j* delante de las vocales *e*, *i*, como en *genio*, *giro*, *Gijón*.

El sonido explosivo suave de la *g* delante de *e*, *i*, se representa por las combinaciones *gue*, *gui*, como en *guitarra*, *guerra*, en las cuales no suena la *u*: ésta debe señalarse con la diéresis (*ü*) en las combinaciones en que deba sonar, como en *desagüe*, *argüir*.

Observación. La transformación de los sonidos guturales explosivos, propios de la *c* y de la *g*, en sus fricativos correspondientes delante de las vocales *e* *i*, es fenómeno general en los idiomas romanos: se verificó ya en la misma lengua latina en el siglo VII, aparece también en el griego moderno, y no es del todo extraño en el antiguo. No es por lo tanto un hecho caprichoso, sino que tiene su fundamento en la formación fisiológica de los sonidos. Corssen la explica por el hecho de que en la pronunciación de dichas letras delante de *e* *i*, la clausura formada en la cavidad de la boca se verifica más adelante hacia el paladar, conforme á la naturaleza de dichas vocales;

esto unido á la disminución de la energía de la articulación que, en vez de la clausura cerrada que produce el sonido explosivo, forma una angostura débilmente obstruída, explica satisfactoriamente el fenómeno.

Qu

16. La *u* que acompaña á la *q* (*qu*) nunca suena según nuestra escritura actual; pero antiguamente se escribían con *q*, por conservar su ortografía latina, varias voces que ahora se escriben con *c*, v. gr.: *quando*, *quales*, etc., las cuales deben leerse haciendo sonar la *u*: *cuando*, *cuales*, etc.

R

17. a) Suena fuerte: 1.º, en principio de palabra, como en *ramo*, *reina*, *rica*, *roca*, *rudo*; 2.º, en medio de palabra simple siempre que no esté entre dos vocales, como en *honra*, *enredo*, *Israel*, *malrotar*; 3.º, en medio de voces compuestas cuando es primera letra del segundo elemento de la composición, como en *contra-réplica*, *pro-rata* (1).

b) Suena suave: 1.º, cuando está entre vocales, como en *cara*, *pereza*, *oruga*, *oropel*; 2.º, cuando termina sílaba, como en *amor*, *per-la*, *pla-cer*, *ár-bol*, *or-den*; 3.º, cuando sigue á una explosiva ó á *f* formando las combinaciones *cr*, *gr*, *tr*, *dr*, *pr*, *br*, *fr*, como en *crimen*, *grado*, *trueno*, *droga*, *premio*, *brazo*, *fragua*.

U

18. En la escritura moderna la *u* suena siempre como vocal; en la antigua solía usarse con el sonido de *v*: así *uezino*, *uender* por *vecino*, *vender*.

(1) Es de advertir que la Academia en la última edición de la *Gramática* y del *Diccionario* establece que se escriba en este caso *rr*: *contra-rréplica*, *pro-rrata* (Véase 29, 3.º)

Y

19. La *y* tiene también dos sonidos:

a) Uno explosivo siempre que hiere á vocal, como en *yeso*, *suyo*, *haya*.

b) Otro vocal, idéntico al de la *i*: 1.º, en fin de palabra precediéndola otro vocal, como en *rey*, *convoy*, *muy*; 2.º, cuando es conjunción, como en *idas y venidas*, *cielo y tierra*.

En la escritura antigua se usaba también en lugar de *i*, en las voces en que los latinos la empleaban para representar la *ypsilon* griega, como en *martyr*, *synodus*, *symbolum* que nuestros antiguos escritores transcribían *martyr*, *synodo*, *symbolo* y pronunciaban *mártir*, *sínodo*, *símbolo*.

H

20. Esta letra no suena comunmente en castellano. Antiguamente sonaba como aspiración gutural á la manera que aun la pronuncian andaluces y extremeños.

Sin embargo, todavía se percibe su sonido delante del diptongo *ue*, como en *huerto*, *huérfano*, *hueso*, *Orihuela*, *alcahuete*, y en la pronunciación popular suele oirse también delante del diptongo *ie*, como en *hielo*, *hierro*, *hierba*, *hiel*, que el vulgo pronuncia *guielo*, *quierro*, *quierba*, *guiel*.

B y V

21. No deben confundirse los sonidos de estas dos letras:

a) El de la *b* es explosivo labial y se forma cerrando los labios, como en *boca*, *baba*, *burro*.

El de la *v* es fricativo labio-dental y se forma comprimiendo suavemente el labio inferior con los dientes de arriba, como en *vivir*, *volver*, *valor*.

EJERCICIO 1.º *Dígase el número de palabras que hay en las tres frases siguientes: cópiense ambas y señálense las vocales de la*

primera y las consonantes de la segunda, explicando la cualidad y grado de cada una.

a) *El niño porfiado y necio
A todos causa desprecio.*

b) *Dios hizo el mundo en seis días y descansó
en el séptimo.*

c) *La modestia es el mejor adorno de los niños
y de las niñas.*

CAPÍTULO II

COMBINACIÓN DE LAS LETRAS EN SÍLABAS

22. Las letras se combinan en sílabas.

Sílaba es la letra ó reunión de letras que se pronuncian en una sola emisión de voz: *a-ca de-mia, al-bo re-ar, in-há bil, tras-no-char, trans-je rir*. En castellano hay sílabas de una, dos, tres, cuatro y cinco letras, de las cuales una ha de ser vocal.

Las sílabas se llaman *abiertas* si terminan en vocal, v. gr.: *te-la, li-bro, pro pi-cio*; se llaman *cerradas* si terminan en consonante, como *sen-tir, cons-truc-ción*.

DIPTONGOS

23. La combinación de dos vocales en una sílaba se llama *diptongo*, y la de tres *triptongo*.

Los diptongos se forman de la combinación de las vocales llenas *a e o* con las débiles *i u*, y de la combinación de éstas entre sí. En castellano son catorce:

<i>ai ó ay</i> (1) como en <i>aire, hay.</i>	<i>io.. . . .</i>	<i>vió, estudio.</i>	
<i>au. . . .</i>	<i>pausa, aplaudo.</i>	<i>ie.. . . .</i>	<i>fiel, cielo.</i>
<i>oi ú oy. . . .</i>	<i>sois, hoy.</i>	<i>iu.. . . .</i>	<i>ciudad, viuda.</i>
<i>ou. . . .</i>	<i>bou</i> (2).	<i>ua. . . .</i>	<i>agua, cuanto.</i>
<i>ei ó ey. . . .</i>	<i>pleito, ley.</i>	<i>uo. . . .</i>	<i>cuota, residuo.</i>
<i>eu. . . .</i>	<i>feudo, deuda.</i>	<i>ue.. . . .</i>	<i>fué, sueño.</i>
<i>ia. . . .</i>	<i>lluvia, diablo.</i>	<i>ui.. . . .</i>	<i>fuí, cuita.</i>

(1) Es uso generalizado escribir *y* en vez de *i* en los diptongos al fin de dicción.

(2) No se halla en otra palabra.

24. Estas combinaciones no siempre forman diptongo.

a) *Forman diptongo* cuando ambas vocales se pronuncian en un solo golpe, como en los ejemplos propuestos.

b) *No forman diptongo* cuando suenan separadas, como en las siguientes voces: *páis, oído, leí, impío, fie, falúa, acentúe, dúo*, etc.

En las combinaciones *gue, gui*, las vocales *ui* no forman diptongo, pues no suena la *u*; á menos que ésta lleve la diéresis, como en *averigüemos, argüir, halagüeño*, pues en este caso hay diptongo.

En las combinaciones *que, qui* la *u* nunca suena y por tanto no forma diptongo.

«Para el acertado silabeo de las palabras es preciso atender á la *cantidad* de las vocales concurrentes, esto es, al tiempo que gastamos en pronunciarlas. Si, pronunciada correctamente una palabra, se gasta en dos vocales concurrentes el mismo tiempo que se gastaría poniendo una consonante entre ellas, debemos mirarlas como separables y referidas á sílabas distintas: así sucede en *ca-ído, ba-úl, re-íme, re-husár, sará-o, océ-ano, fi-ando, continú-a*. Pero si se emplea tan breve tiempo en proferir las vocales concurrentes que no pueda menos de alargarse con la interposición de una consonante, debemos mirarlas como inseparables y formar con ellas una sola sílaba: así sucede en *nai-pe, flau-ta, pei-ne, reu-ma, doi-te, cam-bio, fra-quo*, donde las vocales *i u* no ocupan más lugar que el de una consonante.» (Bello, *Gram.* pág. 7).

25. Hay otra especie de *diptongos de consonantes* formados de la sucesión inmediata de una explosiva y *l ó r*, que en tal posición se llaman *líquidas*, como en *brazo, claro*: la misma combinación se forma con la fricativa *f*, como en *frágil, flojo*.

26. La *x* es nexa de dos consonantes, cuyo valor es el de una gutural, *c ó g*, y *s*, como en *examen = ecsamen, óxido = ócsido (ócido); máximo = mágsimo* (de *mag no*, del latino *mag-is*).

TRIPTONGOS

27. En castellano existen también *triptongos* ó combinaciones de tres vocales que se pronuncian en una emisión de voz. Para que haya triptongo es necesario que la vocal del medio sea llena y lleve acento.

Los triptongos son cuatro:

<i>iai</i>	como en	<i>apreciáis</i> .
<i>iei</i>	<i>despreciéis</i> .
<i>uai</i> ó <i>uay</i>	<i>amortiguáis, guay</i> .
<i>uei</i> ó <i>uey</i>	<i>averigüéis, buey</i> .

Es de advertir que no siempre dichas combinaciones forman triptongo, como sucede en las voces *fiéis, continüéis, acenüéis*. (Véase 152).

DIVISIÓN DE LAS SÍLABAS

28. Para el efecto de la división de las sílabas, téngase presente:

1.º Que las sílabas en castellano no comienzan nunca por letra ó grupo de letras que no pueda hallarse al principio de las voces;

2.º Que las voces jamás empiezan por dos consonantes, á no ser alguno de los grupos formados de explosiva ó *f* y líquida: *cl, cr; gl, gr; pl, pr; bl, br; tr, dr; fl, fr* (1).

3.º Siendo la *x* un nexa equivalente á dos consonantes, no principia por ella ninguna palabra (2).

4.º Solamente la *rr* y la *r* comienzan sílaba en medio de dicción aunque no comienzan palabra (3).

29. Consecuencia de las anteriores leyes de la fonética castellana, son las siguientes

(1) Las voces que comienzan por dos consonantes que no sean los dichos grupos no pertenecen al romance castellano, como *gnomon, pneumática, tlascalteca, tmesis*; algunas de las cuales han perdido ya las letras de su origen para acomodarse á nuestra pronunciación y ortografía, como *nomon, neumática*.

(2) Las voces que en la ortografía antigua principiaban por *x*, se escriben hoy con *j*, que es la representante del sonido que en ellas tenía aquella letra, como *Játiva*, (antes *Xátiva*), *Jiménez* (ant. *Ximénez*), *jabón* (*xabón*).

(3) Respecto de la *rr*, la razón es que su sonido se representa con *r* sencilla en principio de palabra; respecto de la *r* en medio de dicción, no debería comenzar sílaba según la regla establecida: *Páris* debería partirse *Par-is*; sin embargo, ha prevalecido el uso contrario y se divide *Pa-ris*, lo cual es más conforme con la pronunciación, que une la *r* á la segunda vocal.

Reglas de la división de las sílabas.

1.^a Una consonante puesta entre dos vocales forma sílaba con la segunda, v. gr.: *a-na-co-re la, pa-no-ra-ma*.

2.^a Si hay dos consonantes ó una consonante duplicada (ésta sólo puede ser *c* ó *n*), la una pertenece á la vocal que precede y la otra á la que sigue, á no ser la segunda líquida (*l* ó *r*), en cuyo caso ambas forman sílaba con la vocal siguiente, v. gr.: *pan-ta-lón, sin-gu-lar, ad-he-rir-se; ac-ci-den-te, in-no-var; a-prie-to, in-go-ber-na-ble*.

3.^a La *ch*, *ll* y *rr* pertenecen á la vocal siguiente y no deben partirse, porque aunque aparecen dobles en la figura, representan un solo sonido y son simples; así, pues, se dividirá *a-cha-que, ca-llar, a-rro-jo* (1).

4.^a Cuando hay tres consonantes juntas, dos van con la vocal anterior y la tercera con la siguiente si dicha tercera no es alguna de las líquidas *l* *r*, pues en tal caso el grupo formado por las dos últimas se junta con la vocal que las sigue, v. gr.: *cons-tante, obs-tar; pero des-truir, ejem-plo*.

5.^a Si hubiese cuatro, que es el mayor número de consonantes que pueden juntarse, dos acompañan á la primera y dos á la segunda vocal, como en *cons-trucción, trans-florar, trans-gresión*.

6.^a La *x*, no pudiendo comenzar palabra, tampoco comienza sílaba, conforme á la analogía establecida (28, 1.^o), y así dividiremos *máx-ima, ox-ígeno, máx-ilar* (2).

(1) Debe, sin embargo, advertirse que no siempre que se hallan dos *rr* juntas son la letra *rr*; sino que con frecuencia es *r* doble, aunque en la pronunciación suena como la *rr*. Por ejemplo: en *tie-rra, bu-rro*, las dos *rr* son una sola letra que representa el sonido fuerte que damos á dicho signo; pero en *irracional, irregular, irremediable* y otras palabras análogas, las dos *rr* representan etimológicamente dos sonidos distintos, de los cuales el primero se asimiló al segundo: *irracional* está por *in-racional*, *irregular* por *in-regular*, asimilada la *n* de la partícula componente á la *r*, primera letra del segundo elemento de la composición. Lo mismo sucede, aunque regresivamente en los superlativos terminados en *érrimo*, en donde la primera *r* pertenece al tema de la palabra, v. gr.: *ásper(o)*; la segunda el sufijo *rimo*, formativo del superlativo, el cual, por asimilación regresiva, convirtió la *s* en *r*, resultando la forma *aspér-rimo* por *asper-simo*. (Véase 92, 2.^o observaciones.)

(2) «Como la *x* representa dos articulaciones distintas, de las cuales la primera forma sílaba con la vocal anterior, y la segunda con la vocal que sigue (*examen, eg-*

7.^a Las voces compuestas se dividen separando las simples de que se componen, v. gr : *sub-arriendo, des acuerdo, nos-otros, es-otros, ir regular.*

EJERCICIO 2.º Cópíense las voces siguientes separando las sílabas de que constan.

Padre, abuelo, nieto, traslación, héroe, cuidado, hectárea, inspeccionar, aborrecer, exigir, exhumación, buey, fraguáis, veréis, ley, reina, Cáucaso, andáis, toméis, seréis, exangüe, país.

CAPÍTULO III

DE LAS VOCES Ó DICCIONES

30. Llámase *voz, dicción, vocablo, palabra ó término*, la sílaba ó conjunto de sílabas agrupadas bajo un solo acento, que expresan una idea cualquiera.

Las palabras se llaman *monosílabas, bisílabas, trisílabas* y en general *polisílabas*, según que constan de una, dos, tres ó más sílabas.

ACENTO

31. En toda palabra hay una sílaba sobre la cual se apoya la pronunciación, haciendo en ella ligera pausa y elevando el tono de la voz: esta pausa y elevación de voz es lo que se llama *acento*. La sílaba en que recae el acento se llama *acentuada ó tónica*, y en oposición á ésta se llaman *átonas* todas las demás.

Entre las sílabas átonas hay algunas en cuya pronunciación se deprime la voz en mayor grado que en otras, depresión

sa-men, ec-sa-men), es evidente que de ninguna de las dos vocales puede en la escritura separarse la *x*, sin despedazar una sílaba; ni *ex a-men* ni *e-xa-men*, representan el verdadero silabeo de esta palabra, ó los miembros en que naturalmente se resuelve. Sin embargo, cuando á fin de renglón ocurre separarse las dos sílabas á que pertenece por mitad la *x*, es preferible juntarla con la vocal anterior, porque ninguna dicción castellana principia por esta letra, y algunas terminan en ella.» (Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana*, pág. 6, edic. de 1883).—«La doble letra *x*, que pertenece mitad á la sílaba que precede y mitad á la que sigue, se refiere mejor á la precedente.» (Madrig. *gram. lat.*, § 13.)

que constituye el acento *grave* ó *bajo*, propio de las sílabas que preceden y siguen inmediatamente á la sílaba tónica. Las vocales de estas sílabas suelen desaparecer, dando lugar á notables alteraciones en la estructura de las voces: así *disciplina* se formó de *discipulina* por desaparición de la *u* grave que precede á la sílaba tónica, y *regla* de *régula* por desaparición de la *u* que la sigue.

32. Las voces, en razón al puesto que en ellas ocupa el acento, se llaman *agudas*, *llanas* ó *graves* y *esdrújulas*, según que la sílaba acentuada sea la *última*, la *penúltima* ó la *antepenúltima*: serán agudas *criador*, *portugués*, *alhelí*; llanas *árbol*, *criatura*, *tintero*; esdrújulas *cántaro*, *artículo*, *catedrático*.

VOCES ENCLÍTICAS Y VOCES PROCLÍTICAS

33. Con frecuencia suelen unirse á otra palabra, como formando una sola con ella, dos ó más voces que se pronuncian apoyadas en el acento de aquélla. Estas voces se llaman *enclíticas* (1), y las comunmente usadas como tales son los pronombres *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *le*, *lo*, *la*, *les*, *los*, *las*, v. gr.: *eschúchame*, *retírate*, *cuéntase*, *creyéndolo*, etc.

34. A veces son dos y aun tres los pronombres así unidos enclíticamente, por donde el acento de la palabra queda relegado á la cuarta ó quinta sílaba, v. gr.: *oblíguesele*, *castígueseleme*, *habiéndoseme*, *advertídoselo*. Estas palabras se llaman *sobreesdrújulas* y no deben confundirse con las compuestas, pues su unión es meramente *tónica*: tales enclíticas son *átonas*; pero la excesiva distancia que media entre la última y la sílaba acentuada, hace necesario reforzar la voz sobre la enclítica, que de otro modo no se oiría.

35. Análogo á este fenómeno es el de la unión prosódica del artículo *el*, *la*, *lo*, los posesivos *mi*, *tu*, *su* y la partícula *se* con las voces por ellos determinadas, y el de las preposiciones delante de los nombres cuyo régimen indican. Tales voces inclinan su acento sobre el de la palabra siguiente y se llaman *pro-*

(1) *Enclisis* griega, es lo mismo que *inclinatio* latina, *inclinación* castellana, porque las voces así llamadas, inclinan ó dejan su acento, subordinando su pronunciación al acento de la voz á que se unen.

clíticas, debiendo pronunciarse en tono bajo como las sílabas átonas: *el-hombre, la-mujer, mi-padre, tu-madre, su-hacienda, de-mi-casa, a-tu lugar, de-mí, de-él, del-hermano* (1).

ACENTUACIÓN DE LAS VOCES COMPUESTAS

36. Las palabras compuestas de dos elementos distintos y separables en nuestro idioma (*compuestos improprios*), llevan dos acentos prosódicos, uno secundario y otro principal: éste va en el segundo de los elementos componentes v. g.: *para-caídas, corta-plumas, sacro-santo, mal diciente*.

En los adverbios acabados en *mente* lleva el acento principal el primer elemento: *atroz-mente, débil-mente, análoga mente*.

37. Cuando en las voces compuestas una ú otra parte es latina, griega ó de otro origen, y por sí sola no ha entrado en el caudal de nuestra lengua, el acento se apoya á veces en el primer elemento de la composición, á veces en el segundo. Se acentúan en el primer elemento «*carnívoro, centímano, cornígero, febrífugo, salutífero, noctívago, epígrafe, kilómetro, telégrafo*, etcétera; y en el segundo: *epigrama, telegrama, kilogramo* (2), *monosílabo, neoplatónico, paquidermo, armipotente, omnipotente, petrificado*, etc.» (Academia, lugar citado).

38. Lo dicho se refiere al *acento prosódico* (3) que no debe

(1) «Es vicio y terquedad de ciertas regiones de Castilla la Vieja, que no se ha de imitar, pronunciar con acento los pronombres posesivos *mi, tu, su*. Dicen *mi padre, tú lugar, su casa*, quitándosele de esta suerte su calidad de adjetivos y rompiendo así leyes gramaticales fundadas en la índole del idioma.» (Academia, Gram., pág. 341).

(2) La razón de la diferencia entre *kiló-metro, telé-grafo*, y *telegrama, kilogramo* está en la estructura de estas voces en la lengua griega de donde proceden: en dicha lengua los elementos *metro, grafo*, tienen breve la primera sílaba *me, gra*, y siguiendo la analogía establecida (v. 22, 3.^o), las voces en que entran dichos elementos deben acentuarse en la sílaba anterior; en cambio, en *gramma*, tiene larga la sílaba *gram*, por preceder la *a* á dos consonantes, por lo que debe acentuarse. Así también las demás voces análogas: *kilolitro*, etc.

(3) La colocación del *acento prosódico* no es caprichosa, sino que obedece en todas las lenguas á una de dos leyes, *lógica ó fonética*. En las lenguas que se rigen por la primera, como el sanskrit y el alemán, lleva el acento tónico aquella sílaba que entraña el concepto fundamental ó más importante de la palabra, sea la sílaba radical, sea aquél sufijo que expresando la primera determinación de la raíz, ha adquirido igual importancia que ésta. En las lenguas que se rigen por la ley fonética, la colocación del acento obedece á la estructura material de las voces y á la cantidad silábica, y no se retrotrae aquél más allá del cuarto tiempo del fin de la palabra. La lengua castellana ha heredado más que ninguna otra romance la regularidad harmónica de la lengua latina, y, como ésta, se rige en su acentuación por la ley fonética.

confundirse con el *tilde* ó signo ortográfico (') que lo indica en la escritura y que también se llama *acento*: el primero no falta en ninguna palabra, el segundo solamente se señala en algunas voces.

REGLAS PARA LA COLOCACIÓN DEL TILDE

39. Llevan *tilde* (acento ortográfico):

1.º Los polisílabos agudos terminados en *vócal*: *oí*, *ambigú*, y los acabados en *n* ó en *s*: *león*, *están*, *partis*, *amáis*.

2.º Los graves terminados en consonante que no sea *n* ó *s*: *ángel*, *prócer*.

3.º Los esdrújulos: *héroe*, *lúcido*, *cándido*.

4.º Los sobresdrújulos en la sílaba prosódicamente acentuada: *averíguamelo*, *castíguesemele*.

5.º Las voces en que concurren vocales llena y débil cuando sea ésta la acentuada, para indicar la disolución del diptongo: *baúl*, *baúles*; *mío*, *míos*; *veía*, *batiais*; *egoísta*, *continúo*.

6.º Algunas veces que necesitan el acento para distinguirse de otras (*tilde diacrítica*): *amámos*, *partímos* pretéritos, para distinguirlos de *amamos*, *partimos* presentes.

7.º Las palabras compuestas, aunque lleven dos acentos prosódicos (36 y 37), no llevan más de un acento ortográfico, que se coloca según las reglas anteriores; así *paracaídas*, *débilmente*, *análogamente*.

EJERCICIO 3.º *Cópiense y señálense los acentos ortográficos que deben llevar las voces siguientes:*

Carestia, *solido*, *titulo*, *admiración*, *jamás*, *banco*, *ductil*, *abrigais*, *marchareis*, *decia*, *motin*, *sofa*, *catedral*, *averigüe* (pret. perfecto), *averigüe* (pres. de subjuntivo), *amo* (pret. perfecto), *amo* (pres. de indicativo), *cantico*, *canonigo*, *atomo*, *fabula*, *cartagines*, *caparros*, *viviras*, *feligres*, *aca*, *quizá*, *cabriole*, *leyo*, *corse*.

CAPÍTULO IV

DE LOS CAMBIOS DE LOS SONIDOS EN LAS PALABRAS

40. Se llaman *cambios eufónicos* ciertas alteraciones á que están sujetos en las palabras los sonidos ó las letras que los representan. Dichos cambios se verifican en la flexión, derivación y composición de las voces, y tienen por objeto hacer más fácil su pronunciación y evitar las combinaciones duras y desagradables. Los modos más frecuentes de realizarse son: la *atenuación*, el *refuerzo* y la *asimilación*.

a) La *atenuación* consiste en convertir en suaves y débiles los sonidos fuertes y sonoros, v. gr.: de *HACER*, se forma el perf. *HICE* y el part. *HECHO*; de *DECIR*, *DIJE*, *DICHO*; de *PONER*, *PUSE*; de *FOGUERA* (ant.) *HOGUERA*; de *FOJA*, *HOJA*; de *PATER* (lat.) *PADRE*; de *CAPITAL*, *CABDAL*, *CAUDAL*.

b) El *refuerzo* 1.º convierte en diptongos las vocales sencillas (*diptongación*), v. gr.: de *CONTAR* se forma *CUENTO*, *CUENTA*; de *PODER*, *PUEDO*; de *ACERTAR*, *ACIERTO*; de *HELAR*, *HIELO*, etc.; 2.º ó bien añade una consonante sonora nasal (*nasalización*), de que es ejemplo la sílaba primera de las voces *FRANGIR*, *FRANGIBLE*, *FRANGENTE*, comparadas con *FRÁGIL*, *FRAGMENTO*, *FRAGOR*; y las sílabas *rump*, *romp*, de *inter RUMPIR*, *ROMPER* al lado de la sílaba *rup* en las voces *inter-RUP-ción*, *RUP-tura*, *IRRUP-ción*, y la voz *invierno* por *ivierno* de *hibernum*.

c) La *asimilación* consiste en cambiar un sonido por otro igual ó análogo en cualidad ó en grado, v. gr.: *ac-ceder* por *ad-ceder*; *ir-regular* por *in-regular*; *im-popular*, por *in-popular*; *com-poner* por *con-poner*.

d) Fenómeno contrario á la asimilación es la *disimilación*: la primera tiende á armonizar los sonidos, ésta evita su repetición. En *madrileño* por *madrideño* (de *Madrid*) hay disimilación de *d* en *l*; en *fraile* por *fraire* la *r* primitiva se convirtió en *l*, y análogo fenómeno se observa en *albedrío* por *arbitrio*, en *Beltrán* por *Bertrand*, *Antolín* por *Antonino*, *Barcelona* por *Barcnone*, en *melecina* (*melecinar*) por *medicina*; en *árbol*, *cárcel* por *arbor*, *carcer*, y en *lintel* por *dintel*, *socaliña* por *socadiña*, *sur* por

sud, *amario* por *armario*, *meridiano* por *medidiano* (*mediodía*), *remolón* de *rémora*, *sendos* de *sin(gu)los*, etc.

41. A la atenuación, refuerzo y asimilación se refieren las *figuras de dicción*, que son las alteraciones que sufren las palabras en su estructura fonética por *supresión*, *adición* ó *cambio de lugar* de alguna letra.

a) A la atenuación se refieren: la *aféresis* que suprime letras al principio de la palabra, como *hora* por *ahora*; *norabuena* por *enhorabuena*;—la *síncopa* que las suprime en medio, como *navidad* por *natividad*; *nono* por *noveno*; *guarte* por *guárdate*;—la *apócope* que las quita al fin, como *san* por *santo*; *cien* por *ciento*; *gran* por *grande*; *mi*, *tu*, *su* por *mío*, *tuyo*, *suyo*, etc., *haz* por *hace*.

b) Al refuerzo pertenecen: 1.º, la *prótesis* ó *próstesis*, que es *anteposición* de algún sonido á una palabra, v. gr.: *A-bajar* por *bajar*; *A-menguar* por *menguar*; *A-sentarse* por *sentarse*; 2.º, la *epéntesis* ó *introducción* de sonidos en medio de la palabra para darle sonoridad ó evitar el choque áspero de algunas letras, v. gr.: *pon-G-o* por *pono* (de *poner*); *sal-D-ré* por *salré* forma sincopada de *salire* (de *salir*); 3.º, la *paragoge* que alarga la palabra por el fin, v. gr.: *do-y*, *estó-y*, *so-y*, *vo-y* por *do*, *estó*, *so*, *vo*.

Las voces *aqueste* por *este*, *aquese* por *ese*, *enantes* por *antes* y otras análogas que suelen dar las gramáticas como ejemplos de prótesis, son voces compuestas; *aqueste* viene de *eccum* (= *ecce eum*) y el demostrativo *iste*; y análogo es el origen de *aquese* = *eccum ipse*, y de *aquel* = *eccum ille*. Tampoco debe considerarse como prostética la *e* de las voces *e-spiritu*, *e-stado*, *e-speranza* y otras análogas, pues dicha *e* proviene del desenvolvimiento natural del sonido en que se apoya la pronunciación de la *s* líquida de los grupos latinos *st*, *sp* que rechaza el fonetismo castellano. La prótesis es la adición de uno ó más sonidos por el principio de una palabra ya formada, y aunque aquella *e* pudiera llamarse prostética respecto á las voces latinas *spiritus*, *status*, *spes*, no lo es en las voces castellanas *espíritu*, *estado*, *esperanza*, porque éstas han pasado á nuestra lengua en esa forma. No así en los ejemplos arriba puestos, ya que al lado de *a-bajar*, *a-menguar*, *a-sentarse* se hallan las formas *bajar*, *menguar*, *sentarse*, y sólo en las que se hallen en este caso debe considerarse la *a* como prostética.

c) A la asimilación se refieren la **CONTRACCIÓN** y la **CRASIS**:—la *contracción* consiste en reducir á una sola dos vocales que se encuentran juntas en la misma palabra. Ejemplos: *partís* por *partís* (compárese con *amáis*, *tenéis*), *ver* por *veer* (compárese con *proveer*) *vi* por *veí* (*provei*) (1);—la *crasis* une dos voces en una sola por la fusión de la vocal en que termina la voz que precede con la vocal inicial de la que le sigue. Ejemplos: *del* por *de el*, *al* por *á el*, *deste* por *de este*, *esotro* por *ese otro*, *aguardiente* por *agua ardiente*, etc.

ch) A la asimilación y disimilación se refieren la *vocalización* de ciertas consonantes, y la *consonantización* de ciertas vocales. Del primero de estos fenómenos son ejemplo *deuda* por *debda*, *auto* de *acto*, *cauce* de *calice*; del segundo lo son *Pablo* de *Paulo*, *calma* de *cauma*.

d) La *metátesis* consiste en el cambio de lugar de alguna letra en la misma palabra, v. gr.: *cantinela* por *cantilena* (de *cantillo*); *terné*, *ternía* por *tenré*, *tenría* (castellano antiguo) (2), *tendré*, *tendría* (castellano moderno); *dejalde* por *dejadle*, *milagro* por *miraglo* (de *miraclum*, lat. vul.)

EJERCICIO 4.º *Díganse las figuras de dicción que hay en las palabras siguientes:*

Arruga por *ruga*; *entonces* por *entonce*; *hidalgo* por *hijodalgo*=(*hijo de algo*); *Antón* por *Antonio*; *José* por *Josef*; *reloj* por *relox*; *mis* por *míos*; *buen* por *buenos*; *cuan* por *cuanto*; *afeto* por *afecto*; *proscripto* y *proscrito* de *proscribir*; *querub* por *querubín*; *do* por *donde*; *quier* por *quiera*.

(1) Replicó: yd en buen hora,
Non *curés* de amar villana,
Pues *servis* á tal sénnora,
Non *troqués* seda por lana.

curés, *servis*, *troqués* están por *curéis*, *serviis*, *troquéis*.

(2) «*Terné yo casteion don ábremos gran empara*» (Poema del Cid). «Non *ternía* tantos presos el amor». (Arcipreste do Hita).

CAPÍTULO V

PROCESO FONÉTICO DE LA LENGUA CASTELLANA (1)

42. Las leyes que han regido la formación y modificaciones de las voces de nuestro idioma, unas se cumplieron al pasar éstas del latín al castellano; otras en su desenvolvimiento morfológico y fonético dentro de la lengua ya formada.

43. Los nombres latinos pierden en su paso al castellano los sufijos de flexión y conservan sólo el tema: *musa(m)*—*musa*, *sanctu(m)* (t. *sancto-*) *santo*, *amor(em)*—*amor*, *spiritu(m)*—*espíritu*, *progenie(m)*—*progenie*.

A veces el tema pasa apocopado al castellano, según se halla en el nominativo latino: nominat. lat. *aroma*; (tema *aromat*) en castellano *aroma*; nom. lat., *multitud(o)*, (tema *multitudin-*) en castellano *multitud*; nom. lat. *tempus* (t. *tempo-*) en castellano *tiempo*.

44. El mayor número de las voces latinas que posee la lengua castellana, han pasado á ésta por el intermedio del latín vulgar. De *oculus* clas. se formó *oculus* vulg., de donde *ojo* cast.; de *ripa* clas., *riparia* vulg., de donde *ribera* cast.; de *dominus*, *domnus*—*dueño*; de *focus*, *focarium*—*hogar*.

45. Hay voces de un mismo origen que presentan en castellano dos formas, una vulgar y otra literaria ó erudita. La forma vulgar de estas voces es el resultado de la evolución de la voz originaria por la acción de las leyes fonéticas que obran de lleno en el lenguaje popular; la forma literaria se sustrae á la acción

(1) Sólo nos proponemos señalar aquí los hechos más generales del proceso fonético del castellano en su derivación del latín, sin descender á pormenores que sólo cabrían en una Gramática Histórica. Los que deseen estudiar más detalladamente esta materia, pueden consultar: *Morfología del verbo castellano*, por D. Rufino Lanchetas; *Gramática histórica comparada de la lengua castellana*, por el Padre Manuel Enrique Torres y Gómez, de las Escuelas Pías; *Estudio elemental de Gramática histórica de la lengua castellana*, por D. José Alemany Bolufer; *Manual elemental de Gramática histórica española*, de R. Menéndez Pidal.

de aquellas leyes y tiende á conservar en la palabra la forma primitiva. Sirvan de ejemplo:

<u>VOZ LATINA</u>	<u>FORMA VULGAR</u>	<u>FORMA LITERARIA</u>
<i>ánima</i>	<i>ánima</i>	<i>alma.</i>
<i>Cúmulus</i>	<i>cúmulo</i>	<i>colmo.</i>
<i>Coágulum</i>	<i>coágulo</i>	<i>cuajo.</i>
<i>Quadragesima</i>	<i>cuadragésima</i>	<i>cuaresma.</i>
<i>Décimus</i>	<i>décimo</i>	<i>diezmo.</i>
<i>Láicus</i>	<i>laico</i>	<i>lego.</i>
<i>Masticare</i>	<i>masticar</i>	<i>mascar.</i>
<i>Ópera</i>	<i>ópera</i>	<i>obra y huebra.</i>
<i>Octavus</i>	<i>octavo</i>	<i>ochavo.</i>
<i>raciocinari</i>	<i>rociocinar</i>	<i>razonar.</i>

46. En el proceso fonético de una lengua influyen tres elementos: el *acento* (31), los *sonidos vocales* (9) y las *letras consonantes* (14).

§ 1

LEYES RELATIVAS AL ACENTO

47. a) Sea en el tránsito de las voces del latín al castellano, sea dentro de la misma lengua castellana, la *sílaba tónica* puede sufrir alteración, pero nunca desaparece. Por lo contrario:

b) La *sílaba acentuada* tiende á reforzarse diptongando frecuentemente en *ie*, *ue*, las vocales simples *e*, *o*.

c) De las *sílabas átonas* solamente la *sílaba inicial* permanece por lo general en castellano; las otras, bien sean protónicas bien postónicas, ora permanecen ora se pierden (1).

d) Las voces castellanas conservan por lo general el acento tónico en la misma sílaba en que lo llevaban las palabras latinas que les dieron origen: de *útil(em)* (2) se formó *útil*; de *subtil(em)*

(1) La sílaba final de los infinitivos latinos se pierde siempre en castellano: *amāre-amar*, *timere-temer*, etc.

(2) Véase 43.

sutil; de *tábula(m)*, *tábla*; de *cálidu(m)*, *caldo*; de *civitát(em)* *ciudad*; de *spíritu(m)*, *espíritu*; de *trédecim*, *tréce*; de *amáre*, *amár*.

48. Las excepciones de esta regla tienen su explicación en las diferencias de acentuación que mediaban entre el latín clásico y el vulgar, del que derivan inmediatamente las lenguas romanas.

a) La lengua vulgar, por ejemplo, convertía en diptongo las vocales en hiato de la lengua clásica, para lo que era preciso dislocar el acento y trasladarlo á la más sonora de las dos vocales: *mu-lí-ě-rem* v. g., tenía cuatro sílabas en la lengua clásica y llevaba el acento en la antepenúltima; la lengua vulgar unió en diptongo la *i* con la *e* y formó *mu-lié-rem* trisílabo, de donde *mujér* en castellano.

b) La lengua clásica acentuaba la antepenúltima sílaba siempre que era breve la penúltima, y no exceptuaba de esta ley general las voces compuestas; en consecuencia acentuaba *ré-něgo*, *rénovo*, *cómpūto*, colocando el acento en el prefijo componente y dejando inacentuado el elemento principal de la palabra; la lengua vulgar, en la que nunca llegó á dominar en absoluto la cantidad sobre el acento, tendía á reforzar con éste el elemento principal, y decía *renégo*, *renóvo*, *compūto*, de donde las voces castellanas *reniégo*, *renuévo*, *compūto*.

c) Merece notarse particularmente el cambio del acento en los infinitivos de los verbos castellanos procedentes de los de la tercera conjugación latina: perdida ésta en romance, los verbos que á ella pertenecían se fundieron ya con los de la segunda, ya con los de la cuarta (tercera del castellano), y siguieron la acentuación de estas: *lé(g)ě-r(e)* quedó así convertido en *leér* análogamente á *temér*; *párěr(e)* (de *pario*) se convirtió en *parír(e)*.

§ II

LEYES RELATIVAS Á LAS LETRAS VOCALES

49. Los cambios que sufren las vocales latinas hasta producir el vocalismo de la lengua castellana, se subordinan principalmente al acento:

a) Las vocales acentuadas son persistentes y tienden á reforzarse (47, b).

b) Las vocales no acentuadas se pierden á menudo, y aun subsistiendo, su timbre claro-obscuro hace que se confundan,

vacilen y alternen. En latín tenemos *Vergilius* al lado de *Virgilius*; *epíslola* y *epístula*; *véribus* y *vérubus*; *Lōcusta* y *Lūcusta*; en castellano *cobertor* y *cubertor*; *podrir* y *pudrir*; *entremeter* y *entrometer*; y se oye frecuentemente *amedrantar* por *amedrentar*; *avichucho* por *avechucho*; *caristia* por *carestia*; *rétulo*, *rótulo*; *escuro* y *oscuro*.

50. CAMBIOS DE VOCALES EN SÍLABAS ACENTUADAS

Latín clásico	Latín vulgar	Español	EJEMPLOS
ā	a (1)	a	mānus- <i>mano</i> ; prātum- <i>prado</i> .
ē ae dipt.	e abierta	ié (2)	fēra- <i>fiera</i> , caelum- <i>cielo</i> .
ē oe dip. ĭ	e cerrada	e	fēcundus- <i>fecundo</i> , poena- <i>pe- na</i> , cūbum- <i>cebo</i> , pīlum- <i>pelo</i> .
ī	i	i	amīcum- <i>amigo</i> , fīcum- <i>higo</i> .
ō	o abierta	ué (3)	nōvum- <i>nuevo</i> , rōta- <i>rueda</i> .
ō ū	o cerrada	o	nōmen- <i>nombre</i> , cūbitum- <i>codo</i> .
ū	u	u	ūnum- <i>uno</i> , acūtum- <i>agudo</i> .

VOCALES NO ACENTUADAS

51. En principio de palabra:

A I U átonas en sílaba inicial de palabra se conservan por lo general en romance: *capistrum*-*cabestro*; *limitāre*-*lindar*, *duritiā*-*dureza*.

E o abiertas ó cerradas del latín vulgar se confunden respectivamente en e o cerradas del romance y persisten: *seniorem*-

(1) Si la *a* se combina con *i* (*ai*), ambas producen *e* en castellano: *laicum*-*lego*. Esta *i* puede ser atraída de la sílaba siguiente (metátesis, 41, *d*); *sapias* (*SAIPAS*)-*sepas*, *caballarium* (*CABALLAIRUM*) *caballero*; —ó de la vocalización de *c*: *factum* (*FAITUM*) *fecho*=hecho. (41, *ch*).

Si la *a* se combina con *u* (*au*) da *o*: *aurum*-*oro*, *claudum*-*cojo*.—La *u* puede proceder de la sílaba siguiente por metátesis: *habui* (*HAUBI*) ant. *hobo*, modern. *hubo*; —ó de la vocalización de *l* *alterum* (*AUT(E)RUM*-*otro*. Se conserva el diptongo en voces como *sal(i)ce*-*sauce*, *rap(i)do*-*raudo*.

(2) El diptongo *ié* se reduce á *e* cuando le precede consonante paladial, con la cual se funde la *i*: *levat*, cast. ant. *liéva*, mod. *lleva*; *gentem* (ant. *GIENTE* sonaba *YENTE*) *gente*.—Este mismo diptongo se reduce á *i* en algunos casos: *castiello*-*castillo*, *sieglo*-*siglo*.

(3) Deja de diptongarse cuando resulta en castellano seguida de sonido paladial: *folia*-*hija*, (ant. sonaba *hoya*), *podium*-*poyo*, *octo*-*ocho*.

SEÑOR, *sēcurum*-seguro; *pōpularē*-popular: *ōrationem*-oración.

Observación. Según ya dijimos (núm. 49, b), lo incoloro de las vocales átonas hace que la *e* inicial se cambie á veces en *a* (esto no sucede con la *e* tónica), fenómeno que también se observa en la *o*: *verbactum*-barbecho, *novaculam*-navaja; y es más frecuente el cambio de *o* en *e*: *formosum*-hermoso; *rotundum*-redondo; y viceversa de *e* en *o*: *perfidiam*-porfidia y *porfia*; *episcopum*-obispo.

Delante de diptongo que comience por *i* ó por *u*, la *e* se cambia en *i*: *tenēbras*-tinieblas. *aequalem*-igual. Este cambio es regular en la conjugación cuando en la sílaba siguiente hay diptongo de *ie* ó *io*: de *sentir*-siento; pero *sintió*, *sintiera*, etc.

Análogamente la *o* se cambia en *u* en idéntica posición: de *morir*-muero, pero *murió*, *muriera*, etc.

También la vocal inicial se pierde alguna que otra vez, como sucede en las voces *ēleemosyna*, antiguamente *almosna* hoy *limosna*, *horologium*-reloj, *Emerita*-Mérida, *bispo* (valenciano *bisbe*) por *obispo*.

52. En medio de palabra.

1.º Vocales protónicas.

a) La vocal *a* de la sílaba que precede á la que lleva el acento se conserva: *imperatórem*-emperador; *juramentum*-juramento.

b) Si hubiera dos protónicas se pierde la más próxima (véase 31) al acento: *laboráre*-labrar, *seculáre*-seglar; *bonitátem*-bondad. A veces se pierde también la consonante y desaparece la sílaba completa *computáre*-contar.

c) Las demás vocales protónicas desaparecen: *honorare*-honrar, *septimanam*-semana. (V. 47, c).

Suelen sin embargo conservarse cuando en otras formas de la misma palabra se hallan en posición distinta respecto del acento: en *dolorósum* se conservó la *o* protónica por causa de llevarla acentuada la palabra *dolór* de donde deriva.

2.º Vocales postónicas.

a) La *a* se conserva igualmente que cuando es protónica: *cánnabum*-cáñamo, *ánatem*-ánade, *órphanum*-huérfano, *stómachus*-estómago, *ráphanum*-rábano.

b) Las demás vocales postónicas desaparecen: *pópulum-pueblo*, *pósitum-puesto*, *duódecim-doce*, *episcopum-obispo*.

Observación. La postónica permanece algunas veces, particularmente cuando la pérdida de la final hizo imposible la de aquélla: *órdinem-orden*, *céspitem-césped*.

53. En sílaba final de palabra:

a) A en sílaba final permanece: *contra-contra*, *formosam-hermosa*, *régulas-reglas*, *timebas-temías*, *cantant-cantan*.

b) E en sílaba final persiste: *homines-hombres*, *patrem-padre*, *timet-teme*.

Pero se pierde cuando va precedida de una consonante de las que pueden ser en castellano finales de palabra (*d, l, n, r, s, z*), ó de otra que se reduzca á estas (*t á d, c á z*): *merced(em)-merced*; *lit(em)-lid*; *vil(em)-vil*; *regal(em)-real*; *ration(em)-razón*; *virgin(em)-virgen*; *amár(e) amar*; *mar(e)-mar*; *me(n)s(em)-mes*; *mes(sem)-mies*; *dec(em) diez*; *pac(em)-paz*.

Si la *e* queda en contacto con la vocal tónica precedente (*hiato*), se convierte en *i*, la cual ó se funde con aquélla, verbi-gracia, *venís* por *veniis* (de *venies venides* lat. *venitis*), ó bien se une en diptongo con ella si es *a* ó *e*, v. gr.: *amáis* por *amaes* de *amades*; *teméis* por *timedes* de *timetis*; *ho(di)e*-hoy=*hoi*.

c) I en sílaba final se cambia en *e*: *legit-lee*, *illis-les*; *Jovis-jueres*; *legisti-leiste*; *dixi-dije*.

d) O en sílaba final permanece: *lego-leo*, *dóminos-dueños*. Rara vez se cambia en *e*: *selvaticum-salvaje*, *viaticum-viaje*; y algunas se pierde: *batillum-badil*; *apostolum-apóstol*. (v. 57).

e) U se reduce á *o*: *senatum-senado*, *tempūs-tiempo*; *fructūs* ac. pl.-*frutos*.

VOCALES EN HIATO

54. Se llama *hiato* la sucesión inmediata de vocales en sílabas distintas: *cre-ar*, *ca-er*, *lo-ar*.

55. El hiato unas veces es originario de voz latina, otras se produce en la palabra castellana por pérdida de una con-

sonante. Es de origen latino en *cre ar*, *le on*, *bo ato* porque se halla en las voces latinas *cre-are*, *le-onem*, *bo-atum*; es de origen español en *ca-er*, *ro-er*, *le-er*, *li-ar* por pérdida de la *d* en los dos primeros, (*ca(d)ere*, *ro(d)ere*, y de la *g* en los dos últimos *le(g)ere* *li(g)ere*).

56. La lengua castellana tiende á evitar el hiato, y para ello ora suprime una de las vocales ora las une en diptongo.

Ejemplos de supresión de vocales:

a) en hiato de origen latino: *doce* de *d(u)odecim*, *coraza* de *cor(i)ac(ě)a*.

b) en hiato de origen castellano: *ver* por *ve-er* (de *vi(d)ere*, *pies* por *piees* (de *pe(d)es*).

Ejemplos de unión en diptongo de las vocales del hiato:

c) en hiato de origen latino: *Juan* (de *Jo-annes*), *ci-rio* (de *cerě-um*).

d) en hiato de origen castellano: *jui cio* (bisílabo) por *ju i cio* (de *ju(d)icium*), *réina* por *re-i-na* (de *re(g)ina*), siendo de notar en este último ejemplo la traslación del acento de la *i* á la *e*, según lo exige la naturaleza del diptongo, que lleva siempre acentuada la vocal más sonora.

EL *yod* LATINO

57. Entre las combinaciones de vocales en hiato merece especial mención la de *ĩ ě* átonas delante de *a o* también átonas, *ĩa ĩo*, *ěa ěo*, y también *ĩu ěu* cuando la *u* representa una *o* primitiva arcaica, como en *filium* por *filiom*.

Esta *ĩ* ó *ě* que el latín vulgar redujo á *i* (*vinĩa* por *viněa* *valño* por *valěo*, etc.) (1), es el llamado *yod* latino, sonido semivocal paladial próximo al de nuestra *y*, con la cual se la representa técnicamente en la escritura; de modo que *ly* = *lĩ* ó *lě*, etc., cuya influencia determinó notables cambios en las voces de nuestro idioma.

58. Combinado el *yod* con *n* y *l* (*ny ly*) (2) dió origen á las letras *ñ ll* de nuestro abecedario:

1) Hoy también el vulgo dice *piaton* por *peatón*, *tialtro* por *teatro*, *rialenco* por *realenco*, etc.

(2) *ly* se convierte á veces en *j*; *cilia-ceja*, *ſilius-hijo*, *palěa-paja*.

*Hispania-España, vinĕa-viña.
mirabilia-maravilla, talĕa-talla.*

ly da también *j*: *filius*-hijo, *palĕa*-paja (1).

60. a) Combinado con *d g* (*dy gy*) se reduce á *y*: *podium*-poyo, *exagium*-ensayo (2).

Esta *y* se pierde cuando la sílaba anterior lleva una de las vocales análogas *i e*: *fastidium*-hastío, *sedĕam*-sea, *vidĕo*-veo, *corrigiam*-correa.

Si á *dy* precede consonante ó el diptongo *au*, da *z*: *verecundia*-vergüenza, *gaudium*-gozo.

b) *by* ó *vy*, *my* se conservan, aunque alguna vez se pierden la *b* y la *v*: *labium*-labio, *praemium*-premio;—pero *habĕam*-habiat-haya, *fovĕam*-hoya.

c) Otras veces da origen á una *g* suave: de *venio*, *salio*, *tenĕo*, *valĕo* se formaron *vengo*, *salgo*, *tengo*, *valgo*.

59. Combinado el *yod* con *c, t* (*cy ty*) produce una *z*: de *minacia*, *lancĕa*, *platĕa*, se formaron (a)*menaza*, *lanza*, *plaza*.

61. Trasladado el *yod* por metátesis á la sílaba inmediata y combinado con *a* (*ai*) produce *e*, como sucede en el sufijo *-ario* que se convierte en *ero*: así de *primarius* se formó *primero*, como de *capias*, *quepas*; de *sapias*, *sepas* etc. (véase 50, nota 1.^a)

§ III

LETRAS CONSONANTES

61. Para entender las modificaciones sufridas por las voces desde su forma originaria latina hasta la que ahora presentan, conviene notar:

1.º Que las letras que representaban sonidos semejantes se sustituían frecuentemente unas por otras en la escritura, como sucede ahora con la *b* y la *v*: hallamos *buelto*, *nuevos* en vez de

≡ (1) Las voces en que se conserva *ly* son cultas; como *concilio* (pop. *concejo*), *consiliario* (pop. *consejero*).

(2) Son cultas *radio*, *remedio*, *prodigio*, *refugio*, etc.

vuelto, nuevo; y por lo contrario *cavalleros*, *cargava* en lugar de *caballeros*, *cargaba*.

2.º Que antiguamente las letras *g* seguida de *e i*, la *i* semivocal ó *j*, la *x*, la *s* en algunos casos, *ll* (-*li*), tenían sonido paladial semejante, circunstancia que hacía se confundieran unas con otras en la escritura. Así encontramos escrito *hereges*, *herejes* y *hereches*; *alienas*, *allenas*, *aienas*, *ayenas*, *agenas*, *ajenas*; *mellor* y *meior*; *muger*, *mugier*, *muier*, *moyer*, *mulier*, *muller* y *mujer*. Lo mismo sucedía con las sílabas *ce ci*, *çe çí*, *ze zi*.

A) CONSONANTES INICIALES

62. 1.º Las *consonantes simples iniciales* de voces latinas se conservan por lo general al pasar éstas al castellano: *báculus*-*báculo*, *causa*-*causa*, *ciconia*-*cigüeña*, *dies*-*día*, *gallus*-*gallo*, *habitus*-*hábito*, *labium*-*labio*, *manus*-*mano*, *navis*-*nave*, *patrem*-*padre*, *quisnam*-*quién*, *rabies*-*rabia*, *saccus*-*saco*, *timere*-*temer*, *vita*-*vida*, *zona*-*zona*.

a) La *f* se conservó en el período arcaico de la lengua; después se convirtió frecuentemente en *h*:

facere-*facer*-*hacer*

filio-*fijo*-*hijo*

fábula-*fabla*-*habla*.

b) *g* fricativa delante de vocal acentuada es sustituida por *y*, que representa el mismo sonido que aquélla tenía antiguamente: *generum*-*yerno*, *gemma*-*yema*, *gypsum*-*yeso* (1). Delante de vocal átona se pierde: *germanum* ant. *ermano*, modern. *hermano*; *gelare* ant. *elar*, modern. *helar*; *gingiva* -*encia*.

c) *i* semivocal latina (*iota*) pasa al castellano representada unas veces por *y* otras por *j* si precede á vocal acentuada: *iacere*-*yacer*, *jam*-*ya*, *iugum*-*yugo*; *iocum*-*juego*, *judex*-*juez*, *iuvenem*-*joven* (2). Pero si precede á vocal átona se pierde: *januarium*-*enero*, *iectare*-*echar*, *iungere*-*uncir*.

(1) *Género*, *gente*, *gemido*, *gigante*, *giba*, son voces cultas.

(2) La *j* tuvo antiguamente el mismo sonido que la *i* semivocal latina; *j* y *je* sonaba *ya ye*. El sonido que hoy le damos data del siglo XVI.

63. a) Los grupos iniciales formados de explosiva y líquida ó de *f* y líquida (28, 2.º) se conservan comunmente:

<i>clarus</i> -claro	<i>crassus</i> -craso,
<i>gloria</i> -gloria	<i>gravis</i> -grave,
<i>placidus</i> -plácido	<i>pratus</i> -prado,
<i>blandus</i> -blando	<i>brevis</i> -breve,
<i>tribus</i> -tribu	<i>drama</i> -drama,
<i>flos</i> -flor	<i>frágilis</i> -frágil.

Cl, fl, pl, suelen convertirse en *ll*, y *cr* pierde á veces la *r*: *clavis*-llave, *flama*-llama, *ploro*-lloro, *cremare*-quemar.

b) Los grupos formados por *s* y otra consonante (*sc, sq, sp, sph, st, sch, sm*) reciben *e* inicial (1).

<i>scena</i> -escena	<i>squálidus</i> -escuálido,
<i>sponsa</i> -esposa	<i>sphaera</i> -esfera,
<i>statua</i> -estatua	<i>schema</i> -esquema,
<i>smaragdus</i> -esmeralda.	

A veces se pierde la *s* inicial:

<i>sceptrum</i> -cetro	<i>sciencia</i> -ciencia,
<i>scintilla</i> -centella	<i>schisma</i> -cisma,
<i>spurcus</i> -puerco.	

c) El grupo *qu* se reduce á *c* ante vocal sonora no acentuada: *quattuordecim*-catorce, *qualitatem*-calidad (2), *qualania*-calaña; pero la combinación *qua* en sílaba tónica pasa á ser *cua*: *quattuor*-cuatro, *quando*-cuando, *qualem*-cual (3).

En las combinaciones *que qui* se ha conservado la *u* en la escritura, pero se perdió en la pronunciación: *quem*-quien; *quindecim*-quince (4).

(1) En el castellano antiguo recibieron *i*: *istare, ispacium*.

(2) *Cualidad* y las demás voces que conservan la *u* son cultas.

(3) *Quasi* dió *cuasi* y *casi*.

(4) Por disimulación *quinque, quinquaginta* diéron *cinco, cincuenta*.

B) CONSONANTES INTERIORES

64. 1.º Las explosivas fuertes que se hallan en medio de palabra, se cambian ordinariamente en las suaves homorgánicas:

Lupus-lobo, capra-cabra,
Pater-padre, latro-ladrón,
Amicus amigo, plicare-plegar (1).

2.º Las explosivas débiles unas veces se conservan, otras se pierden:

nudus nudo, cedere-caer
faba-haba, sabucus sauco
plaga-llaga, ligare liar.

La *d* entre vocales suele cambiarse en *l*: *cauda-cola, odor-olor, comedo-comilón.*

3.º De las fricativas:

a) *j* y *g* (seguida de *e* *i*) se reducen á *y* ó se pierden:

majorem-mayor, legendam-leyenda
pejorem-peor, magistrum maestro (2).

b) *f* y su equivalente *ph* se debilitan en *v* ó *b*:

trifolium-trebol, aquifol(i)um-acebo
raphānum-rávano ó rábano.
stephanum-Estevan ó Esteban.

4.º Las consonantes duplicadas en latín pasan simples al castellano:

cappa-capá, abbatem-abad,
gutta-gota additamentum-aditamento
bucca-boca suggestionem-sugestión
flamma-llama passum-paso.

(1) Las voces que conservan las consonantes fuertes entre vocales son cultas: compárense *capitulo* y *cabildo*, *rotundo* y *redondo*, *sofocar* y *ahogar*, etc.

(2) Son cultas *rugido* (pop. *ruido*), *vigilar* (pop. *velar*), *magisterio*, *majestad*, etc.

a) Se exceptúan *ll* (dos *cles*) y *nn* que se convierten en *ll* y *ñ* respectivamente: *pul-lum*-pollo, *cabal-lum*-caballo *pannum*-pañó, *annum*-año.

b) *rr* que pasa al castellano: *terra*-tierra, *turrem*-torre, *ferrum*-hierro.

GRUPOS INTERIORES PRIMARIOS Ó LATINOS

65. Los *grupos latinos* formados por una fricativa seguida de otra consonante, se conservan por lo general:

arcum-arco, *porta*-puerta, *servum*-siervo.

dulcem-dulce, *altum*-alto, *falsum*-falso.

mancum-manco, *fundum*-hondo, *tempus*-tiempo.

musca-mosca, *testum*-tiesto, *vespa*-avispa.

Excepciones:

a) *rgi* dió *rz* v. g : *argilla*-arzilla, modern. arcilla.

b) *rs* se asimiló en *ss* y luego quedó *s*: *ursum* ant. *osso* modern. *oso*.

c) *mb*, y *ns* sufrieron análoga suerte: *plumbum* (por intermedio de *lummum*)-lomo; *pensare* (-pessar)-pesar.

d) *mn* pasando por *nn* dió *ñ*: *somnum*-sueño (1).

e) *sc* de los verbos incoativos latinos se cambió en *zc* en las combinaciones *sco*, *sca*; pero en la combinación *sce* primeramente se conservó íntegro, luego perdió la *s*: *cresco*-crezco, *cognoscam*-conozca, *florescere* antig. *florescer*, modern florecer.

f) *ult* pasó á veces á *uit* y luego á *uch*: *multum* dió *muító* ó *muít* (modern. *muy*), de donde se formó *mucho*; *cultellum*-cuchillo.

6. Los grupos *ps* *pt* asimilaron la *p*, y luego redujeron á sencilla la resultante doble: *ipse-esse-ese*; *gypsum-yesso-yeso*; *septem-siete*; *scriptura*-escritura (2).

7. *ct* por intermedio de *it* dió *ch*: *octo* (*oito* gallego) ocho; *pectare-peitare*, pechar; *lactem* leche (3).

(1) Son cultas *columna*, *solemne*, *indemne*, *omnisciente*, etc.

(2) Las voces en que se conservan estos grupos son cultas: *lapso*, *rapsodia*, *acepción*, *concepto*, etc.

(3) Han conservado *it* *delectar* (lat. *delectare*) y *afectar* (lat. *affectare*). Las voces que conservan *ct* son cultas: *docto*, *pacto*, etc.

8.º *x-cs* dió *j*: *dixisti*-*dijisti*, *exemplum*-*ejemplo* (1).

gn dió *ñ*: *signa*-*seña*; *pugnus*-*puño*; *impignus*-*empeño* (2).

GRUPOS INTERIORES SECUNDARIOS Ó ROMANCES (3)

66. De los grupos anteriormente expuestos propios de voces latinas, por ende llamados *latinos* ó *primarios*, deben distinguirse los *secundarios* ó *romances*, así llamados porque no son originariamente latinos, sino que han resultado de la pérdida de alguna vocal protónica ó postónica de las voces primitivas. Así el grupo *nt* de la palabra *ciento* es primario, porque se halla en la voz latina originaria *centum*; en cambio ese mismo grupo *nt* es secundario en *arrepentirse* y sus derivados, por que no se halla en la voz originaria latina *paenitere*, sino que resultó de la pérdida de la *i* protónica de esta voz, *paen(i)tére*. Análogamente los grupos *nd* de *bondad* y *rd* de *verdad*, que corresponden á *nt* y *rt* latinos, son también secundarios, porque resultaron de la pérdida de la *i* protónica de las voces latinas *bon(i)tatem* y *ver(i)tatem*.

Esto supuesto, he aquí las leyes de la evolución de estos grupos:

Fricativa seguida de otra consonante.

67. a) Si la consonante que sigue á la fricativa es explosiva fuerte, se hace suave:

bonitatem-*bontatem*-*bondad*.

comñtem-*contem*-*conde*.

manñcam-*mancam*-*manga*.

famelicum-*famelcum*-*jamelgo*.

La fricativa puede vocalizarse ó desaparecer:

calicem-*calcem*-*cauce*.

lemicanñam-*lemcanñam*-*legaña*.

(1) Las voces en que se ha conservado la *x* con sonido de *cs* son cultas: *examen*, *exacto*, *exagerar*, *exento*, *existir*, *exordio*, etc.

(2) Las voces que conservan el grupo *gn* son cultas *pugnar*, *signo*, *magnifico*, etc.; otras convirtieron la *g* en *i*, como *reino*, *reinar*, y otras perdieron la *g*, como *indino*.

(3) Véase Menéndez Pidal, pág. 76 y siguientes de la obra citada.

b) Si la consonante que sigue á la fricativa es explosiva suave, permanece:

solidare-soldare-soldar.

laridum-lardum-lardo.

c) Si la segunda consonante es también fricativa, permanece:

éremum-ermum-yermo.

ásinum-asnum-asno.

Explosiva ó f seguidas de r:

68. a) Explosiva fuerte seguida de *r* se suaviza:

recuperare-recuprare-recobrar.

lateralem-latralem-ladral y luego adral.

b) explosiva suave seguida de *r* se conserva:

liberare-librare-librar.

hedera-hedra-hiedra.

c) La *f* se suaviza en *v*: *bifera* anticuado *bevra*, luego por metátesis *breva*.

Explosivas seguidas de l ó de n.

69. a) P'L ó permanece como en *cópula-copla*, ó se suaviza como en *pópulum-pueblo*.

B'L permanece por lo general, como en *nebula-niebla*, *tabulatum-tablado*; pero alguna vez da *ll* como en *tribulum-trillo*.

b) C'L da *j*: *oculum-ojo*, *vermiculum-bermejo*, *novacula-navaja*.

Otras veces *c'l* se suavizó en *gl*: *miraculum-miraglo*, moderno *milagro*; *jocularum-juglar*.

c) G'L da también *j*: *tegula-teja*, *coagulum-cuajo*.

d) T'L y D'L sufren metátesis en *ld*: *capitulum-cabildo*, *titulum-tilde*, *modulum-molde*.

e) Explosiva seguida de nasal sufre metátesis: *catenatum-cad(e)-nado-candado*.

Los grupos de nasal y otra nasal, ó de nasal y r ó l reciben por lo común una explosiva intermedia:

70. a) M'N: la *m* desarrolla una labial explosiva y la *n* se cambia en *r*: *hominem*-hombre, *seminare*-sembrar.

b) M'R recibe la misma consonante intermedia: *humerum*-hom-bro, *memorare*-membrar.

c) M'L ó recibe también *b* epentética ó se metatiza en *lm*: *tremulare*-temblar; *cumulum*-colmo.

d) N'R: la *n* desarrolla una explosiva dental, ó se metatiza como en el grupo anterior: *ingenerare* engendrar; *generúm*-yerno. No teniendo lugar esta inversión, la *r* se hace fuerte: *honorare*-honrar.

e) N'M cambia la *n* en *r* ó *l*: *minimare*-mermar; *anima*-alma.

Letras duplicadas.

71. Los grupos de letras duplicadas se simplifican, y luego permanece la letra simple: *littera*-letra, *quattuor*-cuatro.

B) CONSONANTES FINALES

72. Las consonantes finales latinas son: *t d, b c*, explosivas; *l, r s* (*x=gs* ó *cs*) fricativas, y *m, n* nasales.

a) Las explosivas se pierden:

t: *caput*-cabo; *amat*-ama, *et*-e y, *aut*-o. (1).

d: *quid*-que, *istud*-esto, *aliquod*-algo, *ad*-a.

b: *sub*-so (so color, so pena). (2).

c: *nec*-ni, *sic*-si, *dic*-di; pero *fac* (por *face*) haz. (3).

b) De las fricativas:

l se conserva en *fel*-hiel, *mel*-miel.

(1) La *t* se ha conservado en voces cultas como *Judit*, *cenit*, *accessit*, *superavit*, *deficit*, y en *complot* de origen extranjero.

(2) Son cultas *Moab*, *Raab*, *Seunaquerib*, etc., *querub*: *club* es de origen extranjero.

(3) Se ha conservado la *c* en *Abimelec*, *vivac*, *ruc*.

r sufre metátesis y pasa á interior: *inter*-entre, *semper*-siempre, *pauper*-pobre.

s se conserva de ordinario: *eras*-eras, *amabatis*-amabais, *minus*-menos, *trans*-tras.

c) De las nasales:

m: { se pierde generalmente { *legam* -lea, *corvum*-cuervo
{ *septem* -siete. (1).
{ se cambia en *n* en { *quem*-quien, *aliquem*-alguien, *cum*-con,
{ *tam*-tan, *quam*-cuan.

n: { se pierde en *non*-no (antiguamente se decía *non*).
{ se conserva en *in*-en.
{ sufre metátesis y se cambia en *r* intercalando una *b* eufónica
{ en *nomen*-nombre, *lumen*-lumbre, *stamen*-estambre...

73. Las consonantes finales romances, esto es, las que lo son por pérdida de las finales latinas, son *t*, *d*, *c*, *v*, *r*, *l*, *ll*, *s* y *n*.

a) *t* se cambia en *d*: *virtut(em)*-virtud, *caritat(em)*-caridad. Combinada con el *yod*(*ti*)-*da* *z*: *preti(um)*-prez.

{ se conserva de ordinario: *merced(em)*-merced, *vadu(m)*-vado.
d { se pierde en los monosílabos: *ped(em)*-pie, *fid(em)*-fe.
{ *nd*, *nt* se reducen á *n*: *grande*. ant. *grand*. gran, *santo*. ant. *sant*-san.

b) *c* fricativa (*ce* *ci*) se cambia ortográficamente en *z*: *pac(em)*-paz; *falc(em)*-hoz; *luc(em)*-luz.

c) *r* se conserva: *honor(em)*-honor, *amar(e)*-amar; ó bien se cambia en *l* por disimilación: *arbor(em)*-árbol, *stercor(e)* estiércol.

d) *l*, *ll*: *l* se conserva, *ll* se reduce á *l*: *sal(em)*-sal, *fidel(em)*-fiel; *pell(em)*-piel, *mill(e)*-mil.

e) *s* permanece, *ns* y *ss* se reducen á *s*: *mens(em)*-mes, *mess(em)*-mies.

f) *n* permanece: *pan(em)*-pan, *virgin(em)*-virgen.

(1) Se ha conservado en *memorandum*, *ultimatum*, *insolidum* y alguna otra expresión que han pasado al castellano en su forma latina.

APÉNDICES Á LA FONÉTICA

I

PALABRAS EN QUE SUELE CAMBIARSE INDEBIDAMENTE ALGUNA LETRA

Debe decirse

Se dice mal

aerostático

areostático.

aeronauta

areonauta.

alfeñique

alfi—y alfeñique.

almohaza, almohada

almuhaza, almuhada.

amedrentar

amedrantar.

apóstrofe (figura de retórica).

apóstrofo (signo ortográfico).

área (medida).

aria (composición musical).

arrear (de *arre*, aguijar las bestias).

arriar (bajar las velas).

arrellanarse

arrellenarse.

avechucho

avichucho.

azararse (torcerse un negocio).

azorarse (turbarse).

batiborrillo

batiburrillo.

borde (extremo ú orilla).

bordo (de un barco).

Debe decirse

botillería
boyada
buñolero
canapé
carnicería
carestía
cazoleta
ciénaga
competer (incumbir).
competir (rivalizar).
cornerina
corvo corva (arqueado).
curva (línea).
chimenea
chisporroteo
deferir (convenir con el dictamen de otro).
diferir (aplazar).
dentífrico
desechar (secar).
disecar (preparar los animales muertos para conservarlos).
(el) deajo
despatarrarse
destornillarse (de risa).
enarbolar (estandartes).
enherbolar (envenenar).
emporcar
enclocarse
encovarse
engrosar
espolazo
espurio
entortar

Se dice mal

botellería.
bueyada.
buñuelero.
camapé.
carnecería es anticuado.
caristía.
cazueleta.
ciégana.
cornarina.
chiminea y chiminera.
chisporreteo.
dentrífico.
(el) deje.
despaturrarse.
destornillarse.
empuercar.
encluecarse.
encuevarse.
engruesar.
espuelazo.
espúreo.
entuertar.

Debe decirse

Se dice mal

espontaneidad
estanco (1) (lugar donde se venden géneros estancados).
estanque (receptáculo donde se recoge agua).
fusilar
gendarme
hojear (pasar hojas).
ojear (mirar con atención).
machacar (hacer pedazos, insistir en algo).
machucar (golpear).
pañoleta
parpadear
péndola (de reloj).
péndulo (cualquier cuerpo grave pendiente de un hilo).
perendengue
refección ó } (alimento mo-
refacción } derado).
renquear
sangradera (lanceta).
sangradura (parte del brazo).
sulfato
toalla
vagaroso (de *vagar*).
violento (que tiene viruelas).
virulento (mordaz).

expontaneidad.

afusilar.
chen—ó chandarme.

pañueleta.
parpaguear.

pelendengue.

renquear.

sulfate.
toballa es anticuado.
vagoroso.

(1) Antiguamente se decía *estanco* por *estanque*: «E otro si decimos de los que quebrantan los *estancos* de agua». (Fuero Juzgo).

II

PALABRAS EN QUE SE QUITA Ó SE AÑADE INDEBIDAMENTE
ALGUNA LETRA

Debe decirse

Se dice mal

aerolito	aereolito.
anexar	anexionar.
arcada	arqueada.
coligarse (de <i>colligare</i>).	coaligarse.
coalición (unión, de <i>coalescere</i>).	
colisión (choque, de <i>collisio</i>).	
concurrir	concurrar.
crujía	crujida.
daguerrotipo	daguerreotipo.
debastar (asolar).	
desbastar (disminuir).	
escalabrar	escalabrar.
despachurrar	despanchurrar.
enamoricarse	enamoriscarse.
estereoscopio	esteróscopo y esteroscopio.
faltriquera y faldri- quera.	
frustrar	fustrar.
Gertrudis	Getrudis.
imanado é imantado.	
imantar é imantar.	
influido	influenciado.
lucubración	elucubración.
medianera (pared).	mediera.
neblina	nieblina.
nutrimento	nutrimiento.
padrastra y madrastra	padastra y madastra.

Debe decirse

Se dice mal

re a s u m i r (volver á tomar).

r e s u m i r (hacer resumen).

r e i v i n d i c a r

s i n t á c t i c o

s u b v e n i r

t r a m p a n t o j o

v e n a d o

v o l a t í n

z a b u l l i r ó z a m b u l l i r .

z a h o r i

revindicar.

sintáxico.

subvencionar.

trapantojo.

venao.

volantín.

zahorin.

III

PALABRAS QUE SUELEN ACENTUARSE MAL

1.º Deben acentuarse como *graves* ó *llanas*: Aristides, Aristipo, Catulo (poeta), Eufrates, Iturbide, Mitridates, Persiles, Sardanapalo;—Conclave, intervalo, medula, opimo, pabilo, zafiro;—hectolitro, kilolitro, kilogramo, paralelogramo, metamorfosis, metempsicosis, poliglota, poligloto;—saúco (no *sáuco*), ahito, hayamos, Eloísa (no *Elóisa*).

2.º Son esdrújulas: Antioco, Heródoto, Milcíades, Príamo, Cristiada (no *Cristiáda*), Iliada, océano, período, zodiaco.

3.º Vacío (verbo), vacío -a (adjetivo); auxilio (presto ayuda), auxilio (ayudo á bien morir); reconcilio (en la confesión), concilio (en los demás casos); concilio (verbo), glorío; vanaglorio ó río; aúlla, cruel, cruento, aíra, chirría.

TRATADO SEGUNDO

MORFOLOGÍA

CAPÍTULO I

DE LA ESTRUCTURA Y CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS
COMO EXPRESIÓN DE LAS IDEAS

Estructura de las palabras.

74. Los elementos formales de las palabras en cuanto éstas son expresión de ideas, son la *raíz* y los *afijos*.

a) Se llama *raíz* la sílaba que encierra de un modo abstracto é indeterminado el significado fundamental de la palabra.

b) Son *afijos* las otras letras ó sílabas que se agregan á la raíz para concretar ó modificar su significación y formar las palabras. Así: en las voces *am-or*, *am-ar*, *am-a-ble*, hay una sílaba común, *am-*, que encierra la idea general y abstracta de amar, y por sí sola no constituye palabra; pero si se le agrega el afijo *-or*, se convierte en el sustantivo *am-or*; si le agregamos el sufijo *-ar*, queda convertida en verbo, *am-or*; si le añadimos *-a-ble*, tendremos el abjetivo *am-a-ble*; si le unimos *-igo*, habremos formado el nombre *am-igo*, etc., etc., en todas las cuales voces permanece la idea fundamental de *amar*, aneja á la raíz, á través de las determinaciones que recibe.

Las palabras que nacen inmediatamente de la raíz se dicen *primitivas*; las que salen de las primitivas se llaman *derivadas* *amar* es primitiva, *ama-ble* es derivada, y todas las que derivan de una misma raíz se denominan *afines*.

Estos afijos van pospuestos á la raíz y se llaman *sufijos*.

c) Hay otros que se anteponen y se llaman *prefijos*: éstos tienen significación propia, mediante la cual alteran ó modifican de varias maneras el significado de la raíz y forman las palabras *compuestas*, v. gr.: *di-sentir*, *abs-traer*, *ex-poner*, *con-sentir*, *pos-poner*, *re-traer*, *pre-decir*, *trans-formar*, *per-durable*, *a-movible*, *in-activo*, *pre-visión*, etc.

75. En las palabras variables hay que distinguir además el *tema ó radical* del *exponente de relación*; éste no es otra cosa que la letra ó letras últimas indicadoras de las ideas accesorias que acompañan siempre á la idea principal expresada por la raíz y los sufijos que la determinan. Así en *buen-o*, *buen-a*, las vocales finales *o*, *a* indican respectivamente el género masculino y femenino, y en *bueno-s*, *buen-a-s*, la *s* final indica el número plural. En *ama-s*, *ama-mos*, *-s -mos* indican respectivamente la segunda persona del singular y la primera del plural.

Las ideas accesorias expresadas en castellano por medio de los exponentes son el *género* y el *número* en los nombres; e *número*, la *persona* y la *voz* en los verbos.

Clasificación de las palabras.

76. En castellano hay diez (1) clases de palabras, llamadas *partes de la oración*. Son: *nombre sustantivo*, *nombre adjetivo*, *pronombre*, *artículo*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposición*, *con-unción* é *interjección*.

77. Las partes de la oración se dividen en *variables* é *invariables*.

a) Se llaman variables las que varían ó alteran su forma: *bueno*, *buen-a*; *señor*, *señores*; *amo*, *amaba*, *amaré*.

b) Se dicen invariables aquéllas cuya forma no admite variación alguna: *hoy*, *contra*; *pero*, *¡ah!*

Las partes de la oración variables son los nombres sustanti-

(1) Adopto la clasificación generalmente recibida, que hace del *participio* clase aparte, aunque es mera forma nominal del verbo, como lo son el *gerundio* y el *infinitivo*: el participio es adjetivo verbal, el gerundio é infinitivo son sustantivos verbales: *amar*, *de amar*, *para amar*, *en amar*, *en amando*; sin embargo, no se hace de estos últimos clase aparte.

vo y adjetivo, el pronombre, el artículo, el verbo y el participio; las invariables, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

78. Los cambios de forma que reciben las palabras variables y expresan las ideas accesorias que acompañan á la idea principal propia de la raíz, se llaman *accidentes gramaticales*.

CAPÍTULO II

DEL NOMBRE SUSTANTIVO Y SUS ACCIDENTES

79. Llámase NOMBRE SUSTANTIVO, la parte de la oración que expresa ó designa *cosas ó personas*; v. gr.: *libro, mesa, niño, María*.

80. Se divide en COMÚN y PROPIO.

Sustantivo *común* (también llamado *genérico ó apelativo*) es el que conviene á todas y á cada una de las personas ó cosas de una misma clase ó especie, como *hombre, caballo, ciudad*.

Sustantivo *propio* es el que se da á una persona ó cosa individual y determinada para distinguirla de las demás de su especie *Recaredo, Rocinante, Zaragoza*.

Observación. Aunque muchos individuos lleven idéntico nombre propio, por ejemplo el de *Antonio*, sin embargo, éste indica siempre una persona determinada distinta de todas las demás.

81. Hay una clase de nombres sustantivos que se llaman COLECTIVOS porque expresan muchedumbre de personas ó cosas, verbigracia: *multitud, ejército, gente, enjambre*.

82. Hay también otros sustantivos llamados *abstractos* que expresan conceptos puramente mentales formados de cualidades que concebimos como separadas ó *abstraídas* de las cosas ó de las personas: así de *bello* formamos *belleza*, de *amable* *amabilidad*, de *justo* *justicia*, de *virtuoso* *virtud*.

Accidentes del nombre sustantivo.

83. Los accidentes gramaticales del nombre sustantivo son el *número* y el *género*.

§ I

NÚMERO

84. *Número* es el accidente gramatical que indica si el nombre se refiere á un solo objeto ó á más de uno: si lo primero, el número se llama *singular*; si lo segundo, *plural*: *libro* es singular, *libros* plural.

El *número* es común á todas las palabras variables y es también accidente del verbo: *el libro* ES útil, *los libros* SON útiles.

85. El plural de los nombres se forma añadiendo al singular el sufijo *s* ó *es*.

1.º Se añade *s* á todos los que terminan en cualquiera vocal no acentuada y á los en *e* acentuada, v. gr.: de *carta*, CARTAS; de *llave*, LLAVES; de *libro*, LIBROS; de *tribu*, TRIBUS; de *café*, CAFÉS; de *corsé*, CORSÉS; de *pie*, PIES.

2.º Si el nombre termina en vocal acentuada no siendo *e* ó en consonante, el plural se forma añadiendo *es*, v. gr. de *baja*, BAJÁES; de *alelí*, ALELIÉS; de *rondó*, RONDÓES; de *tisú*, TISÚES; de *abad*, ABADES; de *reloj*, RELOJES.

Siguen esta analogía las letras vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, cuyo plural es *aes*, *ees*, *ies*, *oes*, *ues*.

EXCEPCIONES. 1.ª Los nombres *papá*, *mamá*, *chacó*, *chapó*, forman el plural añadiendo *s*: *papás*, *mamás*, *chacós*, *chapós*: *maravedi* hace *maravedís* y *maravedises*.

2.ª Los sustantivos de más de una sílaba no agudos y terminados en *s* ó en *x*, no sufren alteración al pasar al plural, v. gr.: *la crisis* y *las crisis*, *la dosis* y *las dosis*, *la tesis* y *las tesis* (1), *el lunes* y *los lunes*, *el paréntesis* y *los paréntesis*, *el fenix* y *los fenix*.

3.º Siguen esta analogía los apellidos terminados en *z* que

(1) Algunos escritores modernos forman en *ses* el plural de los sustantivos en *sis* tomados del griego, y dicen *metafórfofes* de *metafórfofis*, *teses* de *tesis*.

no llevan acentuada la última vocal: *el señor González* y *los señores González*, y así también *los Pérez* y *los Sánchez* (1).

Lord hace *lores*.

86. En la formación del plural no varía de lugar el acento, sino que permanece en la misma sílaba acentuada en singular, *pádre*, *pádrés*; *abád*, *abádes*. Sin embargo, de *régimen* (admitiendo el plural de este nombre) se ha de formar *regímenes*, porque en las voces castellanas que no sean de las sobresdrújulas antes indicadas (34), no puede llevar el acento ninguna sílaba anterior á la antepenúltima (38, nota al pie). De *carácter* se ha formado también *caractéres*, mejor que *carácteres*.

Observación. En la formación del plural de *frac*, la necesidad de conservar el sonido sordo explosivo que tiene la *c* final, obliga á convertir dicha letra en *qu* y escribir *fracques*.—No existe tal necesidad en el cambio de *z* en *c* en *luces* de *luz*, *felices* de *feliz* y otros análogos: sin embargo, este cambio no es caprichoso y tiene su razón etimológica en los temas *luc* y *felic* de donde proceden dichas voces. (V. 73, b.)

PLURAL DE LOS NOMBRES COMPUESTOS

85. Por regla general, los nombres compuestos de dos vocablos forman el plural dando al segundo elemento la terminación propia de este número, v. gr.: *padrenuestro*, *avemaría*, *boquirrubio*, *sobresalto*, *portafusil* se dirán en plural, *padrenuestros*, *avemarias*, *boquirrubios*, *sobresaltos*, *portafusiles*; y á este tenor *sordomudos*, *líricodramáticos* etc.

EXCEPCIONES. 1.^a *Cualquiera*, *quienquiera* é *hijodalgo* forman el plural en su primer elemento: *cualesquiera*, *quienesquiera*, *hijosdalgo*.

2.^a Algunos compuestos de adjetivos y sustantivos, que no han sufrido alteración al unirse, toman la forma plural en ambos elementos, v. gr.: *gentilhombre*, *ricahembra*, *mediacaña* forman *gentileshombres*, *ricashembras*, *mediascañas*.

(1) «Los apellidos son nombres *apelativos*, supuesto que se aplican á todos los individuos de una familia. La práctica constante de la lengua establece que, llegado el caso, se dé á los apellidos la inflexión plural, cuando su estructura lo comporte.» Cuervo, *Apuntaciones* etc. § 169. En latín, así como en otros idiomas, toman también plural: «*Fabii* trecenti sex».

NOMBRES QUE CARECEN DE ALGUNO DE LOS NÚMEROS

86. No todos los nombres tienen ambos números:

1.º Los hay que solamente pueden expresarse en singular, como los propios, usados como tales, v. gr.: *Cicerón*, *Beatriz*, *España*, *Valencia* (1);—los de ciencias, artes y profesiones, verbigracia: *fisiología*, *carpintería*, *abogacía*;—los de virtudes, pasiones y vicios, v. gr.: *magnanimidad*, *soberbia*, *ira*, *embriaguez* (menos *celos*);—los de las edades de la vida, como *juventud*, *moedad*, *vejez* y otros análogos (2).

También carecen de plural las expresiones *en cierne*, *en cinta*, *sin vergüenza*, y *puro* y *medio* cuando hacen oficio de adverbios, como en las frases *de puro hartos*, *están medio locos*.

2.º Carecen de singular algunos nombres propios de cordilleras, como los *Alpes*, los *Andes*; varios de archipiélagos, como las *Baleares*, las *Antillas*; y muchos apelativos que expresan objetos múltiples en cuanto se componen de varias piezas, partes ó actos, como *afueras*, *arras*, *esponsales*, *exequias*, *fauces*, *laudes*, *viveres*, *preces*, etc.

Son frases adverbiales formadas con adjetivos empleados en la terminación femenina del plural á *oscuras*, á *las claras*, á *escondidas*, *de buenas á primeras*, *de veras*, etc.

§ II

GÉNERO

87. El *género* indica el sexo de las personas y de los animales.

88. Los géneros son dos: *masculino* propio de varones

(1) Por regla general, los nombres propios carecen de plural. Sin embargo, los nombres geográficos lo toman cuando pasan á significar las partes de que consta el todo, como las *Américas*, las *Españas*; y lo mismo sucede con los nombres propios de personas cuando, alterada su significación, se hacen verdaderos apelativos, como los *Homeros*, los *Virgilio*s, por los grandes poetas comparables á Homero y Virgilio; los *Césares*, por los emperadores; *dos* ó *tres Murillos*, por dos ó tres cuadros de Murillo.

(2) También estos admiten plural cambiando de significación: así se dice *imprudencias* (por actos de imprudencia), *iras* (por movimientos de ira), *vanidades* (por los objetos en que se complace la vanidad), *moce la les* (por los hechos de cuando uno es mozo), *metafísicas* (por sutilezas), etc.

y de animales machos, y *femenino* propio de mujeres y de animales hembras. Los otros seres que carecen de sexo se denominan *masculinos* ó *femeninos*, según que el adjetivo con que se construyen se les aplica en la terminación propia del sexo masculino ó en la propia del femenino, cuando tiene ambas.

89. El género de los nombres se determina ó por el *significado* ó por la *terminación*.

90. Atendido el significado

a) son *masculinos*: 1.º, los nombres de varón y de animal macho, como *hombre, caballo* (1); 2.º, los de empleos, cargos y oficios propios de varones, como *obispo, piloto, alférez, cónsul*; 3.º, los nombres de ríos, montes, meses y vientos, verbigracia: el *Turia, el Cáucaso, Enero, el aquilón, el levante*, etc. (2).

b) Son *femeninos*: 1.º, los nombres de mujeres y animales hembras, como *Irene, ninfa, vaca*; 2.º, los de oficio ú empleo propio de mujer, como *azafata, matrona, nodriza*; 3.º, los nombres de las letras del abecedario. v. gr.: *LA b, LA t, LA o*; 4.º, los nombres de las figuras de Gramática, Retórica y Poética, verbigracia: *la apócope, la silepsis*.

c) «Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades y todos los que significan poblaciones, siguen por lo común el género de su terminación, por ejemplo: *España es SOBRIA; Guipúzcoa HÚMEDA; Bilbao INDUSTRIOSO*. Los nombres de población que por sus terminaciones pudieran corresponder á cualquiera de los dos géneros, como *Madrid, Calatayud, Jerez* y otros muchos, son, por lo regular, masculinos...» (Academia).

91. Atendida la terminación

a) Son *femeninos*: los acabados en *a* no acentuada y los terminados en *d*, como *alma, lágrima; merced, virtud*; á los cuales siguen la mayor parte de los terminados en *z*, v. gr.: *cerviz, raíz, altivez*.

Se exceptúan de entre los primeros *día, déspota, albacea* y otros varios, especialmente los terminados en *ma* de origen griego, como *dogma; anagrama, drama, poema*, etc.; y de los segundos *huésped, césped, ardid, áspid, ataúd*, etc.

(1) Se exceptúa *haca* ó *jaca*, caballo pequeño, que es femenino por la terminación.

(2) Se exceptúan *brisa* y *tramontana* que son femeninos por la terminación.

b) Son *masculinos* los terminados en cualquiera otra letra; pero las excepciones son numerosas y deben aprenderse por el uso y en el diccionario.

92. Los plurales en *as* y *des* son femeninos; todos los otros masculinos, aunque hay excepciones.

93. Los compuestos terminados en sustantivo singular que conserva su forma de simple, siguen el género de éste, como *disfavor*, *trasluz*, *trastienda*.

Nótense los siguientes nombres que tienen diferente género según su diferente acepción.

Cólera (cólera-morbo) m.

Cólera (ira) f.

Guardia (el que la hace) m.

Guardia (cuerpo de, ó cuarto de) f.

Guía (el que muestra el camino) m.

Guía (libro) f.

Pro (el pro y el contra, el pro común) m.

Pro (buena-pro le haga) f.

Pez (animal) m.

Pez (sustancia vegetal) f.

Y así otros.

94. Los nombres se clasifican además por el género, en *comunes*, *epicenos*, y *ambiguos*.

a) Se dicen *comunes* los referentes á persona que tienen una sola terminación para el masculino y femenino, v. gr.: *EL testigo* y *LA testigo*, *EL mártir* y *LA mártir*.

b) Llámanse *epicenos* ciertos nombres de animales que con una sola terminación y artículo designan indistintamente los dos sexos, v. gr.: *el buho*, *la perdiz* (1).

c) Finalmente, se denominan *ambiguos* los nombres de cosas que se usan ya como masculinos, ya como femeninos, como *EL color* y *LA color*, *EL puente* y *LA puente*.

(1) Este género es aplicable á nombres referentes á personas. Así en la expresión «el dueño de esta casa es María»; *dueño* es epiceno.

§ III

DE LOS CASOS

95. La denominación de *caso* no tiene en castellano el mismo sentido que en latín.

a) En esta lengua se llaman casos las diferentes terminaciones ó flexiones que toma el nombre para expresar sus varias funciones en la oración: *musa, musae, musam, musarum, musis*. Tal denominación, pues, tiene en latín sentido *morfológico*.

b) Perdidas en castellano las flexiones, aplicamos aquella denominación á las funciones mismas, indicadas por medio de preposiciones; y llamamos *nominativo* al nombre que sirve de sujeto de la oración; *vocativo* al de la persona ó cosa personificada á quien dirigimos la palabra; *genitivo* al que sirve de complemento á otro nombre; *acusativo* al complemento directo del verbo; *dativo* al complemento indirecto; *ablativo* á cualquiera de las circunstancias que suelen acompañar al predicado de la oración y se expresan en latín por este caso. La denominación de caso, pues, tiene en castellano significado *sintáctico*.

Teniéndose presente esta diferencia de sentido de la denominación de *caso*, según se aplica á la lengua latina ó á la castellana, desaparece el motivo porque algunos autores de gramática castellana rechazan el tecnicismo de los casos aplicado á nuestra lengua. Salvá, tomando este mismo punto de vista, llamó *caso recto* al nominativo, *caso objetivo* al acusativo y *oblicuos* á los demás. Bello admite el *nominativo*, distingue el que llama *caso complementario acusativo* del *caso complementario dativo*, idénticos por la forma en los pronombres (*me, nos, te, os, se, etc.*), y añade un cuarto caso que llama *terminal*, el cual si bien tiene forma propia en *mi, ti, si* singulares, no la tiene en el número plural, en que la forma de dicho caso es idéntica á la del nominativo, *nosotros, vosotros*. Esto prueba de una parte la necesidad de atender en la definición de los casos á la relación que expresan más aún que á la forma de expresión, y de otra

los inconvenientes de romper con un tecnicismo universalmente recibido y empleado durante siglos. ¿No es más fácil conservarlo, bien que explicando la acepción que damos á los términos corrientes?

Por otra parte, habiendo conservado flexiones y declinación nuestros pronombres, ¿qué inconveniente puede resultar de aplicar á los nombres el mismo tecnicismo? Si podemos decir y decimos morfológica y sintácticamente que en la frase «yo os lo diré», YO es nominativo, OS dativo, LO acusativo», ¿por qué mirando no á la forma de expresión sino á la identidad de funciones, no podremos decir que en esta otra, «el niño nos dirá la verdad», NIÑO es nominativo, NOS dativo, VERDAD acusativo? Si en la expresión «tú, acércate á mí» podemos decir que TÚ es vocativo, mirando solo á la función que desempeña, pues en la forma no se distingue del nominativo, ¿por qué en esta otra frase, «Pedro, acércate á mí», no habremos de decir igualmente que PEDRO es vocativo, estando en la misma posición que aquel pronombre? Además si se conservan el acusativo y el dativo como casos complementarios del verbo, no hay razón para desterrar el genitivo, caso complementario del nombre; y si ha de subsistir el nominativo como caso recto, la misma razón hay para que subsista el vocativo.

96. He aquí la expresión de los casos en nuestra lengua:

Nominativo no lleva preposición: puede llevar artículo.

Vocativo no lleva preposición ni artículo: suele llevar la interjección *ó*.

Genitivo lleva siempre la preposición *de*.

Acusativo se construye sin preposición *ó* con la preposición *a*.

Dativo lleva *a* *ó* **PARA**.

Ablativo va indicado por cualquiera de las preposiciones *con*, *de*, *en*, *por*, *sin*, *sobre* (1).

(1) La preposición **con** expresa *instrumento*, *medio*, *modo* y *compañía*; **de** indica *separación*, *origen* y *materia*; **por** señala *agente* y *causa*; **en** designa *estado* y *permanencia* en tiempo y lugar; **sin** indica *exclusión*; **sobre** asunto *ó* lugar: si lo primero equivale á *acerca de*, si lo segundo á *encima de*.

EJEMPLOS

a) De nombres que no llevan artículo.

<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>
Nom.. Fernando.	Nom.. Isabel.
Voc. . Fernando! (llamando).	Voc. . Isabel! (llamando).
Gen.. de Fernando.	Gen.. de Isabel.
Dat. . á Fernando, para Fernando.	Dat. . á Isabel, para Isabel.
Acus.. á Fernando.	Acus.. á Isabel.
Ablat. con Fernando, de Fernando, por Fernando, etc.	Ablat. con Isabel, de Isabel, por Isabel, etc.

NOMBRES QUE LLEVAN ARTÍCULO

MASCULINOS

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Nom.. El libro.	Nom.. Los libros.
Voc. . Libro!, ¡o libro!	Voc. . Libros!, ¡o libros!
Gen.. del libro.	Gen.. de los libros.
Dat. . al libro, para el libro.	Dat. . á los libros para los libros.
Acus.. El libro, al libro.	Acus.. Los libros, à los libros.
Ablat. con el libro, por, de, en, sin sobre el libro.	Ablat. con los libros, por, de, en, sin sobre los libros.
Nom.. Un libro.	Nom.. Unos libros.
Voc. . Libro!, ¡o libro!	Voc. . Libros!, ¡o libros!
Gen.. de un libro.	Gen.. de unos libros.
Dat. . á un libro, para un libro.	Dat. . á unos libros, para unos libros.

Singular.

Plural.

Acus.. Un libro, á un libro.

Acus.. Unos libros, á unos libros.

Ablat. con un libro, por, de,
en, sin, sobre un
libro.

Ablat. con unos libros, por,
de, en, sin, sobre
unos libros.

FEMENINOS

Singular.

Plural.

Nom.. La carta.

Nom.. Las cartas.

Voc.. Carta! ¡o carta!

Voc.. Cartas! ¡o cartas!

Gen.. de la carta.

Gen.. de las cartas.

Dat.. á la carta, para la
carta.

Dat.. á las cartas, para las
cartas.

Acus.. La carta, à la carta.

Acus.. Las cartas, à las cartas.

Ablat. con la carta, por, de,
en, sin, sobre la
carta.

Ablat. con las cartas, por,
de, en, sin, sobre
las cartas.

Nom.. Una carta.

Nom.. Unas cartas.

Voc.. Carta!, ¡o carta!

Voc.. Cartas!, ¡o cartas!

Gen.. de una carta.

Gen.. de unas cartas.

Dat.. á una carta, para una
carta.

Dat.. á unas cartas, para
unas cartas.

Acus.. Una carta, à una carta.

Acus.. Unas cartas, á unas
cartas.

Ablat. con una carta, por,
de, en, sin, sobre
una carta.

Ablat. con unas cartas, por,
de, en, sin, sobre
unas cartas.

EJERCICIO 5.º *Señálense los nombres sustantivos contenidos en las frases siguientes, indicando cuáles son comunes y cuáles propios.*

Dios crió en seis días el Universo: el cielo con sus astros, la tierra con los animales y plantas, los

mares con toda la rica variedad de peces que en ellos viven.—Adam fué el nombre del padre de la raza humana; el nombre de la primera mujer fué Eva.—Los principales ríos de España son: el Ebro, Tajo, Duero, Guadiana, Guadalquivir, Miño, Júcar y Segura.

EJERCICIO 6.º *Fórmese el plural de los siguientes nombres sustantivos, y dígase el género á que pertenecen.*

Casa, árbol, pluma, quinqué, jefe, amigo, virtud, dedo, noche, día, nuez, petimetre, ferrocarril, viaducto, vaivén, martes, paréntesis, traspié, convoy, disfraz.

EJERCICIO 7.º *Dígase el caso en que se halla cada uno de los sustantivos de las frases y oraciones siguientes:*

El niño llora.—El Hijo de Dios murió en la Cruz.—El Rey dejó una cantidad de dinero para los pobres.—¿De quién es aquella finca? De mi padre.—Escribí una carta á tu hermano.—Prestaste auxilio al enfermo.—El general hablaba con los soldados.—Mi libro trata de gramática.—La conversación versó sobre las cosas del día.—Estoy con vosotros en ese asunto.—Unas gitanas robaron al niño las mantillas.—Pido á Dios el perdón de mis pecados.—Aquel soldado fué castigado por su cobardía.—El reo fué indultado por el Jefe del Estado.—He dado dinero para las necesidades de la guerra.—Dios mío, ¿por qué me has desamparado?—Dios te salve, llena de gracia.

CAPÍTULO III

DEL NOMBRE ADJETIVO

§ I

Nombre adjetivo, ó simplemente *adjetivo*, es la parte de la oración que se junta al sustantivo para expresar las cualidades y circunstancias de la persona ó de la cosa significada por éste.

97. Los adjetivos se dividen en *calificativos* y *determinativos*.

a) Son *calificativos* los que expresan cualidades ó modos de ser del sustantivo, v. g.: *niño DÓCIL*, *joven MODESTO*, *libro ÚTIL*, *imagen BELLA*.

Son *determinativos* los que se anteponen al sustantivo para añadirle ideas accesorias de número, cantidad, orden, proporción y otras no inherentes á los mismos seres, v. gr.: *veinte hombres*, *algunos ciudadanos*, *todas las plantas*, *la primera mujer*, *ambos generales*, *mucha labia*, *poca sabiduría*, *sendas espadas*, etc.

El adjetivo no puede estar sólo en la oración: cuando se encuentra sin sustantivo, éste se le subentiende, como cuando decimos *EL JUSTO es feliz*, es decir, *el hombre justo*.

98. Los adjetivos son de *una* ó de *dos* terminaciones: de una, como *grande*, *breve*, *útil*, *precoz*, *baladí*, *prudente*: de dos, como *bueno*, *buena*; *justo*, *justa*; *haragán*, *haragana*. En plural *grandes*, *útiles*; *buenos -as*, *haraganes -as*.

En los adjetivos de una sola terminación, ésta se aplica á los dos géneros masculino y femenino, v. g.: *tiempo breve*, *vida breve*, en los de dos terminaciones, la primera sirve para el género masculino; la segunda, que es siempre en *a*, para el femenino, v. gr.: *lugar santo*, *Tierra Santa*, *la santa ciudad*.

99. Los adjetivos *cada* y *demás* se emplean en esta única forma invariable para todos los géneros y números.

a) *Cada* se junta siempre con numerales cardinales, aunque suele no expresarse el numeral *uno*, v. gr.: *eligióse un cabo por*

CADA *diez hombres*;—*asignáronle cien doblones* CADA AÑO, es decir, *cada UN año*. En las expresiones *cada uno, cada una, cada cual*, UNO, UNA, CUAL, se emplean en calidad de sustantivos.

b) *Demás* se juntan con los artículos *lo, la, los, las*: «*lo demás pudo excusarse, la demás gente se dispersó; los demás se fueron*», etcétera. La locución «*y demás*» es equivalente al *et cetera* latino que también se usa en castellano. En la expresión *estar demás*, hace oficio de adverbio; y en *además, demás de esto*, tiene valor de conjunción continuativa.

c) *Ambos -as* y *sendos -as* son siempre plurales. El primero se emplea para señalar juntamente dos cosas de que ya se hizo mención, ó cuya existencia suponemos conocida; como si hecha mención de dos hombres, añadimos: «*venían ambos á caballo*», ó sin mención precedente: «*tengo ambas manos adormecidas*». *Ambos* no es equivalente á *los dos*, sino cuando *los dos* quiere decir copulativamente *uno y otro*, y no puede por tanto decirse *uno de ambos*.

De *sendos* hablaremos en el párrafo siguiente.

§ II

ADJETIVOS NUMERALES

100. Los *numerales* son adjetivos determinativos que añaden al sustantivo las ideas de número, orden, clase y jerarquía.

101. Se dividen en *cardinales* y *ordinales*.

a) Los *cardinales* expresan simplemente número, v. gr.: *TRES libros, DIEZ lapiceros*.

Los *numerales* cardinales son en castellano, *uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince... veinte, treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta, setenta, ochenta, noventa, ciento, quinientos... setecientos... novecientos, mil*. Los demás números se forman combinando los anteriores, v. gr.: *diez y ocho ó dieciocho veinte y nueve ó veintinueve*, etc. Son todos de una sola terminación, menos *uno* que forma *una*, y los compuestos de *ciento*, que forman *doscientos doscientas, trescientos trescientas*, etc.

Uno, numeral expresivo de la unidad, no tiene plural: cuando se halla usado en este número, es porque ha modificado su significación pasando á expresar identidad ó semejanza, v. gr.: *no todos los tiempos son UNOS;—no siempre son UNAS las circunstancias;— todos son UNOS.*

b) Los numerales *ordinales* añaden á la idea de número las de orden, clase y jerarquía, v. gr.: *SEGUNDO libro del Pentateuco;— el PRIMERO después del Rey;— astro de PRIMERA magnitud.*

Los numerales *ordinales* son: *primero, segundo, tercero, cuarto, quinto... décimo, undécimo, duodécimo... vigésimo... centésimo... milésimo, etc.*

Algunos de estos numerales tienen dos formas: se dice *primero* y *primo*, *tercero* y *tercio*, *séptimo* y *seteno*, *noveno* y *nono*, *undécimo* y *onceno*, *vigésimo* y *veinteno*, *centésimo* y *centeno*, etc.; pero las formas *primo* y *tercio* solamente se usan en combinación con las otras, v. gr.: *trigésimo primo, décimo tercio.*

Con los nombres de reyes de España y de Papas, el uso emplea constantemente los *ordinales* hasta *duodécimo*; de éste en adelante se emplean indistintamente éstos ó los *cardinales*; pero se dice siempre *Juan veintidos.*

NUMERALES DISTRIBUTIVOS, MÚLTIPLES, PARTITIVOS Y COLECTIVOS

102. En castellano tenemos el adjetivo *numeral distributivo* *sendos sendas*, que significa *uno cada uno*, v. gr.: «Tenían las cuatro ninfas *sendos* vasos hechos á la romana»; esto es, un vaso cada ninfa. Para las demás expresiones distributivas se usa de *cada* y los numerales *cardinales*: *cada año*, esto es, *cada un año*, *cada diez hombres* (véase 97).

103. También hay adjetivos numerales *múltiplos*: como *doble*, *triple*, *cuádruple*, etc.; *doble*, *triple*, etc., pueden emplearse como sustantivos *el doble*, *el triple*, etc., pero *duplo* y *triplo* son siempre sustantivos.

104. *Medio media* es el único adjetivo numeral *partitivo*; los demás *mitad*, *tercio*, *cuarto*, etc., son sustantivos ora se

empleen en esta terminación ora en la femenina: *una tercia, una cuarta, etc.*

105. Finalmente, son numerales colectivos *decena, docena, centena* y *centenar, millar, millón*, los cuales son sustantivos y expresan como unidad un número determinado de unidades.

EJERCICIO 8.º Señálense los adjetivos contenidos en las siguientes frases y oraciones, distinguiendo los calificativos de los determinativos.

Caminaban solos en noche obscura á través de espesa selva.—Decretado está que todos los hombres han de morir una vez.—Todos los días del pobre son tristes.—Muéstrese Medea feroz é implacable, Ino llorosa, Ixión pérfido, Io errante, triste Orestes.—A ciertos hombres se les juzga malos, y no son más que ignorantes y tontos.—Los soldados españoles son sufridos y valientes.—Muchos son los llamados y pocos los escogidos.—La pálida muerte llama lo mismo á las puertas del soberbio y rico palacio, que á las de la pobre y humilde choza.

EJERCICIO 9.º Señálense los numerales contenidos en las siguientes frases, indicando la clase á que pertenecen: *distíngase especialmente UN numeral, de UN artículo, y UNO numeral, de UNO pronombre.*

Jacob tuvo doce hijos que fueron los cabezas de Israel.—Dios hizo el mundo en seis días y descansó en el séptimo.—Diez unidades forman una decena.—Un céntimo es la centésima parte de una peseta.—Hay siete meses de á treinta y un días, cuatro de á treinta, y Febrero que tiene veintiocho, y veintinueve en los bisiestos, uno cada cuatro años.—La cuarta parte de una circunferencia se llama cuadrante.—No fué posible que un hombre solo resistiera á los tres que le acometieron.—¿Cómo ha de poder resistir un hombre á las seducciones y encantos de tanta belle-

za?—No está siempre uno de humor.—Dios es uno en esencia y trino en personas.—Masanielo y su hermano iban en sendos caballos.—Sirve bien á la religión y á la sociedad quien separa de ambas los abusos con que las ha manchado la ambición y la codicia.—Estaban unidos por el doble vínculo del interés y de la sangre.

§ III

DE LOS GRADOS POSITIVO, COMPARATIVO Y SUPERLATIVO

106. Los adjetivos calificativos, según el grado en que enuncian la cualidad atribuida al sustantivo, se denominan *positivos, comparativos y superlativos*.

107. Se dicen **POSITIVOS** los que enuncian sencillamente la cualidad sin establecer comparación alguna ni añadir idea de aumento ni disminución en cantidad ó en intensidad, v. gr.: *bueno, malo; grande, pequeño; alto, bajo*.

108. Se llaman **COMPARATIVOS** los que enuncian la cualidad con relación de superioridad, de inferioridad ó de igualdad de un sustantivo á otro, ó de una cualidad á otra de un mismo sustantivo. Tales son *mejor, peor; mayor, menor; tamaño*, v. gr.: *El sol es MAYOR que la tierra.—Europa es MENOR que el Asia.—No hay dignidad en gobernar hombres TAMAÑOS como avellanas (Cervantes).—Napoleón fué MEJOR soldado que estadista.*

109. Todos los demás adjetivos carecen de forma propia comparativa, y se emplean para tales expresiones en su forma positiva precedidos de los adverbios *más, menos, tan*, y seguidos de la conjunción *que* ó *como*: *más sabio que... menos prudente que... tan rico como...*

Observaciones. 1.^a *Mejor* y *peor* suelen hallarse usados adverbialmente en frases como éstas: *Me siento PEOR hoy que ayer.—Mi hijo se porta MEJOR cada día.*

2.^a *Superior, inferior, anterior, posterior* son formas comparativas, pero no tienen uso como tales, siendo el segundo

sustantivo más bien complemento de régimen que término de comparación: *superior á...*, *inferior á...*, *anterior á...*, *posterior á...*.—*Citerior*, *ulterior*; *exterior*, *interior* y *prior* son comparativos en su estructura, pero positivos en la significación.

2.^a Es de notar la comparación de igualdad que resulta de anteponer la negación á los comparativos de superioridad, v. gr.: *Los trigos de Castilla NO SON SUPERIORES á los de Extremadura*.—También se dice: *el hijo NO es TAN prudente como el padre*, de donde resulta inferioridad.

110. Los *superlativos* expresan la cualidad con gran intensidad ó en alto grado, v. gr.: *prudentísimo*, *brevisimo*, *altísimo*.

La lengua castellana es abundante en superlativos, los que en su mayor parte se forman de los positivos añadiendo á éstos la terminación *ísimo* si acaban en consonante, ó sustituyéndola á la última letra si ésta es vocal; v. gr.: de *hábil*, *habil-ísimo*, de *feliz*, *felic-ísimo* (véase 86, obs.), de *docto*, *doct-ísimo*, de *grande*, *grand-ísimo*.

111. Muchos superlativos han conservado en castellano su forma latina, y son:

1.^o Los terminados en *ble*, los cuales cambian dicha sílaba en *bilísimo*, como de *afable*, *afabilísimo*; de *noble*, *nobilísimo*, (de *affabilis*, *nobilis*), etc. (1).

2.^o Los siguientes terminados en *re* ó *ro*, que cambian dichas finales en *érrimo*, ó solamente la última vocal en *rimo*:

de acre	ac-érrimo
célebre	celeb-érrimo
íntegro	integ-érrimo
libre	lib-érrimo
pulcro	pulqu-érrimo
salubre	salub-érrimo
áspero	aspér-rimo
miseró	misér-rimo

y además *ubérrimo* que no tiene positivo en castellano y significa *abundantísimo*. *Pobre* forma *paupérrimo* y con más frecuencia *pobrisimo*.

(1) Se exceptúan *en-deble* y *feble*.

Las dos terminaciones *-simo*, *-rimo* provienen de asimilación (40, c). El sufijo primitivo para la formación del superlativo era *-timo* (latino *-timus*) que se conserva en *óptimo*, *íntimo*, *último*. En latín dicho sufijo se añadía generalmente á la forma comparativa abreviada en *-is*, (*alt-is*, *grav-is*), de donde resultó por asimilación *alt-ís-simo* por *alt-is-timo*, *grav-ís simo* por *grav-ís-timo*. Análogamente: en los adjetivos terminados en *ro*, *re*, que en la analogía latina perdían su última vocal, el sufijo *timo* se convierte en *rimo*: *integér-rimo*, *pulquér-rimo*.

El sufijo *timo* se halla algunas veces reducido á *imo* ó *mo*, como en *ínf-imo*, *postre-mo*, *su-mo* (por *sup mo*=*supre-mo*, de *supra*=sobre).

3.º Varios que llevando en el positivo el diptongo *ie* ó *ue*, pierden la *i* ó cambian *ue* en *o* al formar el superlativo.

de <i>cierto</i>	<i>certísimo</i>
<i>tierno</i> (1)	<i>ternísimo</i>
<i>ardiente</i>	<i>ardentísimo</i>
<i>ferviente</i>	<i>ferventísimo</i>
<i>luciente</i>	<i>lucentísimo</i>
<i>valiente</i>	<i>valentísimo</i>
<i>bueno</i>	<i>bonísimo</i>
<i>grueso</i>	<i>grosísimo</i>
<i>luengo</i>	<i>longuísimo</i> y <i>longísimo</i>
<i>nuevo</i>	<i>novísimo</i>
<i>fuerte</i>	<i>fortísimo</i>

4.º Son notables los siguientes que forman el superlativo sobre el participio de presente del verbo latino de que se componen ó derivan:

de <i>benéfico</i>	<i>beneficentísimo</i>
<i>benévolo</i>	<i>benevolentísimo</i>
<i>magnífico</i>	<i>magnificentísimo</i>
<i>munífico</i>	<i>munificentísimo</i>
<i>sabio</i>	<i>sapientísimo</i>

(1) Del latino *tener* por metátesis.

5.º También son de formación latina:

amicísimo	de (amicus)	amigo, que también forma <i>amiguísimo</i>
fidelísimo	de (fidelis)	fiel
sacratísimo	de (sacer)	sagrado
antiquísimo	de (antiquus)	antiguo

6.º Conservan asimismo su forma primitiva latina:

<i>óptimo</i>	de bueno	(comparativo	<i>mejor</i>)
<i>pésimo</i>	de malo	(comp.	<i>peor</i>)
<i>máximo</i>	de grande	(comp.	<i>mayor</i>)
<i>mínimo</i>	de pequeño	(comp.	<i>menor</i>)
<i>ínfimo</i>	de bajo	(comp.	<i>inferior</i>)
<i>supremo</i> ó <i>sumo</i>	de alto	(comp.	<i>superior</i>)

Observación. Son también formas superlativas *extremo*, *íntimo*, *postremo* y *póstumo*, *próximo*, *último*, *primo=primero*, (de *prae*=delante, el que está delante de todos); pero no se usan comunmente como superlativos.

7.º Los acabados en *io* siguen la formación regular si la *i* de la terminación lleva el acento, como la de *frío*, *pío*—*fruísimo*, *piúsimo*; pero si dicha *i* no está acentuada, se contrae con la *i* del sufijo, como de *amplio*-*amplísimo*, de *limpio*-*limpísimo*. Pero es de notar que muchos de éstos no forman superlativo.

112. Hay otro modo de formar superlativos anteponiendo al positivo el adverbio *muy*: *muy ilustre*, *muy santo*; pero es de advertir que esta forma supletoria es menos expresiva que la forma de inflexión: *muy santo* dice menos que *santísimo*, etc.

Con la palabra *además* pospuesta también se pueden formar superlativos: *pensativo además*, es decir, *muy pensativo*. «Iba el vencido y asendereado D. Quijote *pensativo además* por una parte, y muy alegre por otra.» (Cervantes).

Observación. Es incorrección anteponer los adverbios *más*, *menos*, *tan*, *cuan*, *muy* á los superlativos, y sería por tanto vicioso decir *más solemnisísimo*, *muy doctísimo*, etc.; aunque se dice correctamente *mi más íntimo amigo*, *la cosa más mínima*. (Véase la *obs.* anterior).

113. El superlativo expuesto se llama *absoluto*. Hay otro superlativo denominado *relativo*, de *régimen* y también *partitivo*, por el cual se designa el grado más alto de la cualidad respectiva dentro de un orden ó clase. Estos superlativos se forman en castellano anteponiendo á la forma comparativa el artículo determinante *el, la, lo*: EL MEJOR *de los hombres*; LA MAYOR *de las desgracias*; LO PEOR *del caso*; EL MÁS RICO *de los reyes*; LA MÁS NOBLE *de las virtudes*; LO MÁS TEMPRANO *del día*.

Observación. Estos superlativos llevan después de sí, regido de la preposición *de* ó *entre*, un complemento que expresa la clase á que se refieren; v. gr.: *la palmera es el más esbelto DE los árboles. Babilonia fué la más famosa ENTRE las ciudades antiguas.* A veces para abreviar la expresión se cambia el régimen por concordancia, v. gr.: *el primero de los Reyes de España* Ó EL PRIMER *Rey de España*; *el peor de los Gobiernos* Ó el PEOR GOBIERNO.

114. Hay muy pocos superlativos que en la forma propia de tales lo sean de régimen. Únicamente se hallan usados *primero*, *último* ó *postrero*, *mínimo* é *ínfimo*, v. gr.: *la última de las tierras de Occidente*; *la postrera de sus disposiciones*; *lo primero de todo*, etc.

115. No todos los adjetivos admiten los grados comparativo y superlativo: en unos los rechaza su propia significación en que no cabe el más ni el menos; en otros la estructura material de la palabra, que no recibe bien aquellas inflexiones.

a) No los admiten por su significación: 1.º, los numerales, como *primero*, *segundo*, *tercero*, etc.; 2.º, los que se enuncian en forma negativa, como *infinito* (=no finito), *inmenso*, *inmortal*, etcétera; 3.º, los que expresan tiempo, como *eterno*, *temporal*, *diurno*, etc.; 4.º, los que expresan nacionalidad, como *español*, *portugués*, etc.; 5.º, los que designan materia, color, lugar y medida, con muchos derivados, como *ebúrneo*, *rojo*, *terrenal*, *cubital*; *humano*, *divino*, *canino*, etc.

b) No admiten inflexión de grado por su estructura: 1.º, los acabados en *ble* que exceden de tres sílabas; 2.º, los esdrújulos terminados en *eo*, *imo*, *ico*, *fero*, *gero* y *vomo*, como *ígneo*, *legítimo*, *selvático*, *mortífero*, *armígero*, *ignívomo*; 3.º, los en *il* que se aplican á sexos, edades y condiciones, como *varonil*, *pueril*,

pastoril; 4.º, varios en *io*, como *necio*, *sobrio*, etc., y 5.º, los compuestos, como *carilargo*, *cabizbajo*.

EJERCICIO 10. *Pónganse en los respectivos grados comparativo y superlativo los adjetivos de los ejemplos siguientes, en las formas que cada uno admita.*

Libro bueno.—Viaje feliz.—Hecho célebre.—Empresa útil.—Acción laudable.—Templo magnífico.—Hombre íntegro.—Voto ferviente.—Noticia cierta.—Casa grande.—Monumento antiguo.—Amigo fiel.—Corazón sagrado de Jesús.—Oficio bajo.—Dignidad alta.

CAPÍTULO IV

DE LA APÓCOPE DE LOS NOMBRES

116. 1.º La sufren los sustantivos propios *Jesús* y *Carlos* cuando van en composición con *Cristo* y *Magno* respectivamente; *Jesu-cristo*, *Carlo-magno*.

2.º Se apocopan también algunos nombres propios de personajes históricos cuando van seguidos del patronímico: *Alvar Iañez* de Toledo, *Rui Diaz* de Vivar, *Hernán Pérez* de Pulgar; pero omitido el patronímico, no tiene cabida la apócope, y diríamos *Alvaro* de Toledo, *Rodrigo* de Vivar, *Hernando* del Pulgar.

117. a) Los adjetivos calificativos *bueno*, *malo* pierden la última vocal cuando se anteponen al nombre sustantivo masculino á quien se juntan. Así se dice *BUEN señor*, *MAL hombre*, en lugar de *BUENO señor*, etc.

También *santo* pierde la última sílaba cuando se antepone á los nombres propios de los santos, y así se dice *San Pedro*, *San Pablo*, *San Juan*. Se exceptúan *Santo Tomás*, *Santo Toribio* y *Santo Domingo*.

El adjetivo *grande* antepuesto á los sustantivos, unas veces pierde su última sílaba, otras la conserva sin regla fija. Sin em-

bargo se usa por lo regular apocopado cuando se refiere más bien á la excelencia y estimación del objeto á que se aplica, que á su cantidad ó tamaño. Así decimos: *GRAN señor*, *GRAN capitán*, *GRAN caballo*, etc.

b) Los determinativos *alguno*, *ninguno*, *primero*, *tercero*, *postrero*, *uno* y *ciento* antepuestos al sustantivo, sufren apócope y toman la forma de *algún*, *ningún*, *primer*, *tercer*, *postrer*, *un* y *cien*. Así se dice: *algún suceso*, *ningún remedio*, *el primer día*, *el tercer párrafo*, *el postrer aliento*, *un caballo*, *cien ducados*.

Observaciones. 1.^a *Buen*, *mal*, *san*, *gran* deben preceder inmediatamente al sustantivo; los demás adjetivos apocopados consienten otro adjetivo en medio, v. gr.: *algún feliz suceso*. Pero si al adjetivo se sigue una conjunción ó si el sustantivo no está expreso, no tiene cabida la apócope: «el *primero* y más importante capítulo»—«salió con *ciento* de los mejores (soldados).»

2.^a Excepto *primero*, *postrero* y *grande*, los demás adjetivos no consienten la apócope en el género femenino.

3.^a Las apócopies *buen*, *mal*, *un*, *algún*, *ningún* son indispensables; la de *primero* lo es en la terminación masculina, pero no en la femenina; la de *tercero* y *postrero* es libre en ambas formas: *el tercer* ó *el tercero día*; *la postrer* ó *la postrera jornada*.

4.^a Se dice *trescientos* y *trecientos*, *doscientos* y *docientos*.

CAPÍTULO V

DEL GÉNERO NEUTRO

118. No teniendo en castellano los adjetivos más de dos terminaciones para concertar con los sustantivos, éstos no pueden ser más que de dos géneros, *masculinos* y *femeninos*, según queda dicho.

a) Pero existen en nuestra lengua los pronombres demostrativos que además de las terminaciones masculina y femenina, tienen otra terminación llamada *neutra*, es decir, ni masculina ni femenina: *esto*, *eso*, *aquello*, *ello*, *lo*, correspondientes á las formas latinas *istud*, *ipsum*, *illud*. Estas formas tenían en latín

carácter de adjetivos cuando se construían unidas en concordancia con sustantivos; pero tomaban el de *sustantivos neutros* cuando se empleaban solas para señalar ó reproducir ideas complejas (1). Este segundo empleo (131) han conservado en castellano: «Importa poco *eso*.» — «Llenósele (á D. Quijote) la fantasía de todo *aquello* que leía.» — «Dios *lo* haga y *ello* dirá.» — «Un sólo interés, una sola acción, un solo enredo, un solo desenlace; *eso* pide, si ha de ser buena, toda composición teatral.»

b) Es de advertir, sin embargo, que en castellano las formas *esto, eso, aquello, ello, lo*, no solamente reproducen ideas complejas, sino también ideas simples si éstas han sido enunciadas ó expresadas por un verbo en infinitivo (2), ó bien forman parte del predicado de la oración: «Estábamos determinados á *partir*, pero hubo dificultades para *ello*.» — «Se precian de *justos* aunque no *lo* son.» — «El ídolo era *de oro*, como me *lo* parecía.» — «Siendo *esto así*, como *lo* es.»

119. Del pronombre *él, ella, ello* se formó el artículo *el, la, lo*: las formas *el, la* se unieron respectivamente á sustantivos masculinos y femeninos; *lo* se juntó con adjetivos ó con sustantivos adjetivados y formó con ellos expresiones sustantivas unas veces, adjetivas otras.

Forma expresiones sustantivas en los siguientes ejemplos: «Unir *lo útil á lo agradable*.» — «*Lo cortés* no quita á *lo valiente*.» — «Nunca *lo bueno* fué mucho.» — «Le falta por contar *lo amargo* desta, hasta aquí dulce, historia.» — (Cervantes). «Por que más no puede ser, — Si á *lo terco y lo mujer* — Se le añade *lo andaluz*.» (Salvá).

Forma expresiones adjetivas en frases como la siguiente: «El Heraclio presenta situaciones que sorprenden por *lo nuevas é interesantes*.» (Cervantes).

120. Además de los demostrativos *esto, eso, aquello, ello, lo*,

(1) «*Hoc est magnum beneficium naturae, quod necesse est mori*—es un gran beneficio de la naturaleza, que sea una necesidad el morir.» — «*Hoc est fortitudo—esto es valor.*»

(2) Los infinitivos de los verbos en su calidad de nombres verbales, son masculinos para los efectos de la concordancia; pero se reproducen por la forma neutra de los pronombres: «*El enfadarse* es dañoso; debemos pues evitarlo» ó bien «debemos huir de *ello*.»

se emplean también como neutros *todo*, *mucho*, *más*, *menos*, *demasiado*, *bastante*, *asaz*, *harto*, *poco* significativos de cantidad, y *algo*, *nada*, *nonada*, *uno*, *otro*, *al* que expresan conceptos indefinidos; y análogo empleo tienen *tal*, *cual*, *tanto*, *cuanto*. Ejemplos: «*Todo* era paz entonces, *todo* amistad, *todo* concordia» — *muchos pocos* hacen un *mucho*» — «no fué *poco* hallar tantos en aquella coyuntura» — «eso no puede ser *menos*» — «no digo ni *más* ni *menos*» — «hubo *asaz* de pedradas» — «*harto* os he dicho» — «*más* vale *algo* que *nada*» — «levantando grandes quimeras de *nonada*» — «*más* vale algo que *no nada*» (donde aparece el origen de este compuesto). «*Uno* pensaba D. Quijote y *otro* el de los espejos.» — «que el mío no es *al* que de serviros.» (Cervantes). «No hará *tal*» (esto es *tal cosa*). — «Qué dijera el Sr. Amadis, si *lo tal* oyera?» — «*Qual* es más, resucitar á un muerto, ó matar á un gigante?» — «no lo dije por *tanto*.» — «*Cuanto* se le dijo fué en vano.»

121. Finalmente cualquier adjetivo puede usarse como neutro aún sin precederle el artículo *lo*, según se ve en los siguientes ejemplos: «Para distinguir entre *torpe* y *honesto*, vicio y virtud, *bueno* y *malo*, el hombre ha menester conocimiento.» — «Sin perdonar *profano* ni *sagrado*.»

CAPÍTULO VI

DE LOS PRONOMBRES

122. *Pronombre* es una parte de la oración que sustituye al nombre de las personas y cosas, designándolas por meras relaciones de *identidad*, *propiedad* y *proximidad*.

Cuando digo «yo escribo», el pronombre *yo* designa la identidad del sujeto de la oración con la persona que habla; — si digo «el juez *te* castigará», el pronombre *te* indica la identidad del complemento con la persona que escucha; — si se dice «el rey *le* dió el premio merecido», el pronombre *le* señala la identidad del complemento indirecto con una persona anteriormente nombrada; finalmente, cuando decimos «el soldado

se defendió con valor», el pronombre *se* indica la identidad del complemento directo de la oración con la persona del sujeto.

Análogamente: en la oración «el extranjero ha sojuzgado *mi patria*», el pronombre *mi* determina á *patria* por una relación de propiedad con la persona que habla;—en esta otra «*tu carta* fué leída en público», el pronombre *tu* indica propiedad de la persona que escucha; y en «Pedro llora la pérdida de *su* amigo», el *su* señala propiedad del sujeto Pedro.

Así también: *este, esta, esto, estos, estas* indican relación de *proximidad* á la primera persona; *ese, esa, eso, esos, esas* proximidad á la segunda; *aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas*, distancia respecto de la primera y de la segunda persona.

Cuando se trata de reproducir ideas anteriormente enunciadas, se emplean *este* y *aquel*: *este* para reproducir la idea menos distante del momento de la palabra; *aquel* para reproducir la otra idea, v. gr.: «Divididos estaban caballeros y escuderos, *estos* (los escuderos) contándose sus trabajos, y *aquellos* (los caballeros) sus amores.» (Cervantes).

§ I

PRONOMBRES PERSONALES

123. Cada una de estas relaciones da origen á una clase de pronombres.

Los que expresan relación de identidad con las personas que intervienen en la conversación ó discurso, se llaman pronombres *personales*, que son tres: el que indica identidad con la persona que habla, *yo*, y éste se dice de *primera persona*; el que señala identidad con la persona á quien se dirige la palabra, *tú*, y éste se llama de *segunda persona*; y el que designa identidad con la persona ó cosa de que se habla, *él*, y éste se denomina de *tercera persona*.

Yo, primera persona de singular, es masculino y femenino; en plural, *NOSOTROS, NOSOTRAS*.

Tú, segunda de singular, es también común á ambos géneros; en plural, *VOSOTROS, VOSOTRAS*.

Él, tercera persona, forma *ELLA, ELLO, LO* en singular y *ELLOS, ELLAS* en plural.

124. Los pronombres personales han conservado en castellano variedad de inflexiones para la expresión de los casos.

a) El de primera persona tiene tres inflexiones en singular:

Yo para el nominativo (caso del sujeto): *Yo soy, yo leo, yo temo.*

Me para el acusativo y dativo, cuando vienen regidos inmediatamente del verbo: *Dios ME ve; Pedro ME ha escrito.*

Mi para cualquier caso que vaya precedido de preposición: *no se acuerdan DE mí; nadie piensa EN mí; trajeron una carta dirigida Á mí.*

En plural tiene:

Nosotros, nosotras para el nominativo, y siempre que es término de preposición, v. gr.: *NOSOTROS Ó NOSOTRAS somos, leemos, escribimos; acordaos DE NOSOTROS; orad por NOSOTRAS.*

Nos para el acusativo y el dativo regidos inmediatamente del verbo, v. gr.: *el enemigo NOS aborrece; gran desventura NOS ha sucedido.*

b) El pronombre de segunda persona tiene inflexiones análogas á las del de primera:

Tú para el nominativo y el vocativo.

Te para el acusativo y el dativo no precedidos de preposición.

Ti para cualquier caso precedido de preposición.

En plural:

Vosotros, vosotras para el nominativo, vocativo y cualquier otro caso en que sirvan de término á una preposición.

Os para el acusativo y el dativo no precediendo preposición.

Ejemplos: *tú escribes; TE odian; quiero darte un consejo; mira por tí; VOSOTROS Ó VOSOTRAS lo sabéis; os escuchan; ya os lo dirán; á VOSOTROS, á VOSOTRAS me dirijo.*

Observaciones. 1.^a Cuando en señal de dignidad se dice *nos*, sea que hable una persona ó muchas, *nós* acentuado es nominativo y término de preposición; *nos* sin acento es acusativo ó dativo.

2.^a Las formas *mi, ti*, cuando vienen después de la preposición *con*, se convierte en *migo, tigo*, y componen una sola palabra con ella: *conmigo, contigo.*

3.^a Antiguamente se decía *vos* por *os*.

c) El pronombre de tercera persona tiene las formas siguientes:

En singular, *él, ella, ello* para el nominativo y para cualquier otro caso en que sirva de término á una preposición.

Le (masculino), *LA* (femenino), *Lo* (masculino y neutro) para el acusativo: esta última forma se emplea también como atributo:

Le (masculino y femenino) para el dativo no regido de preposición.

En plural:

Ellos, ellas para el nominativo, y para cualquier otro caso sirviendo de término á una preposición.

Los, las para el acusativo.

Les, masculino y femenino, para el dativo regido inmediatamente del verbo.

125. He aquí el cuadro de la

DECLINACIÓN DE LOS PRONOMBRES PERSONALES

PRIMERA PERSONA (1)

Singular.

Plural.

Nom.. **Yo.**

Gen.. De **mí.**

Dat.. **me, á mí, para mí.**

Acus.. **me, á mí.**

Ablat. De, en, por, sin, sobre
mí, conmigo.

Nom.. **Nosotros, nos-
otras, nós.**

Gen.. De **nosotros, -as.**

Dat.. **Nos, á nosotros,
-as, para nos-
otros, -as.**

Acus.. **Nos, á nosotros,
-as.**

Ablat. De, en, con, por, sin,
sobre **nosotros,
-as.**

(1) No se emplea en *vocativo*.

SEGUNDA PERSONA

Singular.

Plural.

Nom.. **Tú.**

Voc. . **Tú, ¡oh tú!**

Gen.. De **ti.**

Dat. . **te, á ti, para ti.**

Acus.. **te, á ti.**

Ablat. De, en, por, sin, sobre
ti, contigo.

Nom.. **Vosotros, -as, vos.**

Voc. . **Vosotros, -as, ¡oh vosotros, -as.**

Gen.. De **vosotros, -as.**

Dat. . **Os, á vosotros, -as, para vosotros, -tras.**

Acus.. **Os, á vosotros, -as.**

Ablat. De, en, por, sin, sobre,
con **vosotros, -as.**

124 bis. *Conmigo, contigo*, son voces compuestas de la preposición *con* y las formas latinas *mecum, tecum = conmecum, contecum*, transformada la final *cum* en *go* conforme á las leyes fonéticas del castellano. También antiguamente se decía *conusco, convusco*, formas compuestas de *con* y *nusco, vusco*, procedentes de las formas latinas *nobiscum, vobiscum = con nosotros, con vosotros*. Idéntica explicación tiene la forma *consigo* del pronombre reflexivo.

Observación. En lugar de *yo* y de *nosotros*, se dice **NÓS** en los despachos y provisiones de personas constituídas en dignidad, v. gr.: *Nós Don N., Arzobispo de..., Nós el Deán y Cabildo de...*, y se repite en el curso del escrito, con acento siempre que sea término de preposición, sin acento siendo acusativo ó dativo regido inmediatamente del verbo. Ejemplos: «Considerando... que aunque Dios haya ordenado que *nós* hayamos nacido de sangre y espíritu real, y *nos* haya constituido *rey y señor* de tantos pueblos, etc...» «Por tanto y por cuanto á *nós* toca...» Fuera de estos casos, el uso de *nos* con preposición es anticuado, aunque todavía decimos *venga Á NÓS el tu reino y ruega POR NÓS, Santa Madre de Dios.* (124 obs. 1.^a)

Los escritores suelen decir *nosotros* en vez de *yo*.

También en lugar de *tú* se emplea en ocasiones *vos* como fórmula de respeto y cortesía... y en esta forma solemos diri-

gir á Dios y á la Virgen nuestras oraciones: «Habiendo Vos, Señor, descubierto á los hombres tal bondad y misericordia, ¿es cosa tolerable que haya quien no os ame? ¿A quién ama, quien á Vos no ama?»—«Vos Señora, sois nuestra esperanza, y á Vos acudimos confiados, etc.»—En poesía suele emplearse *vos* por *vosotros*.

«Lanzad de *vos* el yugo vergonzoso» (Ercilla).

TERCERA PERSONA

MASCULINO

Singular.

Nom.. **El.**
Gen.. De **él.**
Dat. . **Le, á él, para él.**
Acus.. **Le, lo, á él.**
Ablat. De, en, por, sin, sobre,
con **él.**

Plural.

Nom.. **Ellos.**
Gen.. De **ellos.**
Dat. . **Les, á ellos, para ellos.**
Acus.. **Los (1), á ellos.**
Ablat. De, en, por, etc., **ellos.**

FEMENINO

Singular.

Nom.. **Ella.**
Gen.. De **ella.**
Dat. . **Le (2), á ella, para ella.**
Acus.. **La, á ella.**
Ablat. De, en, por, etc., **ella.**

Plural.

Nom.. **Ellas.**
Gen.. De **ellas.**
Dat. . **Les, á ellas, para ellas.**
Acus.. **Las, á ellas.**
Ablat. De, en, por, etc., **ellas.**

NEUTRO

Singular y único.

Nominativo. **Ello, y lo** como atributo.
Genitivo. . De **ello.**
Dativo. . . **Le, á ello, para ello.**
Acusativo. . **Lo, á ello.**
Ablativo. . De, en, por, sin, etc., **ello.**

(1) El usar la forma *les* en acusativo, es reprehensible incorrección. (Academia).

(2) No faltan autores de nota que usan en dativo las formas *la* y *las*, idénticas á las del acusativo. Ejemplo es que no debe imitarse. (Academia).

124 *trip.* Las formas *le, les* del dativo combinadas con otra forma del mismo pronombre, sufren disimilación (40, *d.*) y se conviertan en *se*: así á la pregunta: «¿*le* entregaste *la* carta?», no se contesta: «*le la* entregué», sinó *se* *la* entregué». La forma *se* sirve también para el dativo de plural: «¿*les* leiste *la* carta? *SE* *la* leí.»

Esta disimilación data de los primeros tiempos de la lengua: en el *Fuero, Juzgo*, al lado de *le, lo* «Todo *le lo* deve entregar» (I. 5, t. 3, ley. 1.^a, se halla *ge lo* «Non *ge lo* debe retraer»; y en Berceo hallamos *ge lo*. «Qui *ge lo* demandava». (*S. Dom.* 161), al lado de *ie* (= *ye*) *lo* «Por bien *ie lo* touo». (*Milag.* 67). «Como Nuestro Señor el Rey que Dios mantenga *ge lo* confirmara». (De un documento de 1381). *Ye, ge*, pasaron luego á *se*: «Diéronselos (por diéron*le*los) á él». (Cervantes). «Sancho *se* (á ella) *lo* contó todo» (El mismo). «Respondió que si querían agua barata, que *se* (á ellos) *la* daría». (El mismo).

Observación. La preposición *de* precediendo inmediatamente á la formas *él, ella, ello, ellos, ellas*, se contraía antiguamente con éstas: *dél, della, dello, dellos, dellas*.

§ II

DEL PRONOMBRE REFLEXIVO

126. Se llama acción *refleja* aquella que tiene por término próximo ó remoto el mismo agente que la produce, el cual es á la vez *sujeto y complemento* del verbo.

Cuando el sujeto de la acción refleja es pronombre de primera ó de segunda persona, éste se reproduce en la forma correspondiente al caso en que debe hallarse según el papel que desempeñe en la oración, v. gr.: *yo ME desnudo; tú TE ves en el espejo; nosotros NOS ceñimos la espada; vosotros OS quitasteis las espuelas; piensa en TI; hablo CONMIGO*.

Mas si el sujeto es el pronombre de tercera persona ó cualquier nombre sustantivo, se reproduce por las formas pronominales *se, sí*, que por esta razón se llaman *pronombre reflexivo*, v. gr.: *el niño SE desnudó; el enfermo SE dió fricciones; la madre no estaba EN sí; el vanidoso no habla sino DE sí*.

Este pronombre fué primitivamente reflexivo de todas las personas, por lo cual le llaman los lingüistas *reflexivo universal* (1). He aquí su declinación:

PARA TODOS LOS GÉNEROS Y NÚMEROS

Nominativo.	»
Genitivo.	. de sí .
Dativo.	. se , á sí , para sí .
Acusativo.	. se , á sí .
Ablativo.	. De, en, por, sobre sí , consigo .

Observaciones. 1.^a No debe confundirse *se* pronombre reflexivo, con *se*, forma procedente de disimilación de *le* (véase 124 trip.)

2.^a Muchos llaman impropriamente *recíproco* al pronombre *se*. Cuando se dice, v. gr.: *Congratulábanse los indios después unos con otros* (Solís), el *se* no expresa la reciprocidad, sino que, conforme á su carácter de reflexivo, reproduce el sujeto ó sujetos entre quienes se da la acción recíproca, indicada aquí por la expresión *unos con otros*. Otras veces se emplean los adverbios *mutuamente*, *recíprocamente*, ó bien *ellos con ellos* ó *entre sí*, tomando el pronombre *sí* entonces su carácter de recíproco de la preposición que le acompaña. Cuando en la frase no hay ninguna de estas expresiones ú otros giros arálogos que indiquen la acción recíproca, el pronombre *se* por sí sólo no la expresa, y únicamente por puro convencionalismo la entendemos, si no es que admitimos la elipsis de alguna de aquellas fórmulas. Así en la expresión «ambos hermanos se consolaban,» lo que se dice en rigor gramatical es que *uno y otro* hermano se consolaban cada uno á sí mismo, no que el *uno* consolaba *al otro*, que es la acción recíproca: ésta quedaría expresada añadiendo *mutuamente* ó *entre sí*, ó *uno á otro*. En la frase «riñeron los molineros y se descubrieron los hurtos,» la acción recíproca está indicada por la significación del verbo *reñir* (= contender unos con otros). Cervantes dice: «Callaban todos, y *mirábanse*

(1) El habla popular valenciana ha conservado este uso del reflexivo *se* para las personas 1.^a y 2.^a del plural en ciertas locuciones: *se 'n anem*, ó bien pospuesto *anem-se* = vámonos, etc., ¿*se 'n aneu?* = ¿os vais?

todos, Dorotea á D. Fernando, D. Fernando á Cardenio, Cardenio á Luscinda y Luscinda á Cardenio,» esto es, mirábanse todos, unos á otros. En latín la acción recíproca se expresa por el adverbio *invicem*, ó por la expresión *alius alium*, á que corresponden exactamente las fórmulas castellanas antedichas. Es que ni en una ni en otra lengua tiene el pronombre reflexivo la significación recíproca que tienen en griego *allélon* (ἀλλήλων) = unos á otros.

§ III

DE LOS PRONOMBRES POSESIVOS

127. Llámanse pronombres posesivos los que expresan la idea de posesión ó pertenencia refiriéndola á una de las tres personas gramaticales indicadas por los pronombres personales. Son:

mío, mía, míos, mías, que expresan lo que pertenece á *mí* (1.^a persona singular).

nuestro, nuestra, nuestros, nuestras, lo que pertenece á *nosotros* (1.^a persona plural).

tuyo, tuya, tuyos, tuyas, lo que pertenece á *tí* (segunda persona singular).

vuestro, vuestra, vuestros, vuestras, lo que pertenece á *vosotros* (2.^a persona plural).

suyo, suya, suyos, suyas, lo que pertenece á cualquiera tercera persona singular ó plural.

128. Los pronombres *mío, tuyo, suyo* precediendo á sustantivo, sufren necesariamente apócope en ambos números y géneros:

mío, mía se convierten en *mi* (sin acento); *míos, mías* en *mis*.

tuyo, tuya en *tu* (sin acento); *tuyos, tuyas* en *tus*.

suyo, suya en *su*; *suyos, suyas* en *sus*.

Ejemplo: Hijo *mío*, no olvides *mis* consejos y no cierres *tus* oídos á las palabras de *tu* madre: si así lo hicieres, *tuya* será la recompensa y la gloria que Dios tiene prometida á los que honran á *sus* padres.

§ IV

DE LOS PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

129. Se llaman pronombres *demonstrativos* los que indican los objetos señalando su situación respecto de la primera y segunda persona.

Este, esta, estos, estas denota proximidad del objeto á la primera persona;

ese, esa, esos, esas proximidad á la segunda;

aquéel, aquella, aquellos, aquellas distancia del objeto respecto de ambas.

130. Estas formas se emplean ora como adjetivos, ora como sustantivos. Son adjetivos cuando acompañan á un nombre sustantivo, v. gr.: **ESTA vida, ESE libro, AQUEL tintero**. Son sustantivos cuando van solos representando un objeto anteriormente nombrado, ó señalando un objeto presente, como en estos ejemplos: «Divididos estaban caballeros y escuderos; éstos contándose sus vidas, y **AQUÉLLOS** sus amores;» —ÉSTE me ha injuriado; —**AQUÉL** es mi hermano; —«antiguo libro es **ESE**».

131. Cada uno de los tres pronombres precedentes tiene una forma sustantiva (118, a) terminada en o (1): *esto, eso,*

(1) «*Esto, eso, aquello*, se miran generalmente como terceras terminaciones del adjetivo *este, ese, aquel*. Pero es fácil probar que no hay nombre alguno de nuestra lengua que tenga más eminentemente el carácter de sustantivo; porque

»1.º Sirven de sujeto: *eso no debe tolerarse, aquello no me pareció bien*.

»2.º Sirven de término con preposición ó sin ella: *me limito á esto, no quiero pensar en eso, no entendí aquello*.

»3.º Son, á manera de los otros sustantivos, modificados por adjetivos y complementos: *todo esto, aquello blanco, eso de color amarillo*.

»4.º Estas formas demostrativas envuelven manifiestamente la idea de cosa ó colección de cosas: «*esto*» es *esta cosa* ó colección de cosas, «*eso*» *esa cosa* ó colección de cosas.

»5.º *Esto, eso, aquello* no ejercen jamás el oficio característico del adjetivo, que es agregarse á sustantivos, modificándolos. No se pueden formar con estas palabras construcciones análogas á las latinas *hoc templum, istud corpus, illud nemus*.

»6.º Fuera absurdo considerar á *esto, eso, aquello* como adjetivos sustantivos, no pudiendo subentendérseles jamás ningún sustantivo, con el cual pudieran expresamente construirse.» (Bello).

A esta última razón hay que añadir que tampoco admiten delante de sí el artículo, que caracteriza á los adjetivos que se sustantivan: *el pobre, el rico; un sabio, un ignorante; lo útil, lo alegre; lo mucho, lo poco*.

aquello (118 b), que reproduce un conjunto de varios sustantivos que significan cosas (no personas), ó bien ideas complejas ó conceptos precedentes que se han expresado por verbos ó por proposiciones enteras. Ejemplos: «Un sólo interés, una sola acción, un solo enredo, un solo desenlace; *eso* pide, si ha de ser buena, toda composición teatral.»—«El alcalde conforme á las instrucciones que llevaba, mandó al marqués y á su hermano que desembarazasen á Córdoba: tuvo *esto* el marqués por grande injuria.»

En lugar de *este, esto, ese, eso*, se empleaban antiguamente las formas *aqueste, aquesta, aquese, aqueso*, hoy ya en desuso á no ser en el verso.

Cuando los pronombres *este, ese* preceden al determinativo *otro*, suelen formar con él palabra compuesta: *estotro, esotro; estotra, esotra; estotros, esotros; estotras, esotras*.

132. Deben contarse también como pronombres demostrativos *tal* y *tanto*, de los que el primero tiene una sola terminación para ambos géneros.

a) *Tal* es demostrativo de cualidad y significa lo mismo que *semejante*;—*tanto* lo es de cantidad ó de número y equivale á *igual*: uno y otro se refieren á lo que precede ó á lo que inmediatamente sigue. Ejemplos: *nunca he visto á TAL hombre* (*tal* = á ese hombre de quien se habla). *No digas TALES ó SEMEJANTES absurdos.*—*¿De qué le sirven TANTAS riquezas* (las que antes se mencionaron), *si no goza de ellas?*

b) *Tal* y *tanto* tienen uso también como sustantivos, á la manera de *esto, eso, aquello*. Ejemplos: «Para destruir una ciudad no hay *tal* como sembrarla de vicios.» «A *tanto* no me atrevo.» A veces se usa *tanto* en lugar de estos pronombres, cuya misma idea indica añadiendo expresión y énfasis á la frase: «¿De qué sirven las riquezas si no gozamos de ellas? ¡A *tanto* (á *eso*) nos arrastra la avaricia!» «Cuando el cuadrillero *tal* (esto) oyó, túvole por hombre falto de seso.»

c) *El tal, la tal, lo tal*, equivale á *éste, ésta, ésto; ése, ésa, éso*.

EJERCICIO 12. Nótense los pronombres contenidos en las siguientes frases indicando su clase.

¡Dios mío, cuán bueno sois para todas vuestras criaturas!—Te engañas, amigo, si piensas que tus crímenes han de quedar sin castigo.—Estos niños son buenos discípulos; escuchan atentos á su maestro y estudian las lecciones que les señala.—Di á tu amigo que venga á verme, que le recibiré con gusto y le obsequiaré como él merece.—Esa casa ha sido construída por mí; la vendí luego á su actual poseedor, y él se la ha decorado á su gusto: es muy sólida; me dió mil duros por ella.—La madre llevó consigo á su hijo.—Los campos se visten de flores en la primavera.—Rara vez debe uno hablar de sí mismo.

§ V

DE LOS PRONOMBRES RELATIVOS Ó CONJUNTIVOS

133. Los pronombres *relativos ó conjuntivos* se llaman así porque unen el miembro de la frase que les sigue y de que ellos mismos son parte, á un nombre ó pronombre al cual se refieren y reemplazan, v. gr.: *Dios, que todo lo sabe, conoce nuestros más ocultos pensamientos.* El nombre ó pronombre á que el relativo se refiere, se llama *antecedente*. En el ejemplo propuesto, *Dios* es el antecedente del relativo *que*.

134. Los pronombres relativos son: *que, quien, cual, cuyo*. *Que, quien, cual* no admiten inflexión de género; *cuyo* forma la terminación femenina *cuya*.

Que es invariable para ambos números; *quien, cual, cuyo*, forman el plural *quienes, cuales, cuyos, cuyas*.

Quien, cuyo no admiten artículo, v. gr.: *QUIEN así lo crea, se engaña. Dios, en QUIEN espero, será mi protector. El oficio, CUYAS ventajas he descrito.*

135. *Cuyo* denota siempre idea de posesión; equivale á *de que, de quien, del cual*, y toma el género y número de la cosa poseída, como se ve en el ejemplo anterior. *Cuyo*, pues, es pronombre relativo y posesivo.

136. El relativo **que** reproduce á veces un concepto complejo ó un plural colectivo: *que* entonces es forma análoga á *esto*, *eso*, *aquello* de los pronombres demostrativos que con frecuencia le sirven de antecedente. Ejemplos: «El fin del hombre en esta vida es servir á Dios, de *que* depende su felicidad eterna.» «Esto *que* te refiero es puntualmente lo *que* pasó.» «Quitáronle las joyas y dinero *que* era todo lo *que* le quedaba.»

137. No debe confundirse *que* pronombre relativo, con *que* conjunción.

a) *Que* es relativo: 1.º, cuando puede ser reemplazado por *el cual*, *la cual*, *lo cual*, *los cuales*, *las cuales*, como en este ejemplo: *He leído el libro QUE me diste*, es decir, *EL CUAL libro me diste*; 2.º, en las expresiones *el que*, *la que*, *lo que*, *los que*, *las que*, y siempre que vaya precedido de otro pronombre.

b) *Que* es conjunción: 1.º, cuando enlaza los términos de una comparación, v. gr.: «*La tierra es mayor QUE la luna.*» «*La gimnasia es ejercicio más útil QUE agradable.*» «*Más quiero perder la vida QUE la honra*; 2.º, cuando viene uniendo dos oraciones sin referirse á nombre ó pronombre que le sirva de antecedente, no pudiendo por tanto ser reemplazado por *el cual*, *la cual*, etcétera, v. gr.: *Dicen QUE el Rey ha muerto.*

Observación. *Que* es á veces adverbio, como en la siguiente frase: «*Se mantuvo el hombre tieso QUE tieso*, es decir, *tieso* y *MUY tieso* ó *tieso* y *MAS tieso.*» También se emplea como conjunción puramente coordinativa (de ordinario lo es subordinativa), v. gr.: «*Con él se atreverá ese tuno, QUE no conmigo, esto es, PERO no conmigo.*»

También *cual* se usa como adverbio equivalente á *como* ó *según*, como en la locución «*CUAL digan dueñas.*» Repetido en dos miembros de frase consecutivos toma sentido distributivo y equivale á *uno*, *otro*, v. gr.: *CUAL canta, CUAL llora.* En uno y otro caso deja de llevar artículo.

138. Las formas *el*, *la*, *lo*, *los*, *las* que acompañan al relativo *que* en las expresiones *el que*, *la que*, *lo que*, *los que*, *las que* son el artículo determinante, que se añade al relativo

a) unas veces para indicar el género y número de la forma invariable *que* referida á un antecedente expreso. Ejemplo: «*La relación de las aventuras de D. Quijote, en la-que el vulgo sólo*

ve un asunto de entretenimiento, es un libro moral.»—«Inés maltrató de palabra á mis hermanos, *los-que* viéndose injuriados, etcétera.»—«Los reos fueron condenados al último suplicio; *lo-que* causó sentimiento general.»

b) Otras veces da al *que* valor de pronombre indeterminado cuando no lleva antecedente expreso y definido: *el que* es igual á *aquel que*, *la que* = *aquella que*, *lo que* = *aquello que*, etcétera, verbigracia: «*Los que* (*aquellos que*) no moderan sus pasiones, son arrastrados, etc.»—«*Lo que* (*aquello que*) agrada, seduce.»

c) En lugar de las expresiones *el que*, *la que*, *los que*, *las que*, se emplea con frecuencia *quien*, *quienes*, cuando el relativo se refiere á persona ó cosa personificada, v. gr.: «No es tuya la culpa, sino de *quien* te aconsejaba.» «Y *quien* digere lo contrario, miente.» «*Quien* en esta acepción es pronombre indeterminado.» (Véase 144).

§ VI

DE LOS PRONOMBRES CORRELATIVOS

139. Los pronombres demostrativos *tal*, *tanto* y los relativos *cual*, *cuanto* contrapuestos en una misma frase, se llaman *correlativos*. *Tal... cual* señalan cualidad, *tanto... cuanto* cantidad. Ejemplos: «*Tal* ha sido su comportamiento *cual* podía desearse. *Tal* suele ser la muerte *cual* ha sido la vida.—Mientras seas rico y dadivoso, tendrás *tantos* amigos *cuantos* quieras.»

140. *Cuanto* lleva á veces embebido su antecedente, verbigracia: «le dieron *cuanto* quiso,» esto es, *tanto cuanto* quiso:—«*Cuantos* entraron en la nave perecieron,» es decir, *tantos cuantos* entraron.

A *tanto*, *tantos* sustituyen á veces *todo*, *todos*, y entonces reemplaza el relativo *que* al *cuanto* del segundo miembro: en vez de «*tantos* amigos *cuantos* quieras,» se puede decir «*todos* los amigos *que* quieras.»—Otras veces se emplea *como* en vez de *cuanto*: «*tantos* amigos *como* quieras.»

§ VII

DE LOS PRONOMBRES INTERROGATIVOS

141. Los relativos *que*, *quien*, *cual*, *cuyo*, pasan á ser *interrogativos* empleados á la cabeza de frases que encierran pregunta, y en tal caso carecen de antecedente, no admiten artículo y se acentúan.

Quién es sustantivo y equivale á *qué persona*, v. gr., «¿*quién* llama?» es decir, ¿*qué persona* llama?

Cúyo, adjetivo, es equivalente á ¿*de quién?* y concierta con la cosa poseída: «¿*cúyo* (de *quién*) es ese ganado?» «*cúya* (de *quién*) es esa finca?»

Qué es sustantivo cuando va sólo y equivale á *qué cosa*, verbigracia. «¿*Qué* ha sucedido?, esto es, ¿*qué cosa* ha sucedido?»,— es adjetivo cuando le sigue un sustantivo, v. gr.: «¿*Qué* noticias trajo el vapor?»

Cuál es, por lo común, adjetivo, v. gr.: «¿*Cuál* es tu parecer?»

142. La interrogación que contienen los ejemplos anteriores se llama *directa*, porque la pregunta que en ellos se hace no forma parte de otra oración: estas interrogaciones son las que se indican en la escritura con el signo interrogativo (¿?).

143. La pregunta puede hacerse también subordinándola á otra oración de la que forme parte en calidad de objeto ó complemento: la interrogación entonces se llama *indirecta* y el signo con que se indica en la escritura es sólo el acento puesto sobre el pronombre interrogativo, v. gr.: «Dime **QUÉ** pasajeros han llegado.» «Preguntaban **QUÉ** noticias traía el vapor.» «Me interesa saber **QUÉ** ha sido de tú hermano.» «Deseo me digas **CUÁL** ha sido el resultado de la contienda.»

Análogas á éstas son las frases siguientes que expresan *ignorancia* ó *incertidumbre*: «No sabemos **QUÉ** pasajeros han llegado.» «No están de acuerdo los pareceres sobre **QUIÉN** sea el autor del libro La imitación de Cristo.» «Ignoro **CUÁL** fué la suerte de tu hermano.»

Observación. Alguna vez *cuál* se usa en estas oraciones en lugar de *qué*, y entonces es sustantivo, como en este pasaje de Santa Teresa: «Si me dijese*n* *cuál* quiero más, estar con todos los trabajos del mundo... ó sin ninguno»; y Cervantes dice: «¿*cuál* es más, resucitar á un muerto ó matar á un gigante?»

Por lo contrario, *qué* equivale á veces á *cuánto* ó *cuál*, y es entonces adjetivo, v. gr.: «Imagina *qué* gozo sería el mío», esto es, *cuánto* ó *cuál* sería mi gozo. Otras veces es equivalente á *cuántos*, v. gr.: «*Qué* de males esa maldita ceguedad no aborta,» es decir, *cuántos* males, etc. Por fin se emplea en lugar de *cuán*, y entonces es adverbio, v. gr.: ¡*Qué* grande es Dios! esto es, *cuán* grande, etc.

§ VIII

DE LOS PRONOMBRES INDETERMINADOS

144. «Pronombres *indeterminados*—dice la Academia—son los que vagamente aluden á personas ó cosas.»

Los más comunmente usados, son:

1.º **ALGUIEN, NADIE** que aluden á personas: **ALGUIEN** equivale á *alguna persona*; **NADIE** á *ninguna persona*. En lugar de *alguien* suele emplearse **ALGUNO**, y en vez de *nadie* **NINGUNO**.

2.º **UNO**, que de ordinario se refiere más ó menos directamente á la persona que habla, pero llevando el verbo en la tercera persona, y tomando forma femenina cuando se refiere á persona de este género, v. g.: «No siempre está *uno* de buen humor.» «Querer *una* como yo hablar en una cosa tal... no es mucho que desatine.» (Santa Teresa).

3.º **CUALQUIER** ó **CUALQUIERA** y **QUIENQUIER** (poco usado) ó **QUIENQUIERA** con sus plurales *cualesquier* ó *cualesquiera* y *quienesquiera*. La forma íntegra *cualesquiera* puede emplearse en toda ocasión; la apocopada *cualquier* solamente cuando precede inmediatamente al sustantivo: *cualquier sujeto* ó *cualquiera sujeto*.

Tal, cual y *quien* son pronombres indeterminados en locuciones como éstas: *todos, CUÁL más CUÁL menos, contribuyeron al buen resultado; — sólo vi entre tanta gente á TAL CUAL per-*

sona;—TAL (alguien) *habrá que lo sienta y no lo diga*;—QUIEN *aconseja la retirada quiere morir peleando.*

Análogamente pasan á ser indeterminados los pronombres demostrativos cuando se emplean en frases como ésta: «UNO *va*, OTRO *viene*, ÉSTE *sale*, AQUÉL *entra* y NADIE *se da punto de reposo.*»

EJERCICIO 13. *Señálense los pronombres relativos, interrogativos é indefinidos contenidos en las frases siguientes: indíquese cuándo la palabra QUE es conjunción.*

He leído la carta que escribiste á tu hermano, quien recibió de ella grande alegría.—Hablo de las letras humanas, cuyo fin es poner en su punto la justicia distributiva.—Es la paz una joya sin la que no puede haber bien alguno.—Sócrates solía decir que todos son elocuentes en aquello que saben.—No entiendo qué dices.—A quién tienes en más, á Aníbal ó á César?—El que no evita la injusticia cuando puede, obra injustamente.—Lo que es torpe debe siempre evitarse.—No hay nadie entre nosotros que no haya hecho votos por su victoria.—No olvides que has de morir y comparecer ante Dios que ha de juzgarte.—Ley es la recta razón que manda lo honesto y prohíbe lo que le es contrario.

144 bis. **Formas históricas de los pronombres.**

a) PRONOMBRES PERSONALES

FORMAS ORIGINARIAS LATINAS

FORMAS CASTELLANAS

ēgo (clas.)	ēo (vulg.)	io ió (anticuados),	yo.
tū.			tu.
mīhī, mī.			mi.
tībī.			ti.

mecum (cl.) <i>micum</i> (vulg.).		con-migo.
tecum (cl.) <i>ticum</i> (vulg.).		con-tigo.
nōs (nominat.).	<i>nos</i> , al fin de la Edad Media	nosotros.
nōs (acusat.).	<i>mos</i> (1)	nos.
vōs (nominat.).	<i>vos</i> , al fin de la Edad Media	vos-otros.
vōs (acusat.).	<i>vos, tos</i> (2)	os.
nobiscum (clas.), noscum (vulg.).	<i>con-nusco</i> (anticuado).	
vobiscum (clas.), voscum (vulg.).	<i>con-vusco</i> (anticuado).	
sē (sing. y plur.).		se (3).
sībī		si.

b) PRONOMBRES POSESIVOS

meus	<i>mió ó myó</i> (ant.)	mio.
mēos	<i>miós, myós</i> (ant.)	mios.
mēam	<i>mie</i> (ant.)	mia.
mēas	<i>mies</i> (ant.)	mias.
tūum	<i>tuo, to</i> (ant.)	tuyo (4).
tūos	<i>tuos, tos</i> (ant.)	tuyos.
tūam	<i>tue, tua</i> (ant.)	tuya.
tūas	<i>tues</i> (ant.)	tuyas.
sūum	<i>suo, so</i> (ant.)	suyo.
sūos	<i>suos, sos</i> (ant.)	suyos.
sūam	<i>sue, sua, sa</i> (ant.)	suya.
sūas	» » <i>sas</i> (ant.)	suyas.
nōstrum	<i>nostro, nueso, nosso</i> (ant.)	nuestro.
vēstrum, vōstrum	<i>vestro, vostro, vueso, vosso</i> (ant.)	vuestro.
illorum	<i>lor, lur, lures</i> (ant.)	=de ellos, de ellas.

c) PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

ille	<i>elle, elli</i> antic.,	él.
illa nominat.		ella.
illud		ello lo.
illum acusat.		lo.

(1) *mos* por *nos*, se dijo antiguamente por influencia de la *m* de *me*.
 (2) *tos* en vez de *vos* ú *os*, por influencia de la *t* de *te*: «*llegatos á casa.*»
 (3) *se* recibió antiguamente *n* signo de plural del verbo: *vayasen, siéntensen*.
 (4) Por influencia de *cuyo*.

īllam acusat.		(1) la.
īlli dat., para ambos géneros. .		li antic., le.
illos.		ellos; los.
īllas.		ellas, las.
īllis dat., para los dos géneros. .		lis (ant.), les.
īste.. . . .	esti, isti ant.,	este.
īsta.. . . .		esta.
īstud.		esto.
īstos, istas.		estos, estas.
īpse.. . . .	es, essi, eje	ese.
īpsa.. . . .		esa.
īpsum.. . . .		eso.
īpsos, ipsas.		esos, esas.

Este pronombre tenía en latín significado de identidad (*mismo*), el cual conservó en alguna que otra frase (2) y en los siguientes compuestos:

met-īpsum.. . . .	(3) <i>meismo</i> (antic.), mismo .
se-pse.. . . .	<i>sese</i> »
sibi-īpse.	<i>sise</i> »
īlle-īpsus.	<i>eleiso</i> »
suus-īpse.. . . .	<i>suyo</i> »

El pronombre latino *is*, *ea*, *id* se perdió en castellano; pero se conservó la forma compuesta vulgar *eccum* (= *ecce-eum*), que dió origen á los siguientes compuestos:

eccu(m)-īste.	<i>aqueste</i> -a -o (anticuado).
eccū(m)-īpse.	<i>aquesse</i> -a -o »
eccu(m)-īlle.	<i>aquelli</i> -a -o, hoy <i>aquel</i> , -lla, -llo.

También se perdió el pronombre *hic*, *haec*, *hoc*, que aparece desfigurado en las voces *ogaño* (= *hoc anno*), *agora* (= *hac hora*).

(1) Las formas *le*, *lo*, *la*, *los*, *las* perdieron la sílaba inicial *il*. El dialecto leonés conserva la *ll* en el dativo, *lle*; de aquí pasó al castellano convertida por disimilación en *ge*, *ie* ó *ye* y luego *se* cuando se juntaba con otra forma del mismo pronombre: *diogela*, *dióyela*, *diósela*. El paso de *lle* á *ye* puede notarse aún hoy en la pronunciación de los que dicen *gayo* por *gallo*, *gayina* por *gallina*, etc.

(2) «Como yo esté harto, *eso* (= lo mismo) hace que sea de zanahorias que de perdices.»

(3) La partícula *met* es enfática ó de refuerzo, y el resultante castellano *mismo* tomó el sentido de *ipse* y de *idem*.

d) PRONOMBRES RELATIVOS

Qui.	<i>qui</i> (antic.)	
Quid.		que.
Quem.		quien.
cūjus, -a, -um.		cuyo -a.
Quale.		cual.

e) PRONOMBRES INDEFINIDOS

unus.		uno.
aliud, alid.		al.
totus.		todo.
alterum.	<i>otri</i> (ant.)	otro.
certum.		cierto.
ullum.	<i>ullo</i> (ant.)	
nullum = <i>nec-hullum</i>	<i>nul, nullo</i> (ant.) (1)	
<i>necunum</i> dió los antic.	{ <i>neguno, nenguno, nengun,</i> <i>nengund, dengun, degun,</i> <i>ninguien</i> — y el moderno <i>ninguno</i> .	

En equivalencia de *ninguno* se dijo:

(*homo*) *natus* = hombre nacido, de donde { *omne nado*
ó *nado*, plur. *nadi nadie*.

Análogamente en vez de *nihil* se dijo:

(<i>res</i>) <i>nata</i> = cosa nacida, de donde.. . . .		<i>nada</i> (2).
<i>aliquem</i> dió origen á.		alguien.
<i>aliquod</i> á.		algo.
<i>cata</i> (gr. <i>xata</i>) á.. . . .		cada.
<i>aliquantum</i>	<i>alquanto</i> (antic.)	
<i>quisque-unus</i>	<i>eascum</i> (antic.) = cada uno.	

Observación. Las formas átonas de los pronombres solían unirse antiguamente á otras voces como enclíticas perdiendo

(1) Se ha conservado como adjetivo *nulo* = falto de valor ó de fuerza.

(2) Se ve que el uso dió significación negativa á las voces *res, cosa, nada* y *nadie* que en su origen tuvieron valor positivo: se emplearon primero precedidas de negación; subentendido después ésta, el término positivo tomó el mismo valor que tenía con la negación: *nadie* fué igual á *no nadie* = *no hombre nacido*. En valenciano se conserva el sustantivo latino *res* precedido de *no*: se dice *no res* = *nada*; *nom vulle res no quiero cosa* = *no quiero nada*.

su vocal: «antes *quel* (= que lo) prendan». «*Movios* (= moviose) *myo Çid*». *Yal* (= ya le) dan parias». «*Quem* (= que me); *nom* (= no me) etc.

Observación 2.^a Las formas átonas se emplean hoy siempre sin artículo; pero antiguamente lo llevaban también con frecuencia: *de los sos oios*, «*la su seña alzada*» etc.

CAPÍTULO VI

DEL ARTÍCULO

145. Artículo es una voz pronominal que se antepone al nombre sustantivo y á cualquier otra palabra ó expresión usada como sustantivo, para determinar ó indeterminar el objeto expresado por éste.

146. Los artículos son dos en castellano: uno *determinante* con las formas *el, la, lo* para el singular y *los, las* para el plural; —otro *indeterminante* con las formas *un, una* y *unos, unas* respectivamente para cada número.

Las formas masculina y femenina (*el, la*) del artículo determinante, se anteponen á los sustantivos; v. gr.: *EL rey, LA reina, EL saber, EL sí* de las niñas, *EL por qué* de todas las cosas, *EL qué dirán*; *UN hombre, UNA mujer*, etc.

La forma *lo* únicamente acompaña á los adjetivos sustantivados, v. gr.: *lo bueno, lo justo, lo útil, lo agradable*. (Véase 119, b).

Observaciones. 1.^a Las formas *el la* acompañan también á nombres adjetivos cuando éstos se usan como epítetos, pospuestos á un nombre propio; verbigracia: *Alfonso EL SABIO, doña Juana LA LOCA*.

2.^a La forma *el* se halla á veces unida á sustantivos femeninos, v. gr.: *el alma, el hacha*. Dicha forma entonces no es, aunque lo parece, la forma masculina del artículo, sino apócope (41, a.) de la antigua forma femenina *ela*, que para evitar el hiato ó concurso de vocales, perdió su *a* final. De donde *ela alma* se redujo á *el' alma* (1). El uso de esta forma *el* por *la* fué en lo antiguo más frecuente; pero hoy no se emplea si no

(1) En francés y en italiano estas apócopes ó elisiones se indican con el apóstrofe; *l' ame, l' anima*, y así debería escribirse en castellano para evitar confusión v error.

cuando el sustantivo femenino á que precede comienza por *a* *ha* acentuada, como en los ejemplos citados. Debe sin embargo advertirse: 1.º, que dicha forma *el* no se emplea nunca con nombres de mujeres: se dirá *la Agueda*, no *el Agueda*; 2.º, que para nombrar las letras *a* y *h*, se dice *la a*, *la hache*; 3.º, que sólo por licencia poética se puede admitir hoy el uso de la forma *el* delante de adjetivos: *el alta sierra*.

También en la forma femenina del artículo indeterminado *una*, se elide á veces la *a* final delante de sustantivos que comienzan por *a* acentuada: *tomó un' arma*, aunque de ordinario se dice *una arma*.

3.ª La forma *lo* se usa también:

a) Con nombres sustantivos y expresiones complejas empleados como modificativos: «*lo mujer*», «*lo rey*», «*lo de marras*.»

b) Con nombres adjetivos en función de atributos: «*Estas situaciones sorprenden por lo nuevas é interesantes*.»

c) Con *que* en expresiones como éstas: «*¡Lo que puede la preocupación! ¡Lo que es la juventud! ¡Lo que hacen los años!*» «*El motivo que le impulsó era lo que deseaba verte (su gran deseo de verte)*.

d) A veces acompaña también á un adverbio en frases como las siguientes: *ver á LO lejos*, *LO cerca del lugar*; *LO bien que hablaba*; *LO correctamente que escribía*.

147. El sustantivo que sigue al artículo se halla á veces subentendido; por ejemplo: *el sabio*, esto es, *el HOMBRE sabio*; *los buenos*, esto es, *los HOMBRES buenos*.

Con frecuencia se interpone un modificativo entre el artículo y el sustantivo ó palabra sustantivada á que acompaña v. gr.: *la BLANCA nieve*, *el POCO dormir*, *un GRAN acontecimiento*, *un SANTO varón*.

Observación. No deben confundirse las formas *el*, *la*, *lo*, *los*, *las* del pronombre personal, con las análogas del artículo: para distinguir las basta advertir que los artículos sólo se juntan, precediéndoles, con nombres ó con otros vocablos que hagan oficio de nombres, como *EL libro*, *LA pluma*, *LOS niños*, *LAS estrellas*, *LO justo*, *EL mentir*, *EL sí*, *EL por qué*: mientras que los pronombres personales se juntan únicamente con verbos precediéndoles ó siguiéndoles: *ÉL habló ó habló ÉL*; *LA llevaron ó llevaronLA*; *LE dijeron ó dijeronLE*, etc. (Véase 27).

148. Cuando la preposición *de* ó *á* concurre con la forma *el* del artículo determinado, ambas dicciones se funden (41, c.) en una sola: DEL por *de el*, AL por *á el*.

Debe sin embargo separarse la preposición del artículo, cuando éste forma parte del título de una obra ó de una denominación ó apellido, v. gr.: «Pocas comedias aventajan á *El postre duelo de España.*» «El Romancero de *el Cid.*»

Observaciones. 1.^a Debe evitarse el empleo superfluo del artículo *un, una*, lo cual constituye galicismo que rechaza nuestra lengua. En buen castellano sobran los artículos indeterminados en la siguiente cláusula: «Puede muy bien cualquiera llegar á ser *un* gran hombre, sin estar dotado de *un* ingenio superior, con tal que tenga valor, *un* juicio sano y *una* cabeza bien organizada.»

Nótese el siguiente bellissimo pasaje de Fr. Luis de Granada: «Hay amor de naturaleza, amor de gracia y amor de justicia: el amor de naturaleza (en la Santísima Virgen) era el mayor que nunca fué ni será jamás.» (BARALT, *Diccionario de galicismo*).

2.^a *Un, una* no siempre son artículos; hay construcciones en que son adjetivos numerales. Esta diferencia sólo puede conocerse por el sentido, según que *un, una* se empleen para expresar idea de número ó simplemente para indicar cualquier individuo de una especie. En este pasaje de Iriarte. «A volar se desafiaron *un* pavo y *un* cuervo», *un* es artículo; en este otro: «*Un* perrillo, *una* zorra y *un* ratón, que son tres», *un, una* son numerales, pues el autor se propuso expresar número, y por eso añadió *que son tres*.

3.^a *Origen de los artículos castellanos.*—El artículo definido castellano tiene su origen en el pronombre demostrativo latino *ille, illa=él, ella* en nuestra lengua. Pronunciado en el lenguaje vulgar como voz proclítica precediendo á nombres sustantivos, «*ille* homo,» «*illa* mulier,» comenzó á tomar carácter de artículo, limitándose á determinar la idea del objeto á que se aplicaba sin relación á lugar, que es la indicación propia de los pronombres demostrativos. Esto hizo que *ille* se transformara en *el*, y que *illa* se cambiara en *ela* y luego en *la*. De *illud*, forma neutra latina, se formó *ello* pronombre, y después por aféresis *lo*. Ahora bien, *él, la, lo* pronombres, no se diferencian formalmente de *el, la, lo* artículos, sino en que éstos últimos se pronuncian unidos proclíticamente al nombre expresión sustantiva á que preceden.

La analogía de los nombres adjetivos hizo que en los primeros tiempos de la lengua el artículo tendiese á revestir las dos solas formas en *o* y en *a* (*santo, santa*) de aquéllos, según puede notarse en los más antiguos escritores que emplean la forma *lo* como masculina, «*lo* Egipto», «*lo* hábito», «*lo* adúlterador», «*lo* vencimiento», como se emplea ahora la forma *lo* pronombre para el acusativo masculino; mas siendo el artículo de origen pronominal, prevaleció al fin la analogía de los pronombres, que han conservado las tres formas. Análoga explicación tiene el artículo indeterminado, que es el numeral latino *unus, una, unum*; sólo que en éste prevaleció la analogía de los nombres, y quedó reducido á solas dos terminaciones, *uno, una*, de las cuales la primera sufrió apócope, *un* (1).

FORMAS HISTÓRICAS DEL ARTÍCULO DETERMINATIVO

EL, ELL (anticuado) delante de palabra que comienza por vocal: «*ell* estudio.»

ELA { abreviado generalmente en *la*.
delante de nombres que comienzan por vocal se abrevia en *el* ó *ell* (*el* alimosna, *ell* alma, *del* historia). Modernamente *el* sólo se usa antepuesto á sustantivos que comienzan por *á* ó *há* acentuada (v. 146, Obs. 2.^a).

ELO { (*elo* que ovier) se abrevió en *lo* neutro (*lo* bueno).
{ *lo* masculino (*io* Egipto, por *lo* anno) es anticuado.

ELLOS, ELOS, *los*.

ELAS, *las*.

o, os, as, por pérdida de la *l*: *o* fuego, *os* machos, *as* navajas.

El artículo es forma enclítica: en el castellano moderno solamente se une á la preposición precedente en *del, al*; antiguamente se unia á todas las terminadas en vocal: «*contral* monte, *sol* manto.»

(1) V. Max Müller, *Nouvelles leçons sur la science du langage*, vol. I, pág. 341 y 42; y Diez *Grammaire des langues romanes* pág. 83, vol. II.

CAPÍTULO VIII

DEL VERBO

149. **VERBO** es la palabra que expresa el modo de ser ó de obrar que se atribuye á una persona ó una cosa que se llama *sujeto* ó *supuesto*: «Dios es eterno», «el hombre *está compuesto* de materia y espíritu», «el sol alumbra la tierra», «las plantas *nacen, crecen y mueren*».

ACCIDENTES DEL VERBO

150. Los *accidentes* gramaticales (v. 78) del verbo son *número, persona, tiempo, modo y voz*.

151. Los *números* son dos: **singular**, como *yo leo, el niño llora*; **plural**, como *nosotros leemos, los niños lloran* (84).

152. Las *personas* son tres para cada número, *yo, tu, él* para el singular; *nosotros, vosotros, ellos*, para el plural.

TIEMPO

153. El tiempo es la forma particular que toma el verbo para indicar el *momento* ó *época* á que se refiere la atribución.

Este momento puede ser *presente, pasado y venidero*, que en el tecnicismo de la Gramática se llama *presente, pretérito y futuro*.

Los tiempos verbales correspondientes á estos tres momentos son designados por la tradición gramatical con las denominaciones de *presente, pretérito perfecto y futuro imperfecto*. Estos tiempos se llaman *absolutos*.

Relacionados y combinados estos tiempos entre sí, dan origen á otros llamados *relativos*, que son el *pretérito imperfecto, el pretérito pluscuamperfecto y el futuro perfecto* (1).

(1) Aunque juzgo impropias estas denominaciones, creo deber mantenerlas por respeto á la tradición gramatical seguida por la Real Academia. El alterar este tecnicismo y sustituirlo por otro á gusto de cada autor, sería producir confusión y desconcierto en un punto en que es de necesidad absoluta la uniformidad de lenguaje, especialmente en libros destinados á la enseñanza de las escuelas.

MODOS

154. Los modos son las varias maneras como el verbo presenta el estado ó la acción por él expresados.

155. Los modos son seis: *indicativo, imperativo, subjuntivo, infinitivo, gerundio y participial.*

El *indicativo* presenta como reales y efectivos el estado ó acción expresados por el verbo, v. gr.: *el enfermo ESTÁ tranquilo; el niño MURIÓ; LLEGARÁ el invierno.*

El *imperativo* los presenta como mandados ó aconsejados, v. gr.: *ESTÁTE quieto; SAL á paseo; AMARÁS al Señor tu Dios.*

El *subjuntivo* los presenta como objeto de un deseo ó aspiración, como *condicionados* ó como *meramente posibles*, v. gr.: *CAS- TÍGUELE su pecado. Dios le TENGA en gloria. Si piadoso me ESCU- CHARAS yo te ALZARA un altar. Quién PENSARA tal ruindad. El mueble PUDIERA ser mejor.*

El *infinitivo* los presenta en abstracto con carácter *sustantivo*, v. gr.: *dormir, correr, estudiar.*

El *gerundio* los presenta también en abstracto, pero con carácter *adverbial*, y significa modo, condición, causa ú otra circunstancia, v. gr.: *ANDANDO llegaremos; ESTUDIANDO sabrás.*

El *participial* presenta el estado ó la acción á manera de cualidad adherida al sujeto; tiene por tanto carácter de adjetivo y comprende dos participios, uno *activo*: *manifestante, convincente*; otro *pasivo*: *manifestado, convencido*. Este último participio empleado junto con el verbo auxiliar *haber* para formar los tiempos compuestos, pierde su carácter adjetivo y significación pasiva, y se convierte en forma neutra indeclinable con significación de tiempo pretérito: *he AMADO, hemos AMADO; habrá SIDO, habrán SIDO.*

A esta forma la llamaremos *participio de pretérito*.

156. El *indicativo, imperativo y subjuntivo* se llaman *modos personales*, porque sus formas se presentan modificadas por las inflexiones propias de las diferentes personas gramaticales.

Por razón contraria se llaman *impersonales* el *infinitivo, el gerundio y el participial*.

El *infinitivo*, el *gerundio* y el *participio* más bien que modos, son *formas nominales* del verbo, y como tales las consideran los gramáticos modernos.

VOZ

157. Voz es la forma en que se enuncia el verbo, según que el sujeto que mueve la acción es *agente* que la produce, ó es *agente* y á la vez *recipiente*, ó es mero *recipiente* que la motiva: *tener* (valor), *tenerse* (tieso), *ser-tenido* (por sabio). En el primer caso la voz se llama *activa*, en el segundo *refleja* ó *pronominal*, en el tercero recibe la denominación de *pasiva*.

Observaciones. 1.^a La forma activa es la común de la conjugación de los verbos castellanos. La refleja es propia de muchos verbos que no admiten otra, como *arrepentirse*, *atreverse*, *quejarse*; pero la toman otros muchos verbos para expresar ya el sentido reflejo, ya el pasivo. La forma pasiva la toman los verbos transitivos ó los usados como tales, cuando hay que dar á la expresión el giro propio de esta voz.

2.^a Análogamente á como sucede en latín, la forma refleja se emplea en castellano para expresar el sentido pasivo; y así la expresión «SE LEEN *con gusto tus escritos*,» es equivalente á «*tus escritos SON LEÍDOS con gusto.*» El sentido pasivo nació del desenvolvimiento del sentido reflejo, como la forma pasiva no es sino transformación de la forma primitiva refleja, compuesta de la activa con la adición del reflexivo *se*, que originariamente lo fué de todas las personas (126): *legor*, forma pasiva latina, proviene de la apócope de *lego-re=lego-se* (1), etc. En griego existe la voz llamada *media* para la expresión del sentido reflejo, y también las formas medias tienen en esta lengua significación pasiva, con excepción del *futuro* y del *aoristo*, únicos tiempos que tienen formas especiales para la pasiva. «La familia de nuestras lenguas—dice Breal—que ha sabido darse una voz refleja, y que, habiéndola perdido, ha sabido reemplazarla con otra de nueva formación, parece haber encontrado bastante mayor dificultad para distinguir la pasiva. Sólo tomando prestadas y apropiándose las formas

(1) El cambio de *s* en *r* entre dos vocales, á que los lingüistas llaman *rotacismo*, es fenómeno constante en la lengua latina, de donde ha pasado al castellano. De aquí s formas *era*, *eran*, etc., por *esa*, *esan* de la raíz *es* del verbo *ser*.

»de la voz media, es como la pasiva ha concluído por hallar
»expresión. Aun en nuestros idiomas modernos, en que el
»sentido pasivo es comunmente indicado por un verbo auxiliar
»y un participio, recurrimos frecuentemente á la forma refleja.
»Basta recordar locuciones como *se lee bien este escrito,—se*
»*han olvidado aquellos sucesos*. Y lo mismo sucedía en las
»lenguas antiguas. El griego *légetai*, el latino *discitur*, el
»italiano *dicesi* (y el español *dícese*, añado yo), nos muestra el
»lenguaje expresando á distancia de siglos la voz pasiva por
»la media.»

De aquí que, como observa con acierto Salvá, siempre que en las frases de forma refleja quepa el sentido reflexivo, «se supone que es éste el que ha querido dárseles, y no el pasivo. Así, al oír *los necios se alaban*, nadie entiende que hay alguien que los alaba, sino que ellos tienen la sandez de alabarse. Lo cual es tan constante, que aún en las oraciones en que el sentido reflexivo no es el más frecuente, se supone siempre si no se explica bien el pasivo añadiendo el caso objetivo del pronombre *él*. Basta que digamos alguna vez, *se enterró en una sima; se enterró en vida en un claustro*, para que sea difícil comprender, que *se enterró* significa *fué enterrado*.» *Gramática* pág. 157 y 158, de la 9.^a edición, París, 1859.

§ II

DE LA CONJUGACIÓN

158. *Conjugación* es la serie ordenada de las inflexiones y perífrasis con que el verbo expresa los accidentes de *número, persona, tiempo, modo y voz*.

158 bis. En la conjugación deben distinguirse las *letras radicales* y las *terminaciones*.

a) Son *letras radicales* todas las que entran á formar el infinitivo de un verbo separadas las finales *-ar, -er, -ir*; así en *am-ar, tem-er, part-ir*, son letras radicales *am-, tem-, part-*.

b) Son *terminaciones* la sílaba ó sílabas que sucesivamente se añaden á las letras radicales para formar la conjugación; en *am-aba, aba* es la terminación.

159. Las terminaciones comprenden:

La *vocal formativa* ó *característica verbal*.

Los *exponentes personales*.

Los *sufijos temporales y letras modales*.

a) Las características verbales son las vocales **a e i** que dan origen á los tres modelos de conjugación *am-a-r*, *tem-e-r*, *part-i-r*. La característica verbal unida á la raíz forma el tema verbal: Asi, *ama-*, *teme-*, *parti-*, son los temas respectivos de los verbos *amar*, *temer*, *partir*.

b) Los exponentes personales van colocados al final de las formas verbales que los llevan, y sirven para indicar la persona y el número, v. gr.: en *ama-mos*, *ama* es el tema verbal, *mos* el exponente personal que indica primera persona de plural.

Los exponentes personales son:

Para los tiempos de indicativo y subjuntivo:

SINGULAR { 1.ª persona: no lleva.
2.ª persona: **-s -ste** (éste sólo para el pret. perf. simple).
3.ª persona: no lleva.

PLURAL { 1.ª persona: **-mos**.
2.ª persona: **-is -steis** (éste sólo para el pret. perf. simple).
3.ª persona: **-n -ron** (éste sólo para el pret. perf. simple).

Para el imperativo:

2.ª persona singular: no lleva.

2.ª persona plural: **-d**.

c) Entre el tema verbal y los exponentes personales median á veces otras letras que indican el *tiempo* y *modo*, y se denominan *sufijos temporales y letras modales*, v. gr.: en *ama-ba-is*, *ama* es el tema verbal, *ba* sufijo temporal, *is* exponente personal. En *temamos* *tem* es la raíz, *a* letra modal que unida á la raíz forma el tema especial del presente de subjuntivo de esta conjugación, *mos* es el exponente personal.

d) Finalmente, merecen especial mención los sufijos especiales formativos de los llamados *modos impersonales* ó *formas nominales*, infinitivo, gerundio y participio. Dichos sufijos son:

Para el infinitivo.	r (ama-r).
Para el gerundio.	nd-o (ama-ndo).
Para el participio activo.	nt-e (ama-nte).
Para el id. pasivo.	d-o (ama-do).

160. Los verbos se llaman *regulares* cuando sin alterar las letras radicales de su infinitivo, se ajustan en sus terminaciones al respectivo modelo.

Son *irregulares* los que al conjugarse alteran ya las letras radicales, ya la terminaciones, ya unas y otras.

Los verbos que no tienen completa su conjugación se llaman *defectivos*.

161. Los tiempos, atendida su forma ó construcción, se dividen en *simples* y *compuestos*.

Son *simples* los que se forman por *inflexión* ó sea por medio de sufijos agregados al radical: *temo, temía, temi, temeré, tema, temiera, temería, temiere*.

Son *compuestos* los que se construyen por *circunlocución* ó *perífrasis*: *he temido, había temido, habré temido, haya temido, hubiera, habría y hubiese temido, hubiere temido*.

162. Los verbos que se emplean para formar estas *perífrasis* ó *circunlocuciones*, se llaman **auxiliares**.

Los principales y más comunes son **haber** y **ser**.

El primero entra en los tiempos llamados *de perfecto*: *he amado, hube amado, había amado, habré amado, haya amado, hubiera, habría ó hubiese amado, habiendo amado*. Se exceptúa el perfecto llamado simple: *amé*.

El segundo entra en todas las formas de la voz pasiva: *soy amado, fui amado, seré amado, he sido amado, había sido amado, etcétera*.

§ III

VERBO HABER

163. El verbo *haber* castellano viene del latino *habēre* que significa *tener*; mas al pasar á nuestra lengua perdió su significación primitiva, quedando casi reducido á elemento puramente

formal para construir las perífrasis con que la lengua castellana expresa varios tiempos que el latín expresaba por medio de inflexiones ó de otras perífrasis, v. gr.: lat. *amaveram* = cast. *yo había amado*; lat. *amaturus es* = cast. *tú has de amar*. Así usado el verbo *haber*, es mero *auxiliar*.

164. Sin embargo ha conservado su antigua independencia:

1.º Como *activo* en su primitiva significación que ha mantenido más ó menos clara, 1.º en locuciones tales como *haber menester* (= tener necesidad), *hê aquí; hême, hête, hêle ahí; ha lugar ó no ha lugar*; 2.º en las fórmulas *bien haya, santa gloria haya*; 3.º en alguna que otra frase, v. gr.: *el que malas mañan HA, tarde ó nunca las perderá.—Bienaventurados los que HAN hambre y sed de justicia*, etc. 4.º Usado como reflexivo: «ya vosotros os *las habreis* con ellos»—«allá *se las haya*».

2.º Como *impersonal* a) en locuciones que expresan transcurso de tiempo, como *tiempo há, tres años há, habrá dos meses*, y en esta acepción es equivalente á *hace* (*hace tiempo, hace tres años, hará dos meses*); b) en equivalencia de *existir, convenir, verificarse*, siendo de notar que en esta acepción la tercera persona de singular del presente de indicativo es *hay*. Ejemplos: *HAY hombres sin caridad, HAY que tener paciencia, HAY función, HUBO gran pendencia*.

§ I

165. CONJUGACIÓN DEL VERBO **HABER** AUXILIAR

SÓLO TIENE LOS TIEMPOS SIMPLES

MODO INDICATIVO

Tiempo presente.

NÚMERO SINGULAR	NÚMERO PLURAL
Yo (1).. he.	Nosotros hemos ó habemos.
Tú..... has.	Vosotros habéis.
Él..... ha.	Ellos han.

Pretérito imperfecto.

Yo había.	Nosotros habíamos.
Tú..... habías.	Vosotros habíais.
Él..... había.	Ellos habían.

Futuro imperfecto.

Yo habré.	Nosotros habremos.
Tú..... habrás.	Vosotros habréis.
Él..... habrá.	Ellos habrán.

Pretérito perfecto.

Yo hube.	Nosotros hubimos.
Tú..... hubiste.	Vosotros hubisteis.
Él..... hubo.	Ellos hubieron.

MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente.

Yo haya.	Nosotros hayamos.
Tú..... hayas.	Vosotros hayáis.
Él..... haya.	Ellos hayan.

(1) Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales, nos servimos de los pronombres *yo, tú*, etc., no se entienda por esto que son de absoluta necesidad en la oración; lo contrario, las más veces se suprimen los de primera y segunda persona, y aun es menos frecuente el recurrir al de tercera en lugar del individuo ó cosa que representa, como se dirá en la Sintaxis.

Pretérito imperfecto.

<p><i>Yo</i> hubiera, habría y hu- biese.</p> <p><i>Tú</i> hubieras, habrías y hubieses.</p> <p><i>Él</i> hubiera, habría y hu- biese.</p>	<p><i>Nosotros</i> hubiéramos, habríamos y hubiésemos.</p> <p><i>Vosotros</i> hubierais, habrías y hubieseis.</p> <p><i>Ellos</i>.... hubieran, habrían y hubiesen.</p>
--	---

Futuro imperfecto.

<p><i>Yo</i> hubiere.</p> <p><i>Tú</i> hubieres.</p> <p><i>Él</i> hubiere.</p>	<p><i>Nosotros</i> hubiéremos.</p> <p><i>Vosotros</i> hubiereis.</p> <p><i>Ellos</i>.... hubieren.</p>
--	--

FORMAS NOMINALES

Infinitivo..... haber.

Gerundio habiendo.

Con estos tiempos simples se forman los compuestos de todos los demás verbos y los del mismo verbo *haber* usado como *activo*, añadiendo á las formas respectivas de cada tiempo simple el *participio de pretérito* del verbo que se quiera conjugar.

166. El verbo *haber* se usa también como auxiliar para formar una serie completa de tiempos llamados de *obligación*, porque con ellos se expresa la voluntad, el propósito ó la necesidad física ó moral de hacer alguna cosa, ó simplemente la proximidad de una acción futura: *he de marchar, hemos de obedecer las leyes, habrá de empezar la función á las cuatro*, etc. En estos tiempos, como se ve, el auxiliar *haber* se une por medio de la preposición *de* al infinitivo del verbo que se conjuga, al infinitivo presente para formar los tiempos simples, al infinitivo pretérito para los compuestos:

Pretérito imperfecto. *Yo había de amar.*

Pretérito pluscuamperfecto. *Yo había de haber amado.*

Observación. La lengua castellana abunda en expresiones perifrásticas para expresar este mismo sentido: *voy á mar-*

char, estoy para marchar, tengo que marchar, debo de marchar, en las cuales los verbos *ir, estar, tener, deber* hacen el propio oficio que *haber*.

También son auxiliares los verbos *tener, estar, dejar, quedar* y *llevar*, en frases como las siguientes: *tengo pensado visitar á Roma;—está mandado que se reclute gente para la guerra;—dejaron dicho que volverían pronto;—quedó resuelto celebrar fiestas;—llevo manifestado que no lo haré.*

CONJUGACIÓN DEL VERBO **HABER** ACTIVO

167. Los tiempos simples son los mismos que tiene como auxiliar, á los cuales hay que añadir las formas del

MODO IMPERATIVO (1)

Presente.

SINGULAR

PLURAL

habe tú (2).

| *habed vosotros.*

Futuro.

habrás tú.

| *habréis vosotros.*

habrá él.

| *habrán ellos.*

(1) Según algunos gramáticos y la Real Academia, el *imperativo* «sólo admite tiempo presente, porque la voz con que se expresa el mandato, el ruego, es de presente, aunque lo mandado, rogado, etc., haya de ejecutarse después». Según otros, entre ellos Salvá, «el modo imperativo no puede tener más que *futuro*, porque «todo lo que se manda, aconseja, suplica ó permite, ha de hacerse y lo ha de ejecutar la persona de singular ó plural, á la que dirigimos la palabra». No es extraña esta contradicción en gramáticos que parten de la idea y quieren acomodar á ella los hechos; en vez de partir de los hechos, y hacer surgir de éstos la idea, según reclama la naturaleza del estudio de las lenguas. Y los hechos en este punto dan al imperativo dos formas: una para mandar á uno ó muchos individuos un acto singular que debe ejecutarse en un momento determinado: *sal, salid; ven, venid; oye, oid; come, comed*; otra para dictar órdenes, disposiciones generales que deben cumplir ó guardar todos en todo tiempo: *AMARÁS al Señor tu Dios. HABBÁ un supremo magistrado, etc. TENDRÁ el rey la suprema autoridad. SERÁ suprema ley la salud del pueblo. El soldado á quien se le mandare defender un puesto á toda costa, LO HARÁ.*

(2) El imperativo de *haber* es regular, *habe*, «*habe misericordia de mí*» (Granada): *he* es el imperativo de *ver* mediante la transformación de *ve* en *he*.

TIEMPOS COMPUESTOS DEL MODO INDICATIVO

Pretérito perfecto compuesto (1):

SINGULAR	PLURAL
Yo..... he habido.	Nosotros hemos habido.
Tú..... has habido.	Vosotros habéis habido.
Él..... ha habido.	Ellos.... han habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo..... había habido.	Nosotros habíamos habido.
Tú..... habías habido.	Vosotros habíais habido.
Él..... había habido.	Ellos.... habían habido.

Futuro perfecto.

Yo..... habré habido.	Nosotros habremos habido.
Tú..... habrás habido.	Vosotros habréis habido.
Él..... habrá habido.	Ellos.... habrán habido.

TIEMPOS COMPUESTOS DEL MODO SUBJUNTIVO

Pretérito perfecto.

SINGULAR	PLURAL
Yo..... haya habido.	Nosotros hayamos habido.
Tú..... hayas habido.	Vosotros hayáis habido.
Él..... haya habido.	Ellos.... hayan habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo..... hubiera, habría y hubiese habido.	Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido.
Tú..... hubieras, habrías y hubieses habido.	Vosotros hubierais, habríais y hubieseis habido.
Él..... hubiera, habría y hubiese habido.	Ellos.... hubieran, habrían y hubiesen habido.

Futuro perfecto.

Yo..... hubiere habido.	Nosotros hubiéremos habido.
Tú..... hubieres habido.	Vosotros hubiereis habido.
Él..... hubiere habido.	Ellos.... hubieren habido.

(1) Tiene también la forma simple *hubo hubiste*, etc.

FORMAS NOMINALES

Infinitivo	Pretérito.	haber habido.
»	Futuro.	haber de haber.
	Participio activo. . . .	habiente (1).
	Participio pasivo. . . .	habido -a.
	Participio de pretérito.	habido (invariable).

168. FORMAS HISTÓRICAS DEL VERBO **HABER**

Presente de indicativo.

HABEO (clásico), *habio* (lat. vulgar), *haio* (forma sincopada, compárese con *haia* ó *haya* del presente de subjuntivo), *hai* (apócope), *hei* (atenuación) HE (contracción).

HABES, HAES, HAS.

HABET, *habe* ó *ave* (castellano antiguo), *hae*, HA.

HABEMOS, HEMOS (por analogía con *he* de la primera persona de singular).

HABETIS, *habedes*, HABÉIS.

HABENT, *aven* (castellano antiguo) HABEN.

Presente de subjuntivo.

HÁBEAM, latín vulgar *hábiam*, *hábia*, *háia*, HAYA.

Pretérito perfecto.

HABUI, *haúve*, (compárese con *houve* del portugués y gallego): *hove*, *ove*, *of*, *off*, *hobe* (formas del castellano arcaico), HUBE.

Futuro imperfecto.

Las formas actuales *habré*, *habría* son sincopadas de las arcaicas *haberé*, *haberia*, primitivamente *haber-hé*, *haber-hía*. En el castellano antiguo se encuentran estas formas escritas *averá*, *aberá*, *haberá*, *aurá* = *avrá* (= HABRÁ); *averya avría* (= HABRÍA). Téngase esto presente para las formas análogas de los demás verbos.

(1) Sólo se usa en frases compuestas, como *causa habiente*, *derecho habiente*.

169. CONJUGACIÓN DEL VERBO **HABER** IMPERSONAL

INDICATIVO

Presente.... hay (1).
Pret. imp.. había.
Fut. imp... habrá.
Pret. perf.. hubo ó ha habido.
Pret. plusc. había habido.
Fut. perf... habrá habido.

SUBJUNTIVO

Presente... haya.
Pret. imp.. hubiera, habría y
 hubiese.
Fut. imp... hubiere.
Pret. perf.. haya habido.
Pret. plusc. hubiera, habría y
 hubiese habido.
Fut. perf... hubiere habido.

§ II

VERBO **SER**

170. El verbo *ser* se emplea como *sustantivo* y como *auxiliar*. Como sustantivo expresa en toda su indeterminación la idea de *ser* ó de *esencia*, esto es, lo que *es* ó lo que *no es* el sujeto; como auxiliar se une al participio pasivo de los demás verbos para la expresión de la voz pasiva.

CONJUGACIÓN DEL VERBO **SER**

MODO INDICATIVO

Tiempo presente.

SINGULAR

Yo..... soy.
Tú..... eres.
Él..... es.

PLURAL

Nosotros somos.
Vosotros sois.
Ellos.... son.

(1) *Hay, había, habrá, etc.*, lo mismo si le sigue un nombre en singular, v. gr.: *hay Dios, había gran cantidad de grano*, que si le sigue un nombre en plural, v. gr.: *hay hombres desalmados, habrá graves dificultades que vencer*. He creído necesario advertir esto, porque en Valencia es muy común usar este verbo en plural cuando le sigue nombre en plural, *habrán graves dificultades*, lo cual es error que debe evitarse. Ya oportunamente se dará la razón de ello.

Acerca del origen de esta *y*, no están de acuerdo los lingüistas: para unos es puramente eufónica; para otros es la expresión del sujeto indeterminado que se subentiende en toda construcción impersonal, y tiene el mismo valor que en francés *il y* y en italiano el adverbio *vi*. «En el castellano antiguo se agregaba también el adverbio *hi* (escrito muchas veces *y*) al impersonal *haber*, diciéndose *hi ha* ó *ha hi*, de donde sin duda proviene que en el presente de indicativo el adverbio se haya pegado inseparablemente al verbo cuando éste se usa para significar de un modo indirecto la existencia.» (Bello).

Pretérito imperfecto.

<i>Yo</i> era.		<i>Nosotros</i> éramos.
<i>Tú</i> eras.		<i>Vosotros</i> erais.
<i>Él</i> era.		<i>Ellos</i> eran.

Futuro imperfecto.

<i>Yo</i> seré.		<i>Nosotros</i> seremos.
<i>Tú</i> serás.		<i>Vosotros</i> seréis.
<i>Él</i> será.		<i>Ellos</i> serán.

Pretérito perfecto.

<i>Yo</i> fui, ó he sido, ó hube sido.
<i>Tú</i> fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.
<i>Él</i> fué, ó ha sido, ó hubo sido.
<i>Nosotros</i> fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido.
<i>Vosotros</i> fuisteis, ó habéis sido, ó hubisteis sido.
<i>Ellos</i> fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

<i>Yo</i> había sido.		<i>Nosotros</i> habíamos sido.
<i>Tú</i> habías sido.		<i>Vosotros</i> habíais sido.
<i>Él</i> había sido.		<i>Ellos</i> habían sido.

Futuro perfecto.

<i>Yo</i> habré sido.		<i>Nosotros</i> habremos sido.
<i>Tú</i> habrás sido.		<i>Vosotros</i> habréis sido.
<i>Él</i> habrá sido.		<i>Ellos</i> habrán sido.

MODO IMPERATIVO

Presente.

Sé <i>tú</i> .		Sed <i>vosotros</i> .
----------------	--	-----------------------

Futuro.

Serás <i>tú</i> .		Seréis <i>vosotros</i> .
Será <i>él</i> .		Serán <i>ellos</i> .

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo..... sea.	Nosotros seamos.
Tú..... seas.	Vosotros seáis.
Él..... sea.	Ellos.... sean.

Pretérito imperfecto.

Yo..... fuera, sería y fuese.
Tú..... fueras, serías y fueses.
Él..... fuera, sería y fuese.
Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos.
Vosotros fuerais, seriais y fueseis.
Ellos.... fueran, serían y fuesen.

Futuro imperfecto.

Yo..... fuere.	Nosotros fuéremos.
Tú..... fueres.	Vosotros fuereis.
Él..... fuere.	Ellos.... fueren.

Pretérito perfecto.

Yo..... haya sido.	Nosotros hayamos sido.
Tú..... hayas sido.	Vosotros hayáis sido.
Él..... haya sido.	Ellos.... hayan sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo..... hubiera, habría y hubiese sido.
Tú..... hubieras, habrías y hubieses sido.
Él..... hubiera, habría y hubiese sido.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.
Vosotros hubierais, habrías y hubieseis sido.
Ellos.... hubieran, habrían y hubiesen sido.

Futuro perfecto.

Yo..... hubiere sido.	Nosotros hubiéremos sido.
Tú..... hubieres sido.	Vosotros hubiereis sido.
Él..... hubiere sido.	Ellos.... hubieren sido.

FORMAS NOMINALES

- Infinitivo presente*..... Ser.
 » *pretérito*..... Haber sido.
 » *futuro*..... Haber de ser.
Gerundio simple..... Siendo.
Gerundio compuesto.... Habiendo sido.
Participio de pretérito. Sido.

171. Las formas del verbo *ser* castellano nacen de tres raíces diferentes, ES, FU, SED: las dos primeras son las mismas del verbo sustantivo latino; la tercera, *sed*, es la raíz de *sedere* (estar sentado), que ya en el latín vulgar tomó la significación del verbo sustantivo, con la cual pasó al castellano.

De la raíz *es* nacen las formas *soy, eres, es, somos, son*, del presente de indicativo, y todas las del pretérito imperfecto: *era, eras, éramos*, etc.

De la raíz *fu* salen todas las formas que comienzan por esta sílaba: *fuí* (pret. perf.), *fuera, fuese* (pret. imp. de subj.), *fuere* (fut. de subj.)

De la raíz *sed* todas las demás: *ser, sido, siendo; sois, seré, serás*, etc., *se, sed* (imperativo) *sea, seas*, etc., *seria, serías*, etc.

171 bis. FORMAS HISTÓRICAS DEL VERBO **SER**

Presente de indicativo.

FORMA LATINA	FORMAS ARCAICAS	FORMA ACTUAL
<i>Sum,</i>	<i>so, soe,</i>	<i>soy.</i>
<i>Est,</i>		<i>es.</i>
<i>Sumus,</i>		<i>somos.</i>
<i>Sunt,</i>		<i>son.</i>

La forma *eres* (segunda pers. sing.) no tiene tan fácil explicación: lo más probable es que deriva de *eris* fut. imp. de indicativo. Todas nacen de la raíz ES.

La forma *sois* (segunda pers. plur.) viene de

<i>Sedetis,</i>	<i>sedes, sodes, soes,</i>	<i>sois.</i>
-----------------	----------------------------	--------------

Imperativo.

Sede, *sei,* *sé.*

Presente de subjuntivo.

<i>Sedeam,</i>	<i>seya,</i>	<i>sea.</i>
<i>Sedeas,</i>	<i>seyas (1),</i>	<i>seas.</i>
<i>Sedeat,</i>	»	<i>sea.</i>
<i>Sedeamus,</i>	»	<i>seamos.</i>
<i>Sedeatis,</i>	»	<i>seáis.</i>
<i>Sedeant,</i>	»	<i>sean.</i>

Infinitivo.

Sedere, *seder, seyer, seer,* *ser.*

Gerundio.

Sedendo, *seyendo,* *siendo.*

Participio.

» *seido ó seydo,* *sido (2).*

VERBOS ADJETIVOS

172. Todos los demás verbos son *adjetivos* y expresan *estado* ó *acción*, es decir, *cómo existe* ó *qué hace el sujeto*.

173. Los verbos adjetivos se dividen en *transitivos* é *intransitivos*.

a) Son **transitivos** los que expresan una acción que se mueve de *sujeto* á *objeto* y necesita un término en quien se cumpla, v. gr.: *amar la virtud, aborrecer el vicio, leer un libro*. Si

(1) *Tu seyas oy de mi metezina* (Santa María Egypciaca).

(2) Estas formas están comprobadas históricamente. Véase *Morfología del verbo castellano*, por D. Rufino Lanchetas, pág. 196 y siguientes (Madrid 1897), del cual tomo los siguientes ejemplos: «He miedo de *seder* engañada» Anonim. sig. XIII, *Antología Menéndez Pelayo*, I).—«El criador nos lexe bien á pressos *seer*. (Alex., 4).»—«El pecado que nunca en paz suele *seyer*.» Apol., 6.—«Asmó de *ser* clérigo» (Berc., S. D., 34).

la acción del sujeto recae en él mismo reproducido por un pronombre, se llama *refleja*, v. gr.: *yo ME lavo; Judas SE ahorcó.* (V. 126).

b) Son **intransitivos** los que expresan *estado ó modo de existir, ó acción inmanente*, esto es, que no necesita término, sino solamente de sujeto que la ejecute, v. gr.: *yacer, dormir; correr, saltar.*

174. El verbo transitivo es *activo* cuando se construye con sujeto *agente*, v. gr.: *la artillería defendió la plaza;*—es *pasivo* cuando concierne con sujeto *recipiente ó paciente*, v. gr.: *la plaza fué defendida por la artillería.*

175. El verbo intransitivo, no llevando término de su acción, no puede construirse con sujeto *paciente*, ni admite por tanto sentido pasivo; aunque sí forma impersonal: *se pelea con valor.*

Solamente pues el verbo transitivo puede conjugarse por las voces *activa y pasiva.*

CONJUGACIÓN REGULAR DE LOS VERBOS CASTELLANOS

176. La conjugación regular de los verbos castellanos se ajusta á tres modelos llamados 1.^a, 2.^a y 3.^a conjugación.

La 1.^a comprende los verbos terminados en *ar*, como *amar*;

La 2.^a los terminados en *er*, como *temer*;

La 3.^a los terminados en *ir*, como *partir*.

Las tres comprenden verbos *regulares é irregulares*.

177. MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACIÓN

AMAR

MODO INDICATIVO

Tiempo presente.

SINGULAR

Yo am-o (1).

Tú am-as.

Él am-a.

PLURAL

Nosotros am-amos.

Vosotros am-áis.

Ellos am-an.

Pretérito imperfecto.

Yo am-aba.

Tú am-abas.

Él am-aba.

Nosotros am-ábamos.

Vosotros am-abais.

Ellos am-aban.

Futuro imperfecto.

Yo am-aré (2).

Tú am-arás.

Él am-ará.

Nosotros am-aremos.

Vosotros am-aréis.

Ellos am-arán.

(1) Aunque se imprimen divididas por un guión las formas *amo*, *amas*, etc., no se escriben ni pronuncian separando la parte que preceda al guión de la otra que le sigue. La división tiene por objeto manifestar, como ya se ha dicho, que en todas las personas de verbos regulares el principio de la palabra se compone de las letras radicales del infinitivo, que en éste son *am*, y que el resto, compuesto de todos los *elementos formales*, es igual en las respectivas personas de todos los verbos regulares que corresponden á la misma conjugación.

(2) Véase 143.

Pretérito perfecto.

Yo..... am-é (1), ó he am-ado, ó hube am-ado.
Tú..... am-aste ó has am-ado, ó hubiste am-ado.
Él..... am-ó (2), ó ha am-ado, ó hubo am-ado.
Nosotros am-amos (3), ó hemos amado, ó hubimos amado.
Vosotros am-asteis, ó habéis am-ado, ó hubisteis am-ado.
Ellos.... am-aron, ó han am-ado, ó hubieron am-ado.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo..... había am-ado.	Nosotros habíamos am-ado.
Tú..... habías am-ado.	Vosotros habíais am-ado.
Él..... había am-ado.	Ellos.... habían am-ado.

Futuro perfecto.

Yo..... habré am-ado.	Nosotros habremos am-ado.
Tú..... habrás am-ado.	Vosotros habréis a-mado.
Él..... habrá am-ado.	Ellos.... habrán-amado.

MODO IMPERATIVO (4)

Presente.

Am-a tú.	Am-ad vosotros.
----------	-----------------

Futuro.

Amarás tú.	Amaréis vosotros.
Amará él.	Amarán ellos.

(1) *Am-é* viene de *am-avi* latino, mediante los cambios *am-ai* (síncopa), *am-ei* (nótese el portugués y gallego *amei*), *am-é* (contracción).

(2) *Am-ó* viene del latino *am-avit* siguiendo el proceso fonético *am-av(it) = am-au, am-ó*.

(3) *Am-amos*, *am-asteis*, *am-aron*, no son sino las formas del latín vulgar *am-amus*, *am-astis*, *am-arunt*, de los que la segunda fué antiguamente *amastes* y después *amasteis*.

(4) El modo imperativo no tiene en castellano más formas propias que las de presente. Para las demás expresiones de este modo se emplean formas del indicativo ó del subjuntivo; estas últimas con sentido optativo, v. gr.: «*amarás* al Señor tu Dios;» — «no *jures* ni *levantes* falso testimonio;» — «*muera* yo sin dolor,» — «*arrojémonos* en medio del combate.»

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo..... am-e (1).	Nosotros am-emos.
Tú..... am-es.	Vosotros am-éis.
Él..... am-e.	Ellos.... am-en.

Pretérito imperfecto.

Yo..... am-ara, am-aría y am-ase (2).
Tú..... am-aras, am-arías y am-ases.
Él..... am-ara, am-aría y am-ase.
Nosotros am-áramos, am-aríamos y am-ásemos.
Vosotros am-arais, am-aríais y am-aseis.
Ellos.... am-aran, am-arian y am-asen.

Futuro imperfecto.

Yo..... am-are (3).	Nosotros am-áremos.
Tú..... am-ares.	Vosotros am-areis.
Él..... am-are.	Ellos.... am-aren.

Pretérito perfecto.

Yo..... haya am-ado.	Nosotros hayamos am-ado.
Tú..... hayas am-ado.	Vosotros hayáis am-ado.
Él..... haya am-ado.	Ellos.... hayan am-ado.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo..... hubiera, habría y hubiese am-ado.
Tú..... hubieras, habrías y hubieses am-ado.
Él..... hubiera, habría y hubiese am-ado.

(1) *Am-e* y las otras formas de este tiempo vienen de las correspondientes latinas *am-em*, *am-es*, etc., contracción de *am-aim*, *am-aís*, etc. Esta *i* es vocal del modo optativo, la cual sirvió para formar el presente de subjuntivo de los temas en *a*; los demás verbos forman el presente de subjuntivo con el sufijo *a*. propio de este modo: *tim-eam*, *leg-am*, *parti-am*, cast. *tem-a*, *le-a*, *part-a*.

(2) *Am-ara* y *am-ase* vienen de *am-aram*, *am-assem*, formas latinas sincopadas de *am-a(vē)ram*, *am-a(vi)ssēm*. Para la forma *amaría*, v. 143.

(3) *Amare*, *amares*, etc., provienen de *amavero*, *amaveris*, etc., futuro perfecto latino.

Nosotros hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos am-ado.
Vosotros hubierais, habríais *y* hubieseis am-ado.
Ellos.... hubieran, habrían *y* hubiesen am-ado.

Futuro perfecto.

<i>Yo.....</i> hubiere am-ado.		<i>Nosotros</i> hubiéremos am-ado.
<i>Tú.....</i> hubieres am-ado.		<i>Vosotros</i> hubiereis am-ado.
<i>Él.....</i> hubiere am-ado.		<i>Ellos....</i> hubieren am-ado.

FORMAS NOMINALES

Infinitivo presente..... Am-ar.
 » *pretérito.....* Haber am-ado.
 » *futuro.....* Haber de am-ar.
Gerundio..... Am-ando.
Participio de presente..... Am-ante.
Participio pasivo..... Am-ado -da.
Participio de pretérito..... Amado (invariable).

OBSERVACIONES Á LA PRIMERA CONJUGACIÓN SOBRE LA NO
 DIPTONGACIÓN DE ALGUNOS DE SUS VERBOS

1.^a *Sobre los verbos cuya última letra radical es i:*

178. Algunos verbos cuya última letra radical es *i*, no la diptongan con la primera vocal de la terminación en las tres personas de singular y tercera de plural del presente de indicativo y de subjuntivo, ni en el imperativo.

Tales son:

a) Los verbos cuyas letras radicales forman una sola sílaba, como *ci-ar*, *cri-ar*, *fi-ar*, *gui-ar*, *li-ar*, *pi-ar*, *tri-ar* y sus compuestos;

b) los compuestos de los inusitados simples *fri-ar* y *vi-ar*, como *enfri-ar*, *resfri-ar*, *avi-ar*, *desvi-ar*, *envi-ar*, *extravi-ar*, MENOS OBVI-AR;

c) los siguientes: *ali-ar*, *ampli-ar*, *arri-ar*, *atavi-ar*, *averi-ar*, *contrari-ar*, *descarri-ar*, *desvari-ar*, *espi-ar*, *estri-ar*, *glori-arse*, *hasti-ar*, *roci-ar*, *vari-ar* y algunos otros menos usados.

d) **Ansiar** se pronuncia *ánsio*, *ánsias*, etc., y también *ansío*, *ansías* etc., pero es preferible lo primero:

Hasta el duro lapón, si en hora infausta,
Se vió arrancado del materno suelo,
Envidia y **ánsia** las eternas noches.

(Martínez de la Rosa).

Goces que avaro el corazón **ansía**.

(Espronceda).

Para los vientos **ansío**.

(Valera).

e) Lo mismo debe entenderse del verbo **vaciar**.

Y en vaciándolos los llenas,
Y en llenándolos los **vácias**.

(Quevedo).

f) En **extasiar** es preferible decir *extasio* que *extásio*.

Hace coplas á docenas
Y con ellas se **extasia**.

(Moratin).

Mirándome se **extasia**.

(Bretón).

2.^a Sobre los verbos cuya última letra radical es **u**.

179. Estos verbos conservan el diptongo en las mismas formas que los anteriores cuando á dicha *ú* precede *c* ó *g*; pero disuelven el diptongo cuando precede otra cualquiera consonante. Diremos pues *averi-guo*, *santi-guo*, *frá-guo*, *adé-cuo*, *promis-cuo*; y al contrario *acentú-o*, *actú-o*, *atenú-o*, *insinú-o*.

3.^a Sobre los verbos compuestos de la preposición **a** y derivados de un nombre disílabo que principia por **i** ó **u**.

180. En estos verbos no forman diptongo las combinaciones *ai*, *au*, v. gr.: *a-istar* (de *isla*), *a-irar* (de *ira*), *a-unar* (de *uno*), en los tiempos y personas en que el acento carga sobre las vocales *i* ó *u* del primitivo. Leeremos pues *aíslo*, *airo*, *aúno*, *aíslan*, *aíran*, *aínan*.

Sigue la misma regla el verbo *aullar*: *aúllo, aúllas, aúllan*.
El verbo *des-airar* no disuelve el diptongo *ai*.

181. MODELO DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN (1)

TEMER

MODO INDICATIVO

Tiempo presente.

SINGULAR	PLURAL
Yo..... tem-o.	Nosotros tem-einos.
Tú..... tem-es.	Vosotros tem-éis.
Él..... tem-e.	Ellos.... tem-en.

Pretérito imperfecto.

Yo..... tem-ía.	Nosotros tem-íamos.
Tú..... tem-ías.	Vosotros tem-íais.
Él..... tem-ía.	Ellos.... tem-ían.

Futuro imperfecto.

Yo..... tem-eré.	Nosotros tem-eremos.
Tú..... tem-erás.	Vosotros tem-eréis.
Él..... tem-erá.	Ellos.... tem-erán.

Pretérito perfecto.

Yo..... tem-í, ó he tem-ido, ó hube tem-ido.
Tú..... tem-iste, ó has tem-ido, ó hubiste tem-ido.

(1) El sufijo E formativo de la 2.^a conjugación se halla en las formas del pres. de indicativo excepto en la 1.^a persona, en el futuro imperfecto, en el imperativo, en la forma en RIA del pret. imp. de subj. y en el infinitivo.—Se perdió delante de O, A, ó se contrajo con estas vocales, en la 1.^a persona del pres. de indicativo y en todas las del pres. de subjuntivo (*debo, deba, debas*, etc.) Se cambió en I en el pret. imp. de indicativo por analogía con los verbos de la 3.^a conjugación, á la cual se ajustaron también las demás formas de la 2.^a (pret. perf. simple de indic., las en RA y SE del pretérito imperf. de subjunt., las del fut. imp. de este mismo modo, gerundio y participio), resultando idénticas en ellas ambas conjugaciones como formadas por un mismo sufijo, I, propio de los tiempos de perfecto latinos, de los cuales derivan aquellas formas. Para la explicación de todas estas formas de la 2.^a, véase la que llevan los mismos tiempos de la 3.^a

Él..... tem-ió, ó ha tem-ido, ó hubo tem-ido.

Nosotros tem-imos, ó hemos tem-ido, ó hubimos tem-ido.

Vosotros tem-isteis, ó habéis tem-ido, ó hubisteis tem-ido.

Ellos.... tem-ieron, ó han tem-ido, ó hubieron tem-ido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo..... había tem-ido.

Tú..... habías tem-ido.

Él..... había tem-ido.

Nosotros habíamos tem-ido.

Vosotros habíais tem-ido.

Ellos.... habían tem-ido.

Futuro perfecto.

Yo..... habré tem-ido.

Tú..... habrás tem-ido.

Él..... habrá tem-ido.

Nosotros habremos tem-ido.

Vosotros habréis tem-ido.

Ellos.... habrán tem-ido.

MODO IMPERATIVO

Presente.

SINGULAR

PLURAL

Tem-e *tú*.

| Tem-ed *vosotros*.

Futuro.

Temerás *tú*.

Temerá *él*.

| Temeréis *vosotros*.

| Temerán *ellos*.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo..... tem-a.

Tú..... tem-as.

Él..... tem-a.

| *Nosotros* tem-amos.

| *Vosotros* tem-áis.

| *Ellos*.... tem-an.

Pretérito imperfecto.

Yo..... tem-iera, tem-ería y tem-iese.

Tú..... tem-ieras, tem-erías y tem-ieses.

Él..... tem-iera, tem-ería y tem-iese.

Nosotros tem-iéramos, tem-eríamos y tem-iésemos.
Vosotros tem-ierais, tem-eriais y tem-ieseis.
Ellos.... tem-ieran, tem-erían y tem-iesen.

Futuro imperfecto.

<i>Yo.....</i> tem-iere.		<i>Nosotros</i> tem-iéremos.
<i>Tú.....</i> tem-ieres.		<i>Vosotros</i> tem-iereis.
<i>Él.....</i> tem-iere.		<i>Ellos....</i> tem-ieren.

Pretérito perfecto.

<i>Yo.....</i> haya tem-ido.		<i>Nosotros</i> hayamos tem-ido.
<i>Tú.....</i> hayas tem-ido.		<i>Vosotros</i> hayáis tem-ido.
<i>Él.....</i> haya tem-ido.		<i>Ellos....</i> hayan tem-ido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo..... hubiera, habría y hubiese tem-ido.
Tú..... hubieras, habrías y hubieses tem-ido.
Él..... hubiera, habría y hubiese tem-ido.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos tem-ido.
Vosotros hubierais, habrías y hubieseis tem-ido.
Ellos.... hubieran, habrían y hubiesen tem-ido.

Futuro perfecto.

<i>Yo.....</i> hubiere tem-ido.		<i>Nosotros</i> hubiéremos tem-ido.
<i>Tú.....</i> hubieres tem-ido.		<i>Vosotros</i> hubiereis tem-ido.
<i>Él.....</i> hubiere tem-ido.		<i>Ellos....</i> hubieren tem-ido.

FORMAS NOMINALES

Infinitivo presente..... Tem-er.
 » *pretérito.....* Haber tem-ido.
 » *futuro.....* Haber de tem-er.
Gerundio simple..... Tem-iendo.
Gerundio compuesto..... Habiendo temido.
Participio pasivo..... Tem-ido -a.
Participio de pretérito..... Temido.

182. MODELO DE LA TERCERA CONJUGACIÓN

PARTIR

MODO INDICATIVO

Tiempo presente.

SINGULAR	PLURAL
Yo..... part-o (1).	Nosotros part-imos.
Tú..... part-es (2).	Vosotros part-is (3).
Él..... part-e.	Ellos.... part-en.

Pretérito imperfecto (4).

Yo..... part-ía.	Nosotros part-íamos.
Tú..... part-ías.	Vosotros part-íais.
Él..... part-ía.	Ellos.... part-ían.

Futuro imperfecto.

Yo..... part-iré.	Nosotros part-iremos.
Tú..... part-irás.	Vosotros part-iréis.
Él..... part-irá.	Ellos.... part-irán.

Pretérito perfecto.

Yo..... part-í (5), ó he part-ido, ó hube part-ido.
Tú..... part-iste, ó has part-ido, ó hubiste part-ido.
Él..... part-ió, ó ha part-ido, ó hubo part-ido.

(1) *Parto* viene de *part(i)o* por pérdida de la *i* temática.—*Parten* nació de *partient* (= *partiunt*, mediante el cambio de *u* en *e*, impuesto por la analogía de las otras formas).

(2) *Part-es*, *part-e*, *parten* en lugar de *part-is*, *part-i*, *partin*. El fonetismo castellano cambia en *e* la *i* final átona, ora se halle en sílaba cerrada, *partes*, ora en sílaba abierta, *parte*. Así *duodecim* se cambió en *doce*, *viginti* en *veinte*; *dulcis* en *dulce*; *brevi* en *breve*; *legis* en *lees*; *legisti* en *leiste*, etc. Análogamente cambia en *o* la *u* final átona.

(3) *Partís* por *partiis*. (V. 41, c.)

(4) Para la explicación de este tiempo y del siguiente, véase *obs. 2.^a*

(5) *Partí* viene de *partii* (vulgar) = *parti(v)i* clásico.—*Partiste* nace de *partisti* = *parti(v)isti*.—*Partió* procede de *partiu* = *partiv(it)*. Análoga explicación tienen las demás formas de este tiempo.

Nosotros part-imos, ó hemos part-ido, ó hubimos part-ido.
Vosotros part-isteis, ó habéis part-ido, ó hubisteis part-ido.
Ellos.... part-ieron, ó han part-ido, ó hubieron part-ido.

Preterito pluscuamperfecto.

<i>Yo.....</i> había part-ido.		<i>Nosotros</i> habíamos part-ido.
<i>Tú.....</i> habías part-ido.		<i>Vosotros</i> habíais part-ido.
<i>Él.....</i> había part-ido.		<i>Ellos....</i> habían part-ido.

Futuro perfecto.

<i>Yo.....</i> habré part-ido.		<i>Nosotros</i> habremos part-ido.
<i>Tú.....</i> habrás part-ido.		<i>Vosotros</i> habréis part-ido.
<i>Él.....</i> habrá part-ido.		<i>Ellos....</i> habrán part-ido.

MODO IMPERATIVO

Presente.

Part-e <i>tú</i> (1).		Part-id <i>vosotros</i> .
-----------------------	--	---------------------------

Futuro.

Partirás <i>tú</i> .		Partiréis <i>vosotros</i> .
Partirá <i>él</i> .		Partirán <i>ellos</i> .

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

<i>Yo.....</i> part-a (2).		<i>Nosotros</i> part-amos.
<i>Tú.....</i> part-as.		<i>Vosotros</i> part-áis.
<i>Él.....</i> part-a.		<i>Ellos....</i> part-an.

Preterito imperfecto (3).

Yo..... part-iera, part-iría y part-iese.
Tú..... part-ieras, part-irías y part-ieses.
Él..... part-iera, part-iría y part-iese.

(1) *Parte* es eufonización de *partí*. (V. la nota 1.^a)

(2) *Parta* viene de *partiam*, perdidas la *i* temática y la *m* final.

(3) Véase la explicación de este tiempo y del siguiente en la 1.^a conjugación.

Nosotros part-iéramos, part-iríamos y part-iésemos.

Vosotros part-ierais, part-iríais y part-ieseis.

Ellos part-ieran, part-irían y part-iesen.

Futuro imperfecto.

Yo part-iere.

Tú part-ieres.

Él part-iere.

Nosotros part-iéremos.

Vosotros part-iereis.

Ellos part-ieren.

Pretérito perfecto.

Yo haya part-ido.

Tú hayas part-ido.

Él haya part-ido.

Nosotros hayamos part-ido.

Vosotros hayáis part-ido.

Ellos hayan part-ido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese part-ido.

Tú hubieras, habrías y hubieses part-ido.

Él hubiera, habría y hubiese part-ido.

Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos part-ido.

Vosotros hubierais, habríais y hubieseis part-ido.

Ellos hubieran, habrían y hubiesen part-ido.

Futuro perfecto.

Yo hubiere part-ido.

Tú hubieres part-ido.

Él hubiere part-ido.

Nosotros hubiéremos part-ido.

Vosotros hubiereis part-ido.

Ellos hubieren part-ido.

FORMAS NOMINALES

Infinitivo presente Part-ir.

» *pretérito* Haber part-ido.

» *futuro* Haber de part-ir.

Gerundio simple Part-iendo.

Gerundio compuesto Habiendo partido.

Participio pasivo Part-ido -a.

Participio de pretérito Partido.

183. CUADRO DE LAS DESINENCIAS DE LOS VERBOS REGULARES

MODO INDICATIVO

Presente.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	Tercera conjugación.	
O.....	O.....	O.....	} Terminaciones graves.
as.....	es.....	es.....	
a.....	e.....	e.....	
amos.....	emos.....	imos.....	} graves.
áis.....	éis.....	ís.....	
an.....	en.....	en.....	agudas.
			graves.

Pretérito imperfecto.

aba.....	ía.....	ía.....	} Terminaciones graves.
abas.....	ías.....	ías.....	
aba.....	ía.....	ía.....	} graves.
ábamos.....	íamos.....	íamos.....	
abais.....	íais.....	íais.....	} graves.
aban.....	ían.....	ían.....	

Futuro imperfecto.

aré.....	eré.....	iré.....	} Terminaciones agudas.
arás.....	erás.....	irás.....	
ará.....	erá.....	irá.....	} graves.
aremos.....	eremos.....	iremos.....	
aréis.....	eréis.....	iréis.....	} graves.
arán.....	erán.....	irán.....	

Pretérito perfecto.

é.....	í.....	í.....	Ter. agudas.
aste.....	iste.....	iste.....	graves.
ó.....	ió.....	ió.....	agudas.
amos.....	imos.....	imos.....	} graves.
asteis.....	isteis.....	isteis.....	
aron.....	ieron.....	ieron.....	

MODO IMPERATIVO

Presente.

a.....	e.....	e.....	} Terminaciones graves.
ad.....	ed.....	id.....	

Futuro.

ás.....	ás.....	ás.....	} Terminaciones agudas.
á.....	á.....	á.....	
éis.....	éis.....	éis.....	
án.....	án.....	án.....	

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

e.....	a.....	a.....	} Terminaciones graves.
es.....	as.....	as.....	
e.....	a.....	a.....	
emos.....	amos.....	amos.....	
éis.....	áis.....	áis.....	agudas.
en.....	an.....	an.....	graves.

Preterito imperfecto.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	
ara, aría, ase.....	iera, ería, iese.....	} Terminaciones graves.
aras, arías, ases.....	ieras, erías, ieses.....	
ara, aría, ase.....	iera, ería, iese.....	} graves.
áramos, aríamos, ásemos.	iéramos, eríamos, iésemos.	
arais, aríais, aseis.....	ierais, eríais, ieseis.....	} graves.
aran, arían, asen.....	ieran erían, iesen.....	

Tercera conjugación.

iera, iría, iese.....	} Terminaciones graves.
ieras, irías, ieses.....	
iera, iría, iese.....	} graves.
iéramos, iríamos, iésemos.....	
ierais, iríais, ieseis.....	} graves.
ieran, irían, iesen.....	

Futuro imperfecto.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	Tercera conjugación.	
are.....	iere.....	iere.....	} Terminacio-
ares.....	ieres.....	ieres.....	
are.....	iere.....	iere.....	} <i>esdrújulas.</i>
áremos.....	iéremos.....	iéremos.....	
areis.....	iereis.....	iereis.....	} graves.
aren.....	ieren.....	ieren.....	

184. Observaciones á las conjugaciones.

Observaciones. 1.^a Las tres conjunciones castellanas *amar*, *temer*, *partir* proceden de las cuatro latinas *amâre*, *timére*, *légere*, *partire*. La tercera latina, formada por los verbos de tema en consonante y en *u*, desapareció, y dichos verbos pasaron á las otras conjugaciones, por lo común á nuestra segunda y tercera: *pêrdere* = *perder*, *statûere* = *estatuir*, etc.

2.^a En la primera persona del presente de indicativo se perdió en las tres conjugaciones la vocal formativa ó característica verbal: *am-o*, *te-mo*, *part-o*. La *o* en que terminan es resto, al parecer, del sufijo primitivo *yo*.

3.^a En las formas *am-áis*, *tem-éis*, *part-is* del presente de indicativo, la vocal formativa se unió en diptongo con la del exponente en las dos primeras conjugaciones, *ais*, *eis*, y se contrajo en la tercera, *is* por *íis*. Las formas *amáis*, *teméis*, *partis* vienen de las latinas respectivas *amatis*, *timetis*, *partitis*, pero no inmediatamente, sino mediante cambios sucesivos: *amatis* se transformó en *amades*, *amaes*, y por fin en *amáis*, analogía que siguieron las otras dos conjugaciones con la única diferencia, antes señalada, de contraerse las dos *ii* de la tercera.

4.^a Las formas *am-aba*, *tem-ia*, *part-ia* vienen de las latinas *am-abam*, *tim-ebam*, *part-iebam*. El sufijo BA temporal de estas formas, permaneció inalterado en la primera conjugación y en el verbo *ir*: *IBA*, *IBAS*, etc.; pero quedó reducido á la vocal A en las otras dos conjugaciones y en el verbo *ser*: *ER-A*, *E-RAS*, etc.

5.^a Las formas *amaré*, *amarás*, *temeré*, *temerás*, *partiré*, *parti-rás*, etc. del futuro imperfecto de indicativo, fueron antiguamente *amar he*, *amar has*, *temer he*, *temer has*, etc. Análogamente la terminación *amaría*, *temería*, *partiría* del pre-

térito imperfecto de subjuntivo era antiguamente *amar hía* (por *había*), *temer hía*, *partir hía*, equivalentes á la perífrasis *había de amar*, etc. Ambas formas *amar he* y *amar hía*, anticuadas hoy, ocurren con frecuencia en los autores antiguos.

6.^a El infinitivo no expresa tiempo por sí solo, sino por la relación que le une con el verbo á que se asocia: *temo caer*, *le ví llegar*, *procuraré asistir*.

7.^a El *gerundio* tampoco indica por sí solo tiempo determinado, sino que se junta á otras formas verbales que lo expresan: *voy*, *fui*, *iré*, etc. *paseando*. Con frecuencia denota idea de actualidad con relación al tiempo determinado por otro verbo: *paseando*, *me caí*.

8.^a El participio en *ado* ó en *ido* combinado con el verbo *haber* para formar los tiempos compuestos, es indeclinable y activo. El verbo auxiliar es exponente de número, persona y modo; la expresión del tiempo resulta de la combinación de la forma auxiliar con el participio en armonía con la doble relación que entrañan dichas formas. Combinado con el verbo *ser* tiene dos terminaciones y es pasivo.

VOZ PASIVA

185. Los modelos de conjugación que anteceden representan la forma *activa*, común é verbos transitivos é intransitivos.

186. Los transitivos admiten otra forma de expresión llamada *pasiva* ó *voz pasiva*, la cual se construye con el verbo *ser* unido al *participio pasivo* del verbo que se conjuga, concertado en género y número con el sujeto.

MODELO

MODO INDICATIVO

Presente.

SINGULAR.	}	Yo soy amado ó amada.
		Tú eres amado ó amada.
		Él es amado.
		Ella es amada.
PLURAL..	}	Nosotros somos amados.
		Nosotras somos amadas.
		Vosotros sois amados.
		Vosotras sois amadas.
		Ellos son amados.
		Ellas son amadas.

Pretérito imperfecto.

Yo era amado ó amada, etc.

Futuro imperfecto.

Yo seré amado ó amada, etc.

Pretérito perfecto.

Yo fui ó he sido ó hube sido amado ó amada, etc.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había sido amado ó amada, etc.

Futuro perfecto.

Yo habré sido amado ó amada, etc.

IMPERATIVO

Presente.

Sé tú amado ó amada, etc.

Futuro.

Serás tu amado ó -a.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo sea amado ó amada, etc.

Pretérito imperfecto.

Yo fuera, sería ó fuese amado ó amada, etc.

Futuro imperfecto.

Yo fuere amado ó amada, etc.

Pretérito perfecto.

Yo haya sido amado ó amada, etc.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese sido amado ó amada, etc.

Futuro perfecto.

Yo hubiere sido amado ó amada, etc.

INFINITIVO

<i>Presente....</i>	Ser amado ó amada.
<i>Pretérito....</i>	Haber sido amado ó amada.
<i>Futuro.....</i>	Haber de ser amado ó amada, etc.
<i>Gerundio...</i>	{ Siendo amado ó amada. Habiendo sido amado ó amada.
<i>Participio..</i>	Amado ó amada.

OTRO MODO DE EXPRESAR LA VOZ PASIVA

187. Hay otro modo de expresar en castellano el sentido pasivo anteponiendo ó posponiendo el pronominal *se* á las terceras personas de la voz activa de los verbos transitivos, y concertándolas en número con el sujeto paciente pospuesto, v. gr.: «Se admira la elocuencia,» «Se apetecen los honores,» «Se han divulgado noticias alarmantes,» frases que equivalen á «La elocuencia es admirada,» «Los honores son apetecidos,» Han sido divulgadas noticias alarmantes.»

Es de advertir que el pronominal *se* unido al infinitivo ó al gerundio se pospone siempre, v. gr.: «*evitándose* el primer golpe, no debe *temerse* el segundo,» que equivale á «*siendo evitado* el primer golpe no debe *ser temido* el segundo.»

VOZ REFLEJA Ó PRONOMINADA

188. La acción refleja *fleja* (v. 127), se expresa en castellano uniendo á la forma activa propia de cada persona, el pro-

nombre personal correspondiente duplicado, ó sea tomado una vez como sujeto y otra como objeto ó término. Sirva de *modelo* el verbo

ALEGRARSE

INDICATIVO

SING.	{	<i>Yo me alegro, ó alégrome yo.</i>
		<i>Tú te alegras, ó alégraste tú (lo último es poco usado).</i>
		<i>Él ó ella se alegra, ó alégrase él ó ella.</i>
PLUR.	{	<i>Nosotros ó nosotras nos alegramos, ó alegrámonos (1) nosotros ó -as.</i>
		<i>Vosotros ó vosotras os alegráis ó alegráis vosotros ó -as (esto muy poco usado).</i>
		<i>Ellos ó ellas se alegran, ó alégranse ellos ó ellas.</i>

IMPERATIVO

SING.		<i>Alégrate tú.</i>
PLUR.		<i>Alegraos (1) vosotros ó vosotras.</i>

SUBJUNTIVO

SING.	{	<i>Yo me alegre.</i>
		<i>Tú te alegres.</i>
		<i>Él ó ella se alegre.</i>
PLUR.	{	<i>Nosotros ó nosotras nos alegremos, ó alegrémonos nosotros ó -as.</i>
		<i>Vosotros ó vosotras os alegréis.</i>
		<i>Ellos ó ellas se alegren.</i>

FORMAS NOMINALES

<i>Infinitivo presente</i>	<i>Alegrarse.</i>
» <i>pretérito</i>	<i>Haberse alegrado.</i>
» <i>futuro</i>	<i>Haberse de alegrar.</i>
<i>Gerundio</i>	<i>Alegrándose.</i>

(1) Nótese en esta forma la pérdida de la *s* delante del sufijo *nos*, y análogamente la pérdida de la *á* en la forma *alegraos* por *alegrados* del imperativo. Solamente el verbo *ir* conserva íntegra esta última forma: *idos* no *ios*.

Observación. Hay verbos que solamente se emplean en la forma reflexiva ó pronominal, como *apiadarse, arrepentirse, atreverse, quejarse*, etc ; otros en mayor número admiten ambas formas, la común y la pronominal, como *entrar y entrarse, reir y reirse*, etc.

§ II

VERBOS IMPERSONALES

189. Se llaman *impersonales* ciertos verbos que sólo se usan en el infinitivo y en la tercera persona de singular de todos los tiempos. Se denominan así, porque la acción ó el estado que expresan se enuncian ordinariamente de un modo absoluto sin atribuirlos á sujeto alguno, y no llevan por tanto *persona gramatical* con quien puedan concertar.

190. Los verbos propiamente tales son los que expresan fenómenos de la naturaleza: *albolear, amanecer, anochecer, diluviar, escarchar, granizar, helar, llover, lloviznar, nevar, relampaguear, tronar, ventear, ventiscar* (1). Cuando decimos: *amanece, llueve, truena, hiela*, enunciamos el fenómeno que se verifica sin referirlo á sujeto alguno, y esta es la forma común de expresión de dichos verbos.

No obstante, suelen alguna vez enunciarse referidos á un sujeto que se considera envuelto en ellos, y entonces toman carácter de *personales*, v. gr.: «*amaneció el día;*» «*cuando Dios amanezca;*» «*llovía si Dios tenía qué.*»

191. Modificando el significado natural de estos verbos, decimos también: «*amanecimos en Madrid;*» «*anoheci sin probar bocado;*» «*tronaba la artillería;*» «*relampagueaban sus ojos.*»

El verbo *llover* usado personalmente se construye como intransitivo y como transitivo. Se dice *llueven piedras* (esto es, *caen piedras*), «*Sancho se puso tras su amo, y con él se defendía del pedrisco que sobre ellos llovía*» (Cervantes). Tam-

(1) Nótese que todos estos verbos, menos *llover*, son denominativos ó formados sobre un tema nominal, y no hacen sino presentar en acción el significado del nombre de donde nacen: *amanecer* de *mane* (claridad), es HACERSE CLARO, hacerse de día, etc.

bién se dice *llover piedras* (esto es, *arrojar piedras*). «Los compañeros de los heridos... comenzaron desde lejos á *llover piedras* sobre D. Quijote.» También ha dicho alguien *llovió piedras*, conservando la impersonalidad del verbo *llover*.

192. Hay otros verbos que, no siendo impersonales de suyo, toman este carácter en algunas de sus acepciones, v. gr.: *PARECE que lloverá*; *CONVIENE no descuidarse*; *IMPORTA callar*; *HACE mal tiempo*; *ES de día*; *HABRÁ desgracias*; *tres años HA*; *HAY que tener paciencia*. (Véase 164, 2.^a).

193. En general, pueden enunciarse como impersonales todos los verbos, anteponiendo ó posponiendo la forma pronominal *se* á la tercera persona del singular, v. gr.: *se asegura ó asegúrase*; *se atropella á los desvalidos*; *se peleó con valor de una y otra parte*; como *se vive se muere*; *aquí se llora y allá se canta*.

Hablando Baralt, en su *Diccionario de Galicismos*, del uso de *se* en estas locuciones, dice:

«*Se* usado para significar la propia persona cuando rige el verbo y recae en ella la acción del mismo, está tomado del latín. *Se* usado en los verbos impersonales, no sé de dónde procede, ni cuál de las lenguas que han tenido parte en la formación del castellano ha podido darle origen. El vocablo *on* que para este caso usan los franceses, se entiende muy bien; pero nuestro *se* de la pasiva impersonal es un verdadero misterio, porque difiere grandemente de *se* en sus otros oficios y acepciones.»

En nuestro sentir, la forma pronominal *se* de nuestras expresiones impersonales tiene el mismo origen que el *se* reflexivo y pasivo, bien que su oficio sea distinto. Ambos proceden de la raíz *sa*, primitivamente *ta*, de donde se formó en sánscrito el pronombre reflexivo indeclinable *svayan*, el demostrativo *sa-s*, *sâ*, *tat*, y el posesivo *svas*, que lo es de todas las personas. Dicha raíz se halla esporádicamente en la forma latina *sap-sa = ip-sa*, y de ella se forma, con los temas *sve*, *svo* de que proceden, el *se* reflexivo, el *su-us* posesivo y el antiguo demostrativo *sum*, *sam*, *sos = eum*, *eam*, *eos*. Idéntico origen tienen las formas griegas *ὁ ἦ το* (en que el espíritu fuerte ha reemplazado á la *σ*), antiguamente pronombre demostrativo y relativo, y luego simple artículo. Ni es extraño este fenómeno en nuestra lengua donde tenemos el artículo *él*, *la*, *lo* y el pronombre *él*, *ella*, *ello* que se identifican en su

origen y aun ahora tienen formas comunes. La diferencia, pues, de oficio no es razón para negar á dichas voces idéntico origen. El *se* impersonal es, á nuestro modo de ver, forma indeclinable del pronombre reflexivo, y su oficio y carácter en tales expresiones es análogo al de la forma *lo* del artículo, pues así como éste enuncia el adjetivo con abstracción é independencia de cualquier sustantivo, *lo bueno, lo útil, lo grande*, así también el *se* presenta la acción del verbo con independencia de todo sujeto, *se duerme, se canta, se baila, se pelea*. «El único sujeto que se ofrece á la mente —dice Bello— es la acción misma del verbo, como si dijéramos, *se ejecuta el dormir, el cantar, el bailar, el pelear, etc.*»

194. La Academia considera también como impersonales los verbos usados en la tercera persona del plural sin sujeto preciso que los ponga en acción; por ejemplo: *ASEGURAN que será buena la cosecha; CUENTAN de un sabio...; allí RIÑEN; ¿qué DIRÁN?* lo cual equivale á *se asegura, se cuenta, se riñe, qué se dirá?*

Sin embargo, no son exactamente iguales ambas expresiones: no es lo mismo decir, «en Valencia *se vive* con economía» que «en Valencia *viven* con economía.» La primera expresión enuncia un hecho con independencia de todo sujeto, y su equivalencia rigurosamente exacta es: «en Valencia *la vida* es económica.» La segunda expresión enuncia el mismo hecho, pero referido á un sujeto que no se determina porque se supone ó subentiende, *los habitantes*. «Cuando se encuentran las terceras personas del plural sin supuesto, como *dicen, cuentan*, es sabido que se subentiende *las gentes, los papeles, etcétera.*» (Salvá, Gramática, pág. 208). El uso solamente emplea en esta forma los verbos que significan actos propios de personas ó seres racionales.

CAPÍTULO IX

DE LOS VERBOS IRREGULARES

195. Llámanse *verbos irregulares* (160) los que en algunas de sus inflexiones alteran ya su sílaba radical, ya la terminación del modelo regular respectivo.

196. Las irregularidades son, por lo general, *efecto del cumplimiento de leyes fonéticas* á que está sujeta la estructura de las palabras. Otras veces obedecen á *influencias analógicas*.

197. Todas las anomalías que presentan en su conjugación los verbos irregulares de la lengua castellana consisten:

a) En una *apéntesis* (41, b), 2.º): *cre-z-co* de *crec-er*, *hu-y-o* de *hu-ir*, *val-g-o* de *val-er*, *o-ig-o* de *o-oir*.

b) En una *diptongación* (40, b), 1.º): *sieg-o* de *seg-ar*, *cuent-o* de *cont-ar*, *quier-o* de *quer-er*, *jueg-o* de *jug-ar*.

c) En una *atenuación* (40, a): *pido* de *pedir*; *pudo* de *poder*; *hago* de *hacer*.

d) En una *contracción* (41, c): *vi* por *vei* de *ver*.

e) En una *síncopa* ó una *apócope* (41, a): *ha-ré* por *ha(ce)ré* de *hacer*, *pon* por *pone* de *poner*.

f) Finalmente en una *dislocación del acento tónico* (48), que se halla en sílaba distinta de en la que lo lleva el paradigma regular: compárense *temí*, *temió* con *púde*, *púdo* (en vez de *podí*, *pudió*, etc.)

198. No constituyen irregularidad:

1.º Los cambios meramente ortográficos de unas letras en otras que tienen sonido igual (como el de *c* en *qu* ó en *z*, y el de *g* en *gu* ó en *j*) necesarios para conservar en las diferentes formas de la conjugación los mismos sonidos del radical, v. gr.: de *tocar*, *toqué*; de *vencer*, *venzo*; de *pagar*, *pagué*; de *proteger*, *protejo*; de *delinquir*, *delinco*; de *seguir*, *sigo*, *siga*, *sigamos*.

2.º Tampoco constituye irregularidad el cambio de *i* en *y* que experimentan algunos verbos cuya letra radical postrera es vocal, y la *i* inicial de la terminación hiere á la vocal subsiguiente formando sílaba con ella, v. gr.: *ca-er*, *cre-er*, *ro-er*, forman *ca-yó*, *ca-yeron*; *cre-yó*, *cre-yeron*; *ro-yó*, *ro-yeron*.

199. Para la mayor facilidad de la exposición de las irregularidades de los verbos, las formas verbales se clasifican en *fuertes* y *débiles*:

a) Son *fuertes* las que llevan el acento en la sílaba radical, v. gr.: *ámo*; *témes*, *párten*.

b) Son *débiles* las que llevan el acento en la terminación, v. gr.: *amámos*, *teméis*, *partíd*.

FORMAS AFINES

200. Es ley de la conjugación castellana que siempre que un verbo sufre irregularidad en alguna de sus inflexiones, la experimenta también en otras determinadas: las que tienen común una misma irregularidad se denominan formas ó inflexiones *afines*.

201. Los grupos de inflexiones afines pueden reducirse á cuatro:

1.^{er} grupo: Comprende las formas fuertes de los presentes de *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*.

2.^o grupo: Comprende el *pretérito imperfecto de indicativo*.

3.^{er} grupo: Comprende el *futuro imperfecto de indicativo* (futuro absoluto), y la inflexión en *RIA* del *pretérito imperfecto de subjuntivo* (futuro condicional).

4.^o grupo: Comprende el *pretérito perfecto simple de indicativo*, las inflexiones en *RA* y en *SE* del *pretérito imperfecto de subjuntivo*, y el *futuro imperfecto*.

5.^o El *infinitivo*, el *gerundio* y el *participio* forman un quinto grupo, pero no tienen afinidad fija entre sí ni con las formas de los tiempos de otros grupos. El gerundio sigue unas veces la analogía de las formas del primer grupo, como *pide*—*pidiendo*, *rie*—*riendo*, *hace*—*haciendo*; otras tiene afinidad con las del cuarto grupo, como *pude*—*pudiendo*, *sintiera*—*sintiendo*, *durmiera*—*durmiendo*.

Observación. Esta clasificación no es caprichosa, el primer grupo tiene por ley de unidad la acentuación común á los tres tiempos.

El segundo se distingue porque en él no existe otra irre-

gularidad que la del verbo *ir*: IBA, IBAS en vez de *ia*, *ias* (*part-ia part-ias*), etc.

El tercer grupo tiene por elemento común el haberse formado los dos tiempos que lo componen sobre el infinitivo añadiendo el auxiliar *haber*: *amar-é*, *amar-ía* = *amar he*, *amar hía*.

El cuarto grupo recibe unidad del sufijo formativo *i*, común á todos los perfectos latinos, de donde derivan las formas castellanas.

(Véase *Lanchetas*, obra citada).

202. Los verbos irregulares pueden tener una ó varias irregularidades.

§ I

VERBOS CON UNA SOLA IRREGULARIDAD

A) Irregulares en la raíz.

1.º VERBOS QUE RECIBEN UNA CONSONANTE EUFÓNICA EN EL RADICAL (*Epéntesis*).

203. a) Reciben *z*. Los verbos terminados en *-acer*, *-ecer*, *-ocer*, *-ucir* reciben una *z* antes de la *c* radical siempre que esta letra suena como gutural fuerte, esto es, ante *a* o (*ca co*). Sirva de ejemplo

NACER

Indicativo.. Presente..... Nasc-o.

Subjuntivo. Presente..... Nasc-a, nasc-as, nasc-a, nasc-amos, nasc-áis, nasc-an.

Pertenecen á esta tercera clase los siguientes:

abastecer	amanecer	avanecerse	compadecerse
aborrecer	amollecer	blanquecer	conocer
acrecer	amortecer	carecer	crecer
adolecer	anochecer	compadecer	decrecer
adormecer	aparecer	comparecer	defenecer
agradecer	apetecer	complacer	denegrecer

desaparecer	endurecerse	envilecer	palidecer
descarecer	enflaquecer	esclarecer	parecer
desvanecer	engrandecer	establecer	perecer
desverdecer	enloquecer	estremecer	permanecer
embebecer	enmagrecer	fenecer	pertenecer
emblandecer	enmohecer	florecer	prevalecer
embobecer	enmudecer	fortalecer	reaparecer
embravecer	ennegrecer	guarecer	reblandecer
empequeñecer	enorgullecer	guarnecer	reconocer
empobrecer	enrarecer	humedecer	recrecer
empodrecer	enriquecer	languidecer	recrudecer
empoltronecerse	enrojecer	lobreguecer	reflorecer
enaltecer	ensordecer	lucir	rejuvenecer
enardecer	enternecer	merecer	relucir
encanecer	entontecer	obedecer	renacer
encarecer	entristecer	obscurecer	restablecer
encrudecer	entumecer	ofrecer	reverdecer
encruelecer	envejecer	pacer	robustecer
endurecer	enverdecer	padecer	verdecer

☞ A esta clase pertenecen *conducir* y demás compuestos del latino *ducere*, los cuales, tienen otras irregularidades.

Observaciones. 1.^a *Mecer* y *remecer* son regulares. *Hacer* y sus compuestos; *placer*, *yacer*, *cocer*, *escocer* y *recocer* tienen otros distintos géneros de irregularidad.

2.^a Los verbos castellanos de esta clase están formados sobre los incoativos latinos, que llevaban el sufijo *sc*. Pero en latín no llevaban dicho sufijo más que los tiempos derivados del radical de presente, mientras que en castellano se extendió á todos los demás. En el castellano antiguo se decía *nascere*, *gradescere*, *anochescere*, *conoscere*; de donde *nasco*, *gradesco*, etc. Influencias fonéticas cambiaron *sc* en *zc* en las formas en que la *c* final suena como explosiva gutural delante de *o*, *a*, v. gr.: *nazco*, *nazca*, é hicieron desaparecer la primera consonante en las otras en que la *c* sonaba como linguodental delante de *e*, *i*, v. gr.: *naces*, *nace*; *nací*, *nació*, etc.

El cambio de *sc* en *zc* se explica por la semejanza de los sonidos representados por la *c* y la *z*, los cuales se confunden fácilmente en la pronunciación. Conocido es el *siseo* de los valencianos y el *ceceo* de los andaluces. Ello es que la transformación de *sco* en *zco* es antiquísima, y Berceo rima *ofrezco*

con *guaresco*, y *merezco* con *gradesco*, y en el siglo XIV alternan las formas *luz* y *lus*, *voz* y *vos*.

Es de advertir que no todos los verbos de esta clase tienen la misma etimología, pues mientras unos recibieron el sufijo *sc* de los incoativos latinos, v. gr.: *na-sco*==*na-zco*, *cre-sco*==*cre-zco*; otros se formaron por analogía con éstos, recibiendo *s* ó *z* delante de *c* última letra radical, v. gr.: de *luc-ir*, *luzc-o*, *luzc-a*.

Mecer, *hacer* y *cocer* han resistido á la influencia analógica de esta formación; pero antiguamente Lope de Vega y otros dijeron *mezco*, *mezca*.

204. b) Reciben *y*. Los verbos terminados en *uir* intercalan una *y* entre la *u* postrera letra radical y las vocales *a*, *e*, *o* cuando por ellas principia la terminación. El verbo *inmiscuir* no está sujeto á esta irregularidad. Ejemplo:

HUIR

INDICATIVO

Presente.

Hu**y**-o, hu**y**-es, hu**y**-e, | hu**y**-en.

IMPERATIVO

Hu**y**-e.

SUBJUNTIVO

Hu**y**-a, hu**y**-as, hu**y**-a, | hu**y**-amos, hu**y**-áis, hu**y**-an.

Son de esta clase *atribuir*, *circuir*, *concluir*, *confluir*, *constituir*, *derruir*, *destruir*, *diluir*, *distribuir*, *estatuir*, *excluir*, *imbuir*, *incluir*, *influir*, *instituir*, *prostituir*, *huir*, *rehuir*, *redargüir*, *refluir*, *retribuir*, *restituir*, *substituir*.

Observaciones. 1.^a La *y* eufónica de los tiempos del primer grupo no debe confundirse con la *y* orgánica de los tiempos del cuarto (*hu-yó*, *hu-yeron*, etc.), en los cuales la *y* no es más que modificación de la *i* de la terminación (*hu-ió*, *hu-ieron*==*part-ió*, *part-ieron*). Así pues, en los tiempos del primer grupo

la *y* es prolongación de la raíz *huy o, huy es*; en los del cuarto forma parte de la terminación *hu-i, hu-iste, hu-yó, hu-imos, hu-isteis, hu-yeron*.

2.^a En el castellano antiguo tomaban esta *y* eufónica otros verbos que ahora la han perdido: *creyo* por *creo*, *veyo* por *veo*. En cambio los verbos *dar, estar, ser, ir* que antiguamente decían en su primera persona *do, estó, so, vo* toman en el castellano actual *y* eufónica en sus mismas formas: *doy, estoy, soy, voy*.

2.º VERBOS QUE DIPTONGAN LA VOCAL RADICAL

205. a) Son de esta clase muchos verbos que convierten su vocal radical *e* penúltima del infinitivo, en el diptongo *ie* en las formas fuertes del primer grupo. Sirva de modelo

ACERTAR

Indicativo.. Presente: Acierto, aciertas, acierta,... aciertan.

Imperativo. Acierta.

Subjuntivo. Presente: Acierte, aciertes, acierte,... acierten (1).

Pertenecen á esta clase los verbos siguientes:

acertar	atravesar	decentar	discernir
acrecentar	aventar	defender	emparentar
adestrar	calentar	dentar	empedrar
alebrarse	cegar	derrengar	empezar
alentar	cerner	descender	encender
apacentar	cerrar	deslendrar	encomendar
apernar	cimentar	desmenbrar	enhestar ó in-
apretar	comenzar	despernar	hestar
arrendar	concernir (4)	despertar ó dis-	enlenzar
ascender	concertar	pertar	enmendar
aterrar (2)	condescender	despezar	ensangrentar
atestar (3)	confesar	desterrar	enterrar

(1) De los verbos irregulares solamente se notan aquí las personas en que existe irregularidad: todas las demás se conjugan con forma regular.

(2) En la acepción de *echar por tierra*; en la de *causar terror* es regular.

(3) En la acepción de *henchir*; en la de *atestiguar* es regular. También suele usarse como tal en la primera de estas dos acepciones.

(4) También se usa como regular.

entregar	manifestar	salpimentar	verbos, como
entrepernar	melar	sarmentar	encerrar
errar	mentar	segar	desdentar
escarmentar	merendar	sembrar	desempedrar
estregar	negar, dene-	sementar	aferrar (1)
ferrar	gar, abnegar	sentar	desgovernar
fregar	nevar	serrar	deshelar
governar	pensar	sosegar	desinvernar
hacendar	perder	soterrar	enmelar
heder	plegar, desple-	temblar	renegar
helar	gar	tender	replegar
hender, con-	quebrar y ali-	tentar	requebrar
tender	quebrar	trascender	resegar
herbar	querer	trasegar	sorregar
herrar	recentar	tropezar	entender
incensar	recomendar	ventar	atentar (2)
infernar	regar	verter,	reventar, etc.
invernar	regimentar	y los compues-	
jimenzar	remendar	tos de estos	

206. Redúcense á esta clase los verbos *adquirir*, *inquirir* y *perquirir*, los cuales convierten en *ie* la *i* de su penúltima sílaba.

Observación. En el verbo *errar* la *i* del refuerzo, *ierro*, se convierte en consonante, *yerro*, por herir á la vocal siguiente. Este cambio de *i* en *y*, puramente ortográfico, no se verifica en el verbo *herrar* por la influencia de la *h* inicial. (Véase 20).

207. *b)* Lo son también muchos verbos que convierten su vocal radical *o* penúltima del infinitivo en el diptongo *ue* en las mismas formas que las anteriores. Sirva de modelo

CONTAR

Indicativo... Presente: Cuento, cuentas, cuenta,... cuentan.

Imperativo... Cuenta,

Subjuntivo... Presente: Cuente, cuentes, cuente,... cuenten.

(1) Este verbo es defectivo, como se verá más adelante.

(2) En la acepción anticuada de *tentar* y en la del reflexivo *atentarse*; en la de *cometer atentado* es regular.

Pertenecen á la misma clase los siguientes verbos:

absolver	costar	encovar	resollar
abuñolar	degollar	engorar	rodar
acollar	demoler	engrosar	rogar
acordar (1)	demostrar	enrodar	solar
acornar	denostar	entortar	soldar
acostar	desaforar (3)	envolver	soler (5)
aforar	descollar	follar	soltar
agorar	descordar	forzar	sonar, conso-
almorzar	descornar	holgar	soñar [nar
alongar	desengrosar	hollar	torcer, contor-
amoblar	desflocar	llover	cerse
amolar	desmalojar	mancornar	tostar
apostar (2)	desolar	moblar	trascordarse
asoldar	desollar	moler	trocar
atronar	desosar (4)	morder	tronar
avergonzar	desvergonzar-	mostrar	volar
azolar	se	mover, conmo-	volcar
clocar y aclo-	disolver	oler [ver	volver,
carse	discordar	poblar	y los compues-
cocer, escocer	disonar	probar	tos de estos
colar	dolar	recordar	verbos, como
colgar	doler	recostar	escocer,
comprobar	emporcar	regoldar	condolerse
concordar	encontrar	remolar	reforzar
consolar	encorar	renovar	rehollar
contar	encordar	resolver	trastocar

208. Los verbos *oler* y *desosar*, en las formas en que mudan la *e* en el diptongo *ue*, toman además por regla ortográfica una *h* antes del diptongo, v. gr.; *huelo*, *huelas*, etc., *deshueso*, *deshuesas*.

(1) Es irregular en el sentido de *tomar un acuerdo* ó *recordar*. Es regular en el sentido músico.

(2) *Apostar* es irregular significando *hacer apuestas*; regular en el sentido de *poner de posta*.

(3) Es regular en la significación de *quitar el censo*; en las demás acepciones es irregular.

(4) Es regular significando *no osar*; irregular en el sentido de *quitar los huesos*.

(5) Este verbo es defectivo.

El verbo *jugar* diptonga en *ue* la *u* radical representante de la *o* primitiva del antiguo verbo *yogar=jocare* latino.

REGLA GENERAL PARA LOS VERBOS QUE DIPTONGUEN
LA VOCAL RADICAL

209. *a)* Por regla general, todo verbo que tenga en la penúltima sílaba una de las vocales *e*, *o* y sea afin de un nombre que no lleve ahí mismo uno de los diptongos *ie*, *ue*, como *templar* y *destemplar* afines de *temple*, es regular.

Por excepción lo son también *aozar*, *cumplimentar*, *desertar*, *novar* é *innovar* aunque tienen los afines *huevo*, *cumplimiento*, *desierto* y *nuevo*, etc. (Cuervo, *Apuntaciones*, etc.)

b) Por regla general, que tiene rarísimas excepciones, si el nombre afin tiene uno de los diptongos *ie*, *ue*, el verbo es irregular de esta clase.

3.º VERBOS IRREGULARES POR ATENUACIÓN EN SU RADICAL

210. *a)* Lo son varios que cambian la vocal sonora *e* en su correspondiente débil *i* cuando la sílaba inmediata lleva vocal sonora ó diptongo. Esto ocurre en las inflexiones fuertes de los tiempos del primer grupo, y en la tercera persona singular del pretérito perfecto y demás tiempos del cuarto grupo. Sirva de modelo

PEDIR

INDICATIVO

Presente. Pid-o, pid-es, pid-e, pid-en.

Pretérito perfecto. Pid-ió, pid-ieron.

IMPERATIVO

Pid-e.

SUBJUNTIVO

Presente. Pid-a, pid-as, pid-a, pid-amos, pid-áis, pidan.
Pret. imp. { Pid-iera -ese, pid-ieras eses, pid-iera -ese.
 Pid-iéramos -ésemos, pid-ierais -eseis, pid-ieran
 -esen.
Futuro imperfecto. Pid-iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.
Gerundio..... Pid-iendo.

Pertenecen á esta clase el verbo *servir* y todos los terminados en *ebir, edir, egir, equir, emir, enchir, endir, estir y etir*, como *colegir, comedir, concebir, eonsequir, derretir, medir, descomedirse, elegir, embestir, expedir, impedir, perseguir, recolegir, regir, rendir, competir, seguir, gemir, henchir, vestir, repetir*.

Observación. La irregularidad del verbo *pedir* y demás de su clase es fenómeno de *disimilación*, que tiende á evitar la sucesión cacofónica de sonidos abiertos.

ERGUIR

211. b) Este verbo es continuador del latino *erigere = elevar*: tiene la misma irregularidad que el verbo *pedir*; pero en las inflexiones del primer grupo admite paralelamente la forma diptongada como *acertar*.

Presente de indicativo.

Yo.....	irgo ó yergo.		Él.....	irgue ó yergue.
Tú.....	irgues ó yergues.		Ellos....	irguen ó yerguen.

Pretérito perfecto.

Él.....	irguió.		Ellos....	irguieron.
---------	---------	--	-----------	------------

MODO IMPERATIVO

Irgue ó yergue tú.

Presente de subjuntivo.

<i>Yo</i> írga ó yerga.	<i>Nosotros</i> írgamos ó yergamos
<i>Tú</i> írgas ó yergas.	<i>Vosotros</i> írgáis ó yergáis.
<i>Él</i> írga ó yerga.	<i>Ellos</i> írgan ó yergan.

Pretérito imperfecto.

Primera y tercera forma.

<i>Yo</i> irguiera é irguiese.	<i>N.</i> irguiéramos é irguiésemos
<i>Tú</i> irguieras é irguieses.	<i>V.</i> irguierais é irguieseis.
<i>Él</i> irguiera é irguiese.	<i>E.</i> irguieran é irguiesen.

Futuro imperfecto.

<i>Yo</i> irguiere.	<i>Nosotros</i> irguiéremos.
<i>Tú</i> irguieres.	<i>Vosotros</i> irguiereis.
<i>Él</i> irguiere.	<i>Ellos</i> irguieren.

Gerundio.

Irguiendo.

PODRIR ó PUDRIR

212. c) Este verbo se usa con *o* ó con *u* en el radical y en varios tiempos de su conjugación; pero se prefiere la *u* á la *o* en todos los modos, tiempos y personas, exceptuados tan sólo el presente de infinitivo, que puede ser indistintamente **PODRIR** ó **PUDRIR**, y el participio pasivo **PODRIDO**. Lo mismo debe conjugarse su compuesto *re-podrir* ó *re-pudrir*.

Debemos notar, sin embargo, que la vocal originaria es *u*, como puede notarse en las voces *pu-s*, *pú-trido*, *pu-rulento* formadas sobre la raíz *pu*.

B) Irregulares en la terminación.

4.º POR INTRODUCCIÓN DE **g** Ó **ig** EUFÓNICAS

213. a) **ASIR**

Presente de indicativo.

Yo..... asgo.

Yo..... asga.

Tú..... asgas.

Él..... asga.

Nosotros asgamos.

Vosotros asgáis.

Ellos.... asgan.

Observaciones. 1.^a Estos tiempos y personas del verbo *asir* son de poco uso. Lo mismo se conjuga su compuesto *desasir*.

2.^a No están conformes los etimologistas acerca del origen del verbo *asir*. Mientras unos lo presentan como continuador del deponente latino *apiscí*, otros lo suponen formado sobre el sustantivo *asa* (latino *ausa* forma que todavía se usa en el lenguaje vulgar) y no falta quien lo hace derivar de *assúere* = *coser*, de donde las formas *aso*, *asa*, luego *asgo*, *asga*. En pro de esta opinión la historia presenta la forma *asa* con la significación del actual *asga*: «*Avivó la culebra; antes que la el ASA* (la coja, la cogiera).» Arc. de Hit. cap. 1324, cita de *Lanchetas*.

CAER

214. b) Este verbo es continuador del latino *cadere*.

Su irregularidad consiste en que recibe las letras *ig* en siete formas del primer grupo.

Presente de indicativo.

Yo..... caigo.

Presente de subjuntivo.

Yo..... caiga.

Tú..... caigas.

Él..... caiga.

Nosotros caigamos.

Vosotros caigáis.

Ellos.... caigan.

Observación. El proceso fonético de estas formas es: *cadió, caió, cayó*. Antiguamente se decía *cayo, caya, cayas, cayan, cayamos, cayades, cayan*; y se hallan paralelamente *caes* y *cayes, cae* y *caye*, etc. Las primeras *cayo, caya*, etc. recibieron la *g* en el siglo XV; en cambio las últimas *cayes, caye*, etc. vinieron en desuso quedando triunfantes las actuales *caes, cae*, etc.

5.º POR PÉRDIDA DE LA VOCAL INICIAL DE LA TERMINACIÓN

215. a) Los verbos terminados en *eller, ullir, añar, añir, iñir, uñir*, rechazan la *i* inicial de las terminaciones que la tienen, verbigracia: *tañó, tañera* por *tañió, tañiera*, etc. Ejemplo:

TAÑER

INDICATIVO

Pretérito perfecto. Tañ-ó, tañ-eron.

SUBJUNTIVO

Pretérito imperfecto. } Tañ-era -ese, tañ-eras -eses, tañ-era -ese.
} Tañ-éramos -ésemos, tañ-erais -eseis, tañ-eran
} -esen.

Futuro imperfecto. Tañ-ere, eres, ere, éremos, ereis, eren.

Gerundio Tañ-endo.

Observación. La supresión de la *i* en los diptongos *io ie* precediéndoles *ll* y *ñ* (y también *ch*), obedece á la naturaleza de estas consonantes que no toleran después de sí tales diptongos. Pues siendo dichas letras á manera de crasis de *li, ni, chi* (véase 45, observación), llevan en su sonido el timbre de la *i* originaria que rechaza la otra *i* del diptongo con la cual se contrae: *mulló* está por *mullio = muliio* (comp. con *llevar* de donde *llevar*).

§ II

VERBOS CON DOBLE IRREGULARIDAD

A) Ambas en la raíz.

YACER

216. a) Este verbo es continuador del latino *jacere* = *estar tendido ó echado*. Presenta tres formas paralelas en las inflexiones del primer grupo: *ya-z-co*, *ya-z-go*, *ya-go*. En la primera recibe simplemente la *z* eufónica; en la segunda cambia además la *c* radical en *g*; en la tercera solamente experimenta este cambio. Además tiene en el imperativo la doble forma *yace* y *yaz* apocopada.

Presente de indicativo.

Yo..... *yazco*, *yazgo* ó *yago*.

MODO IMPERATIVO

Yace ó *yaz* tú.

Presente de subjuntivo.

Yo..... *yazca*, *yazga* ó *yaga*.

Tú..... *yazcas*, *yazgas* ó *yagas*.

Él..... *yazca*, *yazga* ó *yaga*.

Nosotros *yazcamos*, *yazgamos* ó *yagamos*.

Vosotros *yazcáis*, *yazgáis* ó *yagáis*.

Ellos.... *yazcan*, *yazgan* ó *yagan*.

Observación. Son formas arcaicas *yago*, *yaga*, *yagas*; *yoguí*, *yoguió*, *yoguiéron*, *yoguiése*; *yazré* y *yazría*.

VER

217. b) Este verbo es continuador del latino *vidēre* que sufrió las transformaciones siguientes: *vidēre*, *vedēre*, *vedér*, *veér*, *ver*.

Su irregularidad procede de la contracción de la *e* radical con la *e* formativa en todas las formas en que ambas concurren: *ves* está por *vees* (síncopa de *vedes*), *vemos* por *veemos* (síncopa de *vedemos*), etc. (1).

En las formas del cuarto grupo *vi*, *viera*, *viere*, etcétera, reaparece la *i* radical primitiva: *vidi*, *viderat*, *viderit*, etcétera. Dicha *i* se contrajo con la *i* formativa de este grupo después de perdida la *d* radical: *vidí*, *vií*, *vi*.

Presente de indicativo.

Yo Veo.

Pretérito imperfecto.

Yo..... veía.	Nosotros veíamos.
Tú..... veías.	Vosotros veíais.
Él..... veía.	Ellos.... veían.

MODO IMPERATIVO

Ve tú.

Presente de subjuntivo.

Yo..... vea.	Nosotros veamos.
Tú..... veas.	Vosotros veáis.
Él..... vea.	Ellos.... vean.

Se conjugan como *ver* sus compuestos *antever*, *entrever*, *prever* y *rever*.

Proveer no ha sufrido síncopa y conserva en todas las formas el radical *ve*: *Proveo*, *provees*, *provee...*; *proveía*, *provei*, *proveyó*, *proveyeron*; *proveyera*, *proveyese*, *proveyere*; *proveeré*, *proveería*; *proveído* (al lado de *provisto*), *proveyendo*.

Observación. Las formas *vedes*, *vees*, *veemos*, *veedes* son históricas y se hallan paralelamente á *veis*, *vei* (él), *vein* (ellos).

Son formas arcaicas *veyer*, *veyo*, *veyedes*, *veya*, etc., del pri-

(1) Véase lo dicho del verbo *ser*, pág. 106.

mer grupo; y *vidi, vidieron, vidiestes, vidieran, veyó, veyeron*, etc., del cuarto grupo.

Algunas de éstas han permanecido en el compuesto *pro-veer*: *proveyó, proveyeron, proveyera, proveyese, proveyere, proveyendo*.

Las formas *vide, vido* todavía se usan en el lenguaje del vulgo.

En poesía se dice también *via, vías, vía, víamos, víais, vían* por *veía, veías*, etc. Al lado de *veía* se usó antiguamente *veie* y por contracción *vie*. «*E adoraron al que VEIES (= veías)*.»

El participio regular *veído* formado por analogía se ha conservado en *proveído*.

218. c) Este verbo tiene las dos irregularidades siguientes: 1.^a, refuerzo de la *e* radical que se convierte en el diptongo *ie* en las mismas formas en que experimenta idéntico cambio el verbo *acertar*; 2.^a, cambio en *i* de la misma *e* radical en las formas del cuarto grupo en que lo sufre el verbo *pedir*. Sea ejemplo

SENTIR

INDICATIVO

Presente. **Sient-o, sient-es, sient-e, sient-en.**

Pretérito perfecto. **Sint-ió, sint-ieron.**

IMPERATIVO

Sient-e.

SUBJUNTIVO

Presente.

Sient-a, sient-as, sient-a, sint-amos, sint-áis, sient-an.

Pretérito imperfecto.

Sint-iera, sint-ieras, sint-iera.

Sint-iese, sint-ieses, sint-iese.

Sint-iéramos, sint-ierais, sint-ieran.

Sint-iésemos, sint-ieseis, sint-iesen.

Futuro imperfecto.

Sint-iere, sint-ieres, sint-iere, sint-iéremos, sint-iereis, sint-ieren.

Gerundio... ... Sint-iendo.

A esta clase corresponden HERVIR y REHERVIR y todos los terminados en *entir*, *herir*, *ertir* y *estir*, como *mentir*, *deferir*, *diferir*, *digerir*, *divertir*, *ingerir*, *requerir*, *convertir*, *transferir*, *zaherir*, *advertir*, *herir*, *proferir*, *conferir*.

219. Los verbos *dormir* y *morir* cambian la vocal radical o en el diptongo *ue* ó en *u* simétricamente con el cambio de la *e* en *ie* y en *i* del verbo *sentir* (1).

220. d) **DORMIR, MORIR**

Presente de indicativo.

Yo	D <u>u</u> ermo.	
Tú	D <u>u</u> ermes.	
Él	D <u>u</u> erme.	Ellos.... D <u>u</u> ermen.

Pretérito perfecto.

Él.....	D <u>u</u> ermió.	Ellos.... D <u>u</u> ermieron.
---------	-------------------	--------------------------------

MODO IMPERATIVO

Duerme tú.

Presente de subjuntivo.

Yo	D <u>u</u> erma.	Nosotros D <u>u</u> ermamos.
Tú	D <u>u</u> ermas.	Vosotros D <u>u</u> ermáis.
Él	D <u>u</u> erma.	Ellos.... D <u>u</u> erman.

(1) Téngase presente respecto á la naturaleza y causa de estos cambios lo dicho en la *Observación* al verbo *pedir* y los de su clase.

Pretérito imperfecto.

Primera y tercera forma.

Yo Durmiera y durmiese.
Tú Durmieras y durmieses.
Él Durmiera y durmiese.
Nosotros Durmiéramos y durmiésemos.
Vosotros Durmierais y durmieseis.
Ellos Durmieran y durmiesen.

Futuro imperfecto.

Yo Durmiere.	Nosotros Durmiéremos.
Tú Durmieres.	Vosotros Durmiereis.
Él Durmiere.	Ellos Durmieren.

Gerundio.

Durmiendo.

El participio de *dormir* es regular, *dormido*; el de *morir*, irregular, *muerto*.

B) Ambas en la terminación.

VALER y SALIR

221. a) Estos verbos son continuadores respectivamente de los latinos *valere* y *salire*: ambos tienen las mismas irregularidades, que son: 1.^a, inserción de una *g* en las formas en que las llevan los verbos *venir* y *tener* cuya analogía siguen: 2.^a, inserción de una *d* eufónica en las formas del tercer grupo; 3.^a, apócope del imperativo.

Presente de indicativo.

Yo valgo.	Yo salgo.
-----------	-----------

Futuro imperfecto.

<i>Yo</i> Vald ré .	<i>Yo</i> Sald ré .
<i>Tú</i> Vald rás .	<i>Tú</i> Sald rás .
<i>Él</i> Vald rá .	<i>Él</i> Sald rá .
<i>Nosotros</i> Vald remos .	<i>Nosotros</i> Sald remos .
<i>Vosotros</i> Vald réis .	<i>Vosotros</i> Sald réis .
<i>Ellos</i> Vald rán .	<i>Ellos</i> Sald rán .

MODO IMPERATIVO

Val ó vale tú.	Sal tú.
-----------------------	---------

Pres nte de subjuntivo.

<i>Yo</i> Val ga .	<i>Yo</i> Sal ga .
<i>Tú</i> Val gas .	<i>Tú</i> Sal gas .
<i>Él</i> Val ga .	<i>Él</i> Sal ga .
<i>Nosotros</i> Val gamos .	<i>Nosotros</i> Sal gamos .
<i>Vosotros</i> Val gáis .	<i>Vosotros</i> Sal gáis .
<i>Ellos</i> Val gan .	<i>Ellos</i> ... Sal gan .

Preterito imperfecto.

Forma s-gunda

<i>Yo</i> Val dría .	<i>Yo</i> Sald ría .
<i>Tú</i> Vald rían s.	<i>Tú</i> Sald rían s.
<i>Él</i> Vald ría .	<i>Él</i> Sald ría .
<i>Nosotros</i> Vald ríamos .	<i>Nosotros</i> Sald ríamos .
<i>Vosotros</i> Vald ría is.	<i>Vosotros</i> Sald ría is.
<i>Ellos</i> ... Vald rían .	<i>Ellos</i> Sald rían .

Lo mismo se conjugan sus compuestos.

Observación. Son formas arcaicas de *salir*, *salló* por *salió*, *sala* por *salgá*, *salirá* por *saldrá*.

Análogamente lo son del verbo *valer*, *vala* *valan* por *valga* *valgan* y la metátesis *valelde* por *valedle*.

OIR

222. b) Este verbo es continuador del latino *audire*. Su irregularidad consiste en la inserción de *ig* en la primera persona del presente de indicativo y en todas las del presente de subjuntivo. Además conserva el subfijo formativo *i* transformado en *y* en las formas *oyes*, *oye*, *oyen* del presente de indicativo y en *oye* del imperativo. (Véase abajo, obs. 2.^a).

Presente de indicativo.

Yo..... oigo.		Él..... oye.
Tú..... oyes.		Ellos.... oyen.

MODO IMPERATIVO

Oye tú.

Presente de subjuntivo.

Yo..... oiga.		Nosotros oigamos.
Tú..... oigas.		Vosotros oigáis.
Él..... oiga.		Ellos.... oigan.

Observaciones. 1.^a El procedimiento fonético por donde las formas primitivas han pasado á las actuales, es el siguiente: *aud-i-re*, *od-i-re*, *od-i-r*, *o-i-r*, Análogamente: *audivi*, *audii*, *odí*, *oí*; *audio*, *odio*, *oyo*, *oigo*, etc.

2.^a En la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, en las personas del futuro imperfecto del mismo modo y en el gerundio, que son *oyera* y *oyese*, *oyeras* y *oyeses*, etcétera, *oyere*, *oyeres*, etc., *oyendo*, no hay irregularidad. (V. 204, obs. 1.^a).

3.^a Como *oir* se conjugan sus compuestos *des-oir* *entre-oir*, *tras oir*.

DAR

223. c) Este verbo es continuador del latino *dare*, sus irregularidades consisten: 1.^a, en añadir *y* á la primera persona del singular del presente de indicativo; 2.^a, en el cambio en *i* de la *a* radical en los tiempos del cuarto grupo.

Presente de indicativo.

Doy.

Pretérito perfecto.

<i>Yo</i> dí.	<i>Nosotros</i> dimos.
<i>Tú</i> diste.	<i>Vosotros</i> disteis.
<i>Él</i> dió.	<i>Ellos</i> dieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Primera y tercera persona.

<i>Yo</i> diera y diese.	<i>N.</i> diéramos y diésemos
<i>Tú</i> dieras y dieseis.	<i>V.</i> dierais y dieseis.
<i>Él</i> diera y diese.	<i>E.</i> dieran y diesen.

Futuro imperfecto.

<i>Yo</i> diere.	<i>Nosotros</i> diéremos.
<i>Tú</i> dieres.	<i>Vosotros</i> diereis.
<i>Él</i> diere.	<i>Ellos</i> dieren.

C) Irregulares en la raíz y en la terminación.

224. a) Lo son los verbos terminados en *eir* y *eñir*, los cuales en varios tiempos y personas cambian la *e* de la penúltima sílaba en *i*, y en algunos de ellos omiten la *i* con que principia la terminación regular, como *engreir*, *reteñir*, *freir*, *ceñir*, *desceñir*, *sonreir*, *reir*.

Estos verbos reúnen pues las irregularidades de *pedir* y *tañer*. Sea ejemplo

REIR

INDICATIVO

Presente. **Rí-o, rí-es, rí-e, rí-en.**

Pretérito perfecto. **Ri-ó, ri-eron.**

IMPERATIVO

Rí-e.

SUBJUNTIVO

Presente.

Rí-a, rí-as, rí-a, ri-amos, ri-áis, rí-an.

Pretérito imperfecto.

Ri-**e**ra, ri-**e**ras, ri-**e**ra, ri-**e**ramos, ri-**e**rais, ri-**e**ran.
Ri-**e**se, ri-**e**ses, ri-**e**se, ri-**e**semos, ri-**e**seis, ri-**e**sen.

Futuro imperfecto.

Ri-**e**re, ri-**e**res, ri-**e**re, ri-**e**remos, ri-**e**reis, ri-**e**ren.

Gerundio..... ri-endo.

Observación. En vez de *rió, rieron, riera, riese, riere* y *riendo* se ha dicho *riyó, riyeron, riyera, riyese, riyere* y *riyendo*; pero no se emplean estas últimas formas sino muy rara vez. (Academia).

§ III

D) VERBOS IRREGULARES CON PERFECTO GRAVE

225. a) Estos verbos tienen de común las terminaciones en *e, o*, graves de las personas 1.^a y 3.^a del singular del pretérito perfecto de indicativo, á la cual irregularidad añade cada uno alguna ó algunas de las de los verbos que preceden. Los expon-dremos por orden alfabético.

ANDAR

Pretérito perfecto de indicativo.

Yo..... andu ve .	Nosotros andu vimos .
Tú..... andu viste .	Vosotros andu visteis .
Él..... andu vo .	Ellos ... andu vieron .

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Primera y tercera forma.

Yo anduviera y anduviere.
Tú anduvieras y anduvieres.
Él anduviera y anduviere.
Nosotros anduviéramos y anduviésemos.
Vosotros anduvierais y anduviereis.
Ellos anduvieran y anduviesen.

Futuro imperfecto.

Yo anduviere.	Nosotros anduviéremos.
Tú anduvieres.	Vosotros anduviereis.
Él anduviere.	Ellos anduvieren.

Observación. No están conformes los etimologistas acerca del origen de este verbo. Sin embargo, todas las probabilidades están á favor de *ambitare*, verbo frecuentativo formado sobre *ire*, *itum*, ó de *am(b)-dare* compuesto de *amb* y *dare*. En el castellano antiguo se encuentran las formas regulares de perfecto *andé*, *andaste*, *andó*, etc., que todavía se usan en el lenguaje popular.

Las formas cultas *anduve*, *anduvo*, *anduvieron*, etc., parecen ser transformaciones fonéticas de las latinas *amdidi*, *amdidit*, *amdiderunt*, etc., cuyo proceso fonético sería *andedit*, *andede*, *andedo* y *anduvo*, ó *andodo* y *andovo*, *anduvo*. Las formas *andovo* y *andodo* son históricas en nuestra lengua: «AN-DOUE en el mundo non parando mientes» (*Danza de la muerte*). «*Andodieron grant tiempo errados*» (*Alex*, 2135).

También lo son *andido*, *andidieron*, *andidiessen*, que revelan la existencia de las formas primitivas *andidit*, *andiderunt*, *andidissent*.

226. b) **CABER**

Presente de indicativo.

Yo quepo.

Futuro imperfecto.

Yo cabré.	Nosotros cabremos.
Tú cabrás.	Vosotros cabréis.
Él cabrá.	Ellos cabrán.

Pretérito perfecto.

Yo	cupe.	Nosotros	cupimos.
Tú	cupiste.	Vosotros	cupisteis.
Él	cupo.	Ellos	cupieron.

Presente de subjuntivo.

Yo	quepa.	Nosotros	quepamos.
Tú	quepas.	Vosotros	quepáis.
Él	quepa.	Ellos	quepan.

Pretérito imperfecto.

Yo	cupiera, cabría y cupiese.
Tú	cupieras, cabrías y cupieses.
Él	cupiera, cabría y cupiese.
Nosotros	cupiéramos, cabríamos y cupiésemos.
Vosotros	cupierais, cabríaís y cupieseís.
Ellos	cupieran, cabrían y cupiesen.

Futuro imperfecto.

Yo	cupiere.	Nosotros	cupiéremos.
Tú	cupieres.	Vosotros	cupiereís.
Él	cupiere.	Ellos	cupieren.

Observación. *Caber* es continuación del latino *capere*: la forma *quepo* es modificación de *capiro*, sucesivamente *caipo* (metátesis), *quepo*. El cambio de *c* en *qu* es puramente ortográfico. Esto que decimos de *quepo* debe entenderse también de las formas análogas *quepa*, *quepas*, etc.

Cabré, *cabría* son formas sincopadas por *caberé*, *cabería*. *Cupe* viene de *capui* (forma vulgar de perfecto paralela á la clásica *cepi*) transformada en *caupe*, *cope*, *cupe*.

DECIR

227. c) Este verbo es continuador del latino *dicere*, y tiene las irregularidades siguientes:

1.^a Cambio de *c* en *g* delante de las sonoras *o*, *a* (siete formas del primer grupo).

- 2.^a Cambio de *c* en *j* en las inflexiones del cuarto grupo.
 3.^a Cambio en *i* de la *E* radical del infinitivo, que sólo se conserva en las personas 1.^a y 2.^a del plural del presente de indicativo (*decimos, decis*) y en el pretérito imperfecto del mismo modo (*decía, decías, etc.*)
 4.^a Síncopa de las formas del tercer grupo (*diré, diría, etc.*)
 5.^a Apócope del imperativo (*di por dice*). También se usa la apócope *diz* por *dice* ó *dicen*.

Presente de indicativo.

<i>Yo</i> digo.		<i>Él</i> dice.
<i>Tú</i> dices.		<i>Ellos</i> dicen.

Futuro imperfecto.

<i>Yo</i> diré.		<i>Nosotros</i> diremos.
<i>Tú</i> dirás.		<i>Vosotros</i> diréis.
<i>Él</i> dirá.		<i>Ellos</i> dirán.

Pretérito perfecto.

<i>Yo</i> dije.		<i>Nosotros</i> dijimos.
<i>Tú</i> dijiste.		<i>Vosotros</i> dijisteis.
<i>Él</i> dijo.		<i>Ellos</i> dijeron.

MODO IMPERATIVO

Di tú.

Presente de subjuntivo.

<i>Yo</i> diga.		<i>Nosotros</i> digamos.
<i>Tú</i> digas.		<i>Vosotros</i> digáis.
<i>Él</i> diga.		<i>Ellos</i> digan.

Pretérito imperfecto.

<i>Yo</i> dijera, diría y dijese.
<i>Tú</i> dijeras, dirías y dijeses.
<i>Él</i> dijera, diría y dijese.
<i>Nosotros</i> dijéramos, diríamos y dijésemos.
<i>Vosotros</i> dijerais, diríais y dijeseis.
<i>Ellos</i> dijeran, dirían y dijesen.

Futuro imperfecto

Yo..... dijere.	Nosotros dijéremos.
Tú..... dijeres.	Vosotros dijereis.
Él..... dijere.	Ellos.... dijeren.

Gerundio.

Diciendo.

Observaciones. 1.^a La vocal radical etimológica es *i*, la cual se conserva en las voces *in-dic-e*, *in-dic-ar*, *in-dic-io*, etcétera. Dicha *i* se reforzó en el antiguo latín, *deico*, de donde *dīco* clásico. Por apofonía ó alternativa fonética *dīc* pasó al castellano en las formas *dec* y *dic* que presenta el radical del verbo *decir*, que el vulgo aún pronuncia *dīcir*.

El proceso fonético por donde las formas llanas de futuro *deciré*, *decirás*, que se han conservado en los compuestos *ben-deciré*, *mal-decirás*, etc., han llegado á las actuales sincopadas *diré*, *dirás*, etc., es el siguiente: *deciré*, *diz-ré*, *diré*.

Las formas *dije*, *dijiste*, etc., son continuadoras de las latinas *dixi*, *dixisti*, etc.

Se hallan las formas arcaicas *dixe*, *dixo*, *dixeron*; *disse*, *disso*, *disseron*; *dixieron* y *dissieron*.

El participio *dicho* es el *dictum* latino.

2.^a Los verbos compuestos de *decir*, como *ben-decir*, *contra-decir*, *mal-decir*, etc., tienen los mismos tiempos, personas y formas irregulares que el simple, exceptuados el futuro imperfecto de indicativo (*ben-deciré*, *ben-decirás*, etc.) y la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo (*ben-deciría*, *ben-decirías*, etc.), en que son regulares, y la 2.^a persona de singular del modo imperativo (*ben-dice tú*), en que siguen distinto género de irregularidad.

3.^a También suele usarse el futuro imperfecto de indicativo de alguno de estos verbos con la irregularidad de *decir* en el mismo tiempo. Léese, por ejemplo, en buenos escritores, *mal-dirá*, *mal-dirás*, *mal-diremos*.

4.^a *Decir* y sus compuestos, exceptuados *ben-decir* y *mal-decir*, tienen un solo participio irregular; *ben-decir* y *mal-decir* tienen dos, regular el uno é irregular el otro, como se verá al tratar de los participios. Lo mismo se conjuga *predecir*.

En la formación del participio de *ben-decir* se halla la graduación *benedicto*, *beneito*, *benito*, y *benedicto*, *bendicto*, *bendito* y *benedicho*.

COMPUESTOS DE **DUCIR**

228. *ch*) Los verbos terminados en *ducir* (compuestos del simple latino *ducere*) como *aducir*, *conducir*, *deducir*, *introducir*, *producir*, etc., tiene las irregularidades de *nacer* y de *tañer*, y el cambio de la *c* radical en *j* (como *decir*) en las formas del cuarto grupo. Sirva de modelo

CONducIR

INDICATIVO

Pretérito perfecto. . { **Conduj-e**, **conduj-iste**, **conduj-o**
Conduj-imos, **conduj-isteis**, **conduj-eron**

SUBJUNTIVO

Pretérito imperfecto. { **Conduj-era**, **conduj-eras**, **conduj-era**
Conduj-ese, **conduj-eses**, **conduj-ese**
Conduj-éramos, **conduj-erais**, **conduj-eran**
Conduj-ésemos, **conduj-eseis**, **conduj-esen**

Futuro imperfecto. . { **Conduj-ere**, **conduj-eres**, **conduj-ere**
Conduj-éremos, **conduj-ereis**, **conduj-eren**

Observación. El origen de las formas de estos verbos es el mismo que hemos dado de las formas análogas del verbo *decir*: de *conduxi* latino *conduje* castellano, etc.

ESTAR

229. *d*) Este verbo viene del latino *stare*. En ambas lenguas es verbo radical, esto es, formado inmediatamente de la raíz sin sufijo formativo, *esta-r*.

Observación. Las formas agudas *estoy*, *estás*, *está*, *estén*, *esté*, *estés*, *está*, se explican por las análogas latinas *sto*, *stas*, etcé-

tera, que siendo monosílabas llevaban el acento en su única sílaba: la *e* que las formas castellanas han recibido por el principio es desarrollo natural del sonido en que necesita apoyarse la pronunciación de la *s* con que principia la forma latina. La *y* de *estoy* es asimismo desarrollo de un sonido final que se produce al descender la voz en el segundo tiempo de la pronunciación de ciertos monosílabos acentuados; (*e*)*stoy*, *doy*, *soy*, *voy*.

Las formas *estuve*, *estuvo*, etc. del perfecto y tiempos análogos son transformaciones de las respectivas latinas *steti*, *stetit*, etc. que se cambiaron sucesivamente en *estede*, *estido*, *estudo*, *estovo* y *estuvo*: «El desierto do muchos años *estodieron*». (Libro de Alexandre). «*Estovi* en tal delicio en qual nunca oyestes». (Berceo). (Véase *Lanchetas*, obra citada; pág. 174 á 177). La explicación de *estuvo* por *estar hubo*, no tiene fundamento.

Presente de indicativo.

Yo..... estoy.		Él..... está.
Tú..... estás.		Ellos.... están.

Pretérito perfecto.

Yo..... estuve.		Nosotros estuvimos.
Tú..... estuviste.		Vosotros estuvisteis.
Él..... estuvo.		Ellos.... estuvieron.

MODO IMPERATIVO

Está tú.

Presente de subjuntivo.

Yo..... esté.		Él..... esté.
Tú..... estés.		Ellos.... estén.

Pretérito imperfecto.

Primera y tercera forma.

Yo..... estuviera y estuviese.
 Tú..... estuvieras y estuvieses.
 Él..... estuviera y estuviese.
 Nosotros estuviéramos y estuviésemos.
 Vosotros estuvierais y estuvieseis.
 Ellos.... estuvieran y estuviesen.

Futuro imperfecto.

Yo..... estuviere.	Nosotros estuviéremos.
Tú..... estuvieres.	Vosotros estuviereis.
Él..... estuviere.	Ellos.... estuvieren.

HABER

230. e) Véase su conjugación en las págs. 97 á 101.

HACER

231. f) Este verbo viene del latino *facere*. Sus anomalías son:

1.^a Cambio de la *c* radical (*fac* = *hac*) en *g* en las siete formas del primer grupo de tiempos en que va seguida de *o*, *a*, *hago*, *haga*, etc., y apócope del imperativo: *haz* por *hace* (latín *fac* por *face*).

2.^a Sincopa de las formas del segundo grupo: *haré* por *haceré*, *haría* por *hacería*, etc. Estas formas son antiquísimas: «*FARÁ mal*,» «*farían reir*.» (Berceo).

3.^a Cambio de la *a* radical en *i* en los tiempos del cuarto grupo: *hice*, etc. Las formas arcaicas son *fece*, *feciste*, *fezo*.

Presente de indicativo.

Yo..... hago.

Pretérito perfecto.

Yo..... hice.	Nosotros hicimos.
Tú..... hiciste.	Vosotros hicisteis.
Él..... hizo.	Ellos.... hicieron.

Futuro imperfecto.

Yo..... haré.	Nosotros haremos.
Tú..... harás.	Vosotros haréis.
Él..... hará.	Ellos.... harán.

MODO IMPERATIVO

Haz tú.

Presente de subjuntivo.

Yo..... haga.	Nosotros hagamos.
Tú..... hagas.	Vosotros hagáis.
Él..... haga.	Ellos.... hagan.

Pretérito imperfecto.

Yo..... hiciera, haría é hiciese.
Tú..... hicieras, harías é hicieses.
Él..... hiciera, haría é hiciese.
Nosotros hiciéramos, haríamos é hiciésemos.
Vosotros hicierais, haríais é hicieseis.
Ellos.... hicieran, harían é hiciesen.

Futuro imperfecto.

Yo..... hiciere.	Nosotros hiciéremos.
Tú..... hicieres.	Vosotros hiciereis.
Él..... hiciere.	Ellos.... hicieren.

Su participio es irregular, *hecho*.

Conjúganse como *hacer* sus compuestos *contra-hacer*, *des-hacer*, etc.

Satis-facer conserva la *f* del latino *facere* que tiene dos formas en la segunda persona de singular del modo imperativo, *satisfaz* y *satisface*; en todo lo demás sigue la conjugación del simple *hacer*. Es, por tanto, reprehensible decir *satisfaciera*, *satisfaciese*, *satisfaciere*, etc., en vez de *satisficiera*, *satisficiese*, *satisficiere*, etc.

PLACER

232. g) Este verbo, nacido del latino *placere*, no suele usarse más que en algunas de sus personas, pero puede conjugarse en todos sus modos, tiempos, números y personas según la analogía de *nacer*. En las terceras personas de singular debe tener las

formas distintas que se pondrán á continuación; y siempre que se le emplee como impersonal, habrán de preferirse aquellas en que toma las letras radicales *pleg*, *plug*.

MODO INDICATIVO

Pretérito perfecto.

Terceras personas.

Plugo ó plació.

| Pluguieron ó placieron.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Tercera persona de singular.

Plega, plegue ó plazca.

Pretérito imperfecto.

Tercera persona de singular.

Pluguiera ó placiera, placería, pluguiese ó placiese.

Futuro imperfecto.

Tercera persona de singular.

Pluguiere ó placiere.

Observación. Los radicales *pleg*, *plug*, de las formas que los llevan, son modificaciones fonéticas de *plac*, que á su vez parece serlo de un *prac* primitivo (compárense *plegaria* y *precaria* latinos).

Se encuentran las formas arcaicas sincopadas *plazrá*, *plazría*, *plazme*.

PODER

233. *h)* Este verbo tiene las irregularidades siguientes:

1.^a Cambio de la *o* radical en *ue* en las mismas formas en que la cambian los de la 2.^a clase.

2.^a Sincopa del sufijo formativo *e* en las formas del 3.^{er} grupo.

3.^a Cambio de la *o* radical en *u* en las formas del 4.^o grupo.

Presente de indicativo.

Yo..... puedo.	Él..... puede.
Tú..... puedes.	Ellos.... pueden.

Pretérito perfecto.

Yo..... pude.	Nosotros pudimos.
Tú..... pudiste.	Vosotros pudisteis.
Él..... pudo.	Ellos.... pudieron.

Futuro imperfecto.

Yo..... podré.	Nosotros podremos.
Tú..... podrás.	Vosotros podréis.
Él..... podrá.	Ellos.... podrán.

MODO IMPERATIVO

Puede tú.

Presente de subjuntivo.

Yo..... pueda.	Él..... pueda.
Tú..... puedas.	Ellos.... puedan.

Pretérito imperfecto.

Yo..... pudiera, podría y pudiese.
Tú..... pudieras, podrías y pudieses.
Él..... pudiera, podría y pudiese.
Nosotros pudiéramos, podríamos y pudiésemos.
Vosotros pudierais y pudieseis.
Ellos.... pudieran, podrían y pudiesen.

Futuro imperfecto.

Yo..... pudiere.	Nosotros pudiéremos.
Tú..... pudieres.	Vosotros pudiereis.
Él..... pudiere.	Ellos.... pudieren.

Gerundio.

Pudiendo.

Observación. El verbo *poder* castellano no puede considerarse como continuador del clásico *posse = (pot-esse)*. Éste perdió el elemento *esse* y sobre el radical *pot* formó el latín vulgar un *potēre* del cual salió nuestro *poder*.

Se hallan las formas arcaicas del futuro imperfecto *poderé*, *poderá* y *poderés* por *poderedes*; y las de formación regular *podí*, *podió*, etc. del pret. perf. al lado de *pude*, *pudo*, etc.

PONER

234. *i)* Este verbo tiene las siguientes irregularidades:

1.^a Inserción de una *g* epentética entre la raíz y la terminación en las formas en que ésta lleva *o*, *a*, *vengo*, *venga*, etc.

2.^a Inserción de una *d* en las formas sincopadas de futuro: *pondré*, *pondría* por *ponré*, *ponría* en vez de *poneré*, *ponería*.

3.^a Apócope del imperativo.

4.^a Cambio de la *o* radical en *u* en las formas del 4.^o grupo.

Presente de indicativo.

Yo pongo.

Pretérito perfecto.

Yo puse.	Nosotros pusimos.
Tú pusiste.	Vosotros pusisteis.
Él puso.	Ellos pusieron.

Futuro imperfecto.

Yo pondré.	Nosotros pondremos.
Tú pondrás.	Vosotros pondréis.
Él pondrá.	Ellos pondrán.

MODO IMPERATIVO

Pon tú.

Presente de subjuntivo.

Yo ponga.	Nosotros pongamos.
Tú pongas.	Vosotros pongáis.
Él ponga.	Ellos pongan.

Pretérito imperfecto.

Yo..... pusiera, pondría y pusiese.
 Tú..... pusieras, pondrías y pusieses.
 Él..... pusiera, pondría y pusiese.
 Nosotros pusiéramos, pondríamos y pusiésemos.
 Vosotros pusierais, pondríais y pusieseis.
 Ellos.... pusieran, pondrían y pusiesen.

Futuro imperfecto.

Yo..... pusiere.	Nosotros pusiéremos.
Tú..... pusieres.	Vosotros pusiereis.
Él..... pusiere.	Ellos.... pusieren.

Su participio es irregular, *puesto*.

Conjúganse como *poner* sus compuestos *ante-poner*, *com-poner*, *de-poner*, *su-poner*, *pre-su-poner*, *des-com-poner*, *im-poner*, *pre-dis-poner*.

Observación. *Poner* es el continuador castellano del latino *ponĕre* originariamente *posinĕre*, compuesto de *po* y *sinĕre*. De aquí las formas del perfecto y supino latinos *posuí*, *positum* de donde las castellanas *puse*, *puesto*.

La *g* epentética de las formas que la llevan parece haberse introducido por analogía con el verbo *venir*.

El proceso fonético por donde se ha llegado de *poneré* á *pondré* es: *poneré* (forma plena), *ponré* (forma sincopada), *po-rné* (metátesis), *porré* (asimilación), *pondré* (epéntesis).

Las formas de perfecto *puse* se han formado sobre la clásica *posui* y tal vez sobre la vulgar *posi* que dió las formas arcaicas castellanas *pose*, *poso*.

QUERER

235. j) Este verbo tiene las siguientes irregularidades:

- 1.^a Cambio de la *e* radical en el diptongo *ie* en las nueve formas del 1.^{er} grupo en que lleva el acento.
- 2.^a Sincopa de las formas de futuro.
- 3.^a Cambio de la *é* radical en *i* en las formas del 4.^o grupo.

Presente de indicativo.

Yo..... quiero.		Él..... quiere.
Tú..... quieres.		Ellos.... quieren.

Pretérito perfecto.

Yo..... quise.		Nosotros quisimos.
Tú..... quisiste.		Vosotros quisisteis.
Él..... quiso.		Ellos.... quisieron.

Futuro imperfecto.

Yo..... querré.		Nosotros querremos.
Tú..... querrás.		Vosotros querréis.
Él..... querrá.		Ellos.... querrán.

MODO IMPERATIVO

Quiere tú.

Presente de subjuntivo.

Yo..... quiera.		Él..... quiera.
Tú..... quiera.		Ellos.... quieran.

Pretérito imperfecto.

Yo..... quisiera, querría y quisiese.
 Tú..... quisieras, querrías y quisieses.
 Él..... quisiera, querría y quisiese.
 Nosotros quisiéramos, querríamos y quisiésemos.
 Vosotros quisierais, querriais y quisieseis.
 Ellos.... quisieran, querrían y quisiesen.

Futuro imperfecto.

Yo..... quisiere.		Nosotros quisiéremos.
Tú..... quisieres.		Vosotros quisiereis.
Él..... quisiere.		Ellos.... quisieren.

Observación. Este verbo procede del latino *quaerere* que significaba *buscar* y *preguntar*. La significación que hoy tiene de *querer* la adquirió ya en el latin vulgar, como lo comprueban numerosos ejemplos.

La *s* que se halla en las formas de perfecto *quise*, *quisiera*, es primitiva: *quaero* es primitivamente *quaeso*, por cambio de la *s* en *r* entre dos vocales (rotacismo). Dichas inflexiones se han formado sobre las latinas *quaesivi*, *quaesii* (síncopa), *quesi* (forma vulgar) de donde *quise*, *quisiste*, *quiso*, etc.

SABER

236. *k*) Este verbo es continuador del latino *sapere* = *tener sabor*. Sus irregularidades son:

- 1.^a Apócope de la primera persona del presente de indicativo: *sé* por *sepo* (comp. *quepo*).
- 2.^a Cambio de la *a* radical en *e* en siete formas del 1.^{er} grupo.
- 3.^a Síncopa de las formas del 3.^{er} grupo.
- 4.^a Reaparición de la *p* originaria en el presente de subjuntivo.

Presente de indicativo.

Yo sé.

Pretérito perfecto.

Yo supe .	Nosotros supimos .
Tú..... supiste .	Vosotros supisteis .
Él..... supo .	Ellos.... supieron .

Futuro imperfecto.

Yo sabré.	Nosotros sabremos.
Tú..... sabrás.	Vosotros sabréis.
Él..... sabrá.	Ellos sabrán.

Presente de subjuntivo.

Yo sepa .	Nosotros sepamos .
Tú..... sepas .	Vosotros sepáis .
Él..... sepa .	Ellos.... sepan .

Pretérito imperfecto.

Yo **supiera**, sabría y **supiese**.
 Tú..... **supieras**, sabrías y **supieses**.

Él..... **supiera**, sabría *y* **supiese**
 Nosotros **supiéramos**, sabríamos *y* **supiésemos**.
 Vosotros **supierais**, sabríais *y* **supieseis**.
 Ellos.... **supieran**, sabrían *y* **supiesen**.

Futuro imperfecto.

Yo..... supiere .	Nosotros supiéremos .
Tú..... supieres .	Vosotros supiereis .
Él..... supiere .	Ellos.... supieren .

Observación. El proceso fonético de estas formas es: *sapio*, *saipo*, *sepo*, *sé*; *sapiam*, *saipa*, *sepa*; *sapui*, *saupi*, *soupe*, *sope*, *supe*. Se hallan las formas arcaicas *sey* y las regulares *sabo*, *saba*, *sabades*, alternando con *sé*; *sepa*, *sepades*.

El verbo latino *sápere* carecía de participio, el castellano formó *sabido* por analogía con los de la tercera conjugación.

TENER

237. 1) Este verbo castellano es continuación del latino *tenēre*. Sus irregularidades son:

- 1.^a Inserción de *g* en siete formas del 1.^{er} grupo.
- 2.^a Diptongación de la *e* radical acentuada en las formas del presente de indicativo en que no recibe la *g*.
- 3.^a Apócope del imperativo.
- 4.^a Epéntesis de una *d* en las formas del 3.^{er} grupo.

Presente de indicativo.

Yo..... tengo.	Él..... tiene.
Tú..... tienes.	Ellos.... tienen.

Pretérito perfecto.

Yo..... tuve.	Nosotros tuvimos.
Tú..... tuviste.	Vosotros tuvisteis.
Él..... tuvo.	Ellos.... tuvieron.

Futuro imperfecto.

Yo..... tendré.	Nosotros tendremos.
Tú..... tendrás.	Vosotros tendréis.
Él..... tendrá.	Ellos.... tendrán.

MODO IMPERATIVO

Ten *tú*.

Presente de subjuntivo.

Yo..... tenga.	Nosotros tengamos.
Tú..... tengas.	Vosotros tengáis.
Él..... tenga.	Ellos.... tengan.

Pretérito imperfecto.

Yo..... tuviera, tendría y tuviese.
Tú..... tuvieras, tendrías y tuvieses.
Él..... tuviera, tendría y tuviese.
Nosotros tuviéramos, tendríamos y tuviésemos.
Vosotros tuvierais, tendríais y tuviéseis.
Ellos.... tuvieran, tendrían y tuviesen.

Futuro imperfecto.

Yo..... tuviere.	Nosotros tuviéremos.
Tú..... tuvieres.	Vosotros tuviereis.
Él..... tuviere.	Ellos.... tuvieren.

Observación. El proceso fonético por donde las formas de futuro han pasado hasta llegar á la actual, es: *teneré, tenré, terné, terré, tendré.*

El de las formas de perfecto, á partir de la latina *tenui*, es *ten-vi, te-ve, to-ve, tu-ve*. Las formas *tove, toviere*, etc., son corrientes en el castellano antiguo; y las intermedias de éstas y las primitivas se hallan en los dialectos bable, gallego y portugués.

TRAER

238. *ll)* Este verbo es continuador del latino *trahere*. Sus irregularidades son:

1.^a Recibe *ig* en la primera persona del presente de indicativo y en todas las del presente de subjuntivo.

2.^a Inserción de *j* en los perfectos, la cual no es sino modificación de la *h* primitiva.

3.^a Inserción de *y* en el gerundio (*tra-y endo*).

Presente de indicativo.

Yo traigo.

Pretérito perfecto.

Yo traje.	Nosotros trajimos.
Tú trajiste.	Vosotros trajisteis.
Él trajo.	Ellos trajeron.

Presente de subjuntivo.

Yo traiga.	Nosotros traigamos.
Tú traigas.	Vosotros traigáis.
Él traiga.	Ellos traigan.

Pretérito imperfecto.

Primera y tercera forma.

Yo trajera y trajese.	Nos. trajéramos y trajésemos.
Tú trajeras y trajeses.	Vos. trajerais y trajeseis.
Él trajera y trajese.	Ell. trajeran y trajesen.

Futuro imperfecto.

Yo trajere.	Nosotros trajéremos.
Tú trajeres.	Vosotros trajereis.
Él trajere.	Ellos trajeren.

Observación. El proceso fonético de estas formas es:

Traho (forma latina), *traho* (cast. arcaico), *trao*, *trayo*, *traigo*: todas estas formas son históricas.

Las formas de perfecto *traje*, etc., proceden de las latinas *traxi*, *traxisti*, etc. Encuéntranse las formas arcaicas *trujo*, *trujieron*, *trujiera*, *troxo*, *trayó*, etc.

VENIR

239. *m*) Las irregularidades de este verbo son:

1.^a Inserción de una *g* epentética en siete formas del primer grupo.

2.^a Refuerzo de la *e* tónica en tres personas del presente de indicativo.

3.^a Cambio en *i* de la *e* radical en las formas del cuarto grupo.

4.^a Apócope del imperativo.

5.^a Epéntesis de una *d* en las formas del tercer grupo.

Presente de indicativo.

<i>Yo</i> vengo.		<i>Él</i> viene.
<i>Tú</i> vienes.		<i>Ellos</i> ... vienen.

Pretérito perfecto.

<i>Yo</i> vine.		<i>Nosotros</i> vinimos.
<i>Tú</i> viniste.		<i>Vosotros</i> vinisteis.
<i>El</i> vino.		<i>Ellos</i> vinieron.

Futuro imperfecto.

<i>Yo</i> vendré.		<i>Nosotros</i> vendremos.
<i>Tú</i> vendrás.		<i>Vosotros</i> vendréis.
<i>Él</i> vendrá.		<i>Ellos</i> vendrán.

MODO IMPERATIVO

Ven *tú*.

Presente de subjuntivo.

<i>Yo</i> venga.		<i>Nosotros</i> vengamos.
<i>Tú</i> vengas.		<i>Vosotros</i> vengáis.
<i>Él</i> venga.		<i>Ellos</i> vengán.

Pretérito imperfecto.

Yo..... viniera, vendría y viniese.
Tú..... vinieras, vendrías y vinieses.
Él..... viniera, vendría y viniese.
Nosotros viniéramos, vendríamos y viniésemos.
Vosotros vinierais, vendrías y vinieseis.
Ellos.... vinieran, vendrían y viniesen.

Futuro imperfecto.

<i>Yo</i> <i>viniere.</i>	<i>Nosotros viniéremos.</i>
<i>Tú</i> <i>vinieres.</i>	<i>Vosotros viniereis.</i>
<i>Él</i> <i>viniere.</i>	<i>Ellos</i> <i>vinieren.</i>

Gerundio.

Viniendo.

Observación. El verbo venir es tipo para todos los que llevan *g* epentética (*salgo, valgo, tengo, pongo, traigo y caigo*), que siguieron la analogía de éste. Dicha *g* es antiquísima en este verbo, pues se halla ya en el *Poema del Cid*.

El proceso fonético en las formas de futuro es *veniré, ven-ré, ver-né; vendré*. También se halla la forma *verrá = venrá* por asimilación de *rn* en *rr*.

Las formas de perfecto *vini, viniste, vino*, etc., proceden de las latinas *veni, venisti, venit*, etc., mediante los cambios que exigía el fonetismo castellano.

El participio *venido* es formación análoga muy antigua: «Venido es á moros, exido es de christianos».

Como *venir* se conjugan sus compuestos *convenir, prevenir, provenir, intervenir* y *subvenir*.

§ IV

VERBOS IRREGULARES CUYAS FORMAS PROCEDEN
DE DIFERENTES RAÍCES

IR

240. a) Las formas del verbo *ir* castellano proceden de tres raíces distintas *i, fu, vad*:

I es raíz del verbo latino *ire* del que es continuador el *ir* castellano y de la cual proceden el pretérito imperfecto de indicativo, el futuro imperfecto, la forma en *ría* del pretérito imperfecto del subjuntivo, la segunda persona plural del imperativo, el participio y el gerundio.

Fu es la misma raíz que se halla en los tiempos del cuarto grupo del verbo *ser*.

Vad es la raíz del verbo latino *vadere* que sólo se usaba en los tiempos de presente y de la cual nacen las formas del primer grupo de nuestro verbo *ir*.

Presente de indicativo.

<i>Yo</i> voy.	<i>Nosotros</i> vamos.
<i>Tú</i> vas.	<i>Vosotros</i> vais.
<i>Él</i> va.	<i>Ellos</i> van.

Pretérito imperfecto.

<i>Yo</i> iba.	<i>Nosotros</i> íbamos.
<i>Tú</i> ibas.	<i>Vosotros</i> ibais.
<i>Él</i> iba.	<i>Ellos</i> iban.

Futuro imperfecto.

<i>Yo</i> iré.	<i>Nosotros</i> iremos.
<i>Tú</i> irás.	<i>Vosotros</i> iréis.
<i>Él</i> irá.	<i>Ellos</i> irán.

Pretérito perfecto.

<i>Yo</i> fui.	<i>Nosotros</i> fuimos.
<i>Tú</i> fuiste.	<i>Vosotros</i> fuisteis.
<i>Él</i> fué.	<i>Ellos</i> fueron.

MODO IMPERATIVO

Ve <i>tú</i> .	Id <i>vosotros</i> .
----------------	----------------------

Presente de subjuntivo.

<i>Yo</i> vaya.	<i>Nosotros</i> vayamos.
<i>Tú</i> vayas.	<i>Vosotros</i> vayáis.
<i>Él</i> vaya.	<i>Ellos</i> vayan.

Pretérito imperfecto.

<i>Yo</i> fuera, iría y fuese.
<i>Tú</i> fueras, irías y fueses.

Él..... fuera, iría y fuese.

Nosotros fuéramos, iríamos y fuésemos.

Vosotros fuerais, iríais y fueseis.

Ellos fueran, irían y fuesen.

Futuro imperfecto.

Yo fuere.

Tú..... fueres.

Él..... fuere.

Nosotros fuéremos.

Vosotros fuereis.

Ellos fueren.

Gerundio.

Yendo.

Observaciones. 1.^a Las formas actuales son continuación de las latinas, según el siguiente proceso fonético:

Vado, vao, vo, voy.—*Vadis, vades, vaes, vas.*—*Vadit, vade, vae, va.*—*Vádimus, vamos.*—*Vaditis, vais.*—*Vadunt, van.*—*Vade, vae, ve.*—*Vada, vaas, vayas, etc.*

2.^a Este verbo es el único irregular en el pretérito imperfecto de indicativo donde ha conservado el primitivo subfijo latino *ba*.

Existen las formas *imos; ides* del presente de indicativo, *ide* del imperativo de la raíz *i*, continuación de las latinas *imus, itis, ite*.

3.^a En las Castillas suele decirse *váyamos* y *vayais*, acentuación que explica las formas sincopadas de este tiempo *vamos* y *vais* que usan autores antiguos y algunos modernos. La forma *vamos* ha prevalecido para el imperativo.

SER

241. b) Véase su conjugación en las págs. 102 á 106.

CAPÍTULO X

DE LOS VERBOS DEFECTIVOS

§ I

242. Se llaman verbos *defectivos* los que no tienen completa la conjugación, ya porque su propia significación rechaza algunas formas, ya porque no las admite su estructura fonética.

No deben, sin embargo, calificarse de rigurosamente defectivos ciertos verbos, porque no sea frecuente usarlos en algunas de sus personas, ingratas al oído.

243. Son defectivos de voz pasiva, por no admitirla su significación, todos los verbos intransitivos (véase 148), como *correr*, *pelear*.

Lo son también de voz activa, en el mismo concepto, los verbos de sentido *reflejo* que no pueden usarse sino en la forma pronominal, como *apiadarse*, *arrepentirse*, *quejarse*.

244. A este tenor son defectivos varios verbos cuya significación no permite usarlos en determinadas formas. Tales son:

a) **Atañer**, que sólo se emplea en las terceras personas, y de ordinario únicamente en el presente de indicativo: **atañe**, **atañen**.

b) **Concernir**, que sólo tiene en uso las formas siguientes, **concierne**, **conciernen**; **concernía**, **concernían**; **concierna**, **conciernan**; **concerniera**, **concernieran**; **concerniendo**, **concerniente**.

Soler, que únicamente tiene en uso el presente, pretérito imperfecto y pretérito perfecto de indicativo (*solí* es poco usado), el presente de subjuntivo, el gerundio y el participio de pretérito en la forma compuesta del pretérito perfecto de indicativo (*he solido*).

c) **Aplacer**, que tiene en uso **aplace**, **aplacen**; **aplacia**, **aplacían**.

245. Son defectivos por causa de su estructura:

a) **Balbucir**, que también se emplea hoy con la terminación *ear*, **balbucear**, no suele usarse en ninguna de las formas en que los verbos irregulares de la tercera clase toman *z* antes de la *c*. De ordinario sólo se usa en el participio de presente **balbuciente**.

b) **Buir**, que únicamente se usa en el presente de infinitivo y en el participio de pretérito, **buido**.

c) Varios verbos, en fin, de la tercera conjugación, ya por el sentido anfibológico, ya por lo extraño ó malsonante de las voces que conjugándolos resultarían en algunos tiempos y personas, se emplean tan sólo en aquellas que en sus desinencias tie-

nen la vocal *i*: estos verbos son **abolir**, **aguerrir**, **arrecirse**, **aterirse**, **despavorir**, **embair**, **empedernir**, **manir** y algún otro.

d) Los verbos terminados en **oar**, como **loar**, **incoar**, tienen las formas *loo* y *loó*, *incoo* é *incoó* del presente y pretérito perfecto de indicativo, cuyo uso debe evitarse, por ser duras y malsonantes.

e) **Raer** forma *raigo* y *rayo*; *raiga*, *raigas* y *raya*, *rayas*; pero son preferibles las primeras.

f) **Roer** forma *roo*, *roigo* y *royo*; *roa*, *roas*; *roiga*, *roigas* y *roya*, *royas*; son preferibles las formas *roo*, *roa*, etc.

Observación. Los verbos *raer* y *roer* son continuadores en castellano de los latinos *radere* y *rodere* y tienen formación análoga á la del verbo *raer*.

CAPÍTULO X

DEL PARTICIPIO

246. El *participio* es un adjetivo verbal, que á la significación del verbo de que procede une los accidentes gramaticales del adjetivo.

247. a) Hay un participio *activo* terminado en *ante*, *ente* ó *iente*, como *calmante*, *asistente*, *viviente*.

b) Hay otro *pasivo* terminado en *ado*, *ido* con terminaciones distintas para el género y el número, como *amado*, *-a*, *-os*, *-as*, *temido*, *-a*, *-os*, *-as*.

c) Hay una tercera forma participial indeclinable, terminada en *ado*, *ido*, que se une al verbo auxiliar *haber* para la formación de los compuestos: *he amado*, *hemos amado*; *habrás podido*, *habréis podido*; *había sido*, *habían sido*. Esta forma es llamada por algunos gramáticos *participio sustantivado*; nosotros la llamamos *participio de pretérito* (155).

§ I

DEL PARTICIPIO ACTIVO

248. Son pocos los participios activos que conservan en castellano su carácter verbal, habiendo pasado en su mayor parte á la categoría de meros adjetivos.

a) Entre los que han conservado carácter verbal, se enumeran *absorbente, abundante, correspondiente, conducente, concerniente, crugiente, equivalente, obediente, participante, perteneciente, recurrente, tocante, transeunte* y otros.

b) Los que han pasado á ser meros adjetivos, expresan como un hábito del sustantivo la acción significada por el verbo, *verbigracia: ardiente, doliente*.

c) No pocos de éstos se usan como sustantivos al modo de otros adjetivos, v. gr.: *habitante, regente, oyente*. He aquí ejemplos en que un mismo participio se usa de las tres maneras:

«Esta medicina es *calmante*:» aquí *calmante* está empleado como atributo; es, por tanto, adjetivo.

«Te daré una medicina *calmante*:» aquí *calmante* equivale á una oración de relativo (= *que calma*), es por tanto participio.

«Toma un *calmante*:» aquí es complemento directo del verbo; por tanto es sustantivo.

249. Todos los participios activos son adjetivos de una sola terminación, y si alguno toma terminación femenina, es porque se emplea entonces como sustantivo, v. gr.: *sirviente, sirvienta; comediante, comedianta; presidente, presidenta*.

Es de advertir que el uso ha privado á muchos verbos del participio activo, y así nunca decimos *peleante* de *pelear*, ni *veyente* de *ver*, etc.

250. Los participios activos empleados como sustantivos, admiten adjetivos que los califiquen, v. gr.: *ciego amante, asistente fiel*.

Los que se usan como adjetivos admiten á veces el grado superlativo, v. gr.: *amantísimo, potentísimo, ferventísimo*.

a) Hay participios activos que sólo se usan en una sola de las varias acepciones del verbo de que derivan, como *errante* = *el que vaga* y no *el que cae en error*; b) otros se desvían de la significación primitiva, como *valiente* respecto del verbo *valer*; c) otros se han conservado en uso aunque no lo esté el verbo de donde salen, como *ferviente* de *fervir*; d) otros, en fin, sólo se usan en determinadas locuciones: HACIENTE y CONSCIENTE, que solamente se emplean en la locución *hacientes y conscientes merecen igual pena*; HABIENTE, que no tiene uso sino en *poder habiente*, *causa habiente*; QUERIENTE, en *parientes* y *bien querientes*, y TENIENTE en *lugarteniente* y *terrageniente*.

§ II

DEL PARTICIPIO PASIVO

251. Los participios pasivos se dividen en *regulares* é *irregulares*.

a) Llámense regulares los participios terminados en *ado*, *ada* de verbos de la primera conjugación, y los terminados en *ido*, *ida* de verbos de la segunda y tercera, como AMADO, -A, de *amar*; TEMIDO, -A, de *temer*; PARTIDO, -A, de *partir*.

b) Son *irregulares* los participios pasivos que no terminan en *ado* ó en *ido*, como los siguientes:

De <i>abrir</i>	<i>abierto</i>	De <i>morir</i>	<i>muerto</i> (1)
» <i>cubrir</i>	<i>cubierto</i>	» <i>poner</i>	<i>puesto</i>
» <i>decir</i>	<i>dicho</i>	» <i>resolver</i>	<i>resuelto</i>
» <i>escribir</i>	<i>escrito</i>	» <i>ver</i>	<i>visto</i>
» <i>hacer</i>	<i>hecho</i>	» <i>volver</i>	<i>vuelto</i>
» <i>imprimir</i> ..	<i>impreso</i>		

252. Hay algunos verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, y son los siguientes:

(1) El uso ha autorizado dar significación activa á este participio, como si procediese del verbo *matar*: *he muerto una liebre* en vez de *he matado una liebre*.

PARTICIPIOS

	REGULARES	IRREGULARES
Abstraer	Abstraído	Abstracto
Afijar (anticuado)	Afijado	Afijo
Afligir	Afligido	Aflicto
Ahitar	Ahitado	Ahito
Atender	Atendido	Atento
Bendecir	Bendecido	Bendito
Circuncidar	Circuncidado	Circunciso
Compeler	Compelido	Compulso
Comprender	Comprendido	Comprenso
Comprimir	Comprimido	Compreso
Coucluir	Concluido	Concluso
Confesar	Confesado	Confeso
Consumir	Consumido	Consunto
Contundir	Contundido	Contuso
Convencer	Convencido	Convicto
Convertir	Convertido	Converso
Corregir	Corregido	Correcto
Corromper	Corrompido	Corrupto
Despertar	Despertado	Despierto
Difundir	Difundido	Difuso
Dividir	Dividido	Diviso
Elegir	Elegido	Electo
Enjugar	Enjugado	Enjuto
Excluir	Excluido	Excluso
Eximir	Eximido	Exento
Expeler	Expelido	Expulso
Expresar	Expresado	Expreso
Extender	Extendido	Extenso
Extinguir	Extinguido	Extinto
Fijar	Fijado	Fijo
Freir	Freído	Frito
Hartar	Hartado	Harto
Incluir	Incluido	Incluso

PARTICIPIOS

	REGULARES	IRREGULARES
Incurrir	Incurrido	Incurso
Infundir	Infundido	Infuso
Ingerir	Ingerido	Ingerto
Insertar	Insertado	Inserto
Invertir	Invertido	Inverso
Juntar	Juntado	Junto
Maldecir	Maldecido	Maldito
Manifestar	Manifestado	Manifiesto
Nacer	Nacido	Nato
Oprimir	Oprimido	Opreso
Pasar	Pasado	Paso
Poseer	Poseído	Poseso
Prender	Prendido	Preso
Presumir	Presumido	Presunto
Pretender	Pretendido	Pretenso
Propender	Propendido	Propenso
Proveer	Proveído	Provisto
Recluir	Recluido	Recluso
Romper	Rompido	Roto
Salpresar	Salpresado	Salpreso
Salvar	Salvado	Salvo
Sepelir (anticuado)	Sepelido (ant.)	Sepulto
Soltar	Soltado	Suelto
Sujetar	Sujetado	Sujeto
Suprimir	Suprimido	Supreso
Suspender	Suspendido	Suspenso
Sustituir	Sustituído	Sustituto (1)
Teñir	Teñido	Tinto
Torcer	Torcido	Tuerto

Hay otros que se suprimen por anticuados ó por de poco uso.

(1) *Sustituto* se emplea con sentido activo y significa el que sustituye á otro ó hace sus veces.

253. Los participios pasivos igualmente que los activos, se emplean también como adjetivos y como sustantivos. Son adjetivos en *campo SEMBRADO*, *pañó TEJIDO*, *pollo CALZADO*; y sustantivos en *hay buenos SEMBRADOS*; *este CALZADO es incómodo*; *el TEJIDO de esa tela es flojo*.

254. En los verbos que tienen dos participios, los irregulares se usan solamente en calidad de adjetivos verbales, y nunca se emplean para formar los tiempos compuestos. Exceptúanse los participios irregulares *frito*, *preso*, *provisto* y *roto* que se usan como tales y más frecuentemente que los regulares *freído*, *prendido*, *proveído* y *rompido*.

Observaciones. 1.^a *Abstracto*, *absorto*, *ahito*, *confeso*, *confuso*, *converso*, *convicto*, *electo*, *enjuto*, *fijo*, *junto*, *sujeto*, *suspense*, *tinto* y otros... son meros adjetivos. No se dirá, pues, que «un pueblo *fué converso* á la religión cristiana», ni que unas cosas están *confusas* con otras, etc.; lo más que se permite es emplear algunas de las formas anómalas con verbos como *quedar*, *estar*, *tener*, *andar*, *permanecer*. «Cuando yo oí decir Dulcinea del Toboso, *quedé atónito* y *suspense*». «El ventero, que vió á su huésped á sus pies, y oyó semejantes razones, *estaba confuso*, mirándole, sin saber qué hacer ni decirle». «Todos andaban admirados y *confusos*». (Solís). Es que entonces vienen en su carácter de adjetivos á ser atributos».

2.^a *Frito* puede usarse con todos los verbos y *freído* sólo con *haber* y *ser*: «han *freído* ó *frito* los huevos», «los huevos han *sido freídos* ó *fritos*»; pero se dirá «los huevos *están fritos*».

3.^a *Prendido* y *preso*, cuando significan *encarcelar*, se sujetan á las mismas reglas que *freído* y *frito*, pero en las demás acepciones se dice *prendido*.

4.^a *Roto* es mejor que *rompido* «han *roto* el *vidrio*»; pero cuando *romper* se usa sin complemento directo, es preferible *rompido*: «han *rompido* en dieterios», «ha *rompido* con su amigo», «la ola es *rompida* por el viento». (Caro y Cuervo, *Gramática Latina*).

5.^a *Matar* por *dar muerte*, hace *muerto* (Pedro *ha muerto* á Juan); por *suicidarse* debe decirse «se *ha matado*, porque se *ha muerto* pertenece á *morirse*. *Matado* por *tener mataduras* es adjetivo: *caballo matado*.

255. Los compuestos siguen la regla de sus simples, menos

bendecir y *maldecir*, cuyos participios regulares son *bendecido* y *maldecido*: «él la ha *bendecido*». *Bendito* y *maldito* son meros adjetivos: «el *bendito* apóstol».

256. El participio pasivo por su carácter adjetivo tiene terminaciones de género y número y concierta con la persona paciente: *fué comprado* el jardín; tengo *comprada* una quinta, etc.

257. Construido con el verbo *ser* expresa coexistencia con la época significada por este verbo: el templo *es, fué, será edificado*.

258. Construido con los verbos *estar, tener* y algún otro usados como auxiliares (166 obs.), expresa anterioridad al tiempo de estos verbos: «La obra *está terminada*» indica que el hecho de la terminación ha sido anterior al momento presente, señalado por el verbo *está*: «La obra *estará terminada* antes de un mes» indica el hecho como anterior á una época futura señalada por *estará*. «La obra *estaba terminada* cuando regresé», presenta al hecho como anterior á época pasada, pues *estaba* denota coexistencia con el momento de mi regreso que es cosa pasada.

259. Aunque estos participios se llaman *pasivos* no expresan siempre sentido pasivo.

a) Hay participios de esta clase que tienen en ciertos casos significación activa, por ejemplo:

Acostumbrado.. . . .	el que acostumbra.
Agradecido.. . . .	el que agradece.
Almorzado.	el que ha almorzado.
Atrevido.	el que se atreve.
Bebida.	el que ha bebido hasta embriagarse.
Callado..	el que calla ó sabe callar.
Cansado.	el que cansa á otro.
Cenado.	el que ha cenado.
Comedido..	el que tiene comedimiento.
Comido.	el que ha comido.
Considerado.. . . .	el que tiene consideración.
Desconfiado.	el que desconfía.
Descreído..	el falto de fe.

Desesperado.. . . .	el que desespera.
Desprendido.. . . .	el que es dadivoso.
Disimulado.	el que disimula.
Encogido..	el corto de genio.
Entendido..	el que es inteligente
Esforzado..	el que tiene esfuerzo.
Fingido.	el que finge.
Leído..	el que ha leído mucho.
Medido.	el que mide sus acciones y palabras.
Mirado.	el que tiene miramiento.
Moderado..	el que tiene moderación.
Ocasionado.	lo que da ocasión.
Osado..	el que tiene osadía.
Parado.	el que es tardo.
Pausado.	el que procede con pausa.
Parecido.	el que se asemeja á otro.
Porfiado.	el que acostumbra á porfiar.
Precavido..	el que tiene precaución.
Preciado.	el que se aprecia de lo que dice ó hace.
Presumido.	el que presume.
Recatado.	el que tiene recato ó se recata.
Resuelto.	el que habla y obra con resolución.
Sabido.	el que sabe mucho.
Sacudido..	el que sabe defenderse.
Sentido.	el que siente con facilidad.
Sufrido.	el que sufre mucho.
Valido.	el que tiene valimiento.

b) Algunos de estos participios procedentes de verbos que admiten inversión pasiva, tienen uso regular como pasivos, y sólo en determinadas circunstancias dejan ese sentido y toman el activo, v. gr.: en esta frase «tu favor *será siempre agradecido* por mi», *agradecido* tiene significación pasiva; en esta otra «quedo *agradecido* á tu favor», tiene sentido activo. Los verbos que no admiten inversión pasiva, sólo pueden tener participios con significado activo.

§ III

260. El participio *de pretérito* no significa por sí mismo tiempo determinado; pero combinado con el verbo *haber*, envuelve relación de anterioridad á la época señalada por este verbo, verbigracia; *he amado* (ante-presente); *había amado* (antepretérito); *habré amado* (ante-futuro).

Observación En castellano hay adjetivos terminados en *ando* y en *endo* que se corresponden por su significación y carácter con los participios latinos en *dus*, como *execrando*, que debe ser execrado; *venerando*, que ha de ser venerado; *dividendo*, que debe dividirse. También tenemos los adjetivos *futuro*, *venturo*, procedentes de los participios en *urus* latinos *futurus*, *venturus*.

CAPÍTULO XII

DEL ADVERBIO

261. **Adverbio** es palabra invariable que se junta al verbo, al adjetivo, al participio y á otros adverbios para modificar su significación: *escribe MAL*; *horriblemente FEO*; *bastante INSTRUIDO*; *muy BIEN*.

El oficio propio del adverbio es modificar al *verbo*, para que exprese esencialmente el predicado de la oración; pero como el verbo muchas veces no basta por sí solo para esto y necesita del auxilio de otras palabras, de aquí que el adverbio modifique muchas veces á estas palabras y *mediante* ellas al verbo. Cuando el *adverbio* va en la oración sin *verbo* expreso, éste debe subentenderse, v. gr.: el hombre naturalmente *bueno*, esto es, el hombre que *es* naturalmente *bueno*.

262. Los adverbios se clasifican según las varias ideas accesorias que pueden concurrir á modificar la atribución ó predicado. Los hay, pues, de *lugar*, *tiempo*, *modo*, *cantidad*, *orden*, *comparación*, *afirmación*, *negación* y *duda*.

De **lugar**: *aquí, ahí, allí, cerca, lejos, dentro, fuera, arriba, abajo, donde, adonde*, (1).

De **tiempo**: *ayer, hoy, mañana, ahora, antes, después, siempre, nunca*, etc.

De **modo**: *bien, mal, como, así, apenas, adrede, buenamente* y otros acabados en *mente*, (2).

De **cantidad**: *mucho, poco, muy, casi, bastante, tanto, cuanto*, etc.

De **orden**: *primeramente, sucesivamente, últimamente*, etc.

De **comparación**: *más, menos, mejor, peor*, etc., (3).

De **afirmación**: *sí, cierto, también, seguramente*, (4).

De **negación**: *no, ni, nunca, jamás, tampoco*, etc.

De **duda**: *acaso, quizá ó quizás*, etc., (5).

Observaciones. 1.^a Algunos adverbios pertenecen á dos ó más clases, v. gr.: *nunca* es de tiempo y de negación; *más* es de cantidad y de comparación; *antes* y *después* son de tiempo y pueden ser también de orden; *aquí* es de lugar y de tiempo: *ven AQUÍ de AQUÍ á dos días*, etc.

(1) *Adonde* se usa con verbos de movimiento; *donde* con los demás. La forma primitiva fué *onde*, *unde* latino: «El linaje *onde* venían». (Partida segunda), pero habiendo tomado fuerza locativa y aun acusativa, se le antepuso *de* (preposición) que luego se convirtió en el prefijo *d*, para devolverle su significado ablativo: más tarde volvió *donde* á tomar fuerza locativa, y hubo que anteponerle otra preposición *de* para darle de nuevo fuerza ablativa: de manera que en la expresión *de donde* hay en rigor *tres* elementos para expresar una misma idea, *el ablativo de extracción*. De aquí proviene también que para dar *donde* el significado de acusativo de tendencia, haya que construirlo hoy con la preposición *á*: (*á donde* = *quo* latino). Pero debe advertirse que si *donde* está precedido de otra palabra que exprese la tendencia, como *hasta*, se construye sin *a*: «Mira *hasta donde* se extiende la malicia de los encantadores». (Cervantes), á menos que haya dos verbos de movimiento: «*Encaja la pua hasta adonde la haya aguzado*». (Caro y Cuervo, Gram. Lat., pág. 106).

(2) Para el origen de los adverbios terminados en *mente* véase á Max Muller, *La science du langage*, tomo I, pág. 56 y 57 de la segunda edición francesa (1867).

(3) Debe decirse «*la mejor fe*» (= «*la más buena fe*»), no «*la mejor buena fe*».

En las expresiones «*mucha más razón*», «*poca menos curiosidad*», *mucha más* y *poca menos* son adjetivos. Pero se diría mal «*tanta mayor voluntad*», sino que debe decirse «*tanto mayor voluntad*», «*mucho menor razón*», «*harto mayor curiosidad*», donde *tanto*, *mucho*, *harto* son adverbios que modifican á los adjetivos comparativos *mayor*, *menor*.

(4) *Seguramente* quiere decir *con seguridad*; no *probablemente*, *quizá*, como por lo común se cree.

(5) *Quizá* ó *quizás* proceden del antiguo *qui sab* del latin y *qui* y *sápere*. (Dozy, *Glossaire* introducción).

2.^a Los adverbios de afirmación no expresan afirmación propiamente en sentido estricto pues ésta resulta de la simple unión del predicado con el sujeto; sino que la modifican reforzándola ó atenuándola en un sentido lato que comprende la afirmación y la negación, v. gr.: «*muere*, sí, el cuerpo; pero el alma **CIERTAMENTE** *no muere*.»—«Semejante hazaña es *seguramente* hija de ignorancia más que de malicia».

263. Los adverbios derivados de adjetivos admiten, como éstos, grados comparativo y superlativo, v. gr.: *velozmente*, *más velozmente*, *muy velozmente* ó *velocísimamente*. También se dice *muy lejos* ó *lejísimos*, y es muy usado el adverbio comparativo *mayormente*.

264. Los adverbios de modo suelen resolverse en un sustantivo precedido de la preposición *con*, v. gr.: *habló ELOCUENTEMENTE*, ó *con ELOCUENCIA*.

Cuando se juntan dos ó más adverbios de los terminados en *mente*, esta terminación sólo la lleva el último, v. gr.: «Cicerón *habló sabia y elocuentemente*.»

265. Hacen con frecuencia oficio de adverbios muchos adjetivos usados indeclinablemente en el número singular. Así los adjetivos *claro*, *pronto*, *solo* son adverbios en las frases *ver claro*, *venir pronto*, *vivir sólo para Dios*.

También algunos pronombres hacen á veces oficio de adverbios, como *cual* en la frase *cual digan dueñas*, y *mismo* cuando se une á adverbios de lugar y de tiempo, como en las expresiones *aquí mismo*, *ahora mismo*, y pospuesto á un nombre en locuciones como ésta: *en Valencia mismo*, etc.

ADVERBIOS CORRELATIVOS, RELATIVOS É INTERROGATIVOS

266. El adverbio *cuanto* es frecuentemente correlativo de *tanto*, si ambos se usan como comparativos, v. gr.: **TANTO** *vales*, **CUANTO** *tienes*. Es de advertir que *cuanto* es las más veces sustituido por *como*.

Siempre que al adverbio *tanto* siga el de comparación *más*, el correlativo es *cuanto que*; v. gr.: **TANTO MÁS** *he de concluir esto hoy*, **CUANTO QUE** *mañana no podré dedicarme á ello*.

Como y así son correlativos en frases como ésta: *como es la vida así es la muerte.*

267. De los adverbios correlativos, uno es siempre demostrativo (*tanto, tal, así*), el otro relativo (*cuanto, cual, como*). Son asimismo correlativos de lugar *aquí, ahí, allí... donde*;—de tiempo *ahora, ayer, hoy... cuando*, v. gr.: *ALLÍ florecen las artes, DONDE reinan las leyes.*

268. Los adverbios relativos usados como interrogativos se acentúan; v. gr.: *¿DÓNDE estoy? ¿CUÁNDO será que pueda*, etc.

APÓCOPE DE ADVERBIOS

269. Los adverbios *tanto* y *cuanto* sufren apócope si preceden inmediatamente á adjetivos, adverbios y complementos, verbigracia: *TAN grandes fueron las avenidas*;—*TAN tiernamente le amo*;—*TAN de corazón le deseo*.—*Rogaba CUAN encarecidamente podía*, (1).

Recientemente no puede tomar la forma *recién*, sino antes de participios ó de adjetivos que asuman sentido participial, verbigracia: *recién nacido*. «Se embarcaron todos los bastimentos con cuatro personas de las *recién libres*». (Cervantes).

MODOS ADVERBIALES

270. Se llaman *modos adverbiales* ciertas locuciones que hacen en la oración oficio de adverbios, v. g.: *á sabiendas, á bulto, con todo, de golpe, en efecto, ó con efecto, entre dos luces, por alto, sin duda, al por mayor, de cuando en cuando*, etc.

271. El adverbio *donde* suele hacer oficio de pronombre relativo, equivaliendo á *en que, en el, la, lo que* ó *cual, los, las que* ó *cuales*, ó bien á estos pronombres sin preposición, cuando él va precedido de *de* ó *por*. Ejemplos: *La casa DONDE (en que) nació*;—*campos DONDE (en que, los que ó los cuales) todo es paz y alegría*;—*esto me ha dicho, DE DONDE (de lo cual) se infiere que no vendrá*;—*claros indicios, POR DONDE (por los cuales) se puede conjeturar quién tuvo la culpa.*

(1) No se dice bien «tan es así», sino «tanto es así».

CAPÍTULO XIII

DE LA PREPOSICIÓN

272. *Preposición* es voz invariable que sirve para denotar la dependencia que tienen entre sí dos palabras en la oración, *verbigracia*: voy *á* misa; juego *con* Antonio; libro *de* Pedro; instruído *en* derecho.

La preposición precede siempre á un nombre ó pronombre sustantivo ú otra palabra sustantivada, y forma con él un complemento; en los ejemplos anteriores, *á misa*, *con Antonio*, *de Pedro*, *en derecho*, son complementos respectivamente de *voy*, *juego*, *libro*, *instruído*. En estos complementos la preposición es el exponente de la relación que une á las otras dos voces, de las que la primera se llama palabra *regente*, la segunda *regida*.

273. Las principales relaciones expresadas por las preposiciones son: *de lugar*, *tiempo*, *unión*, *separación*, *exclusión*, *oposición*, *fin*, *tendencia*, *causa*, *materia*, *medio*, *instrumento*, etc.

Una misma preposición puede expresar diferentes relaciones. Así *de* expresa á veces propiedad ó pertenencia, como en el ejemplo *el libro DE Pedro*; otras indica materia, como *cadena DE plata*; otras origen ó procedencia, como *soy DE familia noble*; *he llegado DE Madrid*, etc.

274. Las preposiciones se dividen en *separables* é *inseparables*.

Se llaman *inseparables* las que sólo se usan en composición con otras palabras, como *EX poner*, *TRANS-curso*, *DES-confiar*; las *separables* son las que tienen uso y valor aisladamente y por sí solas, aunque también algunas de ellas entren en composición con otras voces.

PREPOSICIONES SEPARABLES

A indica tendencia, dirección, movimiento hacia, proximidad á un punto del espacio ó del tiempo, y con frecuencia el modo de la acción: *aspirar á la felicidad*; *hablar á un auditorio*:

viaje á Madrid; caminar á la vejez; aproximarse á la muerte; escribir á un amigo; estar á la cabecera de un enfermo; sentarse á la mesa; á caballo, á hurtadillas.

Ante: Delante ó en presencia de alguna persona, no de alguna cosa; «compareció ante el juez».

«Ante, usado por *en atención á*, es cosa de taparse los oídos». (Ortuzar, Baralt).

Bajo = *Debajo de*, indica dependencia: «bajo esta hermosa bóveda», «estar bajo tutela».

Son impropias las expresiones «bajo buen pié», «bajo estas bases», «bajo tales auspicios», «bajo este aspecto», «bajo este punto de vista», y deben corregirse así «sobre ó en buen pié», «sobre estas bases», «con tales auspicios», «en (1) ó por este aspecto», «en (2) ó desde este punto de vista».

Cabe: significa *junto á, cerca de*. Está anticuada en la prosa.

Con señala presencia, concomitancia, compañía, instrumento, medio y modo: *gozar con el bien de otro; rayar con los primeros; pasear con un amigo; cargar sobre uno con un garrote; persuadir con razones; hablar con elocuencia.*

contra: indica *oposición enfrente de*: «hacer la contra á uno», «irse contra el enemigo», «la fachada está contra oriente».

Es galicismo decir «le clavó contra la pared», por *le clavó en la pared*».

De: indica punto de partida, alejamiento, separación, distancia, origen, causa, materia de que está hecha una cosa, propiedad, posesión, pertenencia, asunto de que se trata: *vengo de Madrid; lejos de mi patria; separado de mi familia; á distancia de la población; descendiente de antiguos reyes; muerto de hastío; cadena de oro; palacio del Duque; tratado de filosofía; libro de las eyes.*

(1) *En este aspecto* y en aquestos paños. — No reconocerá tan fácilmente. — Mi madre Venus al amor su hijo. (J. uregui, *Aminta*).

(2) V. Gram. Academia, pág. 280.

Desde: significa punto de partida en el tiempo ó en el espacio, v. g.: *Desde hoy, desde aquí.*

Es galicismo tomada por *así que, una vez que, pues, puesto que, supuesto que, como quiera que, cuando.* «Desde que Dios habla (debe decirse en hablando Dios), es necesario creer», (Baralt).

En: designa estado, permanencia, quietud, punto del tiempo ó del espacio en que se hace ó sucede algo: *vivir EN el campo, EN la miseria; estar uno EN su juicio; pasear EN una galería; estudiar EN edad madura; rayar EN lo sublime; proseguir EN su intento.*

entre: situación media entre personas ó cosas. Otras veces unión ó cooperación de cosas ó personas, v. g.: *hacer una cosa ENTRE muchos; «ENTRE arcabuceros y ballesteros eran seis mil».*—También equivale á *para* ó á *dentro de*, v. gr.: «Pensaba ENTRE mí». (Santa Teresa).

hacia: indica dirección y proximidad de tiempo; v. gr.: *camino hacia Levante; salimos hacia el amanecer.*

hasta: denota término de lugar, acción, tiempo y número: *HASTA aquí; HASTA terminar la obra; HASTA mañana; HASTA mil, (1).*

Por: señala agente, medio causa, situación ó cambio, tránsito, favor: *vencido POR el enemigo; salvado POR su mediación; limosna POR Dios. responder POR otro; POR mar; abogar POR uno; velar POR su honra.*

Deben evitarse las expresiones *según mí, según tú, etc.*, y decirse: *según mi opinión, según tu parecer.*

sin: denota privación, exclusión ó carencia de alguna cosa, verbigracia, *SIN él nada puedo.*

(1) Los equivalentes de *hasta* en la lengua madre son *donec* y *usque*; ni en éstos ni en aquél es muy estricta la significación de límite, puesto que, por hebraísmo, se usan á veces, especialmente *donec*, para expresar duración indefinida; así en este pasaje: «Siéntale á mi derecha *hasta que ponga* á tus enemigos de escabel de tus pies», el *hasta que ponga* es equivalente á la expresión latina *donec ponam*; ejemplo semejante á este de Santa Teresa citado por Cuervo: «A la media hora me dió un tan gran contento de tener aquel estado que nunca jamás me faltó *hasta hoy*». (Taza, pág. 94, nota).

so: equivale á *bajo de* y únicamente tiene uso con los sustantivos *capa, color, pena y pretexto*.

Sobre: indica materia ó asunto de que se trata, superioridad, encima de: *Herrera escribió SOBRE agricultura; ejerce influencia SOBRE todos sus inferiores; sentado SOBRE un banco*.

tras: expresa el orden de sucederse las cosas ó las acciones, v. gr.: *TRAS la primavera viene el verano*.

Tras equivale á *trans* cuando por razón de eufonía se suprime la *n*, y cuando significa *de la parte opuesta*. En este último caso se emplea indistintamente una ú otra preposición, como *trasalpino trasmarino, traspirenaico, ó transalpino*. etc.; más cuando *tras* designa anterioridad, como *trasanteayer, tras-tienda*, no se puede en su lugar usar la preposición *trans*... *Trans* implica muchas veces la idea de tránsito, remoción ó mutación, como *transbordar, transitar, transportar*. (V. Rivaldo, *Tratado de los compuestos Castellanos*).

275.

PREPOSICIONES INSEPARABLES

ab: *ab jurar, ab solver, ab-usar*.

abs: *abs-traer, abs-tenerse*.

ad: *ad junto, ad-yacente, ad-mirar*.

anti: *anti-cristo, anti-espasmódico*.

eis: *cis-montano*

cifra: *citra montano* } del lado de acá del monte.

des: *des-hacer, des-lenguado*.

di: *di-sentir, di-manar*.

dis: *dis-favor, dis-traer*.

epi: *epi-dermis, epi-grafe*.

es, ex: *es-coger, ex-poner*.

extra: *extra-muros, extra-ordinario*.

in: *in-culpar, in-activo*.

Esta preposición se cambia en **im** delante de **b** ó **p**, como en **im-poner**; se reduce á **i** delante de **l**, como en **i-legal**; se convierte en **ir** delante de **r**, como en **ir-reverente, ir-resoluto** (Véase 41, c)

inter: *inter-poner, inter-venir*.

o: o-poner.

ob: ob-tener.

per: per-turbar.

peri: perímetro.

pos: pos-poner, pos-data.

pre: pre-decir, pre-claro.

preter: preter-natural.

pro: pro-nombre, pro-mover.

re: re-caer, re-probar.

res: res quebrar, res-guardar.

sub: sub-cutáneo, sub-entender.

so: so-freir.

son: son-reir.

sor: sor-prender.

sos: sos-tener.

su: su-poner.

sus: sus-pender.

super: super-intendente.

ultra: ultra-mar.

trans, tras ó tra: trans-pirenaico ó tras-pirenaico, tra-montana.

CAPÍTULO XIV

DE LA CONJUNCIÓN

276. *Conjunción* es voz invariable que une ó enlaza términos análogos de una oración, y diversas oraciones en cuanto son miembros de una proposición, cláusula ó período.

Se llaman *términos análogos* de una oración los que entran en ella con igual categoría analógica é igual oficio sintáctico, *verbigracia*: dos sustantivos que sean sujetos de un mismo verbo, como «*la ciudad y el campo están desiertos*»;—dos verbos referidos á un mismo sujeto, como «*los niños leen ó escriben*»; dos adjetivos que califican á un mismo sustantivo, como «*mujer honesta y económica*»;—dos complementos de una misma palabra, como «*se expresa sin dificultad PERO con afectación*». etc.

277. Las conjunciones se clasifican en *copulativas, disyuntivas, adversativas, ilativas, continuativas, causales, comparativas, condicionales y finales*.

a) *Conjunciones copulativas* son las que unen simplemente palabras y oraciones agregándolas, y son: *y, é, ni, que*. Ejemplo: Pedro *y* Juan; Fernando *é* Isabel; padre *é* hijo; nada hizo *ni* dejó hacer;—erre *que* erre; justicia pido *que* no gracia;—dicen *que* viene, etc.

Como se ve en los ejemplos que preceden, el uso de *e* por *y* tiene lugar delante de voces que comienzan por *i* ó *hi*, y es fenómeno fonético contrario á la *asimilación*, (41, c). No se verifica, sin embargo, este cambio cuando la palabra siguiente comienza por *h* seguida del diptongo *ie*, ni tampoco en principio de interrogación, v. gr.: *tigre y hiena. ¿Y Inés? ¿Y Higinio?* Y en principio de cláusula es *enfática*. El mismo fundamento tiene el cambio de la disyuntiva *ó* en *ú* delante de voces que comienzan por *o*, *ho*.

b) *Conjunciones disyuntivas* son las que establecen diferencia, separación ó alternativa entre dos ó más objetos ó ideas. La más usada es *ó* que se convierte en *ú* cuando la palabra siguiente comienza por *o*, *ho*, v. gr.: *vencer ó morir; diez ú once; mujer ú hombre*. Los adverbios *ahora ú ora, ya y bien* repetidos, hacen oficio de conjunciones disyuntivas, v. gr.: *peleaba ora con la espada ora con la pluma;—ya triste ya alegre;—bien en mi casa bien en la tuya*. Así usados se llaman *distributivos*.

c) Son *adversativas* las que denotan oposición ó contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. Tales son *más, pero, cuando, aunque, antes ó antes bien, á pesar de, bien que, más que, siquiera, sino* (esta última requiere negación en el primer miembro). Ejemplos: *Me convendría salir, más no puedo;—el dinero hace á los hombres ricos, pero no dichosos;—no faltaría á la verdad cuando ó aunque le importara la vida;—no se ha de vivir para comer, sino comer para vivir*.

Pero y empero sólo se diferencian en el modo de construirse: ésta puede principiar cláusula ó no, aquélla es siempre la palabra inicial. En «*Deceuvieron los molineros el barco, empero no de manera que dejaran de trastornarlo*» (Cervantes), pudo

decirse *pero*; más si se hubiese dicho «no de manera *empero*»; no podría ponerse en su lugar *pero*.

Pero y *aunque* se diferencian en que aquella acarrea lo principal y ésta lo accesorio: en «es rico, *pero* su riqueza tiene mal origen», se hace predominar *el mal origen*; mientras que en «es rico, *aunque* su riqueza tiene mal origen», se hace predominar *la riqueza*. Tan cierto es esto, que con frecuencia se oyen expresiones de esta clase: «No me gusta que les pongan *peros* (no *aunque*s) á mis cosas».

La conjunción *sino* se diferencia de la frase *si no* en la pronunciación y en la escritura, pues aquella lleva el acento en la *i* y se escribe en una sola palabra: si entre el *si* y el *no* puede colocarse algún vocablo sin que se altere el sentido, forman frase adverbial: así en «Díjole que se rindiese, *si no* le cortaría la cabeza» (Cervantes), puede decirse «y que *si* ACASO *no* se rendía», etc., luego es frase adverbial (Isaza).

d) Se llaman *ilativas* las que enuncian iliación, consecuencia ó deducción de lo que antes se ha dicho, y son: *conque*, *luego*, *pues*, *por consiguiente*, *por lo tanto*. Ejemplos: ¿españoles no sois?, *pues* sois valientes.—Anoche le ví en el teatro; *luego* no será tan grave su dolencia.

e) *Continuativas* son aquellas conjunciones de que nos valemos para continuar ó apoyar el discurso, como *pues*, *así que*, *además*, *además de*. Ejemplos: repito *pues* que esa, y no otra, fué la causa del alboroto.—«*Así que*, según se ha dicho, no tuvo razón en enojarse».

f) *Causales* son las que preceden á oraciones que expresan la causa ó razón de alguna cosa, y son: *porque*, *pues*, *pues que*, *puesto que*. Ejemplos: «No pudo asistir, *porque* estaba ausente». «Sin duda está enfermo, *supuesto que* no ha venido».

g) *Comparativas* son las que establecen comparación de unas cosas con otras: *como*, *como que*, *así*, *así como*, *del mismo modo*, *lo mismo*, *á la manera*, *de igual modo*, v. gr.: *Como* el ciervo desea la fuente de las aguas *así* mi alma á ti, Dios mío.

h) Son *condicionales* las que expresan alguna condición ó la necesidad de que se verifique alguna circunstancia, *si*, *como*, *con tal que*, *siempre que*, *dado que*, v. gr.: *Si* aspiras á ser docto, estudia.—*Como* vuelvas á replicarme, te despido.—Diviértete, *con tal que* cumplas con tu obligación.

1) Llámense *finales* las que señalan el fin ú objeto de lo dicho en la oración anterior, y son: *para que, á fin de que, para, porque* , v. gr.: Amonesta al vicioso *para que* se enmiende.—El maestro se afana *porque* adelanten sus discípulos.

EXPRESIONES COJUNTIVAS

278. Como aparece por la anterior clasificación de las conjunciones, las hay formadas por una sola vez simple ó compuesta, como *y, ni, ó, si, que, aunque, sino* , etc.; otras se componen de dos ó más voces separadas, como *antes-bien, así-como así-que, con-todo, como-quiera-que* , etc. Estas últimas se llaman *expresiones conjuntivas* .

279. Muchos adverbios y locuciones adverbiales hacen con frecuencia oficio de conjunciones. Así entre las conjunciones adversativas hemos visto á *ahora, ya, bien* usadas distributivamente, las cuales son también adverbios. Igualmente lo son *como, cuando* y otras, y se usan también como expresiones conjuntivas las locuciones adverbiales, *á pesar de, bien-que, no obstante, sin embargo* , etc.

CAPÍTULO XV

DE LA INTERJECCIÓN

280. La *interjección* es voz invariable que sirve para expresar los afectos ó movimientos del ánimo.

Observación. La *interjección* no pertenece ni al lenguaje propiamente dicho ni á la gramática. El lenguaje termina allí donde comienza la interjección. De aquí lo insostenible de la opinión de los que entienden que la interjección es una proposición abreviada. La palabra *interjección* fué introducida por Palemón en el reinado de Tiberio. Nosotros la incluimos entre las demás clases de palabras, por respeto á la tradición de las escuelas, seguida por la Real Academia.

281. Las interjecciones se clasifican según el particular afecto que en cada caso expresan, y se llaman de *alegría, de dolor, de admiración, de sorpresa* , etc.

Las voces que en castellano se emplean como interjecciones, son:

¡Ah!, ¡ay!, ¡bah!, ¡ca!, ¡cáspita!, ¡cál!, ¡eh!, ¡guay!, ¡hola!, (no ole), hupa y hupa-hola ó húpa-le, ¡huy!, ¡oh!, ¡ojalá!, ¡puf!, ¡quía!, ¡sus!, ¡tate!, ¡uf!, ¡zape!

282. Es frecuente emplear como interjecciones nombres sustantivos, como ¡horror!, ¡muerte!, formas verbales, como ¡vaya!, ¡mira!, nombres adjetivos, como ¡feliz!, ¡pobre!, ¡triste! etc., (1). Cuando éstos se juntan con algún nombre ó pronombre, éste se construye en nominativo ó se une á la interjección por medio de preposición: ¡Feliz yo! ó ¡feliz de mí! ¡Pobre madre! ó ¡pobre de su madre!

283. Es abuso reprehensible emplear como interjección el nombre santo de Dios, y no lo es menos el empleo de ciertas palabrotas que se oyen á diario entre gentes mal educadas (2).

(1) «Toda palabra ó frase significativa de una sensación ó percepción muy viva tiende naturalmente á convertirse en interjección; por eso entre éstas se hallan á menudo imperativos como ¡age!, ¡vaya! y otras formas verbales y sustantivos de la fuerza de ¡perii!, ¡muerte! He aquí un argumento filológico contra la extravagante opinión de Condillac, que supone interjectivos los primeros elementos del lenguaje humano: Sobre ser tan reducido el número de interjecciones en él introducidas, en muchas de ellas, como se ve, el carácter de tales ha sido secundario.» (Caro y Cuervo, *Gramática de la lengua latina*, pág. 121).

(2) «Se considera en inglés indicio seguro de mala educación el empleo de los nombres de Dios y de los Santos como interjecciones: creemos que en castellano puede decirse lo mismo salvo raras excepciones». (Isara, *Gram. práct. de la lengua castellana*, pág. 98).



ÍNDICE DE LA PRIMERA PARTE

	<u>Páginas</u>
Preliminares.	1

LEXILOGÍA

TRATADO PRIMERO.—FONOLOGÍA

CAPÍTULO I.—Sonidos y letras de la lengua castellana.	3
Letras vocales y su clasificación.	4
Letras consonantes y su clasificación.	4
CAPÍTULO II.—Combinación de las letras en sílabas.	9
Diptongos.	9
Triptongos.	10
División de las sílabas.	11
Reglas de la división de las sílabas.	12
CAPÍTULO III.—De las voces ó dicciones.	13
Acento prosódico.	14
Voces enclíticas y proclíticas.	14
Acentuación de las voces compuestas.	15
Acento ortográfico: reglas para su colocación.	16
CAPÍTULO IV.—De los cambios de los sonidos en las palabras.	17
CAPÍTULO V.—Proceso fonético de la lengua castellana.	20
§ I.—Leyes relativas al acento.	21
§ II.—Leyes relativas á las letras vocales.	22
§ III.—Leyes relativas á las consonantes.	27
Apéndices.	36

TRATADO SEGUNDO.—MORFOLOGÍA

CAPÍTULO I.—De la estructura y clasificación de las palabras como expresión de las ideas.—Clasificación de las palabras.	41
CAPÍTULO II.—Del nombre sustantivo y sus accidentes.	43


§ I.—Número..	44
§ II.—Género..	46
§ III.—De los casos..	49
CAPÍTULO III.—Del nombre adjetivo.	54
§ I.—Definición y divisiones.	54
§ II.—De los numerales.	55
§ III.—De los grados positivo, comparativo y superlativo.	58
CAPÍTULO IV.—De la apócope de los nombres.	63
CAPÍTULO V.—Del género neutro.	64
CAPÍTULO VI.—De los pronombres.	66
§ I.—Pronombres personales.	67
§ II.—Del pronombre reflexivo.	72
§ III.—De los pronombres posesivos.	74
§ IV.—De los pronombres demostrativos.	75
§ V.—De los pronombres relativos ó conjuntivos.	77
§ VI.—De los pronombres correlativos.	79
§ VII.—De los pronombres interrogativos.	80
§ VIII.—De los pronombres indeterminados.	81
Formas históricas de los pronombres..	82
CAPÍTULO VII.—Del artículo.	86
CAPÍTULO VIII.—Del verbo.	90
§ I.—Accidentes del verbo.	90
§ II.—De la conjugación.	93
§ III.—Verbo <i>Haber</i>	95
A) Conjugación del verbo <i>Haber</i> auxiliar.	97
B) Conjugación del verbo <i>Haber</i> activo..	99
Formas históricas del verbo <i>Haber</i>	101
C) Conjugación del verbo <i>Haber</i> impersonal.	102
§ IV.—Verbo <i>Ser</i>	102
Formas históricas del verbo <i>Ser</i>	105
Verbos adjetivos.	106
Conjugación regular de los verbos castellanos.	108
Modelo de la primera conjugación.— <i>Amar</i>	108
Observaciones á la primera conjugación sobre la no dip-	
tongación de algunos de sus verbos.	111
Modelo de la segunda conjugación.— <i>Temer</i>	113
Modelo de la tercera conjugación.— <i>Partir</i>	116
Cuadro de las desinencias de los verbos regulares.	119
Observaciones á las conjugaciones.	121
Voz pasiva.	122
Voz refleja ó pronominal.	124
Verbos impersonales.	126
CAPÍTULO IX.—De los verbos irregulares.	129
§ I.—Verbos con una irregularidad.	131

A) Irregulares en la raíz.	131
B) Irregulares en la terminación.	140
§ II.—Verbos con doble irregularidad.	142
A) Ambas en la raíz.	142
B) Ambas en la terminación.	146
C) Irregulares en la raíz y en la terminación.	149
§ III.—Verbos irregulares con perfecto grave.	150
§ IV.—Verbos irregulares cuyas formas proceden de diferentes raíces.	169
CAPÍTULO X.—De los verbos defectivos.	171
CAPÍTULO XI.—Del participio.	173
§ I.—Del participio activo.	174
§ II.—Del participio pasivo.	175
§ III.	181
CAPÍTULO XII.—Del adverbio.	181
Adverbios correlativos, relativos é interrogativos.	183
Apócope de adverbios.	184
Modos adverbiales.	184
CAPÍTULO XIII.—De la preposición.	185
Preposiciones separables.	185
Preposiciones inseparables.	188
CAPÍTULO XIV.—De la conjunción.	189
Expresiones conjuntivas.	192
CAPÍTULO XV.—De la interjección.	192



ERRATAS DE LA PRIMERA PARTE

PÁG.	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
16	17	veces	voces
27	12	<i>habēam</i>	<i>habēat</i>
31	18	<i>lummum-lomo</i>	<i>plummum-plomo.</i>
32	1	dejisti	dijiste.
35	15	<i>t d c v r</i>	<i>t d e r</i>
56	22	MÚLTIPLES	MÚLTIPLOS
78	34	<i>son</i>	SON
92	1	<i>participio</i>	<i>participial</i>
121	10	conjunciones	conjugaciones
121	35	E-RAS	ER-AS

 En la página 21 aparecen cambiados los títulos de las columnas segunda y tercera del cuadro: el de **FORMA VULGAR** que encabeza la columna segunda corresponde á la tercera; y el de **FORMA LITERARIA** que lleva esta última, es el correspondiente á la segunda.



SINTAXIS



284. La *Sintaxis* trata:

a) del enlace de las voces para construir la *oración gramatical*.

b) del enlace de las oraciones gramaticales para construir la *oración lógica ó proposición*.

TRATADO PRIMERO

CAPÍTULO I

DE LA ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN GRAMATICAL

285. Se llama ORACIÓN GRAMATICAL la unión de un predicado con un sujeto (1).

SUJETO es la persona ó la cosa de la cual se dice algo.

PREDICADO es lo que se dice del sujeto.

En esta expresión «la experiencia alecciona», *experientia* es el sujeto, *alecciona* el predicado; la unión de ambos constituye la oración gramatical.

Observación. Toda forma de verbo adjetivo en modo personal contiene una oración, en la que el sujeto está representado por el exponente personal (Parte 1.^a, 159, b), y el predicado por el tema verbal, v. gr.: *amo* = *yo amo*; *amas* = *tú amas*; *ama* = *él* (un nombre cualquiera) *ama*.

(1) Los antiguos gramáticos definían la oración «la unión de un verbo con un nombre», y llamaban *supuesto* á lo que ahora llamamos *sujeto*. «Ex nomine et Verbo, tanquam ex materia et forma, quæ brevissima sit, constituitur oratio... In hac oratione *Cato scribit...*, Concordia est Nominis et Verbi, et *Cato* SUPPOSITUM est.» (Brocense, *Minerva*, Lib. II, cap. II.)

DEL SUJETO

286. El *sujeto* es comunmente un nombre sustantivo ó un pronombre en su lugar, y puede serlo un adjetivo, un verbo en infinitivo, un participio y cualquiera palabra en *función de sustantivo*, v. gr.: *Dios* existe, *el sol* alumbrá, *tú* escribes, *el sabio* calla, *lo bello* place, *el enfadarse* perjudica, *el herido* falleció, *los oyentes* aplaudieron.

Observaciones. 1.^a El sujeto puede ser *simple* ó *compuesto*: es SIMPLE cuando está constituido por una sola persona ó una sola cosa, como en los ejemplos «*Dios* existe,» el «*sol* alumbrá,» etc.; es COMPUESTO cuando está formado de muchas personas ó de muchas cosas diferentes unidas por conjunción, v. gr.: *El padre y el hijo* murieron. El sujeto compuesto es, pues, la reunión de varios sujetos simples á quienes conviene separadamente el mismo predicado. Descomponiendo la oración anterior, diríamos: *el padre* murió, *el hijo* murió.

2.^a El sujeto simple puede ser INCOMPLEJO y COMPLEJO según que esté expresado por un solo término ó por muchos. En la oración «*el mentir* es vergonzoso,» el sujeto es incomplejo; en esta obra «*el mentir de las estrellas* es muy seguro mentir,» es complejo.

ELIPSIS DEL SUJETO

287. El sujeto no se expresa por lo común cuando es un pronombre de primera ó de segunda persona, v. gr.: «*Somos* hombres y *podemos* errar (*nosotros*).»

Deben sin embargo expresarse estos pronombres:

a) Cuando se quiere indicar oposición ó contraste, verbigracia: «*Mientras tú* ríes, *yo* lloro.»

b) Cuando la expresión es enfática (1); v. gr.: «*Te atreves tú* á decir esto?»

288. El sujeto de tercera persona se omite también cuando el predicado se refiere necesariamente ó por costumbre á un sér determinado que claramente se subentien-

(1) Se llaman *enfáticas* aquellas expresiones en que se quiere dar á entender más de lo que expresan las palabras. En la interpelación dirigida por el príncipe de los Apóstoles á Jesucristo cuando el Señor se le acercó para lavarle los pies, «*Señor, tú* me lavas los pies?», el pronombre *tú* envuelve sentido más alto que el que gramaticalmente expresa; *tú*, esto es, *que eres Dios de cielos y tierra*, me lavas los pies?—En dicha frase hay además oposición entre el *tú* y el *me*.

de, v. gr.: *¿qué hora ha dado?* (se entiende *el reloj*) (1). *Llueve, truena, amanece* (se entiende *Dios, el cielo, el día*). (V. 195).

Observación. El uso, ya antiquísimo en griego y en latín, de enunciar sin el sujeto expreso los verbos que expresan fenómenos de la naturaleza, hizo que tomasen sentido impersonal y viniesen á indicar la existencia ó realización del fenómeno con abstracción del agente que lo produce. El sujeto está en ellos representado por la raíz del verbo, y el predicado por los elementos formales del mismo: *llueve* equivale á *cae lluvia*; *truena* á *se oyen truenos*, etc. La distinción de sujeto y de predicado aparece claramente en los verbos incoativos *amanecer* y *anocheecer*, derivados respectivamente de los nombres latinos *mane* = la mañana y *nox* = la noche: «*amanece*» equivale á *comienza la mañana, el día*; «*anochece*» á *comienza la noche*.

Respecto á las expresiones impersonales *se dice, se pelea*, etcétera. (Véase 193).

289. El sujeto no siempre viene colocado antes que el predicado; suele venir después, v. gr.: «*Justo es Dios y rectos sus juicios.*» «*Conviene esperar.*»

DEL PREDICADO

290. El PREDICADO está formado:

a) Por el verbo solo, si éste encierra en sí mismo la idea que se enuncia del sujeto, v. gr.: *Toledo fué, Dios existe, la variedad agrada, el árbol crece.*

b) Por el verbo y un adjetivo ó un sustantivo que completa la idea del predicado cuando no basta á expresarla el verbo, v. gr.: *el hombre es-mortal, la noche está-serena, la vida es-sueño, Dios es-espíritu.* El adjetivo ó sustantivo así usado se llama *atributo* (2) ó *complemento atributivo*.

(1) En esta expresión y otras análogas á medida que ha ido obscureciéndose el sujeto por la costumbre de no expresarlo, ha ido predominando la idea del complemento, hasta ejercer *atracción* (278) sobre el verbo, de donde las expresiones «*han dado las once*», «*hicieron grandes calores*», y por analogía «*hubieron fiestas*», «*habrán graves dificultades*»... que se oyen con frecuencia en el lenguaje vulgar (V. 169, nota al pie).

(2) La denominación de *atributo* dada al nombre que junto con el verbo forma el predicado de la oración, es tradicional en nuestras escuelas y data del siglo XVI; pero conviene advertir que gramáticos extranjeros, especialmente alemanes é ingleses, emplean el término *atributo* en el sentido de epíteto, lo que debe tenerse presente para evitar confusión. Otros gramáticos llaman *atributo* á lo que nosotros llamamos *predicado*, y *predicado* á lo que nosotros llamamos *atributo*. Nosotros seguimos la tradición muy respetable de nuestras escuelas.

291 Los verbos que suelen llevar atributo son:

a) El verbo *ser* que lo lleva siempre; cuando se encuentra sin él es porque se usa en equivalencia de *existir* ó de *suced*er, como en las frases «Toledo *fué*, aquí *fué* Troya, Dios *es*.» «Os juro que nunca tales Caballeros *fueron* (= existieron) en el mundo,» «El sacársele y espirar *sería* (= sucedería) todo á un tiempo.» (*Cervantes*).

b) A semejanza del verbo *ser* suelen llevar atributo: 1.º, los intransitivos *estar*, *parecer*, *permanecer*, *nacer*, *salir*, *hacerse*, *andar*, *ir*, *hallarse*, *quedar*, *venir*, *verse* y las expresiones verbales *llegar á ser*, *pasar por* y otras análogas; 2.º, las expresiones pasivas *ser elegido*, *nombrado*, *llamado*, *ser tenido por* y otras de análoga significación, v. gr.: la noche *está-serena*; el reo *permaneció-tranquilo*; muchos *pasan-por-doctos* sin serlo; nadie *nace enseñado*; el Verbo *se hizo-carne*; Pelayo *fué-acclamado-rey*; la justicia *quedó-satisfecha*, etc.

Observaciones. 1.^a Un mismo verbo expresa unas veces por sí sólo el predicado y otras no. El verbo *salir*, por ejemplo, lo expresa en frases como éstas: el correo HA SALIDO, *este tintero SE SALE*; pero no lo expresa en estas otras: *nuestro ejército SALIÓ VENCEDOR*; *mis esperanzas SALIERON VANAS*. En las primeras encierra en sí mismo la idea que se enuncia del sujeto; en las segundas no, por lo cual necesita del atributo.

2.^a El atributo puede ser un verbo en infinitivo, v. gr.: *para el hombre sabio vivir es PENSAR*.

3.^a El atributo puede ser también un nombre regido de preposición, v. gr.: *ese hombre es DE HIERRO*. «Esté Sancho, DE BUEN ÁNIMO». «Parecióme la troba DE PERLAS». (*Cervantes*).

4.^a El predicado es á veces un verbo modificado por un adverbio ó por una frase adverbial, v. gr.: *las cosas no PASARON ASÍ*; *esto me PARECE BIEN*; *el negocio VA MAL*; *los enemigos ESTÁN CERCA*; *mi vecino ESTÁ DE ENHORABUENA*.

292. Hay una especie de atributos llamados *accesorios*, los cuales añaden al predicado alguna idea de orden, de número ú otra análoga, v. gr.: *Salí el primero*, *llegamos los últimos*; *venían ambos á caballo*; *caminaban solitarios* entre tinieblas.

293. Por fin hay otra especie de atributos *objetivos* que suelen acompañar á verbos *activos* y se refieren al *objeto* ó

término del verbo, no al sujeto, v. gr.: *Los españoles proclamaron REY á Pelayo. De aquella refriega saqué ROTA una costilla. El Rey tomó POR CONSEJEROS á los más prudentes. La explicación del hecho DEJÓME TRANQUILO. Las ordenanzas QUE me tenía dadas.*

ELIPSIS DEL VERBO

294. Es frecuente la unión inmediata del atributo con el sujeto por elipsis del verbo *ser*, v. gr.: «Todas matronas y ninguna dama» (esto es: todas *eran* matronas y ninguna *era* dama).—Esta elipsis es común en los refranes y dichos sentenciosos y en las exclamaciones, v. gr.: *El mejor camino el recto. Cuantos hombres tantos pareceres. ¡Qué insensatez dilatar la conversión para el fin de la vida!*

AMPLIACIONES DEL SUJETO Y DEL PREDICADO

295. El sujeto y el predicado de la oración se amplían con *modificativos, apuestos y complementos*.

MODIFICATIVOS

296. Se llama MODIFICATIVO al adjetivo (nombre ó participio) que se une á un sustantivo para modificar su significación.

Los modificativos pueden ser *determinativos* ó *explicativos*:

a) SON DETERMINATIVOS los que modifican el sustantivo *especificándole*, esto es, agregándole algo que no está necesaria ó naturalmente comprendido en su significación.

b) SON EXPLICATIVOS los que modifican el sustantivo *describiéndole*, esto es, declarando algo contenido en él como propio de la naturaleza del objeto expresado. Por ejemplo: el adjetivo *manso* es determinativo en la expresión *los animales mansos*, pues no siendo la mansedumbre propiedad del animal (los hay feroces y bravos), tal expresión indica especies particulares de animales;—por lo contrario, ese mismo adjetivo es explicativo en la expresión *las mansas ovejas*, porque siendo la mansedumbre cualidad propia

de estos animales, dicha expresión no señala especie particular de ovejas, sino las ovejas en general.

Observación. Un sustantivo puede ser modificado también por otro sustantivo ó por una frase sustantiva: «El Dios-hombre», «el profeta-rey»; «hombre de bien»; «persona de mal vivir»; «oro de ley»; «carácter de acero». En tales expresiones el sustantivo ó frase modificativa se emplea en concepto de adjetivo. (V. 253, b, obs. 3^a.)

APUESTOS

297. *Aposición* es la continuidad de dos ó más sustantivos que expresan un mismo objeto por diferentes cualidades ó aspectos, y de los cuales el segundo, que se llama APUESTO, determina ó explica al primero, v. gr.: el río *Turra*; *Valencia*, capital populosa de España; las *riquezas*, escollo de la ambición; *yo el rey*.

Observaciones. 1.^a Si el apuesto fuese nombre propio, es determinativo, como en el ejemplo primero y en este otro: «soy vuestro hermano José».—Si el apuesto es nombre genérico, suele ser explicativo, como en el ejemplo «Valencia, capital,» etc.; á no ser que lleve artículo, pues entonces el sustantivo apuesto determina el objeto expresado por el primero y lo distingue de otros que llevan nombre idéntico. Al decir «Valencia, la capital del reino así llamado,» distinguimos nuestra ciudad de las otras poblaciones que llevan el mismo nombre (1).

2.^a El apuesto determinativo se une á veces por medio de la preposición *de* al sustantivo por él determinado, v. gr.: *la villa DE MADRID*, *el mes DE MAYO*, *el nombre DE JESÚS*, *el día DE JUEVES SANTO*.

3.^a El apuesto explicativo es siempre el atributo de una oración elíptica. *Madrid, capital de España*, esto es, *QUE ES capital de España*. En «*yo el rey*» el apuesto es explicativo.

(1) En las aposiciones no suele ponerse artículo definido ni indefinido. Redunda, pues, en «Madrid, la capital de España;» i en «El Imalaya, una cordillera del Asia,» es un anglicismo intolerable. Con todo, puede la aposición llevar un artículo: 1.^o, cuando nos servimos de ella para determinar un objeto entre varios del mismo nombre: «Valencia, la capital del reino así llamado;» 2.^o, cuando el artículo es enfático: «Roma, la señora del mundo, era ya el ludibrio de los bárbaros.» «Argamasilla, una pobre aldea de la Mancha, ha sido inmortalizada por la pluma del incomparable Cervantes.» y no sólo puede, sino que debe llevarlo, cuando es necesario para el sentido superlativo de la frase: «Londres, la más populosa ciudad de Europa.» «San Pedro, el mayor templo del mundo.» Los adjetivos que sin llevar artículo tienen sentido superlativo, no lo necesitan en las aposiciones: «La justicia, primera de las virtudes;» «Rodrigo, último rei de los godos.» (Bello, Gram., pág. 253).

4.^a La aposición no se destruye aunque se interponga entre los dos sustantivos el adjetivo que á veces sigue al apuesto. Así la aposición subsistiría en el segundo ejemplo aunque se dijera: *Valencia, populosa capital* de España.

5.^a Los sustantivos unidos por aposición están siempre en el mismo caso, que será el que corresponda al primero según el oficio que desempeñe en la oración. En el siguiente ejemplo de Fray Luis de Granada están todos en vocativo: «¡Oh *Dios* mío, *esposo* de mi ánima, *descanso* de mi vida, *lumbre* de mis ojos, *consuelo* de mis trabajos, *puerto* de mis deseos, etc.»

COMPLEMENTOS

298. Se llama **COMPLEMENTO** el sustantivo (nombre, pronombre ó forma verbal) que expresando objeto diferente del de la palabra completada, sirve de término á ésta como aplicación particular de su significado, v. gr.: «*amar LA VIRTUD,*» «*llegar Á LA VEJEZ,*» «*aficionado Á LAS LETRAS,*» «*amigo DE SU CONVENIENCIA.*» «*falto DE CONSEJO,*» «*inútil PARA EL TRABAJO,*» «*tonelada DE HIERRO,*» «*viaje POR MAR,*» «*arribada DE LA FLOTA,*» «*las novelas DE CERVANTES,*» «*conforme CON TU PARECER.*»

Observación. El oficio de los *complementos* respecto á la voz regente es análogo al de los *modificativos* respecto al sustantivo modificado por ellos. Pero se diferencian en que éstos son adjetivos y se unen por concordancia al sustantivo que modifican; mientras los complementos son sustantivos que se unen á cualquiera voz regente mediante preposición expresa ó subentendida.—Los complementos se diferencian también de los *apuestos* en que éstos no expresan cosa distinta del otro sustantivo á quien se unen, en tanto que los complementos expresan cosa diferente de la enunciada por la voz completada.

299. Se llama *complemento directo* el nombre que enuncia *el objeto* (persona ó cosa) sobre que ejerce el sujeto la acción expresada por el verbo, v. gr.: *Los Atenienses envenenaron Á SÓCRATES.* Este complemento es propio (v. 316, a) y característico de los verbos transitivos, y pasa á ser sujeto de la oración cuando ésta se expresa en forma pasiva, v. gr.: *SÓCRATES fué envenenado por los Atenienses.*

Para conocer bien la naturaleza del complemento directo, debe tenerse presente que es el equivalente del *acusativo paciente* lati-

no de verbos transitivos. Ahora bien, el acusativo es el caso que se contrapone al nominativo: los gramáticos modernos le llaman el *caso oblicuo general*, y según Madrig, Kühner, Reinach y otros no expresa sino una relación negativa, esto es, que no es sujeto el nombre que se pone en este caso. Por esto se une en latín al verbo por mera yuxtaposición (que es el modo más sencillo de añadir una palabra á otra) para completar concretándola á determinado objeto la idea del predicado expresada por el verbo, y es lo que nosotros llamamos *complemento directo* ú objeto inmediato de la acción.

300. El predicado se amplía también con el *complemento indirecto* que indica la persona ó la cosa en que termina la acción del verbo con su complemento directo: *dar limosna* Á LOS POBRES; *pedir una gracia* AL REY; *anteponer el deber* Á LA AMISTAD; *comparar una cosa* CON OTRA; *conseguir una pensión* DEL GOBIERNO; *arrebatar algo* DE LAS MANOS; *repartir la presa* ENTRE TODOS; *rogar á Dios* POR LOS DIFUNTOS; *acusar á uno* DE UN DELITO; *dejar un negocio* PARA MEJOR OCASIÓN.

301. La oración finalmente se amplía con los *complementos circunstanciales* de lugar, tiempo, causa, instrumento, medio, modo, materia y compañía. Ejemplos: «*Reinaba en aquella sazón* EN ESPAÑA *Leovigildo.*» «*ESTE AÑO no se han cogido bellotas* EN ESTE PUEBLO.» «*Don Quijote, DE PURO MOLIDO Y QUEBRANTADO, no se podía tener sobre el borrico.*» «*Verás POR TUS MISMOS OJOS y yo POR LOS MÍOS.*» *Cuando DE GRADO no lo hagáis, esta lanza y esta espada, harán que lo hagáis POR FUERZA.*» *Partieron Roque, Don Quijote y Sancho CON OTROS SEIS ESCUDEROS.*»

CAPÍTULO II

DE LA CONCORDANCIA

302. *Concordancia* es la conformidad de accidentes gramaticales que deben guardar el verbo con el sujeto y el adjetivo con el sustantivo. (78, 83, 150).

§ I.—Concordancia del verbo con el sujeto.

303. REGLA GENERAL. El verbo concuerda con el sujeto en número y persona: *yo leo, tú escribes, el niño aprende, nosotros leemos, vosotros escribís, los niños aprenden.*

REGLAS PARTICULARES REFERENTES AL NÚMERO

304. Si el sujeto está formado de dos ó más nombres (*sujeto compuesto*), el verbo concuerda en plural: «*El cura, el barbero, el bachiller y aun el sacristán no PUEDEN creer que eres gobernador.*» «*Tanto la madre como el hijo FUERON arrojados á las llamas.*»

305. La misma regla suele seguirse si el sujeto está compuesto de un nombre en singular unido á otro por medio de la preposición *con*: «*La muerte con todo su escuadrón volante, VOLVIERON á su carreta, y PROSIGUIERON su viaje* (Cervantes). Podría sin embargo, decirse *volvió y prosiguió*.

306. Las fórmulas de tratamiento piden el verbo en el mismo número en que están ellas: «Podría ser, como es verdad que no los he visto en mi vida (los batanes), como *vos los habéis* visto, como villano y ruín que *sois*, criado y nacido entre ellos» (Cervantes). «A dónde bueno *camina vuesa merced*, señor gentil hombre?»

Observaciones. 1.^a Para el recto uso del plural en esta concordancia es menester que los sustantivos que forman el sujeto estén inmediatamente enlazados, pues si se interpone entre ellos el verbo, la concordancia se hará con el nombre á que el verbo expresamente va unido, v. gr.: «*Su causa nos LLEVA*, y la de nuestro rey, que también es suya, á conquistar regiones no conocidas» (Solís). «*El reo FUÉ* sentenciado á cuatro años de presidio *CON todos sus cómplices.*»

También concertará el verbo en singular con el último sustantivo si éste es como una recapitulación de los otros: «Las flores, los árboles, las aguas, las aves, *la naturaleza toda PARECÍA* regocijarse.» «La soledad, el sitio, la obscuridad, el ruido del agua con el susurro de las hojas, *todo causaba* horror y espanto» (Cervantes).

2.^a El verbo suele concertar en singular si los sustantivos que forman el sujeto constituyen colectivamente un todo: «*Este arte y ejercicio EXCEDE* á todas aquéllas y aquéllos.» «*Cuya cristiandad y liberalidad me TIENE* en pie.» «Con la falta de las alforjas les *FALTÓ toda la dispensa y matalotaje*» (Cervantes).

Siguen esta construcción: a) dos ó más demostrativos neutros: «*Esto y lo que se temía de la tropa precipitó* la resolución del Gobierno;» b) dos ó más infinitivos: «*Cargar y ensartar* refranes á

trochemoche *hace* la plática desmayada y baja» (1); c) dos ó más oraciones precedidas del anunciativo *que*: «*El que* los enemigos estuviesen á dos días de marcha, y *el que* se les hubiese entregado sin resistencia la fortaleza *ha sido* desmentido por avisos auténticos.»

Sin embargo, el plural en estos casos es necesario cuando el predicado de la oración indica reciprocidad: «*Esto y lo que refiere la Gaceta SE CONTRADICEN.*» «*Holgazanear y aprender SON incompatibles.*»

3.^a «Si el verbo precede á varios sujetos singulares ligados por la conjunción *y*, puede ponerse en plural ó concertar con el primero. «*Causaron ó causó* á todos admiración la hora, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba.» «*Le vendrá* el señorío y la gravedad como de perlas» (Cervantes). «*Creció* el número de los enemigos y la fatiga de los españoles» (Solís). «*Crecieron* al mismo tiempo el cultivo, el ganado errante y la población rústica» (Jovellanos). «*Lamenta* ahora estos males la piedad y la lealtad española» (Villanueva). Tal es la doctrina de Salvá, contraria á la de Clemencín, que reprueba como viciosa esta concordancia de Cervantes: «Lo mismo *confirmó* Cardenio, D. Fernando y sus camaradas.» Pero observando con atención el uso, se encontrará tal vez que estas dos autoridades son conciliables, aplicadas á diferentes casos que si se habla de cosas rige la regla de Salvá, y si de personas, la de Clemencín» (Bello).

4.^a Sujetos singulares, enlazados por la conjunción disyuntiva *o*, parecen que piden el singular del verbo, especialmente si éste les precede. «*Movióle* la ambición ó la ira»; el uso, sin embargo, autoriza el plural, y aun le prefiere si los sustantivos preceden al verbo: «La ambición ó la ira *le movieron*» (Bello).

REGLAS PARTICULARES REFERENTES A LA PERSONA

307. Si en el sujeto concurren personas gramaticales diferentes, se prefiere para la concordancia la segunda á la tercera, y la primera á todas: «*estáis* tú y tu mujer.» «Ni yo ni mi amo la *hemos* visto» (á Dulcinea). (Cervantes).

(1) «Sería, con todo, más aceptable esta concordancia si se pusiese al primer infinitivo y no á los otros el artículo, haciendo de todos ellos como una sola idea colectiva: «EL MADRUGAR, *hacer ejercicio y comer moderadamente* ES *provechosisimo para la salud...* Si se pusiese á cada infinitivo su artículo, me parecería preferible el plural.» Así Bello; sin embargo, los clásicos suelen aún en este caso emplear el singular: EL DECIR ESTO, y EL APRETAR *la espada*, y EL CUBRIRSE *bien*, y EL ARREMETER *al vizcaino, todo fué un momento*» (Cervantes).

308. Cuando «*uno*» es modificado por un complemento formado de la preposición *de* y un término de tercera persona plural, la concordancia se hace con el término: «soy *uno de los que sostienen* eso,» y lo mismo se diría aunque se callara *uno*:» «soy *de los que sostienen* eso.»

309. Cuando dos pronombres, uno de primera ó de segunda persona y otro de tercera, se refieren á un mismo individuo, el verbo puede concertar en persona con cualquiera de ellos: «*Yo, Dorotea, soy el que me hallé presente;... yo soy el que no tuvo ánimo para ver en qué paraba su desmayo*» (Cervantes). «Que *yo* aquella noche *fuí quien* vuestro pecho *ablandó*.—Calla, necio, que *fuí yo el que tanto merecí*» (Tirso).

Observaciones. 1.^a Aunque el uso autoriza ambas maneras de decir, sin embargo gramaticalmente es preferible la concordancia de tercera persona, pues *quien* y *el que* en tales expresiones no llevan por antecedente al pronombre personal. (Véase parte 1.^a, 138, *b*). Lo contrario debe afirmarse cuando el pronombre *yo* ó *tú* es antecedente del relativo como en las frases «aquí estoy *yo que lo sostengo*,» «¿quién eres *tú que lo preguntas?*» Esta misma sintaxis rige cuando se quiere expresar la identidad del predicado con el sujeto, como en la expresión bíblica «*yo soy quien soy*.»

2.^a Con las dos primeras personas del plural se dice siempre, «Nosotros somos *los que lo decimos*;» «vosotros sois *los que lo decís*.» —Tampoco tiene lugar dicha locución en las personas del singular, si les sigue otro verbo que *ser*; «yo *estoy* aquí *que lo sostengo*,» «tú *estás* aquí *que lo sostienes*.» — Cuando se observa lo contrario, es por alguna razón especial que lo autoriza, como cuando dice D. Quijote: «Yo soy aquel caballero que *anda* de boca en boca de la fama;» es que en este caso no era el *yo* lo que preocupaba su ánimo, advierte Merino Ballesteros, sino aquel otro modo de ser de su persona más importante á sus ojos que su propia existencia; por eso dijo *anda*, concertando con *aquel caballero*, y no *ando*. Leemos en el Evangelio: «Yo soy el pan que *descendí* del cielo;» si aquí se pusiese *descendió*, aparecería el pan como la idea principal, cuando no es sino un accidente.

3.^a En las oraciones negativas, *a*) si el primer nombre del sujeto lleva *no* y los demás van ligados á él por *ni*, el verbo acompaña necesariamente al primer nombre y concierta con él: «*No le abatió la indigencia* en que vivía, *ni* los insultos de sus enemigos, *ni* la injusticia de sus conciudadanos.» *b*). Pero si todos los nombres del sujeto llevan la negación *ni*, el verbo, ora preceda, ora si-

ga, puede concertar con el nombre á que expresamente acompaña ó en plural con todos ellos: «Ni la indigencia en que vivía, ni los insultos de sus enemigos, ni la injusticia de sus conciudadanos le *abatió* ó le *abatieron*» y también «no le *abatió* ó no le *abatieron* ni la indigencia en que vivía, ni los insultos, etc.» Cuando los sujetos preceden al verbo, es preferible el plural (Bello).

310. Cuando una oración contiene dos verbos, uno en forma impersonal (*se puede, se debe...*) y otro en infinitivo con sujeto propio ó con complemento, el primer verbo concierta con el sujeto ó con el complemento del infinitivo, según lo pida el sentido. Diremos, pues, «*se deben callar muchas cosas*» porque el sentido es «*muchas cosas deben ser calladas.*» *Se «vieron arder hasta las piedras.*» (Solís); por lo contrario, no se diría bien «se piensan construir ferrocarriles,» sino «*se piensa construir ferrocarriles.*» Cervantes ha dicho «una de las más hermosas doncellas que *se puede* hallar;» pero esto no es lo corriente, y sería más conforme á la gramática decir «*que pueden hallarse.*»

§ II.—Concordancia del adjetivo con el sustantivo.

311. El adjetivo (nombre, pronombre ó participio) concierta con el sustantivo en género y número: «Si *estos preceptos* y *estas reglas* sigues, Sancho, serán *luengos tus días*, *tu fama* será eterna, *tus premios* colmados.» (Cervantes).

Observación. *Un* y *medio* se construyen en esta misma forma, masculina con nombres femeninos propios de ciudades: «Quién diría que en *un Segovia* no se encuentra una buena posada? «Lo ha visto *medio Sevilla*» (1).

También el adjetivo *mismo* suele usarse de un modo semejante; se dice «*el mismo Barcelona* ó *Barcelona mismo,*» y análogamente decimos «en *Zaragoza mismo,*» «en *España mismo*» (2); pero es de

(1) «Se podría decir si el sustantivo modificado de esta manera por *un* ó *medio*, pide la terminación masculina ó la femenina en los predicados (atributos) que se refieren á él. ¿Deberá decirse «*Medio Granada* fué *consumido* por las llamas ó fué *consumida*? A mí me parece que el sustantivo en estos modismos pierde su género natural y pasa al masculino, y que por tanto, hubiera una especie de inconsecuencia en la terminación femenina del predicado» (atributo) (Bello).

(2) *Mismo* en estas locuciones tiene carácter adverbial como en las locuciones *allí mismo, ahora mismo, así mismo, mañana mismo, entonces mismo* (P. 1.^a, 265).

notar que en este último caso si el nombre de ciudad ó de nación va precedido de artículo, el adjetivo *mismo* toma la terminación del artículo, «en *la* España *misma*,» «en *el* *mismo* Perú.»

312. a) Si un adjetivo modifica á varios sustantivos que le preceden, todos de un mismo género, concierta con ellos en plural en el género común á todos: «Presunción y osadía *inexplicables*.» «Talento y valor *extraordinarios*.»

b) Pero si los sustantivos son de diverso género, concierta con el más cercano ó se pone en plural masculino (1).

Ejemplos de la primera de estas construcciones: «Cuadrúpedo de cuello y *cola poblada* de crines largas» «Dicc. art. Caballo). «Aunque los favores y *consolaciones* de los perfectos sean muy *altas*» (Granada). «Estando (Sancho) suspenso y pensativo, entró Sansón Carrasco, y *el ama* y *la sobrina deseosas* de oír.» (Cervantes). Ejemplos de la segunda construcción: «El Duque y la Duquesa, que de nada de esto eran *sabedores*, etc.» (Cervantes). «La causa del mérito y la inocencia *ultrajados* y *perseguidos*» (Jovellanos). «Tantos *dones* y *prendas* le fueron *funestos*.»

313. El adjetivo que modifica á varios sustantivos precediéndoles, concuerda con el que inmediatamente le sigue: «*Su distinguido* mérito y servicios.» «*Su extremada hermosura* y talento.» «Cuando yo me avenía con vos, *dichosas* eran mis *horas*, mis días y mis años.» (Cervantes).

Observaciones. 1.^a «*Los mismos*,» «*los dichos*,» «*los referidos*» y otras expresiones semejantes, pueden concertar en plural con una serie subsiguiente de sustantivos, aunque el primero de ellos esté en singular: «*Los mismos* Antonio Pérez y hermanos.» «*Las referidas* hija y madre.» «Los susodichos auto interlocutorio y sentencia definitiva.» Con *dichos* puede callarse siempre el artículo: «*Dichos* Príncipe y Princesa.»

2.^a En las frases «*su distinguido mérito y servicios*,» «*su extraordinaria hermosura y talento*,» el pronombre *su* y los adjetivos *distinguido* y *extremada* modifican á los dos sustantivos que respectivamente les siguen; pero si la intención fuese modificar con el adjetivo sólo el primer sustantivo, debería repetirse el pronombre *su*: «*su distinguido mérito* y *sus servicios*,» «*su extraordinaria her-*

(1) La primera de estas dos construcciones es más frecuente, tal vez por ser más agradable al oído; pero la segunda es más conforme á la gramática y, por tanto, más precisa y clara.

mosura y *sus* talentos.» Lo mismo debe observarse si en vez del pronombre *su* estuviese el artículo definido. Diríamos «*el* distinguido mérito y *los* servicios,» «*la* extremada hermosura y *el* talento.»

3.^a Cuando los varios sustantivos expresan ideas afines ó que forman un todo, basta con que preceda el artículo al primero: «*la conservación* y aumento de la república,» «*el Senado* y pueblo romano;» en caso contrario, la corrección y exactitud piden que se repita el artículo con cada uno de ellos: «*el tiempo* y *el cuidado*,» «*la razón* y *la fuerza*,» «*el amor* y *el interés*.»

Si ocurre un mismo sustantivo, expreso y tácito, bajo diferentes modificaciones, es indispensable que el artículo se repita ó que se ponga en plural: *el* embajador inglés y *el* francés» ó «los embajadores inglés y francés.» *El* embajador inglés y francés» indicaría una sola persona que reúne los dos cargos.

4.^a Cuando el relativo *que* reproduce varios sustantivos, sigue las reglas generales: «Su circunspección, su juicio, su incorruptible probidad, *que tan señalados habían* sido en la vida privada, brillaron con nuevo lustre.»

314. Es modismo enérgico y elegante de nuestra lengua colocar la preposición *de* entre el sustantivo y el adjetivo que le precede: «El malaventurado *del* hombre» (Granada). «La buena *de* Maritornes;» «el socarrón *de* Sancho;» «Aquel bastardo de D. Roldán» (Cervantes).

Este modismo tiene uso y gracia especiales en las exclamaciones y cuando el adjetivo es aumentativo: «¡Pecadora *de* mí!» (Santa Teresa). «Aquel *filisteazo* de Goliath» (Cervantes).

§ III.—De la concordancia lógica ó de ideas (1).

315. Se llama concordancia lógica (*construcción según el sentido*), la unión del verbo con el sujeto y del adjetivo con el sustantivo, no según la relación externa y artificial de las palabras, sino según la interna y natural de las ideas.

316. Hay varios casos de concordancia lógica:

(1) Las gramáticas suelen incluir la concordancia lógica entre las figuras de sintaxis, y la designan con el nombre de *Silepsis*.

1.º Un adjetivo toma el género que corresponde al sexo de la persona cuando ésta es indicada por un sustantivo de género diferente. Ejemplo: «Ves esa repugnante *criatura*, *chato*, *pelón*, sin dientes, *estevado*? (Moratín). «*Los cabezas* de la conjuración fueron *decapitados*.»

En las fórmulas de tratamiento, el adjetivo suele ponerse en el género de la persona á quien el tratamiento se aplica: «*Contento* Su Majestad» (Santa Teresa). «Señor mío, Vuesamerced sea *servido*, etc.» «Es tan *sandio* Vuestra Excelencia, etc.» (Cervantes).

Con las fórmulas de tratamiento *Vos* y *Nos* se usa el adjetivo en el número singular: «*Poderoso* sois, Señor» (Granada).

2.º Un verbo ó un adjetivo concierta en plural con un nombre colectivo singular: «Amotinóse la *gente*, pero á la primera descarga de la tropa *huyeron despavoridos*.»

Observación. Para que esta concordancia se verifique, es indispensable que concurren dos requisitos: que el colectivo exprese muchedumbre de personas ó cosas indeterminadas (como *gente*, *multitud*, *infinidad*, *número*, *pueblo*), y que el verbo ó el adjetivo pertenezca á oración distinta de la en que está expreso el sujeto ó el sustantivo. Faltaría el primer requisito si se dijera: Habiendo llegado el regimiento á deshora no se *les* pudo proporcionar alojamiento», porque *regimiento* significa colección de personas de especie determinada; es á saber, soldados; y por falta del segundo no sería permitido decir: «El pueblo amotinados», «la gente huyeron». Ambas circunstancias se reúnen en el ejemplo del texto (Bello.)

3.º El verbo concuerda no con el sujeto gramatical, sino con el complemento que lo determina y con él forma el sujeto lógico: «CUBRIAN la ciudad por aquel lado *una especie de FORTIFICACIONES* construídas á la ligera.» «Ricla se admiró de que no HUBIESEN vuelto á la isla de la prisión *parte de AQUELLOS* que á las balsas se HABÍAN acogido.» «¡*Qué de PASIONES NOS ARRASTRAN* impetuosas á míseros placeres!» A este tenor, *parte*, *resto*, *mitad*, *tercio* y otros sustantivos semejantes pueden llevar el verbo en plural: «Agolpóse el populacho; *parte venían* sin armas, *parte armados* de puñales.»

Observación. Los adjetivos *tanto, cuanto* unidos á un sustantivo en singular, tienen significación de plural: «Darás al mar vecino—*Cuánto yelmo* quebrado—*cuánto cuerpo* de nobles destrozado» (por *cuántos yelmos, cuántos cuerpos*) (Fr. Luis de León). «Aque-lla turbamulta de *tanto caballero, tanto emperador* de Trapisonda, *tanto Félixmarte* de Hircania, *tanto palafrén, tanta doncella* errante» (Cervantes).

4.º Una idea expresada en singular es reproducida en plural: «El portugués había tenido razón de alabar el *epitafio*; en el escribir *los cuales* (epitafios) tiene gran primor la nación portuguesa.» «Señor Caballero, yo no tengo necesidad de que vuestra merced me vengue de *ningún agravio*, porque yo sé tomar la venganza que me parece cuando se me *hacen* (agravios)» (Cervantes).

Observación. Cuando se reproduce en singular una idea expresada antes en plural, no hay propiamente silepsis sino elipsis; «Se han discutido todas las *opiniones*, y *ninguna* ha sido aceptada (*ninguna de ellas*)» (Bello).

§ IV.—De la concordancia del verbo con el atributo.

(ATRACCIÓN)

317. Con frecuencia el verbo *ser* concierta no con el sujeto de la oración, sino con el sustantivo que le sirve de atributo, *el cual lo atrae á sí comunicándole su número*: «Figurósele á D. Quijote que la litera que veía *eran andas*.» «Los encamisados *era gente* medrosa y sin armas» (Cervantes). «Los huesos *es lo que* de vosotros deja la muerte» (Quevedo). «Esto que hasta aquí te he dicho, *son documentos* que han de adornar tu alma» (Cervantes). «Calidad *son* de la persona *los méritos* de sus antepasados». (P. Roa).

Observaciones. 1.^a Si el verbo va modificado por el adjetivo *todo*, no tiene lugar la atracción: «La vida del hombre *es toda* trabajo y penalidades.»

2.^a Son casos de atracción la concordancia del verbo con el sujeto más próximo y la del adjetivo con el sustantivo inmediato á él, de que hemos hablado en los párrafos anteriores 273 b) y 274.

CAPÍTULO III

DEL RÉGIMEN EN GENERAL (1)

318. **Régimen** es la unión de un *complemento* con una palabra cuya significación completa determinándola ó explicándola. La palabra completada se llama *regente*, y puede ser un sustantivo, un adjetivo, un verbo, un participio ó un adverbio. El *complemento* es comunmente un sustantivo ó un adjetivo sustantivado, precedido de una preposición á la cual sirve de término: *Cadena DE ORO, útil PARA EL TRABAJO, obediente Á LAS LEYES, comedido EN HABLAR, lejos DE LA CIUDAD.* En estos ejemplos las voces *cadena, útil, obediente, comedido, lejos* son regentes; las expresiones *de oro, para el trabajo, á las leyes, en hablar, de la ciudad* son complementos, en los cuales la preposición es el exponente de la relación que une su término, voz *regida*, con la palabra regente.

Es de advertir, sin embargo, que á veces el complemento está formado por sola la palabra regida unida inmediatamente á la voz regente sin preposición intermedia (Véase 331).

Observaciones. 1.^a Las preposiciones y las conjunciones no son palabras regentes ni regidas, sino indicadoras ó exponentes de régimen. Tampoco lo son las interjecciones, y si alguna vez se hallan empleadas en tales funciones, es porque hacen oficio de otras voces: *¡ay de ti!* es equivalente á *¡DESGRACIADO de ti!* y en «*soltó un AY lastimero,*» *ay* es sustantivo.

2.^a A veces sirve de término á la preposición un adjetivo ó sustantivo adjetivado en concordancia con un sustantivo del que es atributo: «*se jacta de valiente,*» «*presumen de sabios,*» «*tiene fama de hermosa,*» «*trabaja de modista,*» «*hizo de alcalde.*» (2).

(1) Véase Parte 1.^a, 272 y 273.

(2) Estas expresiones tuvieron origen en una elipsis: *se jacta de HOMBRE valiente ó de SER valiente,* «*presumen de HOMBRES sabios ó de SER sabios,*» «*trabaja EN EL OFICIO de modista,*» «*hizo VECES de alcalde;*» pero habiendo pasado á ser geniales de la lengua tales expresiones elípticas, hoy pertenecen á la sintaxis regular. Es de advertir sin embargo, que el adjetivo, aunque aparece como término de la preposición y por tanto forma parte del complemento, se une siempre á un sustantivo por concordancia, según puede observarse en los ejemplos propuestos: tales complementos son *atributivos*.

3.^a También un adverbio es á veces término de una preposición: «*pasó por* AQUÍ,» «*le ví de* LEJOS,» y puede serlo otro complemento: «*corría por* ENTRE UNAS MATAS.» «¿Cómo *de* ENTRE MIS MANOS te resbalas?» (Quevedo).

4.^a Los complementos pueden ser modificados por adverbios: «*DEMASIADO á la ligera,*» «*MUY de su casa.*»

319. Los complementos son **propios** ó **comunes**.

a) Son *propios* los que dependen de una palabra regente cuya significación completan. Ejemplos: «*El temor* DE DIOS es el *principio* DE LA SABIDURÍA.» «*La amistad* CON EL PODEROSO nunca es *fiel*.» *Amante* DE LA PATRIA; *instruído* EN EL DERECHO; *agradable* AL OÍDO; *fiel* Á LA AMISTAD; *impropio* Á, DE, PARA SU EDAD; *compatible* CON LA JUSTICIA; *digno* DE LOA; *limpio* DE CULPA; *el primero* DE TODOS; *el más sabio* DE LOS HOMBRES; *oler* Á PÓLVORA; *importar* Á UN NEGOCIO; *convenir* Á LOS INTERESES; *arremeter* A, CON, CONTRA, PARA *uno*; *comenzar* Á, POR *reñir*.

b) Son *comunes* los que no dependen de una palabra regente á la cual completen, sino que se agregan á todo el predicado ó á toda la oración para declarar tal ó cual circunstancia de lo en ella enunciado. Ejemplos: «*Hiere al toro en el cerviguillo.*» «*POR ESTA HABILIDAD me envidiaban más de cuatro.*» «*El P. Alonso de Castro* EN LAS ISLAS MOLUCAS *fué arrastrado de los moros* POR UNOS PEÑASCOS.» «*EN TANTO QUE BAILABAN, la vieja pedía limosna á los circunstantes.*»

320. Una palabra puede llevar más de un complemento propio. Ejemplos: *Dar limosna* Á los pobres; *pedir una gracia* al rey; *enviar una carta* Á un amigo; *atraer* Á sí los corazones; *anteponer el deber* Á la amistad; *juntar la tierra* CON el cielo; *comparar una cosa* A, CON otra; *reclamar una cosa* DE fulano; *arrebatar algo* DE las manos; *repartir limosnas* ENTRE los pobres; *rogar* Á Dios POR alguno; *acusar* Á uno DE un delito.

321. Un término puede unirse á una misma palabra por diferentes preposiciones: «*alegrarse* DE, POR, CON, EN algo;» «*impropio* DE ó EN la niñez.» Tal variedad de régimen responde á las diversas relaciones que pueden ligar el término ó voz regida con la palabra regente, y á la diferente manera de concebir y expresar cada una de dichas relaciones.

a) En el primero de los ejemplos propuestos hay variedad de relaciones: las preposiciones *de* y *por* indican la causa ó motivo de la alegría, *con* la presencia del objeto que la excita, *en* el objeto mismo como materia en que se ejercita. «*Alégranse* los buenos — *De* los bienes ajenos» (Lope de V.). «*De* tratar y conversar uno con sus parientes se sigue el *alegrarse con* sus prosperidades y *entristecerse con* sus adversidades y trabajos» (P. Rodríguez). «No dice el Profeta que os *alegréis* en la abundancia de las cosas temporales». (El mismo.)

b) En el segundo ejemplo, la relación es única, pero concebida y expresada con matiz diferente: en la forma de expresión «impropio de la niñez,» la *niñez* se presenta como personificada, y en ella resalta más la personalidad del niño que la edad; en la forma «impropio *en* la niñez» fijamos más la atención en la edad que en la personalidad del niño.

322. Una misma palabra suele cambiar de régimen cambiando de acepción: «*ocupar* (llenar) *la casa*; *ocuparse* (dedicarse *a*) *en escribir*.» Otras veces es el complemento mismo el que determina el significado de la palabra por él modificada: *dar* *Á* *comer* (un manjar, un plato), *dar* *DE* *comer* (alimentar); *dar* *CON* *algo* (encontrarlo), *dar* *EN* *algo* (acertar con ello, empeñarse en alguna cosa); *dar* *la mano* (extenderla para prestar auxilio), *dar* *DE* *mano* (dejar, abandonar).

DEL EMPLEO DE LAS PREPOSICIONES EN EL RÉGIMEN

323. Las preposiciones son exponentes ó indicadoras de régimen (272) y señalan la relación que une á su término con la palabra regente. La preposición precede siempre á su término, y la lengua castellana no permite ordinariamente palabra alguna entre aquélla y éste.

324. Cuando el término de un complemento es compuesto, esto es, está formado de dos ó más, la preposición se repite si los términos no tienen afinidad ninguna entre sí, v. gr.: «*en* paz y *en* guerra;» pero no se repite si la tienen ó si forman un todo ó un solo objeto, v. gr.: «Aquellos que la profesan» (la orden de Caballería) «tienen sin duda mayor trabajo que aquellos que *en* sosegada paz y reposo están rogando á Dios favorezca á los que poco pueden» (Cervantes). «Así lo dice La Fontaine en su fábula *del Asno y el Perro*.»

325. Cuando el término compuesto son las formas pronominales *mí, tí, sí*, la preposición se repite necesariamente. No se dice bien «*á mí y tí nos buscan*», sino «*á mí y á tí*», porque la unión de estas formas con la preposición es inmediata. La repetición, empero, no tiene cabida cuando la relación es de reciprocidad expresada por la preposición *entre*: no se dirá por tanto «*entre tí y entre mí*»; podría decirse «*entre tí y mí*», pero debe evitarse y decirse «*entre nosotros dos*».

326. El sujeto (nominativo) no lleva nunca preposición. Por excepción va precedido á veces de *entre*; pero es que entonces el complemento de reciprocidad formado por dicha preposición sufre atracción y se identifica con el sujeto, y aun en ocasiones le reemplaza, como en el siguiente ejemplo: «Entre el corregidor y D. Diego de Carriazo y D. J. de Avendaño *se concertaron* en que etc.», cuya construcción normal sería: «El corregidor y D. D. de Carriazo y D. J. de Avendaño *concertaron entre sí* etc.»—De aquí nació el empleo de dicha preposición para denotar los varios individuos que concurren á ejecutar un acto: «*Entre seis de ellos* (de los pastores) traían unas andas» (Cervantes). «*Entre los dos* cuidaremos de hacerla feliz» (Moratín). La preposición *entre* en tal caso modifica su naturaleza, y así es como ha podido decirse «*entre tú y yo lo levantamos*», modo de expresarse que se extendió á otras combinaciones en que los términos no son el sujeto de la oración. Ejemplos: «Aplazado en efecto quedó el campo—*Entre Fortunio y yo*» (Lope). «Quede en adelante roto—*Entre ella y tú* todo trato» (Gil de Zárate».

DE LA CONSECUENCIA DEL RÉGIMEN

327. Si un mismo término lo es de dos complementos que deben llevar preposiciones diferentes, es necesario expresarlas repitiendo el término. No puede, según esto, decirse «*voy y vuelvo á casa*» ni «*voy y vuelvo de casa,*» sino «*voy á casa y vuelvo de ella.*» Pero también puede omitirse el segundo complemento y decirse: «*voy á casa y vuelvo.*» Llámase esto *consecuencia de régimen*.

328. Si un sustantivo es complemento *inmediato* y á la

vez término de preposición expresa, debe construirse en ambas funciones primero directamente y luego reproducido con la preposición. No se dirá bien «Se trató de refutar y hacer ver la futilidad de todas las razones alegadas,» sino que debe decirse «Se trató de refutar *las razones alegadas* y hacer ver la futilidad *de todas ellas*.»

329. Aunque la preposición sea una misma, es necesario repetirla y reproducir el término, siempre que no se presenten los dos complementos de un modo semejante respecto de las palabras que los rigen. Así, pues, sería mala sintaxis decir «la poesía *vive* y *saca de* las imágenes materiales su mayor gala y hermosura,» y debe corregirse «la poesía *vive de* las imágenes materiales, y *saca de ellas* su mayor gala y hermosura.»

330. La consecuencia de régimen no es menos necesaria en los modos del verbo y en toda palabra ó frase en que influyen diversas causas de régimen. No puede decirse: «*Estamos seguros* y *nos alegramos* de que *tenga* esas intenciones el gobierno,» porque «*estamos seguros*» pide «*tiene*» en indicativo.»

Observación. En nuestros antiguos escritores no es raro hallar un complemento de dos palabras que piden diferente preposición con sola la que exige la última, análogamente á como se concierta un adjetivo ó un verbo con el nombre más próximo. Así dice Rivadeneyra: «*Los muchachos aborrecen y huyen DEL castigo.*» Pero esto debe evitarse, y dar á cada palabra el complemento con la preposición que ella pida. El uso, sin embargo, ha autorizado la inconsecuencia en alguna que otra frase como esta: «Esta casa es *mayor* ó *tan grande como*» ó bien «es *tan* grande ó *mayor que*,» prefiriendo el régimen de la palabra regente más próxima. «*Hermosas* tiene Madrid que pueden y saben robar los corazones y rendir las almas *tan bien* y *mejor que* las más hermosas gitanas» (Cervantes). Pero aun en este caso debe evitarse la inconsecuencia, y decirse: «*tan bien como* las más hermosas gitanas, y mejor.»

CAPÍTULO IV

DE LOS COMPLEMENTOS PROPIOS DE LOS VERBOS

§ I.—Del complemento directo (1).

331. El *complemento directo* es propio de los *verbos transitivos* (2), á los cuales se une unas veces inmediatamente por mera yuxtaposición, otras por medio de la preposición *a*:

REGLA 1.^a Se unen inmediatamente al verbo:

a) Las formas pronominales *me, te, se, le, la, lo, nos, os*, (antiguamente *vos*), *los, las* y *que* interrogativo y relativo. Ejemplos: «Dios *nos* ve;» «Judas *se* ahorcó;» «Pedro, ¿*me* amas? Señor, tú sabes que *te* amo.» «*La* conocí y *la* amé» ¿*qué* dices? Leí la carta *que* escribiste.

Es frecuente el empleo simultáneo de las dos formas pronominales *me á mí, te á tí*, etc., repetición que da cierto énfasis á la expresión, es á veces conveniente para la claridad, é indispensable en ocasiones para el contraste. Ejemplos: «Tomándole *á él* así mismo de la otra mano, se fué donde el Oidor.» «Te gobierne en tu Gobierno, y *á mí me* saque del escrúpulo.» «Si *á tí te* mantearon una vez, *á mí me* han molido ciento.»

También se emplean simultáneamente el nombre y el pronombre que lo reproduce: «*Las barbas y lágrimas* de estas señoras *las* tengo clavadas en el corazón.» «*Cosa* que *la* trocara Sancho con oro.»

b) Los nombres apelativos de cosas: «¿Qué no vence el trabajo? Doma *el acero*, ablanda *el bronce*, reduce á sutiles hojas *el oro*» (Saavedra). «Nombraba *todas las baratijas é instrumentos y pertrechos* de guerra» (Cervantes).

Esta regla tiene dos excepciones: 1.^a si el omitir la preposición da lugar á duda sobre cuál es el sujeto ó el término de la acción, debe aquélla expresarse: «No mata *al fuego* el agua» (Quevedo).

(1) Véase número 299.

(2) V. 173.

«Ama un abeto *al otro*, el pino *al pino*, el fresno *al fresno*.»—2.^a Si el término de la acción es un nombre abstracto, que sustituye á otro concreto de persona, suele llevar preposición: «La pobreza puede anular *á la nobleza*, pero no obscurecerla del todo.» «Hemos de matar en los gigantes *á la soberbia*» (Cervantes).

Suelen también llevar preposición los verbos que indican orden, como *preceder*, *seguir*: «La gramática precede *á la filosofía*,» «el invierno sigue *al otoño*».

c) Los apelativos de persona cuando ésta es indeterminada: «Si un señor enviase *un criado* á alguna parte, etc.» «Quería Dios enviar *alguno* á su pueblo» (P. Rodríguez). «Si viésemos *un niño* de edad de tres años,» etc. (Granada).

Observación. De aquí la diferencia entre las expresiones *aguardar un criado* y *aguardar á un criado*: la última significa que el aguardado es un individuo determinado, y la primera que es un criado cualquiera. Es también diverso el sentido de las expresiones *querer un escribiente* y *querer á un escribiente*: quiere un escribiente quien no lo tiene; quiere *á un escribiente* quien lo tiene y lo estima.

d) Asimismo los apelativos de persona cuando acompañan á verbos que ordinariamente rigen cosa: «El duque sin hablar palabra dió *el niño* al cura.»

Observación. Es de notar la diferencia entre las expresiones siguientes: «perder *un hijo* y perder *á un hijo*:» *pierde un hijo* quien deja de tenerle; *pierde á un hijo* quien con malos ejemplos ó consejos le corrompe. En el primer ejemplo *hijo* está tomado como cosa, en el mismo sentido que se dice *he perdido una alhaja, mi fortuna*. En «los romanos *robaron las sabinas*,» éstas son la *cosa* robada, mientras que en «los romanos *robaron á las sabinas*,» éstas son la persona á quien ha sido robada alguna cosa.

e) Ciertos nombres que designan empleos ó grados cuando van con verbos á que se unen primariamente como atributos (10 b): «el Rey ha nombrado los oficiales para el ejército.» «El Papa ha creado cuatro cardenales.»

f) Los nombres apelativos de animales unas veces se unen sin preposición al verbo, otras mediante la preposición *a*: «abrid esas jaulas y echadme *esas bestias* fuera» (Cervantes). «No podía arriar *á su jumentillo*» (El mismo).

332. REGLA 2.^a Se unen al verbo mediante la preposición *a*:

a) Los nombres propios de personas: «He leído á Virgilio.» «Un mozo comenzó á denostar á D. Quijote;» á no ser que el nombre propio se use como apelativo, pues entonces sigue la regla de éstos: «tengo un Cicerón.»

b) Los apelativos de persona si ésta es determinada ó representa toda una especie como conocida: «el que dotó *al hombre* de la vista, le cercó también de una esfera de luz.» Esto mismo se observa con adjetivos sustantivados para denotar una clase de personas: «favorecer y ayudar á *los menesterosos y desvalidos*» (Cervantes).

c) Los nombres propios de cosa no precedidos de artículo: «Antes que deje á *Valencia*—volveré á vuestra presencia» (Lope de Vega). «Albino... entró en Italia y ocupó á *Venecia*.» Diremos, pues: «Saquearon á *Roma*. He visto á *Constantinopla*. Deseo conocer á *Sevilla*.»

Si el nombre propio lleva artículo, se omite la preposición: «Conquistó *el Perú*.» «Arruinó *la* Inglaterra.»

Con nombres propios de ríos y montes suele omitirse la preposición, porque éstos suelen ir precedidos de artículo: «Aníbal pasó en quince días *los Alpes* de Turín.» «Pasando *el Miño* tomaron por sorpresa la plaza de Tuy. Pero ha dicho Ercilla: «Mira á Tigris y Eufrates que poniendo punto á Mesopotamia, etc.»

d) Los nombres propios de animales se construyen también con preposición: «Él mismo ensilló á *Rocinante*» (Cervantes).

RESUMEN: *la preposición a antepuesta al complemento directo, significa PERSONALIDAD ó DETERMINACIÓN. Expresa personalidad en «leo á VIRGILIO, no ví á NADIE, llamó á LA MUERTE, calumniar A LA VIRTUD.» Expresa determinación en «he visto A LONDRES,» llamaron A UN MÉDICO que gozaba de gran reputación.» «conozco EL EMPRESARIO del teatro.» (Véase 305, obs.)*

Observaciones. 1.^a Cuando es necesario distinguir el término directo de otro complemento formado con la preposición *a*, se puede y aun se debe omitir ésta en aquél aunque por otro lado la exigiera: «prefiero *el discreto* al valiente.» Es de notar, sin embargo, que esta excepción no se extiende á los nombres propios de persona que carecen de artículo. No se diría bien «presentaron *Cenobia* al vencedor,» aunque podría tolerarse anteponiendo á *Cenobia* un

modificativo precedido de artículo: «presentaron *la cautiva Cenobia* al vencedor.» Si ambos términos fuesen nombres propios de persona, sin artículo, deben construirse de otra manera, porque no sería tolerable decir «recomendaron *Pedro* á Juan» ni «recomendaron *á Pedro* á Juan;» sino «*Pedro* fué recomendado á Juan.»

2.^a En el lenguaje gramatical se usa la preposición *a* delante de una palabra que se nombra á sí misma: «Cuando decimos «el profeta rey,» rey especifica *á* profeta.» También se emplea comunemente con el verbo *regir* y con otros: «El nombre *rige al* verbo;» «el adjetivo *modifica al* sustantivo» (Academia).

3.^a ¿Es idéntica la expresión «mirar á uno *como padre*» con «mirar á uno como *á* padre?» Según Bello, lo primero se dice de quienes miran como un padre á quien no lo es; lo segundo, de quien mira como padre á quien lo es.

§ II.—Del complemento indirecto (1).

333. El complemento *indirecto* se llama así en oposición al *directo*, y es, como éste, propio de muchos verbos transitivos, cuya significación exige ambos complementos (280).

334. El complemento indirecto puede ser una de las formas pronominales *me, te, se, le, nos* (2), *os, les*, las cuales van unidas inmediatamente al verbo, ya precediéndole ya siguiéndole. «Mal cristiano eres, Sancho, porque nunca olvidas las injurias que una vez *te* han hecho.» «Pidió las llaves á la sobrina... y ella *se* las dió de muy buena gana» (Cervantes). «En acabando de decirme esto, *se le* llenaron los ojos de lágrimas.» «*A estas nuestras compañeras* será forzoso darles algo.»

En las combinaciones *se lo, se la, se los, se las, se lo*, en que *se* es igual á *le, les* (124 trip.), el *se* es invariablemente dativo ó complemento indirecto, y el directo ó acusativo está representado por la otra forma, que debe concertar con la palabra reproducida. Ejemplos: «Sancho *se* (á ella) *lo* contó todo». «Respondió que si querían agua barata, que *se* (á ellos) *la* daría». «Pidió las llaves á la sobrina... y ella *se las* dió de muy buena gana.»

(1) Véase número 300.

(2) El uso de *nos* con preposición es anticuado, aunque todavía decimos *venga á nos el tu reino* y *ruega por nos, Santa Madre de Dios*.

Observación. No se confunda este *se* modificación fónica de *le*, con el *se* de las construcciones reflexivas y pasivas, como el del ejemplo tercero «*se le llenaron los ojos de lágrimas*», en donde *le* es dativo; igualmente en esta otra frase: «*se me erizaron los cabellos*», el *se* es reflexivo y el *me* dativo.

335. Cuando el complemento indirecto está expresado por cualquiera otra palabra que no sea alguna de las formas pronominales antedichas, va siempre precedido de preposición. La más común es *a*; pero tienen también uso frecuente CON, DE, EN; ENTRE, POR, PARA. (Véase 261.)

COMPLEMENTO INDIRECTO CON LA PREPOSICIÓN *a*

INVARIABLEMENTE

336. Llevan el complemento indirecto con la preposición *a* invariablemente:

1.º Los verbos que significan *dar, enviar, prometer* con los de significación análoga:

Dar limosna *á los pobres*.

Enviar, escribir una carta *á un amigo*.

Prometer algo *á Dios*.

2.º Los de *decir, declarar, narrar, mandar*:

Decir, declarar la verdad *al juez*.

Contar, referir una historia *á los niños*.

Mandar hacer fuego *al enemigo*.

3.º Los que significan *atraer, convidar, excitar*:

Atraer *á sí* las miradas de todos.

Convidar á los amigos *á un banquete*.

Retar al enemigo *á singular batalla*.

4.º Los que significan *anteponer y posponer, adaptar y aplicar*.

Anteponer el bien público *al privado*.

Posponer el interés *á la honra*.

Adaptar el estilo *á la idea*.

Aplicar el remedio *á la enfermedad*.

5.º *Asestar, enderezar, procurar, promover, reducir, envidiar, prostituir*.

Asestar la flecha *al pecho del enemigo*.

Enderezar la intención *á buenos fines*.

Envidiar *á uno* sus buenas cualidades.

Prostituir el ingenio *al oro*

CON LA PREPOSICIÓN **a** Ú OTRA

337. Admiten **a** ó **con** en el complemento indirecto los verbos que significan *juntar, comparar, igualar, asemejar* y *contraponer*:

Juntar la tierra **AL** *cielo*, **CON** *el cielo*.

Comparar una cosa **Á**, **CON** *otra*.

Asimilar el hombre **AL** *jumento* ó al hombre **CON** *EL* *jumento*.

Contraponer una cosa **Á**, **CON** *otra*.

338. Llevan **a** ó **de** los verbos *pedir, arrancar, reclamar, fiar, ocultar* y *sufrir*.

«¿**DE** quién y **A** quién pedís esa seguridad?» (Cervantes).

Arrancar **A** *un codicioso* el secreto del dinero (M. de la Rosa).

Arrancar **DEL** gabinete de Madrid una providencia (El mismo).

Fiar algo **A**, **DE** un criado.

Sufrir **A**, **DE** *uno* lo que no se sufre **Á**, **DE** *otro*.

339. Admiten **a** ó **en** *amarrar, asir* (1), *atar, clavar*:

«Amarraros hé **A** *un árbol*» (Cervantes).

«Héctor **EN** *las ruedas* amarrado» (Quevedo).

«Asiréme **A** las columnas» (El mismo).

«Si (el pelo) **EN** *la ropilla* se ase» (El mismo).

«Atadle **EN** *esa rama*» (Lope de Vega).

«Clavar **A**, **EN** la pared» (Academia).

El verbo *condenar* admite estas mismas preposiciones:

Ser condenado **A** *galeras*, **EN** la misma pena (Quevedo).

Ser condenado **EN** (y también *con*) costas (Academia).

Derramar admite **A**, **EN**, **POR**:

Derramar algo **AL** suelo, **EN** el suelo, **POR** el suelo (Academia).

Repartir se construye con **A**, **EN**, **ENTRE**, **POR**.

Del aquilón **á** todos se reparte el mal (Quevedo).

Mandó repartir la presa *entre* todos **á** cada uno según le tocaba (Hurt. de Mendoza),

Se viene todo **á** repartir **EN** *deudas* y locuras (Quevedo).

Es razón que el trabajo se reparta **POR** *todas* (P. Granada).

340. Los verbos *disponer, diferir* y *dilatar* llevan su complemento indirecto con **á** ó **para**:

Disponerse **A** bien morir, **PARA** marchar.

Diferir algo **A**, **PARA** otro tiempo.

Dilatar un asunto **A**, **PARA** otra ocasión (Academia).

(1) El verbo *asir* usado como intransitivo lleva *de*: «Asió (D. Quijote), **DE** su lanza.»

COMPLEMENTO INDIRECTO CON LA PREPOSICIÓN **Con:**

341. Llevan **con** invariablemente los verbos *compensar, recompensar y agraciar*:

Compensar una cosa **CON** *otra* (Academia).

Recompensar un beneficio **CON** *otro* (Academia).

Agraciar á uno **CON** *una gran cruz*.

342. Admiten **con** ó **de**:

1.º Los verbos que significan *adornar, guarnecer, pintar, enriquecer* y los de significación análoga.

«Vió (D. Quijote) una gallarda señora sobre un palafrén ó hacanea blanquísima adornada *de* guarniciones verdes y *con* un sillón de plata.»

«Púsole... unos corpiños de terciopelo verde guarnecido *con* unos ribetes de raso blanco.» (Cervantes).

«*De* roble guarnecido y triple acero» (M. de la Rosa).

«Llegándose (un ministro) á Sancho, le echó una ropa de boca cí negro encima todo pintado *con* llamas de fuego... Quitóse Sancho la coraza: vióla pintada *de* diablos» (Cervantes).

2.º Los verbos que significan *cubrir, vestir, llenar, cargar y proveer*:

«Aunque... cubramos *con* un negro monjil nuestras carnes» (Cervantes). «Bien cubierto *de* su rodela... embistió *con* el primer molino» (El mismo).

«Vieron venir hacia ellos seis pastores vestidos *con* pellicos negros» (El mismo).

«El sacerdote vestido *de* las sagradas vestiduras tiene el lugar de Cristo» (P. Granada).

3.º Los verbos *acompañar, aprender, recabar, solicitar, untar, salpicar, regar, afianzar, sembrar, tejer*:

Los vicios acompañados *con* deleite, *de* remordimientos.

Aprender *de* ellas; *con* ellas.

Recabar *con, de* alguno.

Solicitar *con, del* rey.

Untar *con, de* aceite.

Regar *con, de* llanto, etc. (Academia).

343. Llevan **con, de, en** los verbos *aforrar, bañar, bordar, coronar, dotar, esmaltar y teñir*.

Aforrar *de* cuero, *en* tela.

Aforrado *con* su almohada.

Bañar *con* lágrimas, *de* licor, *en* pura nieve.

Bordar *con* perlas, *de* rubí, *en* seda.

Coronar *con* flores, *de* laurel, *en* oro. «Y *en* oro y lauro coronó su frente» (Herrera).

Dotar *con* bienes, *de* lo mejor de un patrimonio, *en* medio millón.

Esmaltar *con*, *de*, *en* flores (Academia).

344. El verbo *dividir* por *repartir* se construye con las preposiciones **con** y **entre**: «Dividir una cosa *con* muchos ó *entre* muchos.—En significación de *apartar*, toma DE; «dividir una cosa *de* otra.»—En la de *partir*, lleva EN y POR: «dividir *en* partes y *por* mitades» (Academia).

345. Llevan **con** ó **en** *aparar*, *conmutar*, *empalmar*, *engastar*, *sartar*, *frisar*, *lavar*, *mamar*, *mezclar* y *trabar*.

Aparar *en*, *con* la mano.

Conmutar algo *con* otra cosa, una pena *en* otra.

Engastar *con* perlas.

Mamar un vicio *con*, *en* la leche.

Empalmar un madero *con*, *en* otro.

Lavar la ofensa *con*, *en* sangre.

Frisar una moldura *con*, *en* otra.

Trabar una cosa *con*, *en* otra.

346. Llevan **con** ó **por** *cambiar*, *permutar* y *trocar*.

Cambiar, permutar, trocar una cosa *con*, *por* otra.

Observación. *Cambiar* pide *en* si se habla del cambio de moneda. «Cambiar una peseta *en* calderilla» (Academia).

COMPLEMENTO INDIRECTO CON **de** INVARIABLE

347. 1.º Llevan la preposición DE los verbos que significan *acusar*, *absolver* y *librar*.

Acusar, inculpar, argüir á uno *de* un delito.

Absolver, purgar *de* los pecados.

Limpiar una cosa *de* manchas, *de* defectos.

Rescatar, librar á alguno *de* la esclavitud.

2.º Los que significan alabanza y vituperio:

Alabar á uno *de* religioso.

Notar, celebrar á una mujer *de* discreta, *de* hermosa.

Tratar, motejar á alguien *de* bellaco, *de* traidor.

Avisar al amigo *de* sus defectos.

3.º Los que significan *oir*, *recibir* y *obtener*:

Oir *de* nuestros padres buenos consejos.

Recibir *del* sacerdote la absolución.

Obtener, alcanzar *del* rey un beneficio.

Observación. Muchos verbos transitivos llevan después de sí un

complemento con la preposición *de*, regido de un nombre subentendido, como *parte*, *algo*, *un poco*, etc. Tal complemento no es indirecto, sino que es parte del complemento directo formado por el nombre subentendido:

Dar *de comer* al hambriento.

Repartir *de los bienes propios* á los pobres.

«Cenaron *del repuesto* de Sancho» (Cervantes).

«Cortarémosle *de sus harapos* para reliquias» (El mismo).

«Dábale *de lo que almorzaba*, y no le pedía *de lo que él comía*» (Quevedo).

«Compran *de lo más malo* por lo más barato» (Cervantes).

348. Llevan **de, en** los verbos *colgar*, *suspender*, *defraudar* é *inflamar*:

Colgar *en* las puertas, *de* un clavo.

Inflamar ó inflamarse *de, en* ira.

Suspender *de* una argolla, *en* el aire (Academia).

349. Llevan **de, por** los verbos que expresan deducción ó raciocinio:

«¿Qué quieres que infiera, Sancho, *de* todo lo que has dicho?»

«Don Quijote coligiendo *por* su huida su miedo... les dijo.»

«No comas ajos ni cebollas, porque no saquen *por* el olor tu villanía» (Cervantes).

«Sacará *por* mi cara tus costumbres» (Quevedo).

«*De* aquí se entenderá cuanto daño pueden hacer» (P. Rodríguez).

«Los hombres, *por* la grandeza del cielo, de la tierra y del mar... vienen á conocer la omnipotencia de Dios» (P. Granada).

350. Llevan **en**, 1.º Los verbos que significan *aprecio* y *estimación*:

Tener *en* más ó *en* menos una cosa.

Apreciar *en* mucho, *en* poco la vida.

Estimar una cosa *en* algo, *en* menos de lo que vale.

2.º Los verbos *invertir*, *reintegrar*, *reverberar*, *desfogar*:

Invertir el caudal *en* fincas.

Reintegrar á un huérfano *en* sus bienes.

Reverberar el sol *en* el agua.

Desfogar la cólera *en* alguno.

3.º *Anegar*, *arrasar* y *renunciar*:

Anegados, arrasados los ojos *en* lágrimas.

Renunciar algo *en* otro.

4.º *Reflejar* y *poner* admiten *en* y *sobre*:

Reflejar la luz *en, sobre* un plano.

Poner las manos *en, sobre* los hombros.

§ III.—Del complemento propio de los verbos intransitivos.

351. Muchos verbos *intransitivos* (148) completan ó modifican su significación con un complemento análogo al *indirecto* de los verbos transitivos y regido de las mismas preposiciones.

1.º Bastar la envidia *al* privado.

Sobrar el cuidado *al* rey.

Faltar el aliento *al* espectador.

2.º Convenir *á* uno tal cosa.

Importar *á* nuestro cuento.

Hacer *á* mi propósito.

3.º Agradar *al* oído.

Satisfacer *á* una pregunta.

Acceder *á* la demanda.

Asentir *al* parecer de otro.

Propender *á* la clemencia.

4.º Atenerse *á* lo mandado.

Aludir *á* un hecho, *á* una persona.

Aspirar *á* una distinción.

Atender *al* restablecimiento del enfermo.

Jugar *al* ajedrez.

Preceder una cosa *á* otra.

Proveer *á* la seguridad individual.

352. Con **a** y **con**:

1.º Cooperar *con* otro *á* un fin.

Cuadrar algo *á* una persona, lo uno *con* lo otro.

2.º Acontecer, suceder algo *á* uno *con* otro.

Arremeter *á*, *con* (*contra*, *para*) uno.

Acertar *á* salir; *con* el bálsamo de Fierabrás; *en* algo.

353. Con **a**, **con**, **en**, **por**:

1.º Comenzar *á* enriquecerse: *por* reñir; *con*, *por* tales palabras; *en* Aristóteles y concluir *en* Jenofonte.

Contribuir *con* dinero *á*, *para* tal cosa.

Atentar *a*, *contra* la vida.

Conspirar *a*, *en* un intento; *contra* el gobierno.

354. Con **de**:

1.º Renegar, apostatar *de* la religión.

Abominar *de* los libros de caballería.

Apelar *de* un fallo.

2.º Sanar *de* una enfermedad.

Mejorar *de* condición.

Adolecer *de* achaques.

Depender *de* alguno.

Presumir *de* valiente.

Blasonar *de* rico.

3.º Abusar *de* la fuerza.

Gustar *de* algo.

Triunfar el vicio *de* la virtud.

Cesar *de* la risa.

Prescindir *de* alguna cosa.

355. Con **en**:

1.º Andar, caminar, viajar *en* coche.

Cabalgar *en* jumento.

Navegar *en* buque de vela.

2.º Empotrar *en* el muro.

Nadar *en* la abundancia.

Tardar *en* venir.

Penetrar *en* las filas.

Terciar *en* la contienda.

356. Con **por**:

1.º Llevan la preposición *por* los verbos *ir*, *venir*, *enviar* y *mirar* en significación de *ir á buscar*, *á comprar*:

«Abre, abre y *ve* **POR** de comer.»

«Los cuales dijo que traería la persona que *por* la niña viniese.»

(Cervantes).

«Miré **POR** el jumento y no le ví» (El mismo).

«Acudieron á la Silla apostólica **POR** favor, socorro y consuelo»

(P. Rivadeneira).

2.º La llevan igualmente *volver* y *tornar* en la significación de *defender* y *patrocinar*; y análogamente *mirar* en la de *atender*:

«Así volvió D. Quijote *por* ella, como si fuera su verdadera y natural Señora.»

«Oh, Señor, Señor... que vuesamerced mire *por* sí, y vuelva *por* su honra» (Cervantes).

3.º *Jurar* y *preguntar*.

Jurar *por* Dios.

Preguntar *por* alguno.

4.º *Servir* lleva *a*, *de* y *para*:

«Servirás *de* portero á un rico caballero» (Samaniego).

«Escucha ahora las que han de servir *para* adornar tu cuerpo»

(Cervantes).

357. Son de notar las siguientes construcciones del verbo **SER**:

1.^a «Allí *será* espejo a nuestros ojos, música *á* nuestros oídos, miel *á* nuestro gusto, y bálsamo suavísimo *á* nuestro sentido de oler» (P. Granada).

2.^a En significación de *estar*:

«Así *es* EN mi mano dejar de hablar en ello, como lo *es* EN la de los rayos del Sol dejar de calentar, ni humedecer EN los de la luna».

«Conmigo *sois* EN batalla» (Cervantes).

3.^a Equivalente *á redundar*:

«Todo esto *es* EN perjuicio de la verdad, y EN menoscabo de las historias, y aun EN oprobio de los ingenios» (Cervantes).

4.^a En la acepción de *servir de* ó *causar* se construye con nombre de persona precedido de *a* ó *para* y con nombres de cosa precedido de la preposición *de*:

«A los cuales suele *ser* DE consuelo la imposibilidad de tenerle».

«Cuanto *fué* DE pesadumbre *para* Sancho no llegar á poblado, *fué* DE contento *para* su amo dormirla al cielo descubierto» (Cervantes).

CAPÍTULO V

DEL COMPLEMENTO DE LOS NOMBRES

§ I.—Del complemento de los nombres sustantivos.

358. A todo nombre sustantivo puede acompañar otro precedido de la preposición DE para particularizar su significado. «Contempló (D. Quijote) y miró en él (el Ebro) la amenidad *de sus riberas*, la claridad *de sus aguas*, el sosiego *de su curso* y la abundancia *de sus líquidos cristales*.»—Pues qué cuando prometen el fénix *de Arabia*, la corona *de Ariadna*, los caballos *del sol*, *del sur* las perlas, *del Tíbor* el oro, y *de Pancoya* el bálsamo? (Cervantes).

Decimos «Valencia *del Cid*, Valencia *de Alcántara*, Isabel *de Castilla*, Fernando *de Aragón*», para distinguir unos de otros los objetos individuales que llevan el mismo nombre.

Observación. Este complemento es propiamente el genitivo latino, que es respecto de los nombres, lo que el complemento directo ó acusativo paciente respecto de los verbos.

359. Las relaciones expresadas por la preposición DE en estos complementos son muy variadas:

1.^a Indica *propiedad* ó *pertenencia* (genitivo posesivo): «casa *de* Cervantes, libro *del* alumno, montes *de* Europa, ríos *de* España, dramas *de* Calderón, achaques *de* la vejez, las astas *del* toro.

2.^o Indica cualidades ó circunstancias de las personas ó cosas (genitivo descriptivo); «hombre *de* talento, *de* carácter, *de* mérito, *de* gran fortuna; monte *de* extraordinaria altura; ciervo *de* gran corpulencia; tierra *de* regadío; campo *de* cien hanegadas; finca *de* gran precio; alhaja *de* mucha estima; tiempo *de* siega; pueblo *de* dura cerviz; hombre *de* áspero semblante; mujer *de* agraciado talle».

Observación. Cuando este complemento está compuesto de adjetivo y sustantivo, como en los tres últimos ejemplos, admite otra construcción; se concierta el adjetivo con el sustantivo; descrito ó calificado, y pasa el sustantivo á ser complemento del adjetivo en concepto de ablativo de limitación. Así los tres ejemplos últimos podrían expresarse de esta manera: «pueblo duro *de* cerviz»; «hombre áspero *de* semblante»; mujer agraciada *de* talle».—«Era el hombre... moreno *de* rostro, largo *de* bigotes».—«Era (la moza asturiana) ancha *de* cara, llana *de* cogote, de nariz roma, *del* un ojo tuerta y *del* otro no muy sana» (Cervantes).

3.^a El todo del cual se toma una parte (genitivo partitivo): «alguno *de* vosotros; parte *de* la nobleza ó *de* los nobles; el resto *del* pueblo; uno *de* los cónsules; un pedazo *de* pan; algo *de* bueno; nada *de* nuevo; la mitad *de* la herencia.»

4.^a La preposición *de* indica el sujeto después de nombres derivados de verbos (genitivo subjetivo): «La llegada *de* los enemigos; los hechos *de* los hombres; el deseo *de* nuestro corazón; el abandono *del* gobierno; la aprobación *de* la Iglesia; el permiso *de* la autoridad.»

5.^a Otras veces el término precedido de la preposición *de* representa el objeto (genitivo objetivo): «El remedio *de* las cuitas; el socorro *de* las necesidades; el amparo *de* las

doncellas; el consuelo *de* las viudas en ninguna suerte de personas se halla mejor que en los caballeros andantes» (Cervantes).

Observaciones. 1.^a A veces en una misma oración concurren dos nombres regidos de la preposición *de*, uno complemento subjetivo y otro objetivo: «Estaba la Santa (Teresa) muy contenta con los testimonios y *aprobaciones que tenía DEL cielo y DE la tierra DE su fundación*» (Yepes); esto es, el cielo y la tierra (sujeto) aprobaron su fundación (objeto). Sin embargo, debe esto evitarse y construir el término objetivo con otra preposición, según lo pida el verbo de donde el sustantivo deriva: «Señal *de* amor á los trabajos es desear que vengan pronto» (P. Lapuente). «El anhelo *de* Bonaparte *por* enseñorearse de España» (M. de la Rosa). «El cuidado y vigilancia *de* los superiores *sobre* los inferiores.»

2.^a Estos mismos complementos, subjetivo y objetivo, se juntan también al infinitivo de los verbos empleado como sustantivo. Complemento subjetivo: «Como si al *romper DEL día* no se hubiesen de romper las cabezas,» (esto es, *al romper el día*). «Hallóse don Quijote *al entrar DEL oidor*» (esto es, *cuando entraba el oidor*). Complemento objetivo: «El acabar estas razones y *el abrir DE la puerta* todo fué uno» (*el abrir la puerta*). «Allí fué *el desear DE la espada* de Amadis» (*desear la espada*). Ambos complementos juntos: «*El trocar DE los vocablos DEL cabrero*» (*El cabrero trueca los vocablos*). Debemos advertir, sin embargo, que los escritores contemporáneos son muy parcos en emplear así el infinitivo.

3.^a A veces sucede que sólo por el sentido de toda la oración y del contexto puede conocerse si un complemento es subjetivo ú objetivo: En la expresión *el amor de Dios nos salva*, el amor puede ser de Dios á nosotros (sentido subjetivo) ó el de nosotros á Dios (sentido objetivo).

4.^a Los pronombres posesivos que modifican un sustantivo verbal, comunmente tienen sentido subjetivo, y si además se expresa el objeto, éste suele ir precedido de otra preposición: «Esto, Señor, hace *tu* amor, que sin yo merecerlo me previene y me socorre» (Padre Granada). «*Su* amor es á mí, no á su dinero de usted».

360. Es genial en la lengua castellana unir per medio de la preposición **de** los nombres propios á los apelativos con los cuales forman aposición (Véase 258). Decimos *el mes DE Julio, en día DE viernes, el templo DE la Rotunda, el reino DE Dinamarca ó el DE Sobradisa, la isla DE Mallorca, la ciudad*

DE *Cádiz*, el Estado DE *Méjico*, el nombre DE *Jesús* (1).

No sucede esto, sin embargo, 1.º con los nombres propios de montes y ríos: «Del monte *Idubeda* toma principio el monte *Orospeda*» (P. Mariana). «Llegaron D. Quijote y Sancho al río *Ebro*» (Cervantes); 2.º con los propios de persona que siguen á apelativos que indican cargo, oficio ó profesión: Decimos *el rey D. Rodrigo*, *el conde D. Julián*; *la reina Isabel*, *el Cardenal Cisneros*, *el poeta Marcial*, *el pintor Murillo*, *el filósofo Séneca*, etc.

361. Muchos sustantivos rigen complementos por medio de diferentes preposiciones en armonía con su significado:

Inclinación á la poesía.

Correspondencia de una cosa *con* otra.

Señorío *sobre* el mar.

Aptitud *para* gobernar.

La guerra *con* las pasiones.

Olor á cieno.

La lealtad *al* rey.

La fuga *de* la casa paterna.

El paseo *por* el campo.

Mi permanencia *en* la ciudad.

§ II.—Del complemento de los nombres adjetivos.

362. Los nombres adjetivos llevan también complementos propios análogamente á los verbos.

a) Nótense los siguientes con la preposición **a**:

1.º Vecino á la muerte (2).

Anejo *al* ejercicio de las armas.

Inmediato á la corte.

(1) «Nebrija notó en el libro cuarto, capítulo IV de su *Gramática Castellana* que se cometía un error diciendo: *mes de Enero, día del martes, hora de tercia, ciudad de Sevilla, villa de Medina, etc.*, (son sus palabras) *el mes no es de Enero sino él mismo es Enero; ni el día es de martes, sino él es martes; ni la hora es de tercia, sino ella es tercia; ni la ciudad es de Sevilla, sino ella es Sevilla; ni la villa es de Medina, sino ella es Medina*, etc. Pero sea lo que quiera sobre este punto la filosofía del lenguaje, á mí me tocaba exponer lo que pide el uso, del cual no podemos apartarnos.» Salvá, páginas 244 y 245.

(2) Pero se dice *vecino de Valencia* empleado como sustantivo en lugar de *habitante*.

- 2.º Sordo *á* la voz del deber.
Vivos *á* las costas terrenales.
Grato *al* oído.
- 3.º Leal *á* la religión.
Infel *á* sus amigos.
Franco *á* todos.
- 4.º Lícito *á* los caballeros.
Acepto *al* Señor.
Propicio *al* ruego.
Enojoso *á* su familia.
- 5.º Indecente *á* su calidad.
Extraño *al* asunto.
Proporcionado *á* cada uno.
- 6.º Accesible *al* entendimiento.
Insensible *á* la injuria.
Inflexible *á* los ruegos.
- b) Con **a** y otras preposiciones:
 - 1.º Propio *al* caso *para* el caso.
Impropio *a, de, para* su edad.
Común *al* hombre *con* las bestias.
Contrario *á, de* muchos.
 - 2.º Atento *con* todos.
Solicito *con* sus huéspedes.
Compasivo *para con* los pobres.
Desagradecido *con, para con* su bienhechor.
Intolerante *con, para, para con* sus amigos.
 - 3.º Compatible *con* la justicia.
Dichoso *con* su suerte.
Gozoso *con* la noticia.
Loco *con* su nieto.
 - 4.º Satisfecho *de* la respuesta, *con* aquella demostración.
Contento *con* su suerte, *de* su condición.
- c) Con **de**:
 - 1.º Ausente *de* su patria.
Cómplice *del* pecado (y también *en*).
Participante *de* su desgracia.
Propio y natural *de* caballeros.
 - 2.º Digno *de* memoria.
Capaz *de* entendimiento.
Amigo *de* manjares.

- Enemigo *de* sujeción.
3.º Libre *de* cuidados.
Seguro *de* su valor.
Limpio *de* culpa.
Exento *de* pena.
Sano *de* sus heridas.
Ajeno *de* artificio.
4.º Codicioso *de* lo ajeno.
Envidioso *de* mi gloria.
Sediento *de* oro.
Pesaroso *de* su obra.
5.º Dudoso *de* su salud.
Incierto *del* triunfo.
Avanzado *de, en* edad.
Compañero *de* fatigas, *en las* fatigas.
6.º Fácil *de* enseñar (infinít. con signif. pasiva).
Difícil *de* aprender.
Bueno *de* comer.
Hermosas *de* ver.

CAPÍTULO VI

DE LOS COMPLEMENTOS COMUNES

363. El predicado de la oración se halla frecuentemente ampliado con un complemento formado con las preposiciones *á* ó *para*, el cual no depende de tal ó cual palabra regente, sino que se refiere á todo el predicado, é indica que lo enunciado por éste se verifica en atención á cierta persona ó cosa, ó en interés suyo. Este complemento es el llamado *dativo de adquisición* de los antiguos gramáticos. Ejemplos: «Yo proveeré las alforjas de todo género de fruta seca *para vuestra merced*, que es caballero, y *para mí* las proveeré, pues no lo soy, de otras cosas volátiles y de más substancia» (Cervantes). «Rayo de guerra, grande honor de Marte,—Fatal ruina *al bárbaro africano*» (F. de Herrera). «Aprendemos no *para la escuela*, sino *para la vida*» (Séneca).

Observación. Nótese el diferente sentido del complemento propio y del común en las siguientes expresiones: *Escribo una carta*

Á MI HIJO;—*Escribo un libro PARA MI HIJO.* En la siguiente se reúnen los dos complementos propio y común: «Pediré á mi amigo (complemento indirecto propio) la mano de su hija (complemento directo) *para mi hijo* (complemento común).

364. A esta clase de complementos se refieren los que se emplean para expresar el juicio ó apreciación personal de un hecho, estado, acción ó cualidad: «César será siempre *para mí* un Dios», «Quincia es hermosa *para muchos; para mí* es candorosa.»

Análogo á este complemento es el de la siguiente expresión y de otras análogas: «Játiva está á la izquierda de la vía férrea *para los que* van de Valencia á Madrid.»

365. También consideran los gramáticos como complemento común el que se une por medio de la preposición *en* á muchos adjetivos para expresar la *circunstancia parcial* que se toma en cuenta para calificar un objeto, y es equivalente al ablativo que los latinos llaman de *limitación* ó de *parte*.

Diestro *en* su oficio.

Mediano *en* capacidad.

Hábil *en* los negocios.

Versado *en* paleografía.

Liberal *en* las obras.

Agudo *en* filosofar,

Largo *en* ofrecer.

Ligero *en* afirmar.

Constante *en* la adversidad.

Arreglado *en* la conducta.

366. Los demás complementos comunes son los llamados circunstanciales (1) de *lugar, tiempo, causa, modo, medio, instrumento, compañía, precio, dimensión ó medida, distancia, finalidad, materia de que está hecha una cosa y materia de que se trata.*

COMPLEMENTOS DE LUGAR

A) Lugar *en donde*

367. 1.º El sustantivo que expresa el lugar EN QUE se halla una cosa ó persona, ó EN QUE se verifica un suceso ó se

(1) Véase 226.

efectúa un movimiento sin dirección determinada, va precedido de *EN*:

Habitó *en* España.

Valencia del Cid está situada *en* la región de levante de la península Ibérica.

Roldán murió *en* Roncesvalles.

Paseo *en* el jardín.

2.º Análogamente se emplea la preposición *en* para designar, *a)* el interior de un lugar, y entonces *en* equivale á *dentro de* ó *en medio de*, *b)* la parte exterior de las cosas y entonces equivale á *sobre* ó *encima de*:

a) No estar *en* casa.

Llevar luto *en* el corazón.

Envolverse *en* una manta.

b) Sentado *en* el trono.

Tendido *en* el suelo.

Escribir *en* el papel, *en* una tabla.

368. Siguiendo esta misma analogía exigen la preposición *en* para su complemento los verbos cuya significación envuelve la idea de estabilidad, permanencia, consistencia, fijación, colocación, persistencia y perseverancia:

La humildad consiste *en* el conocimiento de sí mismo.

Perseverar *en* la demanda.

Insistir *en* una idea.

Confiar *en* Dios.

Cifrar la dicha *en* la virtud.

Depositar dinero *en* el Banco.

Vincular la gloria *en* el valor.

Concentrar el poder *en* una mano.

369. 1.º La cercanía ó proximidad á un lugar ú objeto se expresa por *A*, que en este caso equivale á *junto á*, *cerca de*, ó *delante de*:

Pelearon *á* las puertas de la ciudad.

Se sentaron *á* la mesa.

Le tenía *á* mi cabecera.

Pasear *á* orilla del río (y también *en* la orilla).

Esperar *á* uno *á* la salida del pueblo.

2.º A veces no se expresa el lugar sino por las circunstancias que lo rodean y modifican, y también entonces se emplea la preposición *á*:

Estar *al* sol.
Descansar *á* la sombra.
Salir *al* aire libre.
Pasar la noche *á* la inclemencia del cielo.
3.º *A* es otras veces equivalente *á* *hacia*:
A la derecha, *á* la izquierda.
Al norte, *al* sur.

B) Lugar *de* donde:

370. 1.º El nombre sustantivo que indica el punto de partida de un movimiento, lleva la preposición *de*:

Salir *de* Barcelona.
Regresar *de* Salamanca.
Volver *de* América.

2.º Análogamente se emplea la preposición *de* para indicar el origen ó principio de las cosas, el alejamiento ó apartamiento de un punto ó de un objeto:

Manar (agua) *de* una fuente.
Nacido *de* familia noble.
Natural *de* Tordecillas.
Apartarse *de* un mal propósito.
Separar al hijo *de* su madre.
Desterrar *á* uno *de* su patria.
Despedirse *de* la familia.
Desarraigar *del* corazón las malas pasiones.

C) Lugar *á* donde.

371. 1.º El lugar que es término de un movimiento se expresa con la preposición *á*: «Mis padres—añadió D.^º Rodríguez,—me dejaron sirviendo, y se volvieron *á* su tierra; y de allí *á* pocos años se debieron de ir *al* cielo, porque eran... buenos católicos y cristianos» (Cervantes). «Venía en el coche una señora vizcaína, que iba *á* Sevilla, donde estaba su marido, que pasaba *á* las Indias» (El mismo).

2.º Por analogía se expresa también con *á* el término *á* que se aproxima y llega una cosa, y en general el de toda tendencia que envuelva idea de movimiento material ó metafórico: «Alcancé *á* ser alférez.» «(D. Quijote) era un

loco que tiraba á cuerdo.» «Entró (Sancho) á su amo, el cual acababa de despertar» (Cervantes).

Se dirá pues:

1.º Ir á la ciudad.

Salir *al* campo.

Marchar á paseo.

Hacer un viaje á Roma.

Caminar á la muerte.

Acercarse á la vejez.

Correr á la perdición.

372. La dirección del movimiento se expresa con *á*, *para*, *hacia*: «Vamos á otras cosas, que también importan hartó, aunque parecen menudas» (Santa Teresa). «Tomó su camino *para* Arabia» (Rivadenevra). «Encaminándose *hacia* donde le pareció» (Cervantes).

D) Lugar *por donde* ó lugar *indeterminado*.

373. La línea por donde se verifica un movimiento se expresa con la preposición *por*:

Pasar *por* Granada, *por* Madrid, *por* Francia.

Marchar *por* caminos desusados.

Andar *por* desiertos, *por* soledades, *por* montes.

Hacer un viaje *por* mar.

COMPLEMENTOS DE TIEMPO

374. El sustantivo que expresa el tiempo en que se verifica un suceso, se construye unas veces sin preposición, otras precedido de *a*, *en*, *por*.

Se dice: *el* quinto día, *al* quinto día y *en* el quinto día.

En Agosto y *por* Agosto.

«Sacáronle (de la cárcel) *el quinto día*» (Rivadenevra).

A los 15 de Octubre... *á* la hora de vísperas dió su espíritu al que lo había criado» (El mismo).

«*Este año* no se han cogido bellotas en este pueblo» (Cervantes).

«*En* Mayo estamos y nieva como *por* la Candelaria (Tirso).

Observaciones. 1.^a Si el nombre que significa espacio de tiempo determinado, como *hora, día, mes, año* es antecedente de relativo, este relativo puede ir sin preposición ó con *en*: «*A la hora que* la Santa Madre espiró, vió una religiosa, etc.» «El día *en que* murió» (Rivadeneira).

2.^a Se dice *á* la mañana ó *por* la mañana, *á* la tarde ó *por* la tarde, *á* la noche ó *por* la noche; pero solamente diremos *á* ó *al* medio día.

3.^a Con los sustantivos *día* y *noche* usados en oposición uno de otro, se emplea la preposición *de*: «*De* noche me podréis sacar sin miedo» (Cervantes), «Los animales sueñan de noche... lo que trataron *de* día» (Quevedo).

375. El tiempo que dura una acción se expresa sin preposición.

«Este tiñoso bogó al remo... *catorce años*» (Cervantes). «No habremos estado *dos horas* por estas encrucijadas.»

376. El tiempo que se tarda en ejecutar una acción se expresa con *en*: «Acabó *en* breves días la vida» (Cervantes).

Observación. Se dice *por espacio*, omitiendo el artículo; y se dice también *por dos años*, omitiendo la palabra *espacio*.

COMPLEMENTO DE CAUSA

377. El nombre que indica la causa de algún suceso ó estado, va precedido de las preposiciones *DE* ó *POR*.

Infinidad de gentes habían perecido *de* hambre, *de* pestilencia, *de* incendios», etc. (Rivadeneira). «No debes congojarte, Sancho, *por* las desgracias que á mí me suceden» (Cervantes).

Observaciones. 1.^a La causa viene expresada á veces por un adjetivo ó participio precedido de una de las dichas preposiciones. «Porque castigo su descuido ó bellaquería, dice que lo hago *de miserable*, por no pagarle lo que le debo» (Cervantes). «Estos manda Dios castigar *por escandalosos*» (Quevedo). Véase 279, obs. 3.^a

2.^a Hay verbos que sólo admiten la preposición *de* para expresar la causa. Así se dice siempre «bramar *de* coraje,» «arrecirse *de* frío,» «afrentarse *de* su nación,» «ahogarse *de* pena.»

3.^a Algunos se construyen indistintamente con *de* ó *por* y llevan á veces *con*: «Yace aquí Blas... y se alegra - *por* no vivir con su suegra» (M. de la Rosa). «Alégranse los buenos - *de* los bienes

ajenos» (Lope de V.) «El cautivo se alegró *con* las nuevas que de su camarada le dieron» (Cervantes). «Os contentáis *con* que hayan tenido vuestros padres virtud y nobleza, para decir que la tenéis vosotros» (Quevedo).

4.^a Para dar viveza y energía á la expresión, suele hacerse preceder al nombre que expresa la causa el adjetivo *puro, pura*. «Aquí sí que fué erizarse los cabellos á todos *de puro* espanto,» «D. Quijote, *de puro* molido y quebrantado, no se podía tener sobre el borrico» (Cervantes). «No me podía tener en las piernas *de pura* hambre» (D. H. de Mendoza).

MODO

378. El modo como se ejecuta una acción ó se cumple un estado se expresa por las preposiciones *a, con, de, en* y *por*.

«Habían muerto mucha cantidad de sed *á* traición, vendiendo agua por vino» (Quevedo). «Cuatro hombres vienen *á* caballo.»—«Se negó Sancho á una reverenda dueña y *con* voz baja le dijo.»—«Cuando *de* grado no lo hagáis, esta lanza y esta espada harán que lo hagáis *por* fuerza.»—«Díjole en voz sumisa» (Cervantes).

Observaciones. 1.^a Cuando se expresa el modo con un nombre en plural precedido de la preposición *á*, se omite el artículo: Se dice hablar *á borbotones, á chorretadas*; llover *á cántaros*; beber *á sorbos*.

2.^a La preposición *con*, cuando significa modo, suele suprimirse «Va el Señor por este camino... *el* paso corrido; *el* huelgo apresurado, y *el* color mudado» (P. Granada). «Venía el asturiano *todos los dientes* bañados en sangre» (Cervantes). «Andar siempre en vela *la barba* sobre el hombro» (P. Rodríguez).

MEDIO

379. El medio por el cual se ejecuta la acción, se expresa con las preposiciones *por* ó *con*.

«Algunos poetas son conocidos tanto *por* el desaliño de sus personas como *por* la fama de sus versos.»—«Quédase con vida el que *con* embelesos procuraba quitármela á mí». (Cervantes).

INSTRUMENTO

380. El nombre que expresa el instrumento con que se efectúa alguna acción, va precedido de *con* ó *á*:

«*Con* los dientes y uñas despedaza cuantas puede» (P. Granada). «Tus valientes morirán *á* cuchillo» (Fr. L. de León). Se dice «herrar *á* fuego, labrar *á* martillo, grabar *al* agua fuerte, criar *á* leche.»

COMPAÑÍA

381. La compañía ó la concomitancia de personas ó de cosas se expresa por medio de la preposición *con*. «Si trajeres á tu mujer *contigo*, enséñala». «Le dieron á cenar un salpicón de vaca *con* cebolla» (Cervantes).

Observación. Por virtud de este empleo de *con*, la llevan en complemento propios las voces cuya significación entraña concomitancia. «Procuraré unirme y hacerme una cosa *con* Dios. (P. Lafuente). «Casadla *con* su igual» (Cervantes). «Hermanad el deleite del oído *con* la austera razón» (Santa Teresa). La misma sintaxis tienen los verbos que expresan acción recíproca: «reconciliar á unos *con* otros,» «emparentar *con* buena gente.»

Cuando la acción recíproca envuelve idea de contrariedad, *con* suele ser reemplazada por *contra*: «Ya empezaban á bregar unos *con* otros, cuando llegó un demonio de paz» (Quevedo) «A una sola nación vencer no puedo,—*contra* la cual ha tiempo que batalló» (Iriarte).

TROPEZAR admite *con* y *en*: TOPAR se usa también como transitivo: «Quitándole el caballo al primer descortés caballero *que tocase*» (Cervantes).

PRECIO

382. 1.º El precio de las cosas con los verbos *comprar* y *vender* lleva antepuestas las preposiciones *EN* ó *POR*; con los verbos *valer* y *contar* se expresa sin preposición alguna:

«Esta tabla principal—De Júpiter ¿cuánto vale?—Ésta de ordinario sale—Vendida *EN* medio real.» «Y ésta de la diosa Juno—¿*EN* qué se suele vender?—Esta por ser de

mujer—Suele venderse POR *uno*» (Baltasar de Alcázar).—
«Provecho quiero; que sin él no vale *un cuatrín* la buena fama» (Cervantes).

2.º Si el precio se expresa por unidades de número, peso ó medida, se le antepone la preposición *á*: «Valdrá la onza (del bálsamo) más de *á dos reales*.»—«Aunque no se tasaron (los palos que recibió Sancho) sino *á cuatro maravedís* cada uno» (Cervantes).—«Una con otra, chica con grande, *á doblón* la pagaba» (Moratín).

DIMENSIÓN Y MEDIDA

383. 1.º La dimensión se enuncia con las preposiciones EN ó DE antepuestas al nombre que expresa la dimensión: esta última preposición precede indistintamente á un sustantivo ó un adjetivo; *en* se usa siempre delante de adjetivo:

«Tenía (el pez) cuarenta codos DE *largo*,... y DE *anchura* tenía quince palmos»—«Púsole una saya de paño llena de terciopelo negro de un palmo DE *ancho*» (Cervantes). «Aquel filisteazo de Goliat tenía siete codos y medio DE *altura*» (El mismo). «Cada una de las torres (de Jerusalén) tenía veinte codos EN *largo*, y diez EN *ancho*» (P. Granada).

2.º La medida, no expresando la dimensión, se enuncia con la preposición *de*: «Los colmillos (del pez) era cada uno DE ocho codos» (P. Granada).

DISTANCIA

384. 1.º La distancia se expresa sin preposición, cuando el adjetivo *distante* está en la oración expreso ó subentendido.

«Llegó (el rey D. Fernando) á la peña de los Enamorados, que está de Loja *distante* siete leguas» (P. Mariana).—
«Yo, señor, soy labrador, natural de Miguel Turra, un lugar que está *dos* leguas de Ciudad Real» (Cervantes).

2.º Cuando al número se antepone *á*, se subentiende el sustantivo *distancia* con la preposición *de*. «A dos palmos (esto es, *de distancia*) se hallaba agua; y los turcos no la hallaban *á dos varas*» (Cervantes).

FINALIDAD

385. El fin ú objeto para que sirve una cosa ó se ejecuta alguna acción, se expresa con las preposiciones *á*, *para* y á veces *por*.

«A mayor bien del hombre—Todo está repartido» (Samaniego). «Yo no nací *para* ser gobernador, ni *para* defender ínsulas ni ciudades» (Cervantes). «Yo no sirvo á Dios *por* la gloria, sino *por* ser él quien es» (P. Nieremberg).

Observaciones. 1.^a Delante de infinitivos se emplea por lo común *á*, especialmente después de verbos de movimiento. «Acudieron dos lacayos suyos *á* levantarle» (Cervantes). «Entrad *á* esconderos, pues,—Mientras yo *á* guardaros quedo» (Calderón).

2.^a «Nuestros escritores antiguos, como observa Baralt, solían confundir las preposiciones *para* y *por*, con perjuicio de la exactitud y claridad del discurso. El uso actual, más pulcro y atildado que el antiguo, da á cada preposición el uso propio,» *Para* significa el fin ú objeto á que se dirige la acción, y suele pedir el modo subjuntivo, por ej.: «Dió lugar á todos *para* que le viesen y hablasen» (P. Mariana). *Por* denota la causa que impele á obrar, ó alguna circunstancia que antecede ó acompaña á la acción, y exige el verbo en indicativo, v. gr.: «*Por* ser la hora de la mañana y herirles al soslayo los rayos del sol, no les fatigaba; esto es, *porque era* a hora de la mañana y les *herían* al soslayo los rayos del sol» (Cervantes).

Sin embargo, el uso de *por* en vez de *para* se ha conservado para expresar el vehemente deseo de alguna cosa y el esfuerzo para alcanzarla. «Forcejaba *por* desasirse... y D. Quijote trabajaba *por* tenerla.» «Hizo grande fuerza *por* apearse.» «Con estas razones perdía el pobre caballero el juicio y desvelábase *por* entenderlas» (Cervantes). «El que no trabaja y se esfuerza *por* ir adelante, será llevado río abajo de la corriente de sus pasiones» (P. Rodríguez).

MATERIA DE QUE ESTÁ HECHA UNA COSA

386. 1.^o La materia de que está hecha una cosa se enuncia con la preposición *de*:

«En una sala fresquísima, y toda *de* alabastro, estaba un sepulcro de mármol» (Cervantes). «Mojadas tienen las

bocas,—Los labios tienen *de* hierro;—Y por ser hechos *de* yesca,—Tienen los gáznates secos» (Quevedo).

2.º Con los verbos que significan operaciones especialmente de arte, la materia en que se recibe la operación, se enuncia precedida de *en*.

Burilar *en* cobre; bordar *en* cañamazo, grabar *en* madera; vaciar *en* yeso. Análogamente se dice: «afilar *en* la piedra; desleir *en* agua; disolver *en* espíritu de vino; mojar *en* caldo; freir *en* (y también *con*) aceite; humedecer *en*, *con* un líquido.»

«El sol engarza *en* oro su esmeralda» (Quevedo). «Saldrán á luz las famosas hazañas más dignas de entablarse *en* bronces, esculpirse *en* mármoles, y pintarse *en* tablas, para memoria en lo futuro» (Cervantes). «Siete veces fué templado (el venablo)—*En* la sangre de un dragón» (Romance antiguo).

MATERIA DE QUE SE TRATA

387. La materia ó asunto de que se trata, se indica con las preposiciones *de*, *acerca de* y *sobre*:

«Trataron *de* la extraña aventura de D. Quijote.» «Para que *de* ella se hable y murmure» (Cervantes). «Si le queda más que decir al señor licenciado *acerca de* la historia de Basilio» (El mismo). «Los pleitos no son *sobre* si lo que deben á uno se debe pagar á él» (Quevedo). «También pelea un enjambre *con* otro *sobre* el pasto» (P. Granada).

Observaciones. 1.^a Los antiguos solían emplear la preposición *en* por *de* en ciertas locuciones: «No se hable más *en* esto» (Cervantes). «*En* ninguna cosa le examinó, sino *en* esta virtud del amor» (P. Granada).

2.^a Los verbos *comerciar*, *negociar*, *traficar* y *tratar*, piden la preposición *en* con el nombre del género en que se trata ó negocia: «El que trata *en* piedras preciosas, es menester que conozca y estime su valor» (P. Rodríguez). *Comerciar*, *negociar en* granos; *traficar en* drogas (Academia).

Los tres primeros verbos toman algunas veces *con*: *Comerciar*, *traficar con* su crédito; *negociar con* papel (Academia).

388 Los verbos que significan actos del entendimiento

ó de la voluntad admiten unos *de*, otros *en*, para enunciar la materia ú objeto sobre que versa.

1.º Toman *DE juzgar y saber*.

«Acercóse al escuadrón tanto, que vió las banderas, juzgó de los colores.»—«Dime, animal, ¿qué sabes tú *de* clavos, ni *de* rodajas, ni *de* otra cosa ninguna?» (Cervantes).

2.º Piden *EN consentir y convenir*, y la mayor parte de los verbos de entendimiento.

«Consintió Camila *en* ello.»—«Comenzó á pensar *en* el peligroso trance en que había de verse» (Cervantes). «Estaba meditando *en* ellas (en las profecías) cuando por detrás me llamaron» (Quevedo).—«Había estado (la ventera) oyendo su plática, sin que ellos advirtiesen *en* ello» (Cervantes).

Adorar *en* sus hijos; discurrir *en* varias materias; fluctuar *en* ó *entre* dudas; vacilar *en* la elección; *entre* la esperanza y el temor.

También se dice: discurrir *sobre* artes; meditar *sobre* un misterio; reflexionar *sobre* tal materia (Academia).

Observación. Entender *EN* algo es ocuparse *EN* ello; entender *con* alguno es habérselas *CON* él. Son de notar las siguientes construcciones en que emplea Cervantes el verbo *entender*: «A mí se me entiende algo de achaque de glosas.» «Ella me entendió muy bien á todas las razones que entrambos pasamos.»

3.º Admiten *DE* y *EN*, *fiar, confiar, esperar, conocer, entender y opinar*.

Fiar *de* uno; confiar *en* Dios; confiarse *de* un frágil leño; conocer *en* algún asunto; opinar bien *de* algún sujeto, *en* alguna cosa (1).

CAPÍTULO VII

DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES GRAMATICALES

389. Las oraciones gramaticales se clasifican en *personales é impersonales*.

390. Son *PERSONALES* las que enuncian existencia, ac-

(1) Recomiendo para el estudio del Régimen la *Gramática de la lengua Castellana* por el padre Jaime Nonell, S. J., de la cual me he servido especialmente para componer este tratado.

ción ó estado refiriéndolos á un sujeto expreso ó subentendido, con el cual concierta el verbo, v. gr.: *Pedro escribe*.— *Pienso, luego existo* (subentendido *yo*). *Es preferible vivir en el campo, pero es imposible*: se subentiende en la segunda oración *esto* que reproduce á «*vivir en el campo*», sujeto de la primera.

391. Son IMPERSONALES las que enuncian existencia, acción ó estado sin referirlos á sujeto alguno, v. gr.: *Llueve á cántaros, hizo grandes calores, habrá grandes fiestas, se vive bien en el campo, se honra á los valientes*. (Véanse 288 y 289).

§ I.—Oraciones personales.

392. Las oraciones personales se clasifican en *activas, reflejas y pasivas*.

ORACIONES PERSONALES ACTIVAS

393. Se llaman oraciones ACTIVAS aquellas en que el sujeto es *agente*, esto es, mueve la acción ó actúa el estado expresado por el verbo, el cual toma entonces las formas de la llamada *voz activa*, v. gr.: *El sol alumbra la tierra; Los cielos pregonan la gloria de Dios; La sabiduría no entra en el alma del malvado; El hombre crece, vive, siente y piensa*.

394. Las oraciones activas se dividen en *transitivas é intransitivas*, llamadas respectivamente por la tradición gramatical *primeras y segundas*.

a) Son *transitivas ó primeras de activa* las que llevan complemento directo, llamado también *acusativo paciente* v. gr.: *El sol alumbra LA TIERRA; Dios hizo EL MUNDO en seis días*.

b) Son *intransitivas ó segundas de activa* las que no llevan complemento directo, v. gr.: *La sabiduría no entra en el alma del malvado. El hombre crece, vive, siente y piensa*.

Una oración transitiva ó primera de activa constará, pues, de sujeto ó nominativo agente, verbo en la voz activa y complemento directo ó acusativo paciente.

Una oración intransitiva ó segunda de activa constará de sujeto ó nominativo agente y verbo en la voz activa.

Observaciones. 1.^a En nuestros antiguos clásicos se hallan verbos transitivos que llevan su complemento directo precedido de la preposición *de*, v. gr.: *ahorraréis del trabajo; hacía de señas; concertó de esconderse; prometió de visitarle*, etc., lo cual no debe imitarse, pero debe tenerse en cuenta para lo que luego se dirá respecto á la inversión de las oraciones de activa en pasiva y viceversa.

2.^a Un mismo verbo lleva unas veces complemento directo de persona y otras de cosa: «Aristóteles enseñaba la filosofía»; «Aristóteles enseñó á Alejandro», cuyos equivalentes pasivos son: «La filosofía era enseñada por Aristóteles», «Alejandro fué enseñado por Aristóteles».

Pueden también concurrir ambos complementos de persona y de cosa: «Aristóteles enseñó la filosofía á Alejandro», pero entonces el de cosa es directo, y el de persona indirecto: «La filosofía fué enseñada por Aristóteles á Alejandro» (1).

3.^a Algunos verbos transitivos suelen no llevar expreso el complemento directo de cosa, y sí el indirecto de persona. En la expresión «los ladrones han robado á unos pasajeros», «*pasajeros*» es término indirecto, y el directo es la cosa robada, que no se declara (dinero, alhajas, etc.). De hacer complemento directo á «pasajeros» daríamos á entender que éstos habían sido secuestrados. Análogamente en la frase «*pedir á Dios por alguno*», «A Dios» es complemento indirecto del verbo *pedir*.

4.^a Los verbos transitivos pueden emplearse y se emplean como intransitivos: en tal caso la acción que expresan se considera como un mero estado del sujeto: v. gr.: *El que AMA, DESEA y TEME y por consiguiente PADECE*; cuatro verbos transitivos usados como intransitivos.

5.^a Por lo contrario, hay verbos intransitivos que se usan á veces como transitivos y reciben entonces un complemento directo: decimos «*llorar la pérdida de un amigo*», «*pasear la pradera*»; pero es de advertir que tales verbos así usados, modifican su significación: en los ejemplos anteriores *llorar* es *lamentar*, y *pasear* es *recorrer*, y así puede decirse en pasiva *ha sido llorada la pérdida de tal amigo*, y *la pradera ha sido paseada*, esto es, *recorrida*. Este complemento es muchas veces un nombre derivado de la raíz del verbo ó de su misma significación, y va acompañado de algún modificativo (296) v. gr.: *vivir vida feliz, morir muerte afrentosa, llorar lágrimas de sangre*. Los gramáticos llaman *cognato* ó *interno* á este complemento, y en él, según Bello, tienen explicación las expresio-

(1) En latín el complemento de persona es directo con estos verbos, y el de cosa es complemento atributivo: *Alexander philosophiam edoctus est ab Aristotele*: Alejandro fué instruido en filosofía por Aristóteles.

nes «el *vivir que vivimos*», «el comer que comemos» empleadas por Cervantes y otros escritores de nuestro siglo de oro, así como las formadas con el gerundio precedido de la preposición *en* «saliendo que salgamos», «en llegando que llegue» etc., Pero nos parece más fundada la explicación de Cuervo, según el cual el *que* de tales expresiones fué en un principio conjunción causal que introducía una frase confirmativa á modo de paréntesis, v. gr.: «como ésta pida á su hija, *que sí pedirá*, hable á la hermana del fraile». «Ellos lo dirán si quieren, *que sí querrán*», etc.. «Al volver *que volvió* Monipodio». Ligada íntimamente esta frase confirmativa con la anterior, se acomodó á la forma de frases semejantes cuando vino á aplicarse á lo futuro, y «en llegando que llegó» dió origen á «en llegando que llegue», como «luego que llegó» á «luego que llegue». Y tal debe ser—según el mismo autor—el origen de las cláusulas absolutas «libre que se vió», «leído que hubo la carta», «concluida que tuvieron la obra».

ORACIONES PERSONALES REFLEJAS

395. Se llaman oraciones *reflejas* ó *reflexivas* aquellas en que la acción expresada por el verbo recae en el mismo agente que la produce, siendo éste á la vez agente y recipiente, sujeto y complemento, v. gr.: YO ME *lavo*, TÚ TE *vistes*, LA NIÑA SE *mira en el espejo*. Estas oraciones son transitivas.

Observaciones. 1.^a A veces la acción recae no en el sujeto mismo, sino en algo que le es propio, y entonces la reflexión es indirecta, v. gr.: YO ME *lavo las manos*, en donde *me* es complemento indirecto ó dativo. La reflexión indirecta no da á la oración carácter de *refleja* (1).

2.^a Los pronombres *me*, *te*, *se*, *le*, *nos*, *os*, que suelen acompañar á muchos verbos, no siempre son reflexivos; sino que frecuentemente se agregan para denotar espontaneidad y aceptación exclusiva del resultado de la acción por parte del agente representado por el pronombre, ó cierto interés y regodeo en la ejecución de lo

(1) En semejantes expresiones el pronombre personal está empleado en lugar de posesivo: «yo me lavo las manos» equivale á «yo lavo mis manos», sustitución que como observan Cuervo y Caro en su *Gramática latina* no siempre es conveniente: En aquel verso de Carvajal «La *corona* cayó de *nuestras sienes*», decaería el estilo poético y resultaría prosaico sustituyéndolo por «Se *nos* cayó la corona de las sienes» y, como notan los mismos autores, significaría un accidente fortuito, no lo que quiso expresar el autor.

significado por el verbo, ó para dar á la expresión un tono familiar. Ejemplos: «Si Sacripante ó Roldán fuesen poetas, ya *me* hubieran jabinado á la doncella.» «No se *me* ha de ir el demonio farsante, aunque le favorezca todo el género humano». «Dijo luego (D. Quijote) al huésped que *le* tuviese mucho cuidado de su caballo» «Dime, mal aconsejado perro, ¿quién te ha movido á matarme mis soldados?» (Cervantes). «Marido y Señor mío, ¿dónde os *me* llevan?» (Diego Hurt. de Mendoza).

396. La acción reflexiva es en rigor propia de seres animados; pero la tendencia á personificar los inanimados hizo que viniera también á emplearse por extensión la forma reflexiva para expresar ciertos fenómenos que en éstos acaecen y en los cuales la reflexión no es propia sino metafórica: «La tierra *se* abrió debajo de sus pies». *Cerróse* con esto la noche de mi tristeza». «*Se* le había quebrado la lanza».

397. Hay otras oraciones que son reflejas en la forma de expresión, pero no en su significado, por lo que han sido llamadas *cuasi-reflejas*: la acción se presenta en ellas como producida por el sujeto bajo la influencia de una causa exterior, v. gr.: *alegrarse del bien de otro; espantarse de la muerte; arrepentirse de lo mal hecho; avergonzarse de la ignorancia.*

Las oraciones *cuasi-reflejas* se construyen:

1.º Con verbos que sólo tienen forma pronominal ó refleja, como *arrepentirse, quejarse, atreverse, jactarse*, etcétera, v. gr.: «*Se han atrevido á contradecirme*» (Cervantes). «*Ya te arrepientes del pasado yerro*» (Quevedo). «*Os jactáis de cosas indignas*».

Observación. Algunos de estos verbos fueron primitivamente activos y pasando luego á la construcción *cuasi-refleja*, terminaron por reducirse á ella. Así Alarcón dijo: «*no jacto valor de mis pasados*», y Tirso: «*No atreví demostraciones*»; ambos verbos no tienen hoy uso sino como reflexivos.

2.º Con verbos transitivos, como *avergonzar, asombrar, agradar* y otros análogos que expresan modificaciones del ánimo, v. gr.: «*Nos avergonzamos de nuestras faltas*», «*Me asombro de tal suceso*».

Estas oraciones pueden construirse en forma activa convirtiendo en sujeto el complemento indirecto que va regido de las pre-

posiciones *de ó por* y á veces *con* y *en*. Así podemos construir los ejemplos anteriores: «Nuestras faltas nos avergüenzan», «tal suceso me asombra». Del mismo modo: «*Os acobardáis* á la vista del peligro»=la vista del peligro os acobarda. «*No os alegréis* en la abundancia de bienes temporales»=No os alegre la abundancia de bienes temporales.

3.º Con verbos intransitivos, como *morir*, *quedar*, *llegar*, verbigracia: «*Se muere* de tristeza». «*Nos quedamos solos*». «*Se llegó* D. Quijote á la puerta de la venta».

Observación. «Si fijamos la consideración en la variedad de significado que suele dar á los verbos neutros el caso complementario reflejo, percibiremos cierto color de acción que el sujeto parece ejercer en sí mismo. *Estar* es permanecer voluntariamente en cierta situación ó estado, como lo percibirá cualquiera comparando estas expresiones: «Estuvo escondido», i «se estuvo escondido»: «Estaba en el campo» i «se estaba en el campo». La misma diferencia aparece entre *quedar* i *quedarse*, *ir* é *irse*: «Más parecía que le llevaban que no que él *se iba*». (Rivadeneira). *Entrarse* añade á *entrar* la idea de cierto conato ó fuerza con que se vence el estorbo: «A pesar de las guardias apostadas á la puerta, la gente se *entraba*». Lo mismo *salirse*: «Los presos salieron» enuncia sencillamente la salida; *se salieron* denotaría que lo habían hecho burlando la vigilancia de los guardias ó atropellándolos; «*Se sale* el agua de la vasija» en virtud de una fuerza inherente, que obra contra la materia destinada á contenerla; lo que por una de las mil transiciones á que se acomoda el lenguaje, se aplicó después á la vasija misma, cuando deja escapar el líquido contenido» etc., etc. (Bello).

4.º Tiene singular gracia la forma reflexiva con que se construye el verbo *ser* en frases como éstas: «*Erase* un hombre á una nariz pegado», «*Erase* que *se era*». «Yo de mío *me soy* pacífico». «La misma que ayer *me fui* *me soy* hoy». «*Séase* ella Señoría y venga lo que viniere».

ORACIONES PASIVAS

398. Son oraciones *pasivas* aquellas en que el sujeto es *paciente*, esto es, recibe la acción expresada por el verbo, el cual toma entonces la forma llamada *pasiva* (185), verbigracia: *La tierra es alumbrada por el sol.*—*Aníbal fué vencido en Zama.*

399. Las oraciones pasivas sólo pueden construirse con verbos transitivos, pues únicamente éstos admiten sujeto paciente. Son, como las activas, *primeras y segundas*.

a) Son *primeras* las que llevan *complemento agente* regido de *por* ó *de*, v. gr.: *La tierra es alumbrada POR EL SOL*;— *José era envidiado POR SUS HERMANOS*.

b) Son *segundas* las que no llevan *complemento agente*, v. gr.: *Aníbal fué vencido en Zama. Los libros serán vendidos al mejor postor*.

Las oraciones primeras de pasiva constarán, pues, de sujeto ó nominativo paciente, verbo en la voz pasiva y complemento del agente regido de *por* ó *de* (1).

Las oraciones segundas de pasiva constarán de sujeto ó nominativo paciente y verbo en la voz pasiva.

Observaciones. 1.^a El *sujeto paciente* de las construcciones pasivas es el *complemento directo* de las oraciones activas transitivas, así como el *complemento agente* de las primeras es el *sujeto agente* de las segundas. Resulta, por tanto, que al construir en forma pasiva una oración activa transitiva, ó en forma activa una primera de pasiva, no se hace sino *cambiar las relaciones sintácticas* de sus términos, según puede notarse en los ejemplos propuestos.

2.^a Una oración no es pasiva porque el verbo signifique pasión sino porque se construye en forma pasiva. Así los verbos *sufrir* y *padecer* significan pasión, y sin embargo son activos y se construyen como tales, v. gr.: *La infeliz padecía agudos dolores. El enfermo sufrió con valor los dolores de la operación*, oraciones ambas activas transitivas: las denominaciones gramaticales *activa* y *pasiva* nada tienen que ver con el significado de los verbos, sino con su construcción ó sintaxis.

3.^a Hay verbos que rigen *complemento directo* y no admiten sin embargo la *inversión pasiva*, porque carecen del participio pasivo. Tales son *poder*, *soler* y algún otro cuyo *complemento directo* es por lo común un infinitivo: *Se dice no puedo hablar, Dios lo pue-*

(1) En el ablativo agente de las oraciones pasivas, es preferible la preposición *de* siempre que interviene en la oración un participio pasivo: «los granos de aquel trigo eran granos de perlas tocados *de* sus manos».

«Las secas flores que en el vaso estaban—*Tocadas del Señor, reverdecían*» (Hojeda). Citado por Caro y Cuervo en su Gramática lat. p. 215.

«Vencido de tu argumento,

«Antes liberal seré» (*La vida es sueño*).

(Isaza).

de todo, sin que pueda decirse *hablar no es podido por mí*, ni *todo es podido por Dios*. Si el infinitivo que sirve de complemento á estos verbos tiene á su vez complemento directo, entonces se puede hacer la inversión pasiva, poniendo este complemento por sujeto y concertando con él los dos verbos, v. gr.: *El juez no pudo absolver al acusado*, pasiva *el acusado no pudo ser absuelto por el juez*.— *Dios puede hacerlo todo; todo puede ser hecho por Dios*.

4.^a Hay también verbos que no llevando regularmente complemento directo, admiten sin embargo inversión pasiva. Así, aunque se dice en activa *el reo apeló de la sentencia*, se puede invertir diciendo *la sentencia ha sido apelada por el reo*. Esto sucede especialmente con ciertos verbos primitivamente intransitivos cuyo complemento indirecto se presenta como directo, por virtud de la semejanza de uno y de otro ya en la significación ya en la construcción. Así, decimos *satisfacer á una necesidad* y *satisfacer una necesidad*, de donde la pasiva *ser ó quedar satisfecha una necesidad*. Igualmente decimos *preceder una cosa ú otra* y *ser una cosa precedida de otra*. A este tenor ciertos verbos transitivos que de ordinario llevan llamado el complemento directo de cosa, forman la pasiva con el de persona que, por ausencia del primero, ha pasado á hacer sus veces. Así *los ladrones han robado á unos pasajeros* admite la inversión «*unos pasajeros han sido robados por los ladrones*».

400. Las oraciones pasivas se construyen frecuentemente anteponiendo ó posponiendo la forma pronominal *SE* á las terceras personas de la voz activa y concertándolas con el sujeto paciente pospuesto, v. gr.: «*Se admira ó admírase la elocuencia,*» «*Se apetecen ó apetécense los honores,*» *Se han divulgado ó hanse divulgado noticias alarmantes,*» frases que equivalen á «*La elocuencia es admirada,*» «*Los honores son apetecidos,*» «*Han sido divulgadas noticias alarmantes*» (1).

Ejemplos: «Aunque el traidor aplace, la traición *se aborrece* (= *es aborrecida*).» «No hay belleza que con la suya *se compare* (= *sea comparada*)» Cervantes. «*Se representan*

(1) En el estilo periodístico es abusivo y afectado el uso de la pasiva construida con la forma pronominal *se* en oraciones primoras. Con frecuencia leemos: «*se ha dictado una orden por el Ministerio de;*» «*por la Dirección General de..., se ha pasado una circular á,*» y hoy mismo leo en un periódico: «*después se administró por el Obispo el Sacramento de la Confirmación á más de 200 niños.*» Hubiera sido más correcto y genial. «Después fué administrado por el Obispo el Sacramento de la Confirmación á más de 200 niños,» ó bien dar á la expresión forma activa. «El Ministro de..., ha dictado una orden,» «La Dirección General de... ha pasado una circular á...,» «Después el Obispo administró el Sacramento de la Confirmación á más de 200 niños.»

(= *son representadas*) algunas veces las comedias por hombres y mujercillas perdidas» (Rivadeneira). «Siendo poeta, podrá ser famoso, si *se guía* (= *es guiado*) más por el parecer ajeno, que por el propio» Cervantes.

Es de advertir que con el infinitivo y el gerundio se pospone siempre el *se*, v. g.: *evitándose* el primer golpe, no debe *ser temido* el segundo.»

Observaciones. 1.^a Como estas oraciones pueden ser fácilmente confundidas con otro de sentido reflexivo que tienen análoga construcción, conviene notar: 1.º Que el *se* es reflexivo cuando pueda añadirse á la oración la repetición *sí mismo*, ó *él mismo*, lo cual no es dado hacer cuando el *se* es pasivo. Así en la frase *la legión se escudó con los broqueles* puede añadirse *se escudó á sí misma*, su sentido es pues reflexivo; por lo contrario, en *divulgóse el rumor* no podría añadirse *á sí mismo*, su sentido es pues pasivo. 2.º En las oraciones pasivas de esta construcción el sujeto va regularmente pospuesto al verbo, mientras que en las reflexivas le precede de ordinario, v. gr.: *Se ha movido una disputa, se ha dado una orden: — El toro se adelantó* (él mismo) *hacia la estocada, — El hombre debe armarse* (á sí mismo) *de paciencia.* 3.º Siempre que en una frase quepa el sentido reflexivo, se supone que es éste el que ha querido dársele, y no el pasivo. (Véase 157, al fin). Con razón censura Salvá la expresión de Quintana «*falleció á los 41 años, y se enterró en Santa Cruz*» en lugar de *se le enterró* ó *fué enterrado* que sería la expresión más castiza. Así también la expresión del mismo Quintana «*Mandó en seguida que se reservase á Tamalá y SE ENTREGASEN LOS OTROS á los indios tumbecinos*», hubiera estado mejor construída diciendo «*fuesen entregados los otros.*»

2.^a «¿Cómo ha podido convertirse la forma refleja en forma de «sentido pasivo? ¿Por qué ha sucedido que la oración cuasi refleja venga á suplir la formada por el auxiliar y el participio pasivo? ¿En virtud de qué influencia *Se apetece el oro* pasó á *El oro es apetecido*? Esta construcción, si no nos equivocamos, no remonta á la edad anteclásica del idioma (1); ella probablemente empezó á usarse en casos que pueden considerarse á la vez como de sentido reflejo y de sentido pasivo, cual los siguientes: *Mostrábanse in-*

(1) «El uso de la construcción refleja en sentido pasivo aparece arraigado en nuestra lengua desde sus primeros monumentos; «*Non se face assi el mercado*» (*Cid*, 139). «Este enganno non queremos que vala, ní que *se faca* en ninguna manera». (*Fuero Juzgo*, lib. II, tit. V, l. VIII). «...hobo Santa María siete placeres muy grandes, del su fijo, que *se cantan* en Santa eglefia» (*Partidas*, prol.) etc. (Cuervo).

»dignados y rebeldes, resueltos á no MANDARSE por el Marqués»
(D. H. de Mendoza, *Guerra de Granada*),

...es mengua de tu honrado sentimiento

Decir que *te ayudaste* de puñales.»

(Sor J. Inés de la Cruz, *A Lucrecia*).

«En estos ejemplos es posible hallar el sentido reflejo y el pasivo: cuando un hombre libre es mandado por otro á quien él mismo ha elegido, realmente él ejerce sobre sí propio ese mando; y esto es lo que acontece en el ejemplo de Mendoza. Así también puede decirse que Lucrecia *se ayudó* á sí misma con un puñal, ó *fué ayudada* por un puñal. Un agente libre que experimenta influencia extraña y obra bajo ella, es autor de sus acciones: pero también pueden mirarse éstas como ejecutadas por la influencia extraña, confundiendo la causa con la ocasión» (*M. Fidel Suárez, Estudios Gramaticales*).

3.^a Esta construcción de las oraciones pasivas sólo se emplea en las terceras personas. Tenemos sin embargo en castellano el verbo *llamar* que tiene sentido pasivo en todas las personas llevando construcción cuasi-refleja: *ME llamo, TE llamas, NOS llamamos, OS llamáis*, equivalen á la pasiva ordinaria formada por el verbo *ser* y el participio: *soy llamado, eres llamado, etc.*

ORACIONES IMPERSONALES

401. Las oraciones impersonales, atendida la forma de expresión, pueden ser *activas y reflejas*.

ORACIONES IMPERSONALES ACTIVAS

402. Las oraciones impersonales activas pueden ser *transitivas é intransitivas*.

ORACIONES IMPERSONALES TRANSITIVAS

403. Son impersonales transitivas aquellas en que el verbo lleva complemento directo ó acusativo.

Son de esta clase:

1.^o Las que se forman con el verbo *hacer* para expresar ya los estados atmosféricos ya el transcurso del tiempo, v. gr.: «*hace frío*», «*hizo grandes calores*», «*hará tres años que ha muerto*», «*ha muerto hará tres años*».

Observaciones. «*Hacer* usado transitivamente, significa causar, producir, como cuando decimos «esa leña hace humo», «no me haga sombra»; y empleadas estas locuciones para denotar las variaciones atmosféricas, se iguala el verbo á los impersonales: «hace frío», «hizo grandes calores»;... Tomado el mismo *hacer* en el sentido de completar («tres y cuatro hacen siete»), se dice: «El día de hoy hace cuatro meses que no la veo»; esto es: «el día de hoy completa los cuatro meses»; de aquí que no sea propio el uso de este verbo si no se trata de número fijo, y el que debiera preferirse *haber* en frases como «mucho tiempo ha que no la veo», por ser este verbo de significación más vaga. Parece, en efecto, que de tomarse en el sentido de *tener* cuando se aplica á la edad ó duración, diciendo «Hace muchos días que no ha venido», esto es, «tiene, lleva, ha estado muchos días en que no ha venido», pasó al uso impersonal, que ya tenía para denotar existencia. Este proviene sin duda de la fusión de frases sinónimas: «Hubo guerras en España» nace de «Fueron guerras en España» «España hubo guerras», tomándose los dos verbos *ser* y *haber* en las acepciones antiguas de existir y tener. Esta fusión debió de verificarse ya en latín vulgar... En las locuciones es visible cómo ha ido obscureciéndose el sujeto y predominando el acusativo hasta venir á ser el objeto principal del concepto, ó sea el sujeto psicológico; de ahí que por la tendencia natural á restablecer la armonía entre la fórmula psicológica y la expresión gramatical, se diga *dieron las cuatro, hicieron grandes calores, hacen ocho días*, y entre el vulgo y aun entre la gente culta de algunas comarcas, *hubieron fiestas, habían cuatro días* (Cuervo).

2.º Las formadas con el verbo *haber* para significar la existencia de una cosa, la cual es su complemento y no su sujeto. Esta es la razón porque el verbo *haber* se emplea siempre en singular en estas frases y nunca en plural: «*hubo gran concurrencia*», *hubo fiestas*, «siempre *habrá pobres*».

Observación. Como prueba de que es acusativo lo que parece sujeto de *haber* en tales frases, basta notar que si ello se representa con un pronombre, no pueden emplearse las formas del nominativo *él, ella, ellos, ellas*, sino las de acusativo *le ó lo, la, los las*. No se me oculta que la Real Academia consigna en las últimas ediciones de su Gramática, que «los pronombres *la, las* y *los* acusativo, y *le* dativo ó acusativo, también se usan como nominativos cuando á preguntas como éstas, *¿hay carta ó cartas de tal parte? ¿hay billete ó billetes para tal punto?* se contesta diciendo *la hay, ó las hay, le hay ó los hay*, locuciones que igualmente ocurren sin que les

preceda preguntas.» (Pág. 54, edición de 1880). Pero tal explicación es opuesta á lo que se dice en la pág. 151 de la misma obra donde se considera como impersonal este uso del verbo *haber*, según lo cual los pronombres dichos no pueden ser nominativos ó sujetos. Fuera de que para asentar lo contrario, sería menester consignar una excepción en el capítulo de la concordancia, pues sería éste un caso en que el verbo no concuerda con el sujeto. La doctrina que sostengo es la de Salvá, Bello, Cuervo, Isaza, Ortuzar, Fidel Suárez y otros gramáticos modernos.

El verbo *haber* se emplea también impersonalmente para expresar transcurso de tiempo «*há ó habrá veinte días que no le he visto*»; «*No há mucho que vivía un hidalgo*» (Cervantes). La forma *há* así usada lleva acento.

404. Son *impersonales intransitivas* aquellas en que el verbo no lleva complemento directo ó sea acusativo. A esta clase pertenecen: 1.º las que se forman con los verbos que expresan fenómenos de la naturaleza, como *amanece, llueve, truena*. «*Cuando tronaba, temblaba* (el licenciado Vidriera) como un azogado». «*Allá me anocheció y amaneció*» (Cervantes). Véase P. 1.ª, 189 2.º. Las que se construyen con los verbos *ser* y *estar* en expresiones como *es temprano, es de día, está obscuro, está nublado*, etc.

405. Los infinitivos y gerundios de los verbos impersonales comunican la impersonalidad á los verbos de que dependen: «*Debió* (no *debieron*) *de haber* graves causas para tan severas providencias». «*Iba* (no *iban*) *habiendo* grandes desórdenes».

ORACIONES IMPERSONALES EN PLURAL

406. Hay oraciones impersonales que llevan el verbo en la tercera persona del número plural, y son aquellas que expresan actos propios de seres racionales, como *aseguran, cuentan, dicen, temen*, etc. Estas oraciones pueden ser intransitivas, como «*Llaman á la puerta*», «*Cantan en la casa vecina*»; ó transitivas como «*Anuncian próximos trastornos*», «*Han muerto á un hombre*».

Observación. Sería error creer que en tales expresiones se subentiende un sujeto plural, pues se emplean estas construcciones aun cuando manifiestamente es uno el agente: así *cantan* en

la *casa vecina*, es expresión muy castellana, aunque se perciba que es una sola persona la que canta. Bello cita los ejemplos siguientes:

«¡Que me *matan!* ¡Favor! Así clamaba
Una liebre infeliz que se miraba
En las garras de un águila altanera.»

(SAMANIEGO).

«Parecióle á D. Quijote que oía la voz de Sancho Panza, y le-
»vantando la suya todo lo que pudo dijo: ¿Quién se queja?—Quién
»se ha de quejar, *respondieron*: sino el asenderado de Sancho Pan-
»za, gobernador, por sus pecados y por su mala andanza, de la In-
»sula Barataria?»

ORACIONES IMPERSONALES DE FORMA REFLEJA

407. Son impersonales de forma refleja las que se construyen con el pronominal *se* y el verbo en tercera persona de singular, unas veces sin complemento alguno, v. gr.: *se baila* y *se canta alegremente*; *se imita copiando*;—otras con un complemento de persona regido de la preposición *á*, v. gr.: «*Se auxilia al industrioso, se socorre al necesitado, se ampara al desvalido*».

Si el complemento es de cosa, se prefiere el giro personal y se concierta el verbo con el complemento: *Se apetecen los honores*.

Observaciones. 1.^a La construcción impersonal de forma refleja, no puede ser modificada por un complemento en que vaya envuelto el agente de la acción, no puede decirse «*Se admira á los grandes hombres por todos*», pues siendo construcción impersonal, no puede llevar sujeto ni aun en forma de complemento.

2.^a Tampoco estas construcciones admiten adjetivo atributo porque debiendo éste concertar con el sujeto y careciendo de él dichas oraciones, el adjetivo atributo estaría sin sustantivo á quien referirse: así puede decirse bien *vivo feliz* ó *vive UNO feliz* ó *vivimos felices*; pero no *se vive feliz*.



la forma de expresión más común, cuando se pretende que
se una sola palabra la que forma. De los otros ejemplos siguientes

¡Qué me dices! ¿Qué me dices?
¿No digas tal cosa que se me caiga
de las manos de tan buena manera?

EXAMEN

En el capítulo 10.º de la obra de don Quijote de la Mancha, y en
varios otros, se ve como se usa la voz de "qué" y "cómo".
En la de "qué" se ve que se usa sin complemento, como en
"¿Qué me dices?", por sus preceder y por su propia naturaleza de la
voz "qué".

ORACIONES IMPERSONALES EN FORMA DE PREGUNTA

107. Son impersonales de forma tal las que se comen-
zan con el pronombre "¿" y el verbo en tercera persona
de singular, más o menos complemento, algunas veces
con "¿" y con un complemento, como "¿cómo se
completa la proposición de la proposición?" y
"¿qué se dice en el discurso?" se comen-
zan con "¿" y con un verbo.

El complemento es el caso de haber el giro perso-
nal y se comen-za con el verbo en tercera persona de singular
de forma tal.

108. La construcción impersonal de forma tal
se ve en los ejemplos que se dan en el capítulo 10.º de la
obra de don Quijote de la Mancha, y en otros de los
mismos autores, como "¿cómo se completa la proposición?"
no puede haber más en su forma de construcción.

109. Los ejemplos de construcción tal en otros autores
son los que se dan en el capítulo 10.º de la obra de don
Quijote de la Mancha, y en otros de los mismos autores,
como "¿cómo se completa la proposición?" y "¿qué se
dice en el discurso?"

ÍNDICE DE LA SEGUNDA PARTE

	<u>Páginas.</u>
Sintaxis.	195
Cap. I — De la oración gramatical.	»
Del sujeto.	196
Del predicado.	197
Ampliaciones del sujeto y del predicado.	199
Modificativos.	»
Apuestos.	200
Complementos.	201
Cap. II — De la Concordancia.	202
§ I. Concordancia del verbo con el sujeto.	»
§ II. Concordancia del adjetivo con el sustantivo.	206
§ III. De la concordancia lógica ó de ideas.	208
§ IV. De la concordancia del verbo con el atributo.	210
Cap. III. — Del Régimen en general.	211
Del empleo de las preposiciones en el Régimen.	213
De la consecuencia del Régimen.	214
Cap. IV. — De los complementos propios de los verbos.	216
§ I. Del complemento directo.	»
§ II. Del complemento indirecto.	219
§ III. Del complemento propio de los verbos intransi- tivos.	225
Cap. V. — Del complemento de los nombres.	227
§ I. Complemento de los nombres sustantivos.	»
§ II. Del complemento de los nombres adjetivos.	230
Cap. VI. — De los complementos comunes.	232
Complementos circunstanciales.	236
Cap. VII. — De la clasificación de las oraciones grama- ticales.	243

INDICE DE LA SEGUNDA PARTE

Páginas	Índice
185	Síntesis
186	Cap. I — De la oración gramatical
187	Del sujeto
188	Del predicado
189	Funciones del sujeto y del predicado
190	Modificativos
191	Apuntes
192	Complementos
193	Cap. II — De la Concordancia
194	§ I. Concordancia del verbo con el sujeto
195	§ II. Concordancia del adjetivo con el sustantivo
196	§ III. De la concordancia lógica ó de ideas
197	§ IV. De la concordancia del verbo con el adverbio
198	Cap. III — Del Régimen en general
199	Del empleo de las proposiciones en el régimen
200	De la consecuencia del régimen
201	Cap. IV — De los complementos propios de los verbos
202	§ I. Del complemento directo
203	§ II. Del complemento indirecto
204	§ III. Del complemento propio de los verbos intransi- tivos
205	Cap. V — Del complemento de las oraciones
206	§ I. Complemento de los nombres sustantivos
207	§ II. Del complemento de los nombres adjetivos
208	Cap. VI — De los complementos comunes
209	Complementos circunstanciales
210	Cap. VII — De la clasificación de las oraciones gramati- cales

Mannel Bolinches,

1916

Biblioteca Valenciana

1

C

M

(

v

cv

14774